



PLAN DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Quillota
Departamento de Administración de Educación Municipal

PADEM PARTICIPATIVO RED-Q 2026

Construyendo Bienestar Escolar: transformamos culturas
educando con el corazón y colaborando con sentido.



RedQuillota
Red de Educación Municipal

INDICE

PRESENTACIÓN	3
Principios institucionales que rigen la Red de Educación Pública de Quillota....	6
Visión	6
Misión.....	6
Valores Institucionales Red de Educación Pública Quillota RED Q	6
Bienestar	6
Confianza	6
Creatividad	6
Equidad	6
Inclusión	7
Participación.....	7
Pertinencia	7
Profesionalización	7
CAPÍTULO I: ANTECEDENTES COMUNALES.....	8
Caracterización Comunal	9
CAPITULO II: INDICADORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	13
Presentación de datos descriptivos del Sistema de Educación Pública Local	14
Resultados Educativos y de Aprendizajes RED-Q SIMCE 2024	19
Indicadores de Desarrollo Personal y Social RED Q	26
Resultados SIMCE 2022 a 2024	26
CONSIDERACIONES FINALES	29
Resultados Educativos y de Aprendizajes.....	30
Ensayos SIMCE – PAES Comunales.....	30
CAPÍTULO III: DESARROLLO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN EDUCATIVA RED-Q. 42	
Estructura Organizacional General Departamento Administración Educación Municipal de Quillota 2025-2026	43
Objetivos de Desarrollo Estratégicos Red de Educación Pública de Quillota RED Q ...	45
Pedagógico	45

Articulación.....	45
Autonomía.....	45
Colaboración.....	45
Comunicación.....	46
Inducción.....	46
Investigación.....	46
RED Q: UNIDAD DE APOYO TÉCNICO-PEDAGÓGICO Y PROMOCIÓN SOCIAL ...	47
RED Q: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	100
RED Q: UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS.....	125
RED Q: UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	147
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS PARTICIPATIVAS DE COMUNIDADES EDUCATIVAS RED-Q.....	167
Jornada PADEM Participativo 2026	168
Agradecimientos Jefe DAEM.....	266

PRESENTACIÓN

El Sr. Alcalde Luis Mella Gajardo, a través del Departamento de Administración de Educación (DAEM) de la Municipalidad de Quillota, conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995, en sus artículos 4°, 5° y 6°, presenta al Honorable Concejo Municipal de Quillota el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) correspondiente al año 2026.

Nuestro PADEM participativo es un instrumento de planificación y gestión que permite proyectar las metas y acciones en el ámbito educacional de la comuna, así como también ordenar las prioridades y la distribución de los recursos en la educación municipal.

Durante el presente año, se desarrollaron de manera participativa diversas jornadas planificadas con los establecimientos educacionales municipales y los jardines infantiles VTF. Estas instancias permitieron que los distintos estamentos generaran un sentido de pertenencia respecto a las acciones colectivas definidas por cada institución, en un ejercicio democrático y reflexivo que culminó con la toma de decisiones compartidas en los respectivos Consejos Escolares.

En una segunda etapa, se llevó a cabo una jornada comunal del PADEM participativo, que promovió el trabajo colaborativo y sistémico en torno a acciones comunes. Esta jornada contó con la participación de los Consejos Escolares de los establecimientos que integran la REDQ, directoras de jardines infantiles, representantes de asociaciones gremiales, concejales y concejales, así como líderes y lideresas del sistema educativo municipal, quienes asumieron con compromiso y rigurosidad la tarea de construir una mejor educación para Quillota.

Este PADEM es, por tanto, garante de espacios de diálogo y participación, sustentado en pilares fundamentales como el bienestar, con un profundo sentido pedagógico y colaborativo. Desde esta perspectiva surge la creatividad del sistema, que valora la experiencia y la diversidad de ideas para desarrollar conocimiento colectivo, ampliando miradas y asegurando que las acciones tengan sentido para cada comunidad escolar.

El PADEM participativo nos deja desafíos importantes: uno de los principales es trabajar por el bienestar, entendiendo que este se desarrolla plenamente cuando las comunidades educativas se sienten atendidas, valoradas y cuidadas por sus liderazgos. La literatura especializada indica que el bienestar florece cuando hay confianza, reciprocidad y colaboración entre los actores del sistema (Lois y Murphy, 2017).

Es fundamental fortalecer el trabajo de las redes colaborativas, articulándolas tanto desde la lógica disciplinar como desde la integración institucional. Colaborar implica reconocer nuestra interdependencia y aceptar que somos más efectivos cuando trabajamos unidos, desde lo racional y también desde lo emocional.

Desde el DAEM, realizaremos todos los esfuerzos necesarios para cumplir con la tarea encomendada. Debemos ser capaces de interrelacionarnos con mayor profundidad, respondiendo a las acciones priorizadas por las comunidades escolares, con especial énfasis en el ámbito pedagógico y de convivencia escolar. Nuestro objetivo es enlazar el bienestar con el aprendizaje, para que este tenga sentido dentro de la planificación estratégica y el desarrollo del sistema educativo. Esta transformación debe ser parte integral de la REDQ.

Estimadas y estimados, el camino está trazado.

Dos son los pilares fundamentales, Lo pedagógico, en toda su dimensión y el bienestar, como eje transversal. Desde estos pilares nace la planificación estratégica, que busca fortalecer en cada comunidad educativa la autonomía, con culturas más participativas, solidarias y con visión de futuro.

Durante 2025, cada acción ejecutada tuvo como fin reforzar estos pilares. Un ejemplo claro es la Ruta de la Gestión Escolar, herramienta que permite desarrollar una visión estratégica compartida, identificar fortalezas y desafíos de cada comunidad escolar, y orientar las acciones conforme a los distintos instrumentos de gestión: PEI, PADEM, PME, y los planes normativos.

Entre las múltiples acciones realizadas destacan:

- Desarrollo profesional docente.
- Red de redes educativas.
- Plan de bienestar.
- Plan de motivación lectora.
- Talleres TEA.
- Orquesta Big Band.
- Congreso de Educación (con participación de comunidades escolares y universidades).
- Promoción social.
- HPV.
- Programa de calidad de vida estudiantil.
- Revinculación educativa.
- Red de convivencia escolar.
- Formación y capacitación.
- Gestión de proyectos de infraestructura.

- Inventarios.
- Olimpiadas deportivas REDQ Construyendo Bienestar.
- Transformación digital.
- Seguridad escolar.
- Brigadas escolares.
- Convenios solidarios e institucionales con educación superior.
- Proyecto Kolibrit.
- Proyecto Gestores Emocionales.
- Diversos Webinars.
- Mesa Técnica de Educación, entre muchos otros.

Por último, quiero agradecer profundamente a todas y todos quienes han contribuido al fortalecimiento de la educación municipal durante estos años. En especial, a las y los formadores de niñas, niños y jóvenes del sistema: docentes, asistentes de la educación, líderes y lideresas, protagonistas esenciales de este camino.

Estimados/as Funcionarios públicos, estamos llamados a responder a las necesidades y demandas de nuestras escuelas, colegios y liceos, esta es nuestra responsabilidad ética. Los invito a desplegar todo su talento y compromiso para cumplir con tan importante mandato. Nuestro esfuerzo solo será válido si logra representar, con plenitud, los objetivos y necesidades que nuestra sociedad nos exige.

Un abrazo con cariño y afecto,

Dr. Marco Antonio Berenguela Silva, Jefe DAEM Quillota.

Principios institucionales que rigen la Red de Educación Pública de Quillota

Visión

Consolidar un sistema de educación pública de calidad centrado en el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y adultos, donde los aprendizajes, la sana convivencia y los valores estén al servicio del bienestar de todas las personas de nuestras comunidades educativas en la comuna de Quillota.

Misión

Somos una red articulada de educación pública comprometida con el desarrollo integral de los estudiantes, la profesionalización del personal, la participación de las comunidades educativas y la gestión pertinente de recursos al servicio de todas las personas en la comuna de Quillota.

Valores Institucionales Red de Educación Pública Quillota RED Q

Bienestar

Se centra en promover una convivencia basada en la inclusión, la participación, climas sociales positivos, seguridad y confianza, los cuales contribuyen a la salud mental de las personas y la construcción de una sociedad democrática. Valor fundamental para promover el buen trato y la empatía entre todos los miembros de las comunidades educativas.

Confianza

Se centra en la convicción de generar vínculos institucionales, basado en respeto, cercanía y empatía tanto dentro de los EE, entre Establecimientos en Red y su relación recíproca con el Departamento de Educación Municipal. Valor fundamental para avanzar como comuna en el sello de bienestar y felicidad.

Creatividad

Se centra en poner en valor prácticas y conocimientos al servicio del mejoramiento continuo de la gestión y abordaje oportuno a las dinámicas socioeducativas relacionadas con el oficio pedagógico, convivencial y de gestión administrativa. Valor fundamental para fortalecer toda acción que esté al servicio de la implementación de saberes que contribuyan al desarrollo de la política educativa local.

Equidad

Se centra en la importancia de velar institucionalmente por la accesibilidad oportuna a la información atingente a la política educativa. Valor fundamental para contribuir al desarrollo integral de las personas que son parte del sistema de educación pública de la comuna de Quillota.

Inclusión

Se centra en garantizar el derecho educativo dando respuesta oportuna a las necesidades de niños, niñas, adolescentes y adultos. Valor fundamental para consolidar la accesibilidad, promoción, egreso y participación de estudiantes y sus familias en el sistema educativo local.

Participación

Se centra en velar por consolidar la coherencia sistémica en la gestión educativa, estableciendo las condiciones de posibilidad para que las comunidades educativas posean una voz activa en los procesos de reflexión, diseño y desarrollo de las iniciativas que permitan avanzar hacia la calidad integral de la educación. Valor fundamental para consolidar un sistema que democratiza sus espacios de decisión y sus proyectos educativos.

Pertinencia

Se centra en velar por fortalecer el sentido educativo en la gestión pedagógica, convivencial, administrativa, financiera, de infraestructura, instancias motivadas en red desde la estructura DAEM hacia los EE. Todo esto en base a la transparencia y la distribución de información oportuna articulada con las necesidades internas de las comunidades educativas y sus proyectos institucionales. Valor fundamental para dotar de fundamentos educativos, la toma de decisiones institucionales, tanto a nivel de gestión DAEM como en la gestión de los equipos al interior de los EE.

Profesionalización

Se centra en velar por un alto nivel en la oferta laboral y administrativa dando importancia al conocimiento educacional local, reconocer el valor de las experiencias profesionales y contribuir con capacitaciones adecuadas a cada contexto. Valor fundamental en la actualización permanente de perfiles de cargo, sistemas de inducción profesional y sistemas de incentivo laboral en concordancia con la normativa educativa vigente.

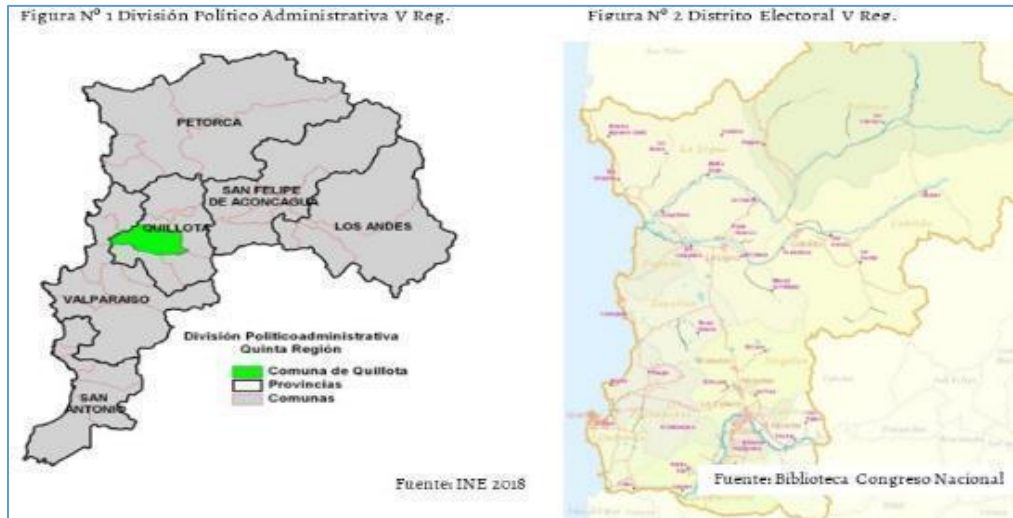
En este concepto, a la luz de lo vivido en Pandemia, se destaca como concepto de profesionalización, tanto el trabajo de los propios docentes y asistentes de la educación, técnicos y auxiliares, asimismo también los apoderados, es decir, todos quienes componemos la Red Q, hemos profesionalizado nuestro quehacer, a través del trabajo colaborativo, solidario y comprensivo, pensando siempre en el bien común y en el bienestar, sello de la educación municipal de Quillota.

CAPÍTULO I

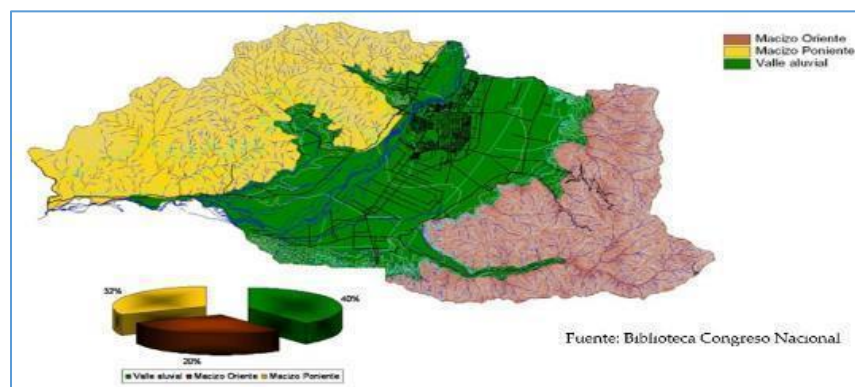
ANTECEDENTES COMUNALES

Caracterización Comunal

La comuna de Quillota forma parte de la Región de Valparaíso de Chile, siendo capital de la Provincia de Quillota, la cual está compuesta por las comunas de Quillota, La Cruz, La Calera, Nogales e Hijuelas. (Figura N° 1). Geográficamente se localiza entre los 32°52' de latitud Sur, y los 71°14' de longitud Oeste. Pertenece al Distrito Electoral N° 10 y a la 5ª Circunscripción Senatorial Quinta Interior. (Figura N° 2) La superficie total de la comuna alcanza los 302 km², lo que representa un 1,8% de la superficie total de la Región.



Antecedentes Demográficos



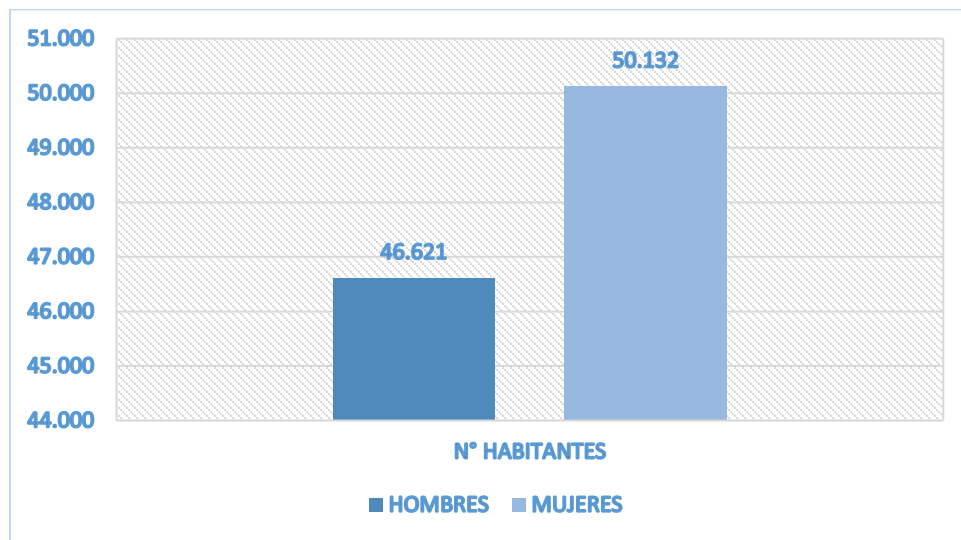
La comuna de Quillota, conforme a los últimos datos del CENSO 2024 cuenta con un total estimado de **96.753 habitantes**, lo que representa el 5,1% de la población total de la Región de Valparaíso, que alcanza a 1.896.053 habitantes y un 0,52 % de la totalidad del país, que corresponde a 18.480.432 habitantes.

Tabla N° 1: Total habitantes por tramo de edad en la comuna de Quillota al 2024.

TRAMO DE EDAD	PORCENTAJE
0 a 14 años	17,7
15 a 64 años	66,4
65 años o más	15,9

Fuente: CENSO 2024.

Gráfico N° 1 : Total de habitantes en la comuna distribuidos por género según datos 2024.



Fuente: Censo 2024.

De acuerdo a la cantidad de habitantes Quillota permite una gestión más eficiente y focalizada de los recursos comunales, en comparación con comunas más densamente pobladas. Su mayor concentración de población se encuentra en el tramo de 15 a 64 años (66,4%), lo que representa un potencial importante para el desarrollo económico y laboral, así como para fortalecer el emprendimiento, la productividad y el crecimiento local. Aunque se observa un aumento de la población mayor (15,9%), la presencia de niños y niñas (17,7%) y adultos jóvenes indica un equilibrio poblacional que favorece la planificación de políticas educativas, de salud y recreativas para todos los grupos etarios.

Por otro lado, la mayor presencia femenina puede traducirse en una oportunidad para fomentar políticas comunales con enfoque de género, participación social, liderazgo femenino y redes de apoyo comunitario.

Tabla N° 2: Distribución comunal por nivel educacional en relación a la realidad regional al 2024.

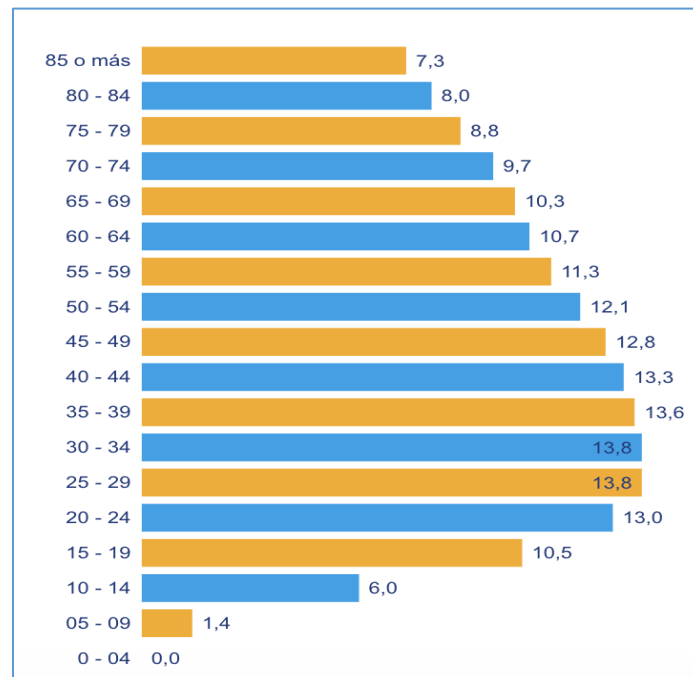
NIVEL	COMUNA	REGIÓN
Nunca asistió	2.381	48.159
Educación Parvularia	4.374	78.349
Educación Básica	22.715	409.243
Educación Especial	658	11.988
Educación Media	36.703	713.160
Educación Superior	29.187	621.518

Fuente: CENSO 2024.

De acuerdo a los datos presentados en la tabla anterior, se puede inferir que la comuna representa alrededor del 5% del total regional en la mayoría de los niveles. Los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Especial son donde la comuna tiene mayor representatividad. En Educación Media y Educación Superior (36.703 y 29.187 respectivamente), su proporción es levemente inferior respecto a la media regional (5,15% y 4,70% respectivamente).

La comuna mantiene una proporción estable cercana al 5% en todos los niveles educativos, lo que indica una tendencia equilibrada dentro del contexto regional. Las cifras comunales muestran que una parte importante de la población ha accedido al menos a Educación Básica y Educación Media, lo cual es clave para el desarrollo social y laboral.

Gráfico N°2: Años de escolaridad promedio por edad quinquenal en la comuna al 2024.



Se observa una clara tendencia de aumento en los años de escolaridad promedio a medida que se avanza hacia los grupos más jóvenes, especialmente desde los tramos 85 o más, hasta los 30-34 años. Los grupos de 30 a 34 y 25 a 29 años alcanzan el promedio más alto con 13,8 años, lo que sugiere una escolaridad completa con ingreso parcial a la Educación Superior. Los grupos jóvenes (15-19 y 10-14) muestran promedios más bajos, lo que es esperable ya que se encuentran en proceso de escolarización.

Los promedios cercanos o superiores a los 13 años reflejan buenos niveles educativos comunales. El avance intergeneracional es sostenido, especialmente notorio en los tramos desde 60-64 hacia abajo. En cuanto al tramo 20 – 24 se observa un leve descenso respecto a los tramos precedentes, esto pudiera evidenciar una deserción en Educación Superior o falta de continuidad.

Finalmente, los y las estudiantes pertenecientes a los tramos 10 – 14 y 15 – 19 aún no alcanzan el promedio esperado, por su condición etaria, pero deben ser observados y acompañados respecto de sus trayectorias educativas, implementando estrategias pro-retención y de re-vinculación, según lo amerite la naturaleza de cada caso, para evitar la deserción escolar.

Tabla N° 3: Distribución por género y tramo de edad de personas que se consideran o pertenecen a un pueblo originario.

GÉNERO		TRAMO DE EDAD	
Hombre	2.220	0 a 14 años	17,8%
Mujer	2.371	15 a 64 años	68,7%
Total	4.591	65 años o más	13,5%

Fuente: CENSO 2024.

Se observa que en la comuna de Quillota, de acuerdo a la población actual de 96.753 habitantes, 4.591 corresponden a personas pertenecientes a nuestros pueblos originarios con un porcentaje del 4,74%. La mayor concentración de personas que se consideran o pertenecen a un pueblo originario se establece en el tramo de edad de 15 a 64 años con un 68,7%.

CAPITULO II

INDICADORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Presentación de datos descriptivos del Sistema de Educación Pública Local

A continuación, se presentan datos relevantes sobre establecimientos educacionales y Jardines Infantiles VTF pertenecientes a la Red de Educación Pública de Quillota, en torno a tendencias estadísticas de los últimos 6 años en relación a la distribución de matrícula, niveles de asistencia promedio, distribución de cursos por nivel, indicadores que caracterizan los aspectos socioeconómicos de los estudiantes y su distribución por establecimiento.

Tabla N° 4: Matrícula y Asistencia por Establecimiento Educacional RED Q 2020-2025

N°	ESTABLECIMIENTO	2020		2021		2022		2023		2024		2025	
		MATR	% AST	MATR	% AST*	MATR	% AST*	MATR	% AST	MATR	% AST*	MATR	% AST
1	C.DURÁN	71	90,7	78	0	79	68,6	87	90,8	83	92,3	84	91,3
2	LAS PATAGUAS	92	86,8	92	0	117	62,6	135	85,0	123	84,2	131	93,2
3	CEI LOS PALTOS	73	83,4	72	0	64	64,5	62	77,8	67	75,5	63	89,3
4	LICEO AGRICOLA	96	84,7	92	0	111	71,7	110	83,7	118	87,5	116	88,2
5	C. DE BOCO	233	100	254	0	246	82,6	255	89,6	251	92,2	223	92,6
6	M. GUERRERO	223	99,8	127	0	158	99,0	186	92,3	267	95,1	253	95,0
7	LA PALMA	227	85,5	222	0	259	77,8	250	90,1	225	88,6	226	88,7
8	ABEL GUERRERO	268	90,2	243	0	262	75,1	257	88,4	266	91,7	257	91,7
9	SUPERIOR N°1	245	89,3	229	0	273	86,7	264	91,1	223	88,2	239	91,0
10	ROBERTO MATTA	344	94,8	379	0	386	90,9	382	90,6	393	89,2	387	92,9
11	N. MUNDO	295	87,3	281	0	318	72,9	300	84,2	283	91,0	290	90,5
12	R. DE MÉXICO	464	92,6	461	0	476	90,2	454	90,8	458	93,1	470	95,0
13	CEIA	480	75,8	542	0	485	61,7	541	65,7	474	65,1	383	63,0
14	V. DE QUILLOTA	576	93,1	591	0	587	86,8	577	91,3	596	91,1	596	89,0
15	C. CANADÁ	749	86,5	731	0	813	80,9	724	87,8	576	89,9	520	92,9
16	L. COMERCIAL	427	90	464	0	467	82,7	432	88,1	401	87,7	453	99,1
17	S.E.O.	671	98,4	660	0	689	86,0	685	88,2	593	91,8	562	93,0
18	C. B. ARAUCO	920	96,7	951	0	969	93,8	956	92,8	981	93,3	956	91,8
TOTAL E.E.		6454	90,3	6469	0	6759	79,7	6657	87,1	6378	88,2	6209	90,4

Fuente: *Matrículas 2024 -2025, datos recopilados desde mi.mineduc.cl.

Matrículas 2020 - 2023 datos recopilados SIGE

** Contexto pandemia sin Asistencia presencial. *** Contexto pandemia con retorno de presencialidad, datos recopilados SIGE.

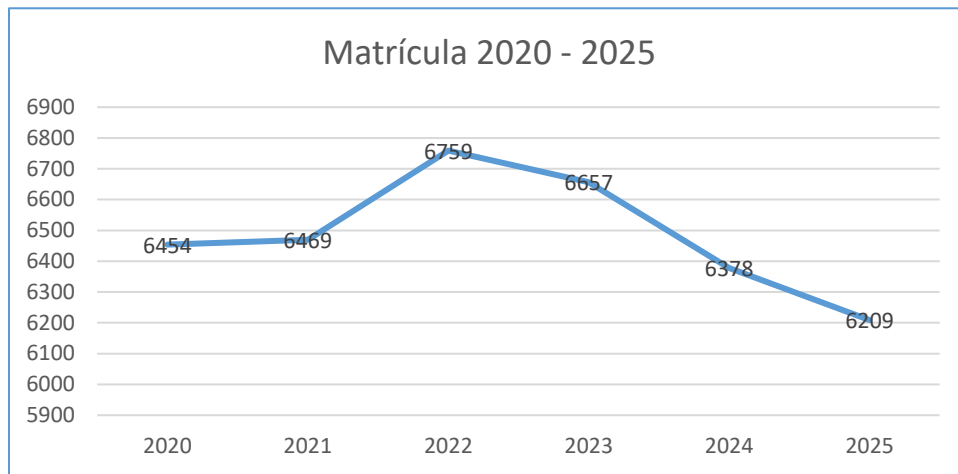
A partir de los datos, se observa que los establecimientos educacionales de la Red, a nivel general, presentaron un aumento progresivo de la matrícula desde el año 2020 hasta el 2022. En el período 2023-2024, la matrícula sufre una baja leve, con una disminución de 279 estudiantes. Lo anterior, se explica principalmente por una disminución progresiva de la demanda de matrícula de estudiantes migrantes.

Al observar la diferencia de matrícula del año 2024 respecto al año 2023, cabe destacar la tendencia al alza en establecimientos educacionales, tales como CEI Los Paltos (+8,0%), Liceo Agrícola (+7,3%), Colegio Manuel Guerrero Ceballos (+43,5%), Escuela Abel Guerrero (+3,5%), Colegio Roberto Matta (+2,9%), Colegio República de México (+0,9%), Colegio Valle de Quillota (+3,3%) y Colegio Bicentenario Arauco (+2,6%).

Durante el año 2025, se observa una matrícula de 6.209 estudiantes lo que equivale en comparación con el año 2020 a una leve disminución global de -3,8%.

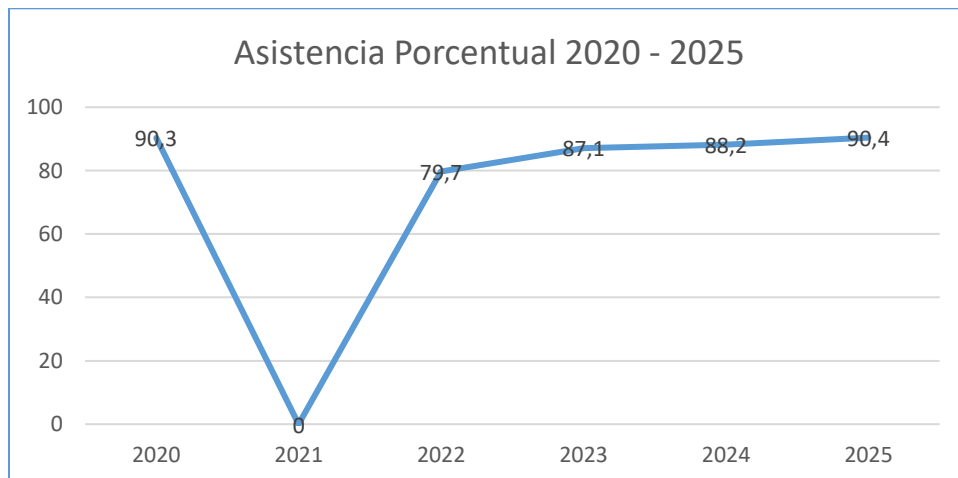
Cabe señalar que estos datos sirven de insumo para indagar y generar estrategias en los planes de mejoramiento educativo, con el fin de promover la retención escolar.

Gráfico N° 3: Evolución de Matrícula 2020 –2025



Fuente: Creado en base a datos SIGE.

Gráfico N° 4: Evolución de Asistencia 2020 –2025



En términos del análisis de la asistencia, cabe mencionar que los años 2020 y 2021, el sistema escolar se desarrolló mediante la modalidad remota, lo que ha implicado clases de forma online, sin asistencia presencial a los establecimientos educacionales, debido a la pandemia COVID-19.

Es por ello, que para el año 2021, la asistencia presencial declarada corresponde al 0%, sin embargo, este dato no refleja la ausencia del servicio educativo de la Red.

Desde 2022 en adelante se observa un proceso de recuperación progresiva con una clara tendencia al alza: 2022, 79.7% - 2023, 87,1% - 2024, 88,2% - 2025, 90.4%.

En 2023 y 2024 la asistencia muestra un crecimiento sostenido, aunque más moderado, con incrementos de 7,4 y 1,1 puntos porcentuales respectivamente.

En 2025 se alcanza un 90,4%, superando incluso el nivel de 2020 (90,3%), lo que evidencia una recuperación completa y estabilidad en el sistema.

En definitiva, la asistencia en 2025 logra restablecer la normalidad y superar el punto de partida de 2020, marcando una trayectoria positiva para el sistema educativo en términos de permanencia y regularidad de los estudiantes.

Tabla N° 5: Cobertura y Matrícula Jardines Infantiles VTF RED Q Año 2025.

N°	Nombre	Salas Cunas	Salas Cunas	Niveles Medios	Niveles Medios
		Capacidad Autorizada	Matrícula a Junio	Capacidad Autorizada	Matrícula a Junio
1	Ruiseñor	20	19	88	74
2	Oso Panda	20	20	48	43
3	Caperucita	20	20	32	32
4	Putupur	20	20	32	32
5	Cuncunita Feliz	20	19	32	28
6	Sueños de Luna y Sol	20	18	64	46
7	Pequeño Paraíso	40	38	64	61
8	Pequeño Pintores	60	28	64	45
9	Sol y Tierra	40	28	32	32
		260	210	456	393

Fuente: Elaborado por Coordinación de Jardines Infantiles REDQ, en base a datos JUNJI

En cuanto a la cobertura total de niveles de educación inicial, se cuenta desde la institucionalidad municipal, con un total de 260 cupos para Salas Cunas y 456 cupos para Niveles Medios. En relación con el número de matrícula al mes de junio de 2024 se identifica que hay una cobertura del 84%, del total autorizado para los Jardines Infantiles VTF de la comuna de Quillota con un total de 603 matriculados a la fecha.

A la fecha existe un déficit del 19,2% en Salas Cuna y de una 13,8% en los Niveles Medio. Hay jardines que destacan por mantener la matrícula casi al tope, lo que podría asociarse a una alta demanda o a su ubicación estratégica, como es el caso de Putupur y Caperucita, ambos Jardines Infantiles considerados como rurales. En contraste, otros centros educativos presentan baja ocupación, lo que podría deberse a factores como ubicación, competencia o menor demanda en ese rango etario.

Cabe mencionar que en caso del Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeños Pintores la matrícula es baja pues durante el primer semestre el centro educativo estuvo cerrado para la atención presencial de los niños y niñas debido a obras de mejoramiento de infraestructura. Esta situación debida mejorar durante el segundo semestre pues la atención se normalizó aproximada mente a mediados del mes de julio.

Tabla N° 6: Matrícula de estudiantes migrantes 2025.

NIVEL EDUCATIVO	MUJERES	HOMBRES	TRANSGENERO	TOTAL
Ed. Parvularia, Básica y Media*	558	473	1	1032
Educación Adultos	11	13	0	24
Jardines Infantiles	1	6	0	7
Total	572	496	1	1063

* Incluye Jardines Infantiles, Escuelas, Liceos y Colegios de la red. Fuente propia a partir de reporte de EE y JIII.

A partir de los datos presentados, se observa que la población de estudiantes de origen migrante de los establecimientos educacionales de la red, a julio del año 2025, alcanzó a 1.056, lo que representa el 17 % de la población escolar de estos niveles educativos, manteniéndose una tendencia respecto de los años 2022 y 2023, donde se registra un crecimiento del 50% respecto de años anteriores.

Considerando la distribución por sexo, tenemos que el 53% son hombres y el 46% son mujeres. Los establecimientos educacionales con mayor matrícula migrante son: Escuela Nuestro Mundo (38,6%), Escuela Superior N°1 (38.3), Liceo Santiago Escuti Orrego (37, 2) y Colegio Canadá (23,4). El 76% de los estudiantes migrantes del sistema son de nacionalidad venezolana.

Respecto de la educación de adultos, solo el 6% son estudiantes de nacionalidad extranjera.

Finalmente, en los Jardines Infantiles de la red, solo 7 párvulos son de nacionalidad extranjera. Por edad de atención de este tipo de establecimiento, en varios casos los niños de padres extranjeros nacieron en territorio chileno.

Indicadores de Vulnerabilidad Social Estudiantil

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) es una metodología de Medición de la condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante convenios interinstitucionales.

Entre los instrumentos utilizados, se identifican: encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB, sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA, pertenecer a algún programa de la Red SENAME, pertenecer al Programa Chile Solidario o al Ingreso Ético Familiar e Información de Registro Civil y de Matrículas del MINEDUC entre los más relevantes.

El SINAE identifica según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar con éxito sus 12 años de escolaridad formal.

Este sistema posibilita la clasificación excluyente de los estudiantes en distintas prioridades de atención, facilitando de este modo, que a largo plazo los/as estudiantes que se encuentran en 1ª prioridad, salgan de su condición de vulnerabilidad.

La comuna de **Quillota posee un IVE en su población escolar de educación básica de 80%** para el año 2025, dos puntos más bajo que el año anterior. Respecto de la **Educación Media el IVE 2025 promedio corresponde a 87%**, lo que está 6 puntos sobre el año anterior. Finalmente, la educación de adultos impartida en CEIA, presenta un IVE de 81% para el año 2025.

Tabla N° 7: Distribución de Estudiantes Educación Básica prioritarios REDQ por IVE JUNAEB 2024-2025.

ESTABLECIMIENTO	RBD	DS RURALIDAD	IVE 2024 (%)	IVE 2025 (%)
SANTIAGO ESCUTI ORREGO	1363-3	URBANO	72	67
VALLE DE QUILLOTA	1364-1	URBANO	89	88
ROBERTO MATTA	1367-3	URBANO	86	84
CANADÁ	1368-4	URBANO	78	77
SUPERIOR N° 1	1369-2	URBANO	60	66
REPÚBLICA DE MÉXICO	1370-6	URBANO	84	84
BICENTENARIO ARAUCO	1371-4	URBANO	86	84
NUESTRO MUNDO	1377-3	URBANO	66	60
ABEL GUERRERO	1378-1	RURAL	89	91
CUMBRES DE BOCO	1384-6	URBANO	80	83
LA PALMA	1385-4	URBANO	74	80
CRISTINA DURÁN	1389-7	RURAL	84	82
LAS PATAGUAS	1390-0	RURAL	83	76
LOS PALTOS	1374-9	URBANO	100	100

Fuente: Base de datos proporcionada por www.junaeb.cl/ive/

En el caso de Jardines Infantiles VTF, no hay una triangulación de datos que permita construir un índice de vulnerabilidad. Sólo se cuenta con el dato que indica si las familias pertenecen o no al Programa Chile Solidario, lo que prioriza su postulación al sistema.

Tabla N° 8: Distribución de Estudiantes Educación Media prioritarios REDQ por Índice de Vulnerabilidad JUNAEB 2024-2025.

ESTABLECIMIENTO	RBD	DS RURALIDAD	IVE 2024 (%)	IVE 2025 (%)
SANTIAGO ESCUTI ORREGO	1363-3	URBANO	78	83
VALLE DE QUILLOTA	1364-1	URBANO	89	90
ROBERTO MATTA	1367-3	URBANO	87	84
CANADÁ	1368-4	URBANO	79	80
REPÚBLICA DE MÉXICO	1370-6	URBANO	89	90
BICENTENARIO ARAUCO	1371-4	URBANO	86	88
LICEO AGRÍCOLA	1374-9	URBANO	90	92
LICEO COMERCIAL	1366-8	URBANO	89	89

Fuente: Base de datos proporcionada por www.junaeb.cl/ive/

La información que aportan los datos IVE constituye un factor que permite tomar decisiones a la hora de consolidar los equipos de convivencia escolar y soporte de profesionales de las ciencias sociales, como el caso de psicólogos y trabajadores sociales, para apoyar las trayectorias educativas de los y las estudiantes.

Resultados Educativos y de Aprendizajes RED-Q SIMCE 2024

En este documento se presentan los resultados obtenidos en el SIMCE 2024 en Lenguaje y Matemáticas en 4° Básico y II° Medio y se abordan algunas sugerencias para su análisis, el que es profundizado en cada una de las Comunidades Educativas para la toma de decisiones, conforme a metodologías participativas.

Según la Agencia de Calidad de la Educación, los resultados educativos 2024 deben ser utilizados como una fuente de evidencia que, junto a otras, contribuya a fortalecer las trayectorias de aprendizaje y desarrollo personal y social de los y las estudiantes en cada comunidad educativa, poniendo al centro de su quehacer a niños, niñas y jóvenes.

De acuerdo con este lineamiento, el Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) de Quillota, presenta los resultados de aprendizaje obtenidos por los y las estudiantes de los establecimientos educacionales en las pruebas Simce de Lectura y Matemática de 4° básico y II medio.

A continuación, se señalan los establecimientos educacionales que serán considerados para tal análisis:

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
1363	Liceo Santiago Escuti Orrego
1364	Colegio Valle de Quillota
1366	Liceo Comercial
1367	Colegio Roberto Matta
1368	Escuela Básica Canadá
1369	Escuela Superior N° 1
1370	Colegio República de México
1371	Colegio Bicentenario Arauco
1377	Escuela Nuestro Mundo
1378	Escuela Básica Abel Guerrero Aguirre
1384	Colegio Cumbres de Boco
1385	Escuela Básica La Palma
1389	Escuela Cristina Durán
1390	Escuela Básica Las Pataguas
14206	Liceo Agrícola Profesor Víctor Olguín

Los resultados corresponden a los niveles de 4° Básico, 6° Básico y II° Medio de 15 establecimientos municipales de la REDQ que rinden SIMCE, respecto del desarrollo de habilidades de Lectura y Matemática.

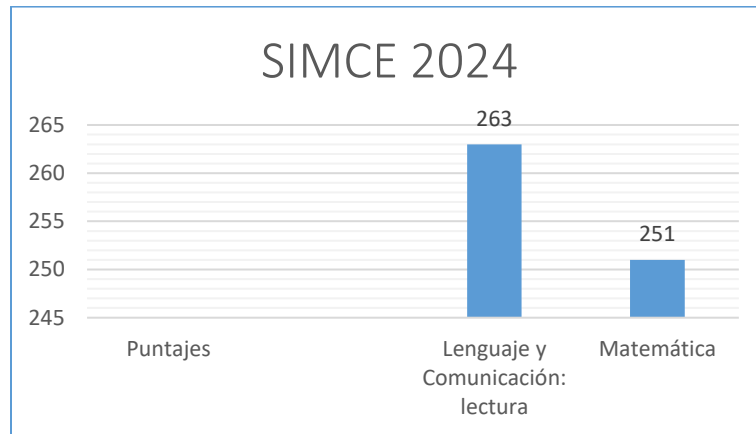
Específicamente, lo presentado es: I) Puntaje comunal promedio de cada prueba aplicada; II) Resultados según desarrollo de habilidades; y III) Distribución de los/las estudiantes respecto de estándares de aprendizaje.

I. PUNTAJE COMUNAL PROMEDIO DE CADA PRUEBA APLICADA

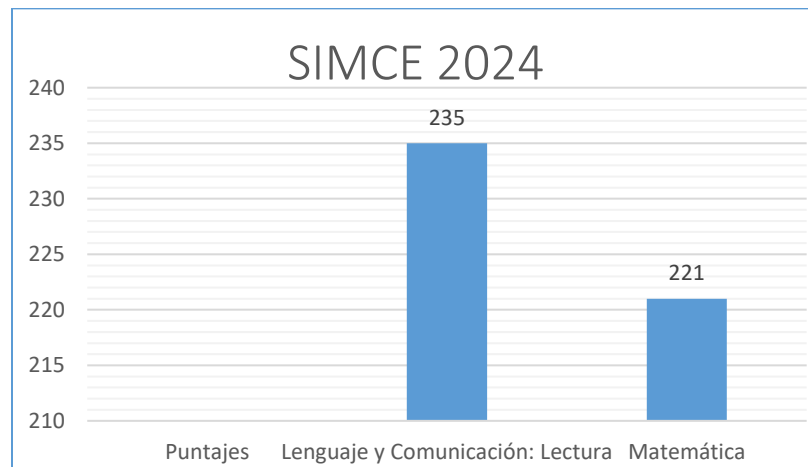
A continuación, se presentan los puntajes 2022, 2023 y 2024 del SIMCE Lenguaje y Comunicación: Lectura y Matemática de 4° Básico, 6° Básico y 2° Medio a nivel comunal.

TABLA N° 9: PROMEDIO COMUNAL SIMCE 4° BÁSICO 2024

	2022	2023	Variación respecto de última medición	2024
Lenguaje y	240	253	+10	263
Matemática	228	242	+9	251

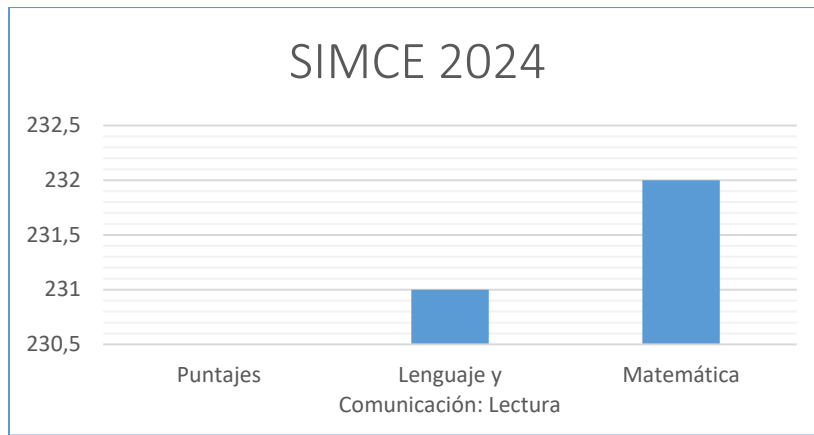
GRÁFICO N° 5: PROMEDIO COMUNAL SIMCE 4° BÁSICO 2024

TABLA N° 10: PROMEDIO COMUNAL SIMCE 6° BÁSICO 2024.

	2022	2023	Variación respecto de última medición	2024
Lenguaje y	-	-	-	235
Matemática	-	-	-	221

GRÁFICO N° 6: PROMEDIO COMUNAL SIMCE 6° BÁSICO 2024.

TABLA N° 11: PROMEDIO COMUNAL SIMCE II MEDIO 2024.

	2022	2023	Variación respecto de última medición	2024
Lenguaje y	237	240	-9	231
Matemática	232	233	-1	232

GRÁFICO N° 7: PROMEDIO COMUNAL SIMCE II MEDIO 2024.



II. RESULTADOS SEGÚN DESARROLLO DE HABILIDADES

La escala de los resultados según habilidad varía entre 0 y 10 puntos. La diferencia de 1 punto entre estas habilidades es estadísticamente significativa. Además del puntaje alcanzado en cada habilidad, se recomienda considerar la diferencia que hay con el puntaje máximo.

Los gráficos que a continuación se detallan, muestran resultados de 4° Año de Educación Básica, 6° Año de Educación Básica y II° Año de Educación Media, correspondientes al promedio comunal alcanzado respecto del desarrollo de cada habilidad en las áreas de Lenguaje y Matemática.

GRÁFICO N° 8: DESARROLLO DE HABILIDADES DE LECTURA EN 4° BÁSICO A NIVEL COMUNAL.

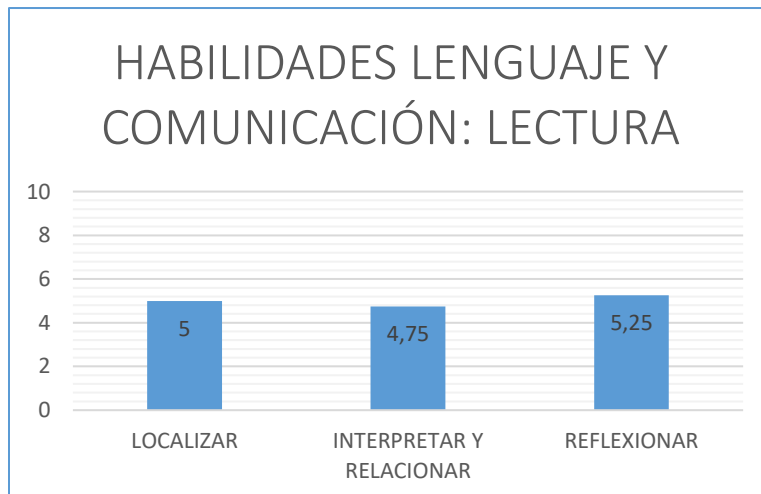


GRÁFICO N° 9: DESARROLLO DE HABILIDADES DE MATEMÁTICA EN 4° BÁSICO A NIVEL COMUNAL.

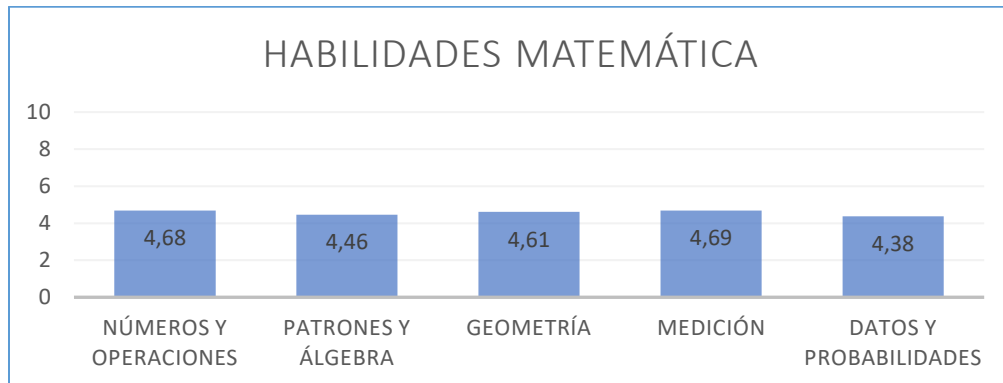


GRÁFICO N° 10: DESARROLLO DE HABILIDADES DE LECTURA EN 6° BÁSICO A NIVEL COMUNAL.

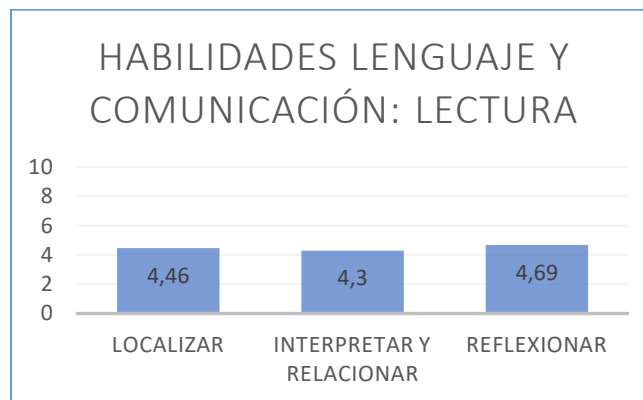


GRÁFICO N° 11: DESARROLLO DE HABILIDADES DE MATEMÁTICA EN 6° BÁSICO A NIVEL COMUNAL.

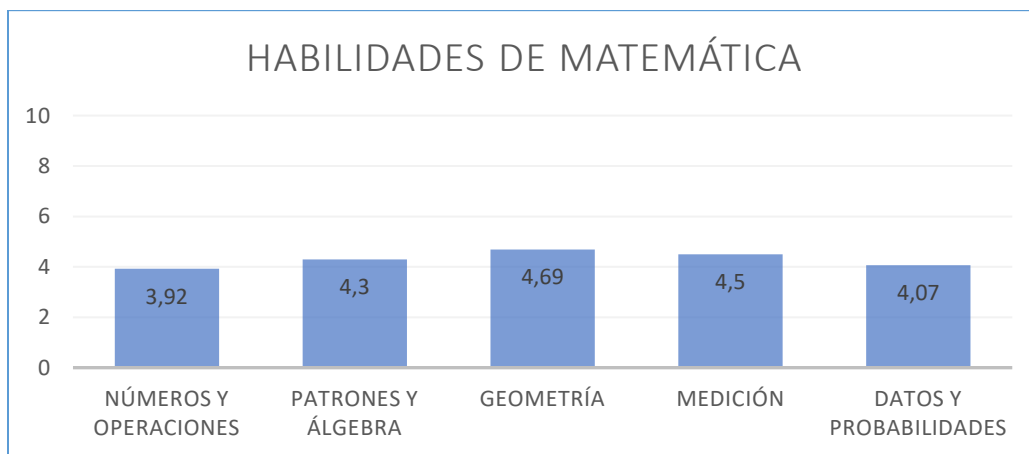
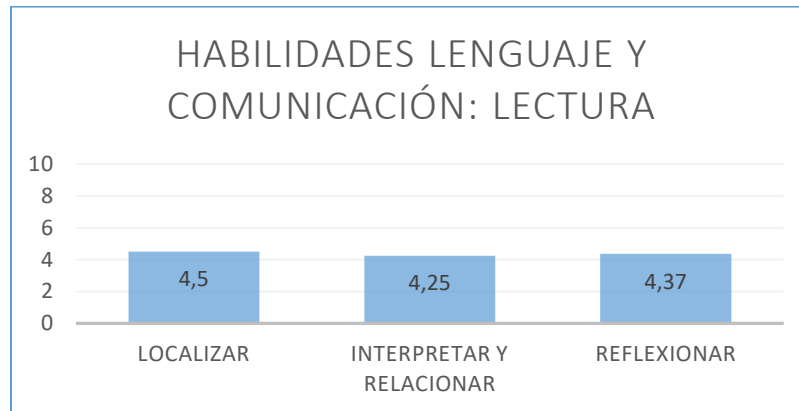
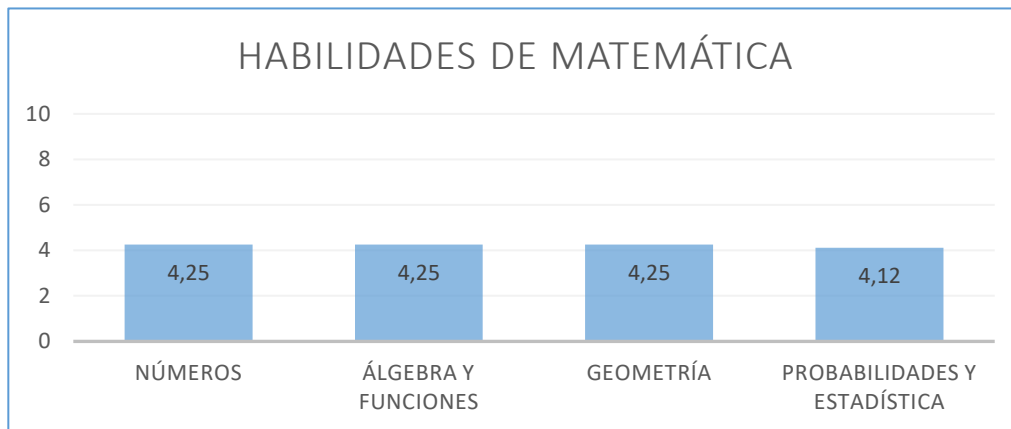


GRÁFICO N° 12: DESARROLLO DE HABILIDADES DE LECTURA EN II° MEDIO A NIVEL COMUNAL.

GRÁFICO N°13: DESARROLLO DE HABILIDADES DE MATEMÁTICA II° MEDIO A NIVEL COMUNAL.


III. DISTRIBUCIÓN DE LOS/LAS ESTUDIANTES RESPECTO DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Porcentaje promedio año 2024 puestos en relación con los resultados obtenidos en la medición del año 2023.

TABLA N° 12: PROMEDIO COMUNAL SIMCE DE ACUERDO CON ESTÁNDARES 4° BÁSICO 2024: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN. LECTURA.

Promedio Comunal 4° Básico SIMCE 2023			
Lenguaje y comunicación: Lectura			
Nivel de desempeño	2023	Variación respecto de última medición	2024
Nivel Insuficiente	40.2%	-10.7%	29.5%
Nivel Elemental	26.3%	+2.4%	28.7%
Nivel Adecuado	33.4%	+8.7%	41.7%

TABLA N° 13: PROMEDIO COMUNAL SIMCE DE ACUERDO CON ESTÁNDARES 4° BÁSICO 2024. MATEMÁTICA.

Promedio Comunal 4° Básico SIMCE 2023			
Matemática			
Nivel de desempeño	2023	Variación respecto de última	2024
Nivel Insuficiente	49.2%	-7.2%	42%
Nivel Elemental	36.4%	+4.6%	41%
Nivel Adecuado	14.3%	+2.6%	16.9%

TABLA N° 14: PROMEDIO COMUNAL SIMCE DE ACUERDO CON ESTÁNDARES 6° BÁSICO 2024: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN. LECTURA.

Promedio Comunal 6° Básico SIMCE 2023			
Lenguaje y comunicación: Lectura			
Nivel de desempeño	2023	Variación respecto de última medición	2024
Nivel Insuficiente	-	-	48.5%
Nivel Elemental	-	-	30.9%
Nivel Adecuado	-	-	20.4%

TABLA N° 15: PROMEDIO COMUNAL SIMCE DE ACUERDO CON ESTÁNDARES 6° BÁSICO 2024: MATEMÁTICA.

Promedio Comunal 6° Básico SIMCE 2023			
Matemática			
Nivel de desempeño	2023	Variación respecto de última	2024
Nivel Insuficiente	-	-	54.9%
Nivel Elemental	-	-	37.3%
Nivel Adecuado	-	-	4.4%

TABLA N° 16: PROMEDIO COMUNAL SIMCE DE ACUERDO CON ESTÁNDARES II MEDIO 2024: LENGUA Y LITERATURA. LECTURA.

Promedio Comunal II Medio SIMCE 2023			
Lengua y literatura: Lectura			
Nivel de desempeño	2023	Variación respecto de última	2024
Nivel Insuficiente	54.70%	+10.1%	64.80%
Nivel Elemental	28.90%	-4.4%	24.50%
Nivel Adecuado	17.20 %	-6.5%	10.70%

TABLA N° 17: PROMEDIO COMUNAL SIMCE DE ACUERDO CON ESTÁNDARES II MEDIO 2024. MATEMÁTICA.

Promedio Comunal II Medio SIMCE 2023			
Matemática			
Nivel de desempeño	2023	Variación respecto de última	2024
Nivel Insuficiente	60.50%	+6.2%	66.70%
Nivel Elemental	27.90%	-7.9%	20%
Nivel Adecuado	18.70%	-7.1%	11.60%

Indicadores de Desarrollo Personal y Social RED Q

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico. Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Resultados SIMCE 2022 a 2024

TABLA N° 18: VARIACIÓN IDPS SIMCE NIVEL 4° BÁSICO 2023 -2024

Promedio Comunal			
Evolución indicadores de desarrollo personal y social 4° Básico			
Nivel de desempeño	2023	Variación respecto de última medición	2024
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	73	+2	75
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	75	+2	77
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	77	+2	79
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	69	+2	71

GRÁFICO N°14: EVOLUCIÓN IDPS SIMCE NIVEL 4° BÁSICO 2022 -2024

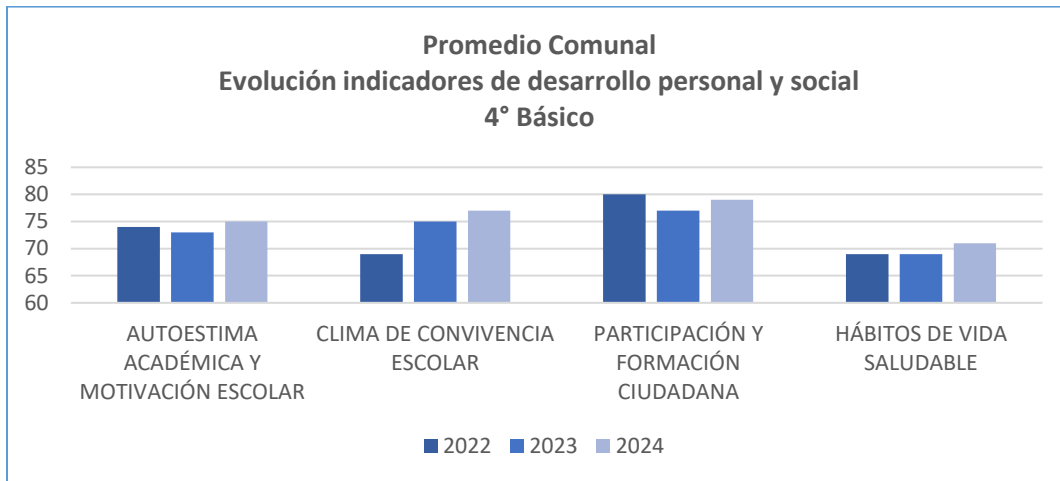


TABLA N° 19: VARIACIÓN IDPS SIMCE NIVEL 6° BÁSICO 2023 -2024

Promedio Comunal Variación indicadores de desarrollo personal y social 6° Básico			
Nivel de desempeño	2023	Variación respecto de última medición	2024
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	-	-	74
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	-	-	74
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	-	-	77
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	-	-	71

GRÁFICO N°15: EVOLUCIÓN IDPS SIMCE NIVEL 6° BÁSICO 2022 -2024

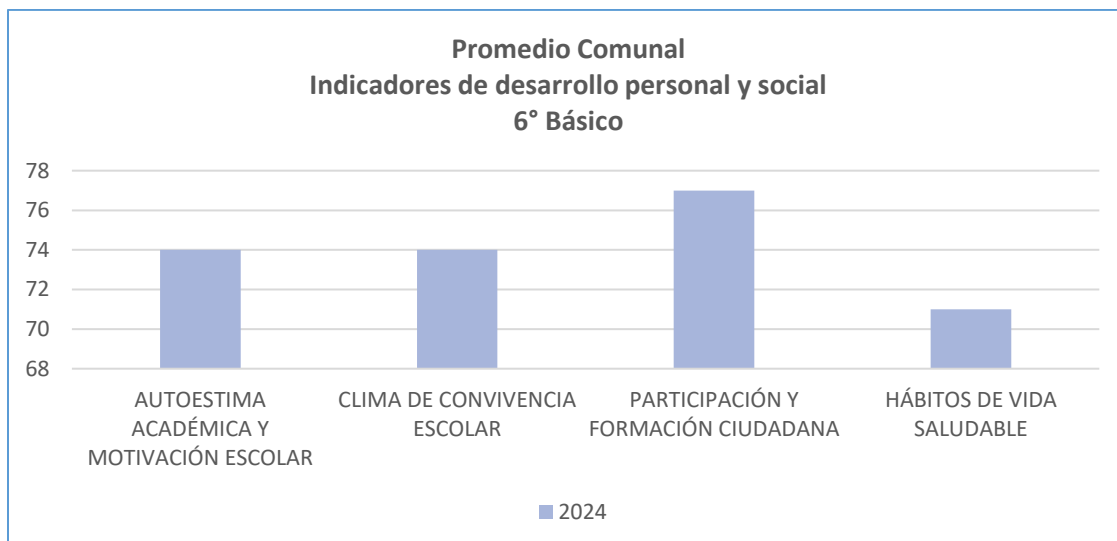
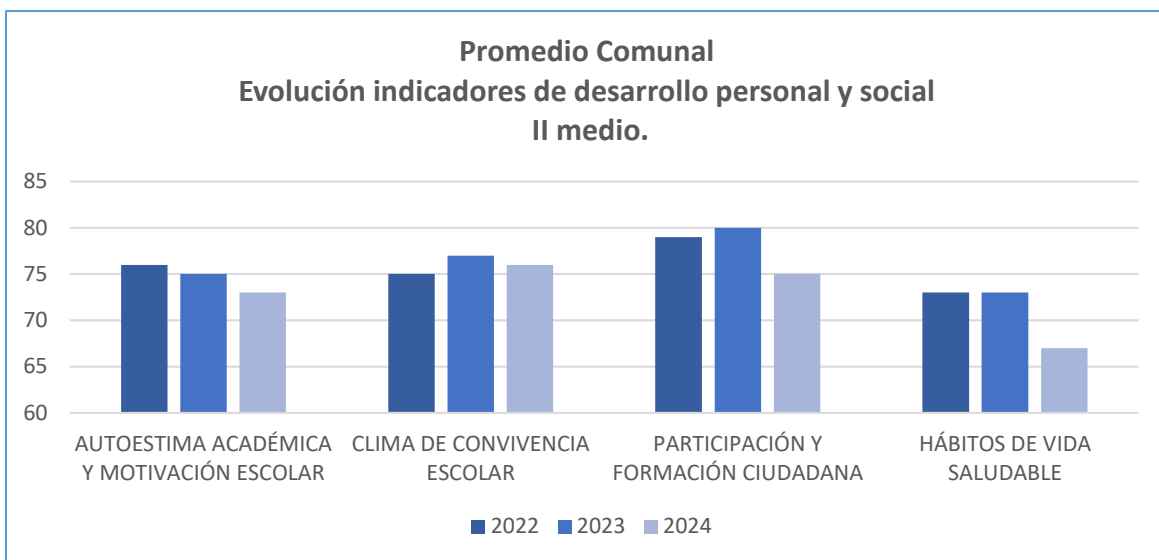


TABLA N° 20: VARIACIÓN IDPS SIMCE NIVEL II° MEDIO 2023 -2024

Promedio Comunal			
Evolución indicadores de desarrollo personal y social II medio.			
Nivel de desempeño	2023	Variación respecto de última medición	2024
AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR	74	-3	71
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	76	-1	75
PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	78	-4	74
HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	72	-5	67

GRÁFICO N°16: EVOLUCIÓN IDPS SIMCE NIVEL II° MEDIO 2022 -2024


A manera general se puede desprender que en cuanto a los IDPS en 4° Básico Clima de Convivencia Escolar presenta un crecimiento sostenido. Mientras Hábitos de Vida Saludable presenta indicadores descendidos, aunque con avances entre el año 2023 y 2024.

En cuanto a los IDPS en 6° Básico, Clima de Convivencia Escolar presenta un resultado estable y positivo en 2024, apareciendo Hábitos de Vida Saludable con los indicadores más descendidos, sin tener datos comparables de años inmediatamente anteriores.

En relación a los IDPS en II° Medio, Clima de Convivencia Escolar logra crecimiento en 2023 y se mantiene en 2024. Autoestima Académica y Motivación, así como Hábitos de Vida Saludable, muestran tendencia a la baja en 2024.

A partir de lo anterior, se evidencia una tendencia con mejoras sostenidas, especialmente en Convivencia Escolar y Participación Ciudadana. Siendo los indicadores de Hábitos de Vida

Saludable, Autoestima Académica y Motivación Escolar, tanto en E. Básica como E. Media, los que presentan mayores desafíos para la planificación 2026, reafirmando la importancia de las políticas locales con énfasis en fortalecer estrategias tendientes a lograr mayores avances respecto del principio de bienestar de todos los y las estudiantes del Sistema.

CONSIDERACIONES FINALES

El Ministerio de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación en sus orientaciones de los últimos años han hecho hincapié en la mirada que debe predominar al momento de analizar los resultados SIMCE, planteando que el foco debe estar en los aprendizajes y la perspectiva de género, con una mirada reflexiva y participativa, de tal modo que, el SIMCE sea uno más de los datos disponibles junto con los resultados internos, DIA, evaluaciones comunales y otros, para la toma de decisiones pedagógicas y administrativas. El acento debe estar en analizar trayectorias de al menos 5 años, evitando sacar conclusiones a la luz de los resultados más recientes únicamente, es decir, contextualizando dichos resultados y evitar, en general, comparaciones entre establecimientos, sobre todo si pertenecen a diferentes grupos socioeconómicos.

Es importante señalar que un aumento o disminución de los puntajes debe ser considerado en función del desarrollo de las habilidades y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, ya que se ha demostrado que factores como la sana convivencia, la interacción entre pares, las altas expectativas, en un contexto de presencialidad, son muy relevantes en el logro de aprendizajes. Por otro lado, la perspectiva de género nos permite visibilizar una realidad que la educación pública debe abordar para asegurar la equidad en oportunidades de aprendizaje. Desde tal enfoque, es importante mencionar que el Departamento de Educación se encuentra participando activamente en las políticas de equidad de género, con el propósito de promover la igualdad de género al interior de cada uno de los establecimientos educacionales de la Red.

Finalmente, la valoración del trabajo colaborativo entre los equipos educativos debe ser visualizada como la herramienta fundamental que permita hacer un adecuado análisis de datos, en orden a fortalecer los aprendizajes y disminuir las brechas educativas. Los equipos directivos de los establecimientos educacionales, articulados con el Programa de Integración Escolar, el equipo de Convivencia, el trabajo interdisciplinario de docentes, junto al apoyo de Dirección y Unidades DAEM, deben centrar sus esfuerzos en tomar decisiones a partir de los resultados, promoviendo mejoras en todos los ámbitos del quehacer pedagógico, generando cambios efectivos, tendientes al desarrollo integral de los y las estudiantes.

Resultados Educativos y de Aprendizajes

Ensayos SIMCE – PAES Comunes

En el presente informe se presentan los resultados obtenidos de la aplicación llevada a cabo en los meses de mayo-junio 2025. Dicho análisis contempla la siguiente estructura: I) Puntaje comunal promedio de cada prueba aplicada y II) Reflexiones en torno al uso de datos aportados por evaluaciones comunales.

I. PUNTAJE COMUNAL PROMEDIO DE CADA PRUEBA APLICADA

Resultados 2025 referidos a Ensayos SIMCE Lenguaje y Comunicación y Matemática de 4° y 8° Básico; Lenguaje y Literatura y Matemática de 2° Medio; Ensayo PAES Competencia Lectora y Competencia Matemática de 4° Medio a nivel comunal.

Gráfico N°17: Puntajes comunales de ensayos SIMCE de 4° y 8° básico, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática e Historia.

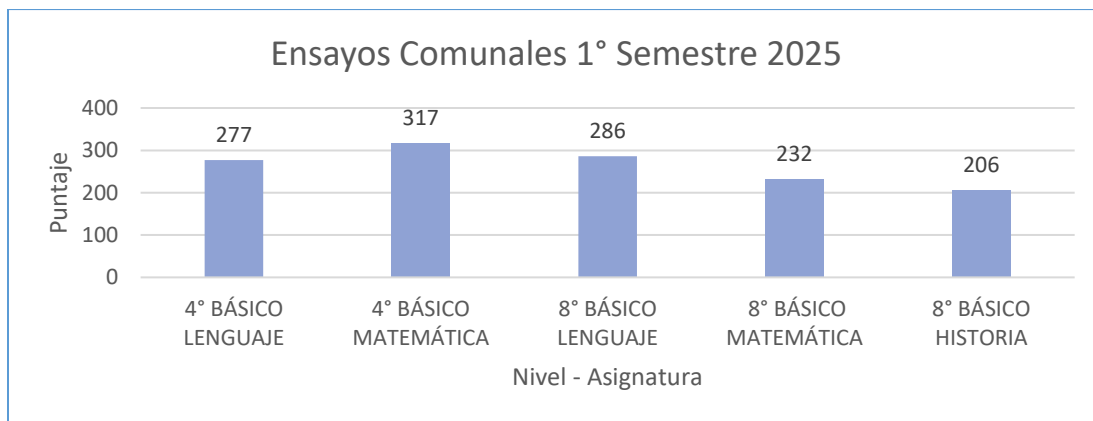


Gráfico N°18: Puntajes comunales de los resultados de Ensayos SIMCE de 2° Medio, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

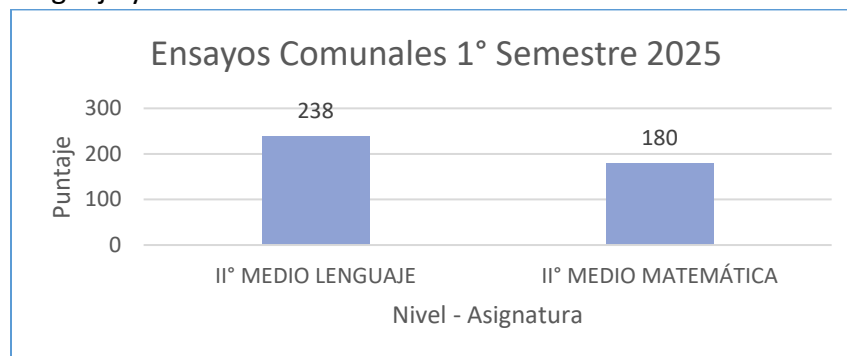
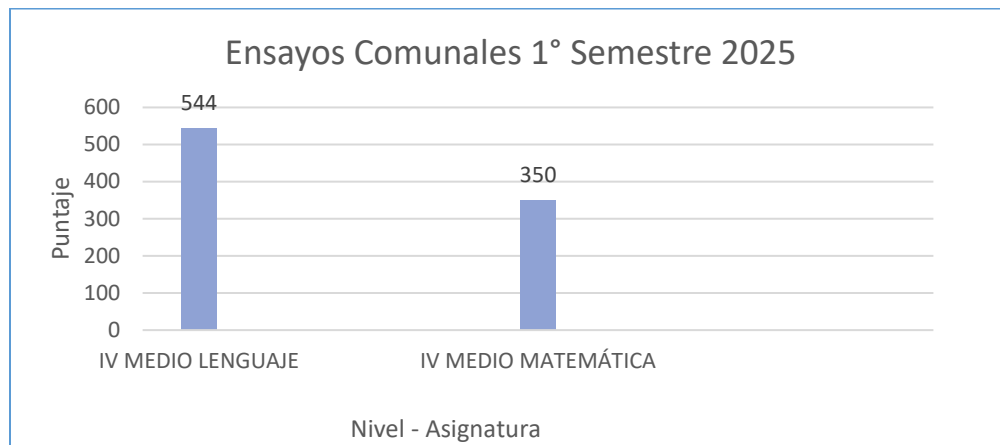


Gráfico N°19: Puntajes comunales de los resultados de Ensayos PAES de 4° Medio, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.



II. Reflexiones en torno al uso de datos aportados por evaluaciones comunales.

Los resultados de las evaluaciones comunales son un instrumento orientado a la toma de decisiones, guiando el desarrollo y la mejora continua de la práctica pedagógica. Considerando lo anterior, los establecimientos de la RED-Q, teniendo acceso directo a las estadísticas de las evaluaciones a través de la plataforma informática académica destinada para ello, pueden hacer uso de los datos para identificar brechas en el desempeño respecto de lo que necesitan fortalecer prioritariamente las y los estudiantes y, por ende, en qué debe centrar sus objetivos del Plan de Desarrollo Profesional Docente de cada Establecimiento.

Se espera que de este análisis se puedan determinar las áreas que requieren mejoras y las fortalezas que pueden ser potenciadas, ajustándose a las necesidades específicas de los/las estudiantes.

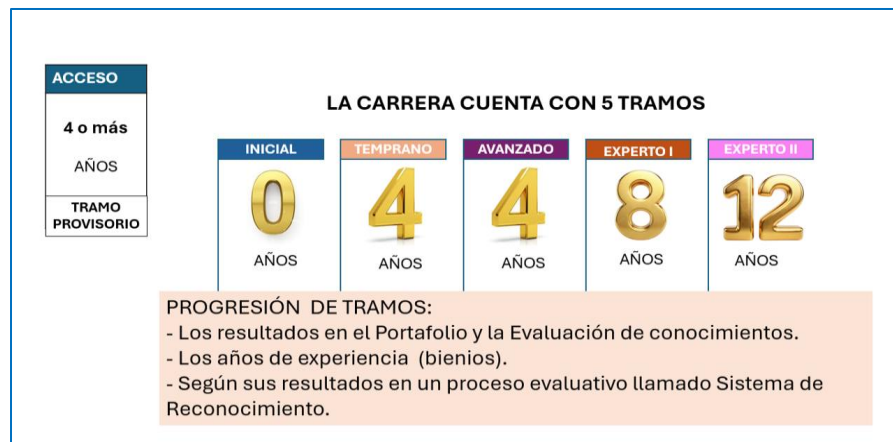
Establecer un sistema de monitoreo y evaluación centrado en datos permite medir el impacto de las acciones implementadas sobre la mejora en el aprendizaje de los y las estudiantes. En este proceso de análisis de resultados y planificación de las acciones a seguir, es importante involucrar a toda la comunidad educativa, asegurando la toma de decisiones pedagógicas.

Sistema Único de Evaluación Docente 2025

Desde la implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente Ley 20.903 y en su unificación con la Ley 21.625 de 2023, RED-Q busca potenciar, orientar y apoyar el aprendizaje de docentes y educadores.

Progresiones y Tramos 2025

La Carrera docente cuenta con cinco tramos de desarrollo y uno provisorio, en virtud de los cuales los y las docentes pueden progresar, demostrando las competencias y conocimientos alcanzados.



Instrumentos de evaluación en el Sistema Único Evaluativo

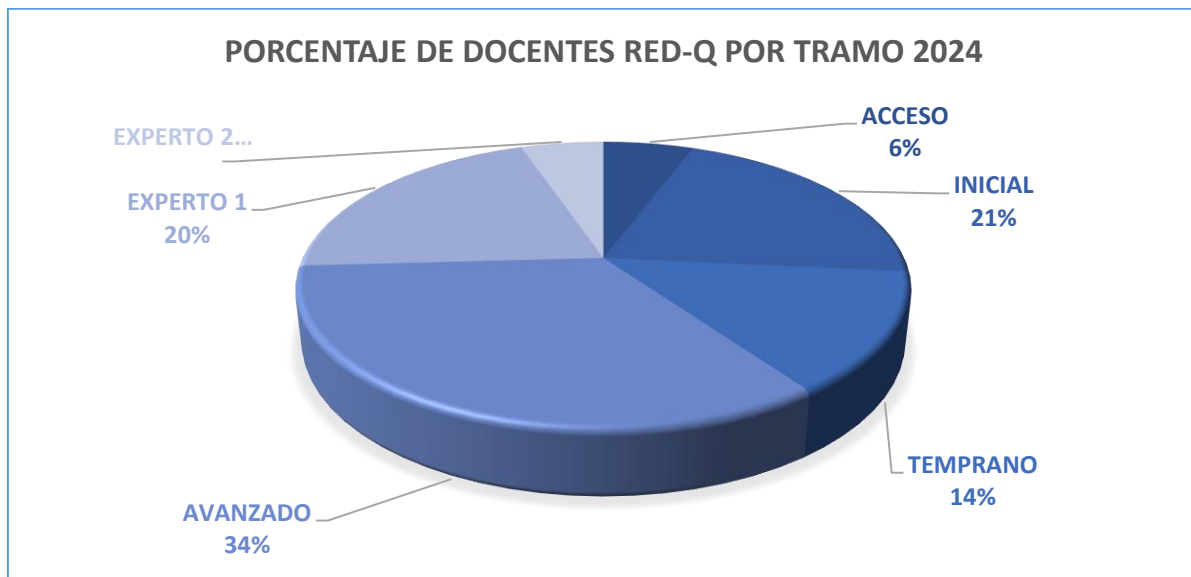
A partir de la unificación de los sistemas evaluativos en 2023, el Desarrollo Profesional Docente considera dos instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos (ECEP) y Portafolio (Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas). Este instrumento es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D) y además se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E. Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y los años de experiencia profesional.

Docentes y educadoras/es evaluados/as 2024

TABLA N° 21: De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

Categoría de logro Portafolio	N° Docentes	Porcentaje
A	6	9,4%
B	37	57,8%
C	14	21,9%
D	5	7,8%
E	2	3.1%
Total	64	100%

Gráfico N°20: Porcentajes Docentes RED Q por tramos 2024



Fuente: Elaboración RED-Q, en base a información de Ley 20.903

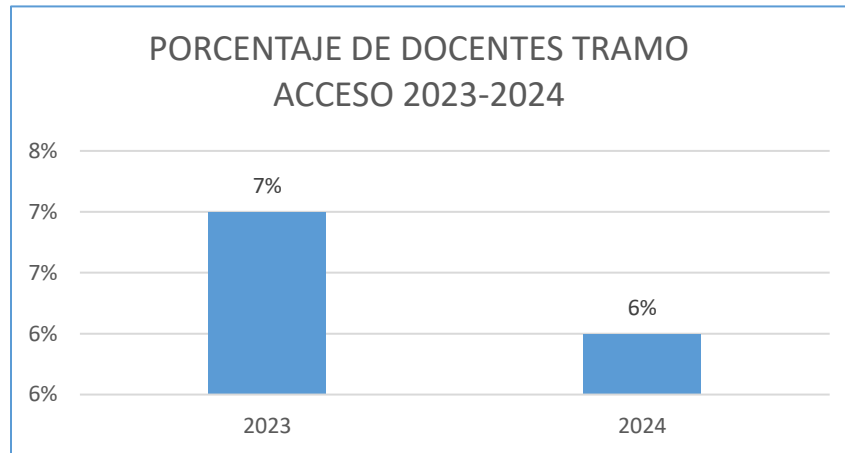
Análisis 2025:

Como se aprecia en el gráfico, los docentes se encuentran: 6% en Tramo Acceso, 21% en Inicial, 14% en Temprano, 34% en Avanzado, 20% en Experto I y 5% en Experto II.

Docentes RED Q en Tramo de Acceso Año 2023 - 2024

El tramo de acceso es un nivel provisorio donde se ubican los profesores que tienen 4 o más años de experiencia profesional, pero no cuentan con resultados vigentes en instrumentos de evaluación del Ministerio de Educación. Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente, participando voluntariamente del sistema de reconocimiento el año en que son convocados.

Gráfico N°21: Docentes RED Q en tramo de acceso 2023 – 2024



Fuente: Elaboración RED Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2024-2025.

Análisis 2025:

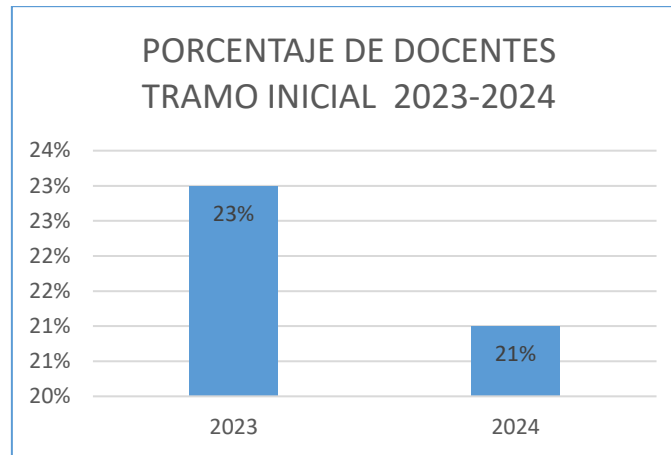
En el caso de los docentes de la RED Q, un 7,0 % se encontraba en este tramo en el año 2023, y en un 6% en el año 2024, se puede distinguir la disminución en un 1 % de docentes, lo que nos indica mayor grado de participación de los docentes en la Carrera Docente.

Docentes RED Q en Tramo Inicial 2023 – 2024.

A este tramo los profesionales de la educación ingresan por el solo hecho de contar con un título profesional, iniciando su ejercicio profesional e insertándose en una comunidad escolar. (Artículo 19 C inciso segundo del Estatuto Docente). En el desarrollo de este tramo el profesional puede asumir labores relativas a la vinculación con otros actores de la comunidad educativa y en este esfuerzo requiere apoyo mediante un proceso de inducción realizado por los mentores y

acompañamiento pedagógico de acuerdo a lo indicado en la ley. Para los docentes en este tramo, es obligación participar del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

Gráfico N°22: Docentes Tramo Inicial RED Q 2023 – 2024



Fuente: Elaboración RED Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2024 - 2025.

Análisis 2025:

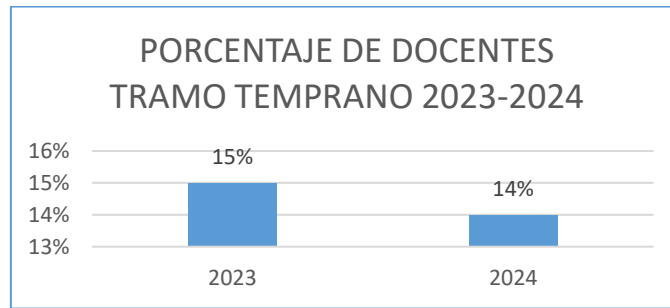
En este nivel se observa que en 2023 el porcentaje es 23 % y en 2024 es 21 % lo que indica una disminución de 2 % de docentes en Tramo Inicial.

Los Equipos Directivos deben propiciar acciones formativas de acompañamiento y apoyo hacia los docentes, que fortalezcan sus prácticas profesionales, el diálogo pedagógico, la reflexión y potencien las competencias profesionales tanto en preparación de la enseñanza, evaluación e interacción con los estudiantes y comunidad educativa.

Docentes REDQ en tramo Temprano 2023 - 2024

Es la etapa del desarrollo profesional en que los profesionales de la educación avanzan hacia la consolidación de su experiencia y competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar. (Artículo 19 C inciso tercero del Estatuto). Para acceder a este tramo se debe contar con, a lo menos, cuatros años de experiencia profesional docente y es obligación participar del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

Gráfico N°23: Docentes Tramo Temprano RED Q 2023 – 2024



Fuente: Elaboración RED Q, a partir de datos MINEDUC Julio 2024 - 2025.

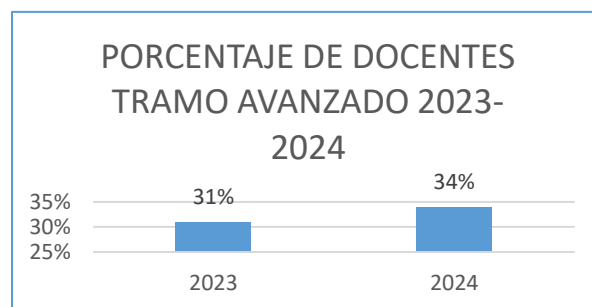
Análisis 2025:

Se observa en el gráfico que en el año 2023 un 15 % y en el 2024 un 14 % de docentes en este tramo, lo que indica que existe una disminución de un 1% de docentes en el tramo Temprano.

Docentes REDQ en tramo Avanzado 2024.

Es la etapa en que el docente ha logrado el nivel esperado de consolidación de sus competencias profesionales de acuerdo a los criterios señalados en el Marco de la Buena Enseñanza, demostrando una especial capacidad para lograr aprendizajes de todos sus estudiantes de acuerdo a las necesidades de cada uno. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico, y con los planes de mejoramiento escolar. (Artículo 19 C inciso final del Estatuto). Para acceder a este tramo el profesional de la educación debe contar con, a lo menos, cuatro años de experiencia profesional. Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente participando voluntariamente del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

Gráfico N°24: Docentes en Tramo Avanzado RED Q 2023 – 2024



Fuente: Elaboración RED Q, a partir de datos MINEDUC Julio 2024 - 2025.

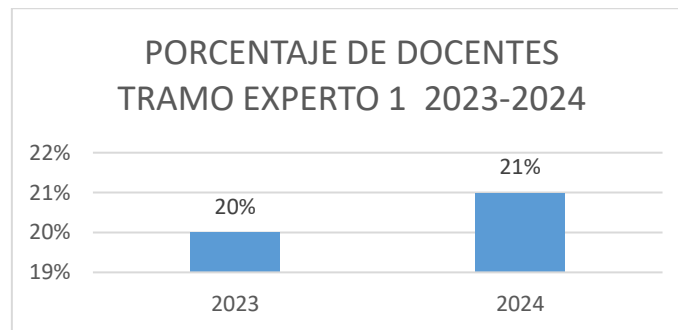
Análisis 2025:

Se observa en el gráfico que en el año 2023 un 31% y en el 2024 un 34% de docentes en el tramo avanzado, lo que indica que existe un aumento de un 3 % de docentes en este tramo.

Docentes RED Q en tramo Experto I

Podrán acceder los profesionales de la educación que se encuentren en el tramo profesional avanzado, por al menos cuatro años, y que cuenten con una experiencia profesional docente, de al menos ocho años, además de contar con competencias y habilidades pedagógicas que les permitan ser reconocidos por un desempeño profesional docente sobresaliente. Los docentes que se encuentren en este tramo tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico. Los docentes que se ubican en este tramo pueden avanzar en la Carrera Docente participando voluntariamente del Sistema de Reconocimiento el año en que son convocados.

Gráfico N°25: Docentes Tramo Experto I RED Q 2023 – 2024



Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos MINEDUC Julio 2024 - 2025.

Análisis 2025:

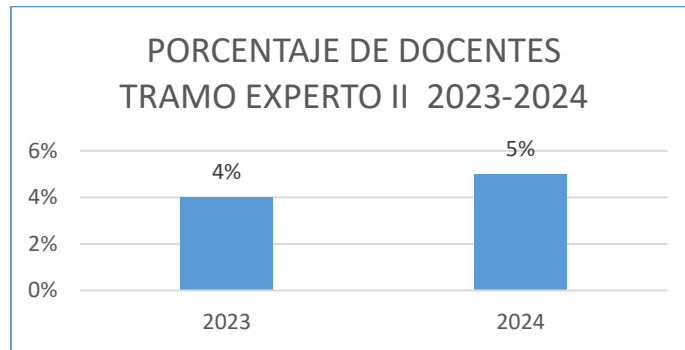
Se observa en el gráfico que en el año 2023 un 20% y en el 2024 un 21 % de docentes en este tramo, lo que indica que existe un aumento de un 1% de docentes en el Tramo Experto I.

Docentes RED Q en Tramo Experto II 2023 - 2024

Podrán acceder a este tramo, los profesionales de la educación que se encuentren en el tramo Experto II, por lo menos cuatro años, con una experiencia profesional, de al menos doce años, además de contar con competencias y habilidades pedagógicas que les permitan ser reconocidos como profesionales de la educación de excelencia, con altas capacidades y experticia en el ejercicio profesional docente, siendo capaces de liderar y coordinar distintas instancias de

colaboración con los profesionales de la educación de la escuela. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Gráfico N°26: Docentes Tramo de Experto II RED Q 2023 – 2024



Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos MINEDUC Julio 2024 - 2025.

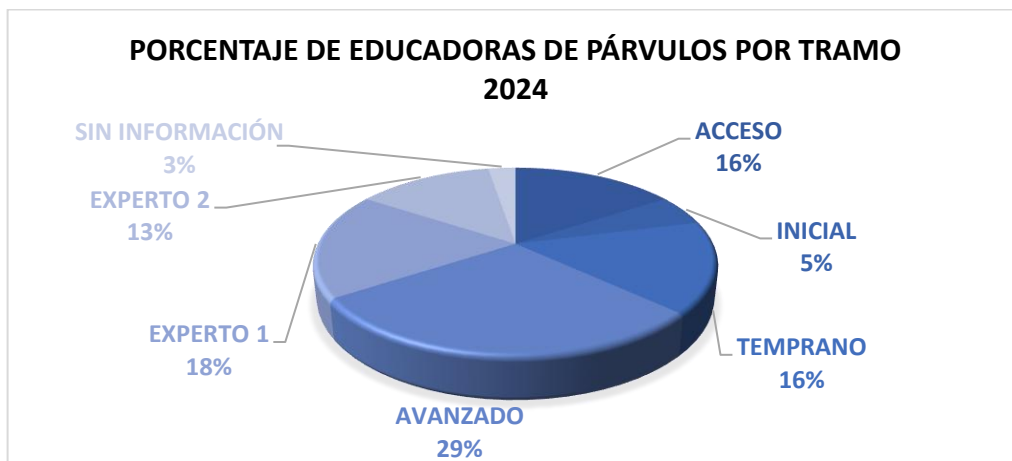
Análisis 2025:

Se observa en el gráfico que en el año 2023 un 4 % y en el 2024 un 5 % de docentes en este tramo, lo que indica que existe un aumento de un 1% de docentes en el Tramo Experto II.

JARDINES INFANTILES VTF

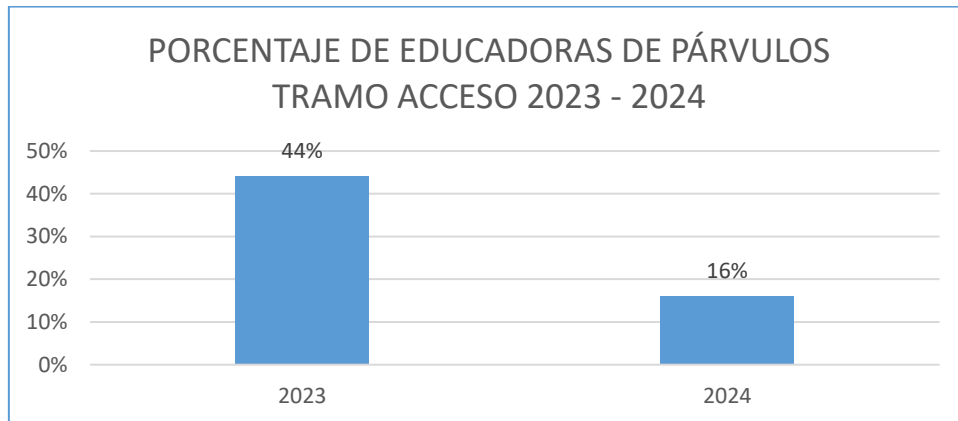
Evolución de los Resultados por tramo en el periodo 2021 – 2024

Gráfico N°27: Distribución porcentual de Educadoras de Párvulos de Jardines Infantiles VTF RED Q en Carrera docente 2024.



Fuente: Elaboración Red Q, a partir de datos MINEDUC Julio 2024 y 2025.

Gráfico N°28: Educadoras de Párvulos de JIII VTF en Tramo Acceso RED Q 2023 - 2024

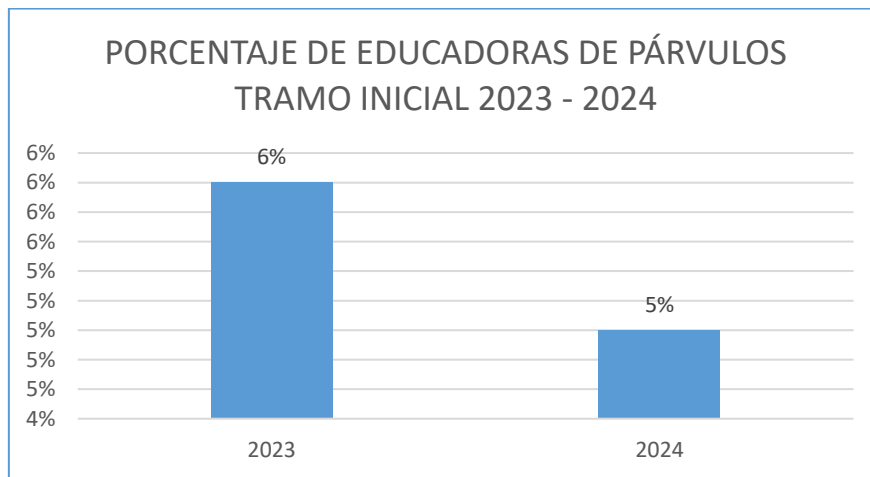


Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos MINEDUC Julio 2024 - 2025.

Análisis 2025:

Se observa en el gráfico que en el año 2023 un 44% , en el año 2024 un 16% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que existe una disminución de un 28 % en el tramo Acceso.

Gráfico N°29: Educadoras de Párvulos de JIII VTF en Tramo Inicial RED Q 2023 - 2024.

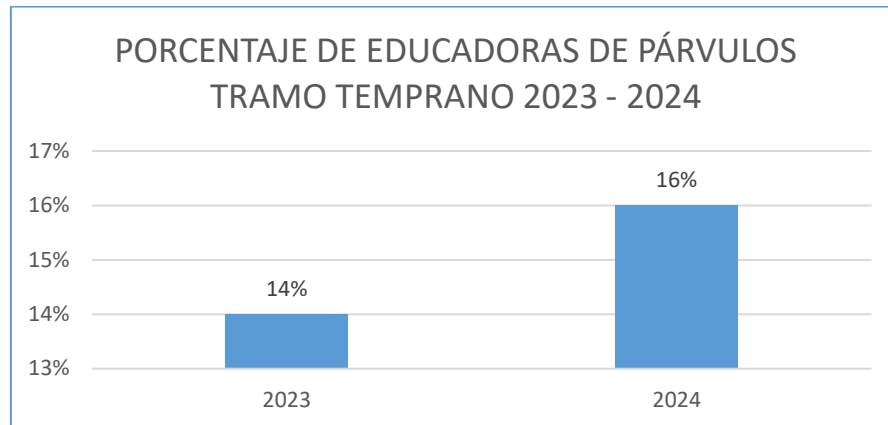


Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos MINEDUC Julio 2024 - 2025.

Análisis 2025:

Se observa en el gráfico que en el año 2023 un 6%, en el año 2024 un 5% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que existe una disminución de un 1 % en el tramo Inicial.

Gráfico N°30: Educadoras de Párvulos de JIII VTF en Tramo Temprano RED Q 2023 – 2024.

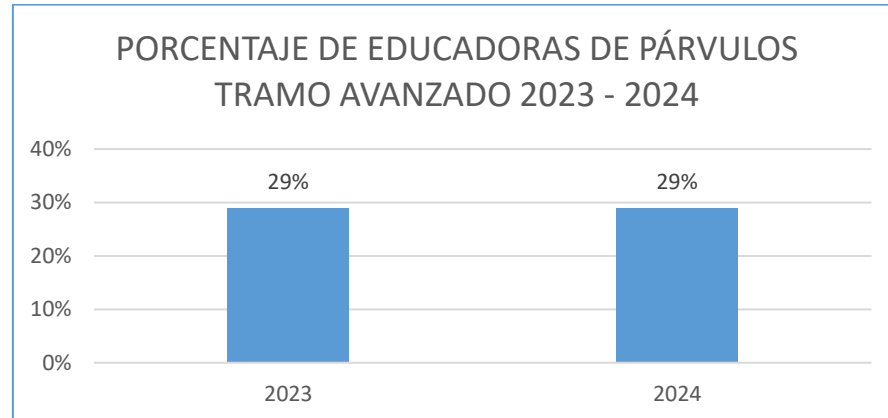


Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos MINEDUC Julio 2024 - 2025

Análisis 2025:

Se observa en el gráfico que en el año 2023 un 14%, en el año 2024 un 16% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que existe un aumento de un 2 % en el tramo Temprano.

Gráfico N°31: Educadoras de Párvulos de JIII VTF en Tramo de Avanzado RED Q 2023 – 2024.

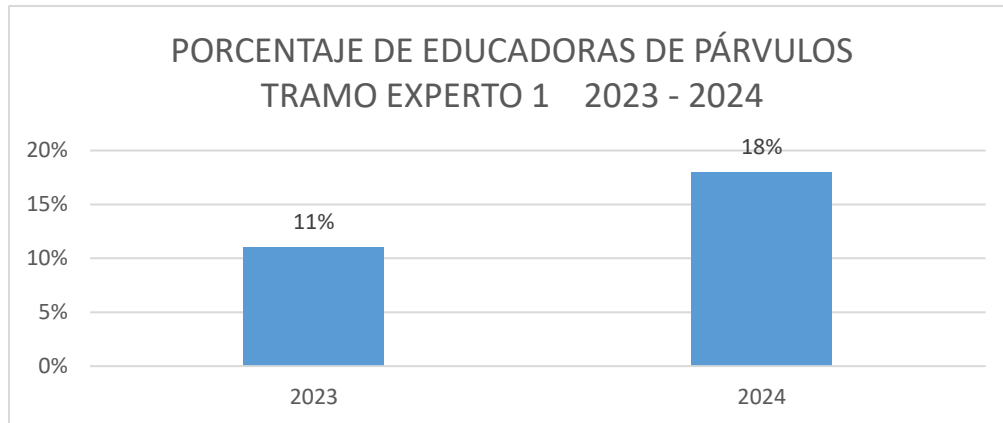


Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos obtenidos de la planilla de Transferencia MINEDUC Julio 2024 - 2025

Análisis 2025:

Se observa en el gráfico que en el año 2023 un 29%, en el año 2024 un 29% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que se mantienen el % en el tramo Avanzado.

Gráfico N°32: Educadoras de Párvulos de JIII VTF en Tramo de Experto I RED Q 2023 – 2024.

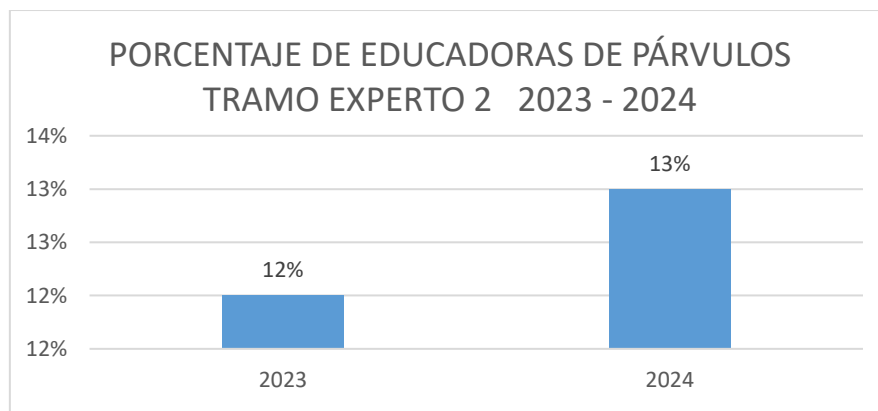


Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos MINEDUC Julio 2024 - 2025

Análisis 2025:

Se observa en el gráfico que en el año 2023 un 11%, en el año 2024 un 18% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que aumentaron las Educadoras en el Tramo Experto I.

Gráfico N°33: Educadoras de Párvulos de JIII VTF en Tramo Experto II RED Q 2023 – 2024.



Fuente: Elaboración Red-Q, a partir de datos MINEDUC Julio 2024 - 2025

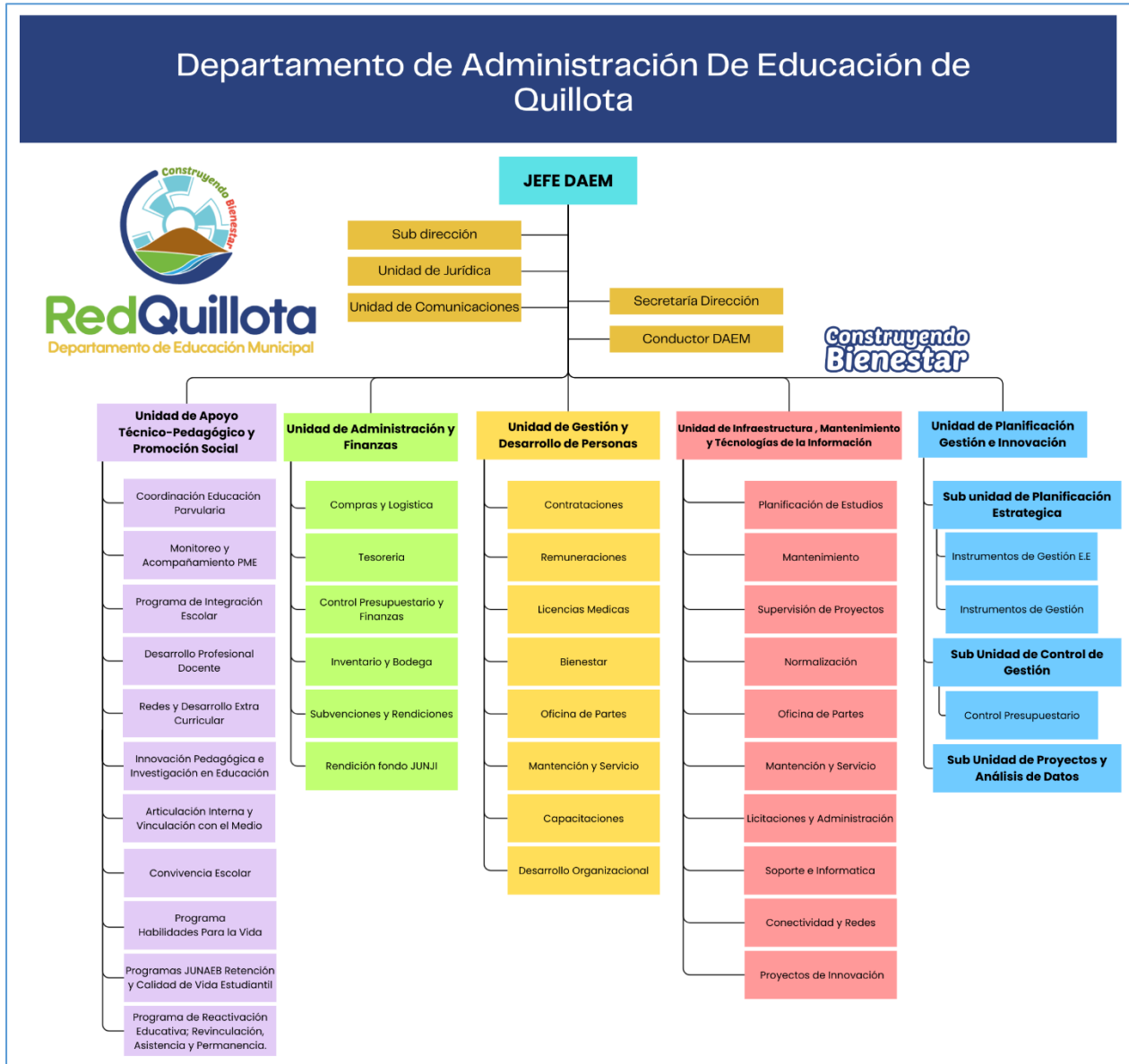
Análisis 2025:

Se observa en el gráfico que en el año 2023 un 12%, en el año 2024 un 13% de Educadoras de Párvulos en este tramo, lo que indica que existe un aumento de un 1 % en el tramo Experto II.

CAPÍTULO III

DESARROLLO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN EDUCATIVA RED Q

Estructura Organizacional General Departamento Administración Educación Municipal de Quillota 2025-2026



Fuente: Elaborado en base Información proporcionada por Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas.

Consideraciones Preliminares

Es de importancia señalar que, a la base del presente documento, que contiene la planificación específica del Sistema de Educación Pública Municipal de Quillota, subyace una estrecha y armónica relación de co-pertenencia, articulación y colaboración con los lineamientos de orden macro, por una parte, del Gobierno Local, representado en la figura del Sr. Alcalde de la comuna, junto al Honorable Concejo Municipal; Por otra parte, con los lineamientos contenidos en las orientaciones y disposiciones de carácter normativo, provenientes del Ministerio de Educación [MINEDUC], representados en la figura del Sr. Presidente de la República, las respectivas Secretaría Regional y Dirección Provincial de Educación y todos los dispositivos diseñados para la gestión educativa; Y, finalmente, con diversas organizaciones, divisiones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones de educación superior, de salud, etc., con el propósito de asistir en el proceso educativo de los y las estudiantes, proporcionando mayores y mejores oportunidades para su desarrollo.

A modo de explicitación de la mencionada relación, podemos mencionar lo siguiente:

- Incorporación directa en el quehacer centrado en lo Pedagógico de cada una de las Unidades DAEM, de los fundamentos institucionales de la Gestión Municipal, inspirados en los principios de Bienestar Subjetivo, colaboración y buen trato, tendientes a alcanzar un acercamiento a lo que los habitantes de la ciudad entiendan por Felicidad para sí mismos y los demás, en el contexto conjunto de la comunidad.
- Vínculo con MINEDUC, en todas las líneas de trabajo propias de la Cartera Ministerial, expresadas en la orgánica jurídica y en diversos documentos orientadores.
- Vínculo con Instituciones o líneas de trabajo de otros Ministerios. En este caso, podemos mencionar, a modo de ejemplo, la importancia de las acciones que pueden ser llevadas a cabo en torno al desarrollo educativo de los y las estudiantes. Específicamente, por ejemplo, instancias de vinculación con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ministerio del Deporte; Ministerio de Salud; Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio de Desarrollo Social y Familia; Ministerio del Medio Ambiente; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Vínculos con otras Instituciones, públicas o privadas, de diversa índole, por medio de la suscripción de convenios de colaboración. Tales como, Universidades, Instituciones de Educación Técnico Profesional, Organizaciones Culturales, entre otros. Y, en general, teniendo en consideración todos los posibles vínculos que aporten en el desarrollo integral e igualdad de oportunidades de los y las estudiantes.

Objetivos de Desarrollo Estratégicos Red de Educación Pública de Quillota RED Q

Pedagógico

Desarrollar estrategias sistémicas centradas en la primera infancia, ciclos básicos, educación media científico humanista, técnico profesional, educación especial y educación de adultos, contribuyendo al desarrollo integral y armónico de los conocimientos **al servicio de movilizar los aprendizajes de los estudiantes de todos los establecimientos educacionales pertenecientes de la RED Q.**

Articulación

Desarrollar interacción entre Unidades DAEM, desde los valores institucionales de **participación** y **profesionalización**, para la toma de decisiones y la gestión, fortaleciendo la coherencia de los procesos educativos. De esta forma, consolidar la **modernización de la gestión educativa pública** en la dinámica de RED Q a la cual pertenecen 9 JJII VTF, 18 EE y DAEM.

Autonomía

Valorar el conocimiento técnico y profesional de los actores locales del sistema educativo. Esto para avanzar en **bienestar, confianza, pertinencia y equidad** en la relación entre EE y DAEM. Fundamento que pone en valor los saberes locales en materia educativa, reforzando la búsqueda de conocimientos de manera propia, acorde a las necesidades y en base a la participación en la toma de decisiones en el sistema educativo local. Junto con lo señalado, este elemento tiene directa relación con la política de profesionalización docente por lo que contribuye en su implementación a nivel local.

Colaboración

Consolidar la Red de Educación Pública RED Q, tomando como acción fundamental la colaboración de todos los actores involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto, generando espacios de reflexión que nutran la labor **pedagógica, convivencial y de gestión educativa** en todas sus dimensiones, de acuerdo a las prioridades de cada EE.

Comunicación

Visibilizar de manera oportuna, las múltiples decisiones y líneas de gestión desarrolladas en el campo educativo comunal resaltando los testimonios vivenciales de los actores de los EE. El propósito central es garantizar la calidad informativa y su distribución en medios institucionales. Esta línea tiene como aspecto central el posicionar la Educación Pública RED Q, como promotores de bienestar en la sociedad.

Inducción

Desarrollar estrategias sistémicas que permitan **dar continuidad** a los ciclos laborales en el campo educacional, fortaleciendo el sentido de pertenencia institucional de todos los trabajadores. Así mismo, dar soporte institucional a las complejas dinámicas propias del recambio de personal, por retiros y/o licencias médicas, propiciando un alto nivel laboral en el campo educativo local.

Investigación

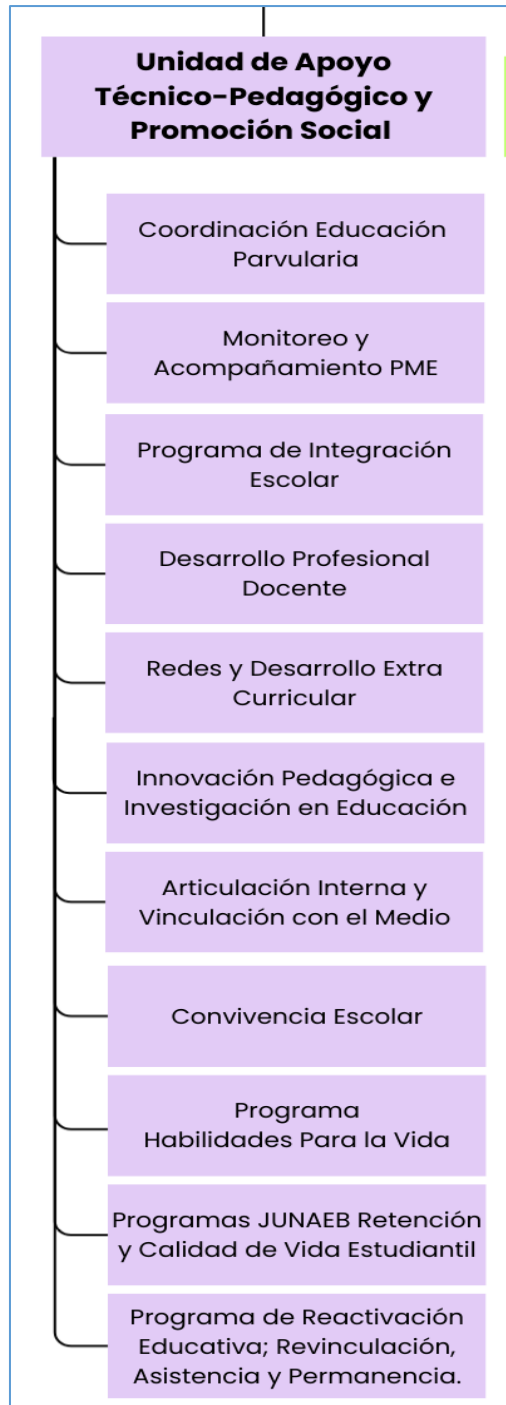
Consolidar estrategias académicas tendientes a levantar y sistematizar información, para desarrollar **conocimientos que permitan modernizar la gestión educacional y las prácticas docentes**, considerando aspectos sociodemográficos, identitarios y culturales fundamentales para generar políticas locales que den cuenta de los múltiples contextos del fenómeno educativo actual. De este modo, empoderar a las comunidades educativas desde perspectivas de análisis que permitan tomar decisiones pertinentes al desarrollo educativo en la comuna. Estrategias fundamentales en orden a consolidar el desarrollo profesional docente en todas sus dimensiones.

Finalmente, cabe señalar que el Desarrollo Estratégico de la Gestión del Sistema de Educación Municipal de Quillota, se sustenta en un sólido Plan proyectado a mediano y largo plazo. Plan que culminó un período comprendido entre los años 2018 - 2023. Sobre el cual, se erige un período de fortalecimiento comprendido entre los años 2024 – 2028. Período de suma importancia, pues implica la consolidación del Sistema, para cimentar las mejores condiciones de traspaso al Servicio Local de Educación Quillota, en beneficio de todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna, junto a sus respectivas comunidades educativas.

RED Q: UNIDAD DE APOYO TÉCNICO-PEDAGÓGICO Y PROMOCIÓN SOCIAL

Departamento de Administración Municipal

I.-Estructura Organizacional:



El propósito de la unidad es coordinar, proponer, acompañar y evaluar todas aquellas acciones técnico-pedagógicas que tienen por objetivo mejorar la calidad de la educación, de acuerdo a los lineamientos normativos y articulación sistémica con instituciones externas vinculadas con la educación pública.

El óptimo acompañamiento técnico pedagógico se debe desarrollar al servicio de la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes, lo que principalmente se logra por medio de:

1. Desarrollar dispositivos tendientes a implementar estrategias sistemáticas de apoyo y acompañamiento técnico-pedagógico a los/las Directores/as y Jefaturas Técnico-Pedagógicas de todos de los Establecimientos Educativos [EE] dependientes de la Ilustre Municipalidad de Quillota, tanto de Enseñanza Básica y Media, en las diversas modalidades de estudio, como de Educación de Párvulos de EE y Jardines Infantiles VTF.
2. Coordinar los procesos educativos que inciden adecuadamente en la categorización de los establecimientos educativos de acuerdo con normativas y orientaciones vigentes, conforme a la Ley de Aseguramiento de la Calidad.

3. Coordinar todos los procesos relacionados con los Planes de Mejoramiento Educativo [P.M.E.].
4. Articular estrategias de coordinación con el Departamento Provincial de Educación, a través de los profesionales de apoyo técnico-pedagógicos, para fortalecer la gestión de los EE.
5. Dirigir reuniones de UTP y otros equipos, coordinando y acompañando el trabajo de sus integrantes, apoyando la coordinación de redes pedagógicas, la innovación educativa, el plan de desarrollo extracurricular y la formación integral de los y las estudiantes en general.
6. Coordinar y apoyar todos los procesos normativos y líneas de trabajo del Programa de Integración Escolar [PIE].
7. Coordinar y ejecutar el Plan de Desarrollo Profesional Docente [DPD] y el apoyo a docentes, educadoras y educadores frente a los procesos propios del actual sistema único de Evaluación Docente.

Para el año 2026 la Unidad de Apoyo Técnico-Pedagógico y Promoción Social DAEM mantendrá el plan de apoyo y acompañamiento a cada Establecimiento Educacional de la comuna de Quillota, conforme a los lineamientos de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los objetivos trazados en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con el propósito de movilizar los niveles de logro de los aprendizajes de los y las estudiantes.

Respecto de establecimientos focalizados en virtud de la categorización determinada de la Agencia de Calidad de la Educación, se ha señalado que los más recientes resultados SIMCE, si bien no incidirán en la implementación de los mecanismos de categorización, permiten proyectar un determinado resultado, al momento de ser actualizada la respectiva categorización. En virtud de ello, seguirá siendo puesto a disposición del equipo directivo de los establecimientos los apoyos que permitan focalizar esfuerzos en mejorar los indicadores de aprendizaje.

Frente a esto, cabe destacar el compromiso y dedicación que los respectivos equipos directivos, docentes y de asistentes de la educación, han puesto en todo el quehacer propio de los procesos educativos y administrativos, al interior de sus comunidades educativas. Logrando evidenciar importantes progresos en los últimos años, respecto de los niveles descendidos que otrora fueron causa de la categorización descendida. Lo cual, conduce a tener la firme convicción y razonable expectativa, con sentido de realidad, que tal situación debe ser revertida, en cuanto se reactiven los dispositivos dispuestos para ello, por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación [SAC].

Para el año 2026 se proyectarán, mantendrán, consolidarán y evaluarán, según corresponda, las siguientes acciones estratégicas:

- Plan de acompañamiento, apoyo y orientación a cada Establecimiento, respecto de: PEI, PME, Sellos Comunal e Institucional, PIE, Plan de Innovación Pedagógica, Plan Extracurricular y Planes Normativos¹, con especial énfasis en la implementación del Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.
- Apoyo, acompañamiento y coordinación de Redes por Áreas del conocimiento.
- Red coordinadores PIE (Reunión con Coordinadoras/es PIE de cada EE con la Coordinación Comunal del PIE) reuniones normativas, líneas de capacitación, estadísticas de valoraciones médicas.
- Reuniones periódicas de Jefes/as de UTP.
- Reuniones periódicas con Encargados/as de Convivencia.
- Red de Educación Parvularia (Educadoras de JJII VTF y EE).
- Plan de Motivación Lectora, dirigido a Educación Parvularia, Primer Ciclo Básico, Educación de Adultos y Educación Especial, segundo ciclo y media.

Especial foco en 2026 tendrá desarrollar estrategias y metodologías didácticas centradas en estudiantes con Talento Académico o Precocidad Intelectual de diversa índole. Lo cual, ciertamente debe ser entendido como Necesidades Educativas Especiales [NEE], que lamentablemente no encuentran mecanismos normativos de apoyo en el Sistema Educacional. Por lo cual, a través de esta iniciativa, DAEM Quillota proyecta poder contribuir en esta materia, a través de una planificación interna de carácter local.

- Consolidación de conformación de Orquesta Big Band comunal.

Iniciativa planificada en 2019 y reimpulsada desde el segundo semestre 2023, teniendo un muy buen desarrollo durante 2024 y 2025, encontrándose en proceso de consolidación. Y es, en tal estado, que la iniciativa se proyecta para 2026.

Su objetivo es abordar las necesidades vinculadas al desarrollo de habilidades musicales y culturales en general, de estudiantes de la Red de Educación Municipal de Quillota, por medio de audiciones abiertas a estudiantes de todos los establecimientos de la Red. Por medio de clases especializadas y personalizadas de alguno de los instrumentos de la conformación orquestal, complementadas con clases grupales de teoría e historia de la

¹ Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de sexualidad, afectividad y género, Plan local de formación para el desarrollo profesional docente, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan Integral de Seguridad Escolar.

música. Todo lo cual, será puesto en práctica, por medio de la participación en ensayos grupales, de acuerdo al tipo de conformación orquestal mencionada.

- Plan de apoyo en metodologías prácticas centradas en el trabajo con estudiantes con NEE tipificadas normativamente.

Específicamente el denominado Taller de Espectro Autista que, junto con las líneas de trabajo desarrolladas desde 2018, en 2026 seguirá destinando una parte de la planificación anual, en apoyo de la implementación de la Ley 21.545, denominada Ley TEA, que ESTABLECE LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN, LA ATENCIÓN INTEGRAL, Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ÁMBITO SOCIAL, DE SALUD Y EDUCACIÓN.

Tal iniciativa proyecta la planificación de acciones específicas a desarrollar en cada uno de los establecimientos educacionales, no sólo con equipos docentes, sino con todos los funcionarios que componen cada comunidad educativa. Generando estrategias que además puedan ser articuladas con los demás servicios municipales y públicos en general.

En el mismo orden de consideraciones, se mantiene el Programa de Consultorías Médicas, desarrollado en articulación con el Sistema de Salud Municipal. Programa que, junto con el trabajo realizado hasta la actualidad desde hace más de una década, considera continuar en 2026 una línea de trabajo centrada en primera infancia. Específicamente, en un apoyo orientado a la detección y posible diagnóstico temprano de estudiantes que se encuentren dentro de los parámetros establecidos como Espectro Autista. En virtud de lo cual, sea posible desarrollar estrategias metodológicas y didácticas para trabajar con párvulos de Jardines Infantiles VTF, junto con generar procesos pertinentes de sensibilización, formación académica y capacitación de educadoras y asistentes, además del apoyo y orientación que deben recibir las madres, padres y apoderados. Todo ello, por medio de un trabajo interdisciplinario de profesionales, desde las especialidades de Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, en articulación con profesionales de los servicios de salud, desde las especialidades de Neurología y Medicina Pediátrica.

- Plan de Apoyo a EE en materias de Cuidado y Rescate Emocional:

Se proyecta continuar y fortalecer dicho Plan en 2026. Plan que en 2025 ha iniciado su ejecución específica en dos Establecimientos de la comuna, a modo de Piloto. Y ha generado estrategias generales para todos los EE del Sistema.

Sin duda, se trata de un Plan que aborda una de las necesidades que mayor demanda que se ha suscitado en los últimos años en el sistema educacional en general.

- Plan Comunal de Educación Ambiental:

Para 2026 se proyecta continuar con apoyo y acompañamiento a todos los establecimientos que inician procesos formales de Certificación Ambiental; Trabajo en articulación con el Departamento de Medioambiente de la Ilustre Municipalidad, orientado a la ejecución de múltiples acciones, según una planificación desarrollada en forma conjunta; Trabajo en articulación con Redes Pedagógicas y apoyo a establecimientos educacionales, especialmente aquellos con Sello Medioambiental, teniendo foco pedagógico, conforme a un análisis acerca de la presencia del tema e implementación didáctica en el Curriculum Escolar. Todo ello, entre múltiples iniciativas en desarrollo y proyectadas.

- Sistematizar el registro periódico de acompañamiento, respecto de instrumentos institucionales y plataformas de gestión, de acuerdo a compromisos adquiridos por cada EE.
- Organizar encuentros de psicomotricidad en Educación Inicial.
- Apoyar el Plan de Desarrollo Extracurricular RED Q de cada EE, junto con articular y coordinar acciones provenientes de organismos gubernamentales y no gubernamentales de deportes, ciencias, arte y cultura.
- Realización de Congresos y/o Conversatorios de Educación RED Q orientados a estudiantes y docentes.
- Ejecución de Planes de Desarrollo y Capacitación Profesional RED Q.
- Implementación de estrategias, medios y plataformas informáticas y comunicacionales, que permitan llevar a cabo las acciones planificadas. Con especial énfasis en la consolidación respecto del uso de Plataformas Educativas y uso de Libro Digital.
- Implementación del Procesos de Inducción y Mentoría RED Q.
- En vinculación con el medio, suscripción de convenios de colaboración con instituciones de diversa índole, que aporten en el desarrollo de los proyectos educativos de los establecimientos de la Red de Educación Municipal de Quillota.

Acciones realizadas por Unidad de Apoyo Técnico-Pedagógico en la implementación de objetivos estratégicos Jardines Infantiles VTF 2025 y proyecciones 2026

OBJETIVO GENERAL: Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo integral y trascendencia del niño y la niña como personas protagonistas de sus propias experiencias educativas.

N°	Objetivos	Metas	Indicadores	Periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1.	Potenciar el trabajo colaborativo de los equipos educativos.	100% de los equipos educativos de cada Jardín Infantil VTF trabaja de manera colaborativa	% de equipos educativos que trabajan en forma colaborativa.	Mensual	Acompañar a los equipos educativos en reuniones y talleres formativos, potenciando el trabajo colaborativo.	Registro en Acta de Reuniones. Registro de asistencia a los acompañamientos Registro en Acta de acompañamiento.	Equipo de Profesionales Unidad de Apoyo Técnico-Pedagógico de Educación Parvularia. Directoras Jardines Infantiles VTF.
2.	Sensibilizar a los padres, apoderados y familias acerca de la importancia que tiene la Educación Parvularia en el desarrollo integral de sus hijos e hijas.	100% de los padres, apoderados y familias son sensibilizados acerca de la importancia que tiene la Educación Parvularia para el desarrollo integral de sus hijos e hijas.	% de padres y apoderados que participan en reuniones modalidad online y/o presencial, expresando opiniones e inquietudes, referentes a la Educación Parvularia.	Trimestral	Intervención de Equipo UATP EPA, en Reuniones de Apoderados de los diferentes establecimientos VTF. Intervención de Equipo UATP EPA, en Consejos Parvularios.	Actas de reuniones de apoderados. Registro de asistencia de reuniones realizadas. Actas de Consejo Parvulario. Registro de asistencia de Consejo Parvulario.	Profesionales de Equipo UATP de Educación Parvularia. Directora y Equipos educativos.
3.	Potenciar instancias de acompañamiento a equipos educativos de Jardines Infantiles VTF y	100% de los equipos educativos de Jardines Infantiles VTF y EE que imparten NT1 y NT2 son	% de equipos educativos de Jardines Infantiles VTF y EE que imparten NT1 y NT2 son acompañados en acciones	Mensual	Realizar acompañamiento a cada uno de los Jardines Infantiles VTF y EE que imparten NT1 y NT2 de	Plan de Acompañamiento de Profesionales UATP EPA. Actas de Reuniones de acompañamiento a	Equipo de Profesionales UATP EPA.

	establecimientos que imparten NT1 y NT2 en acciones formativas y desarrollo de habilidades socio-emocionales.	acompañados en acciones formativas y desarrollo de habilidades socioemocionales.	formativas y desarrollo de habilidades socio-emocionales.		acuerdo con cronograma y/o necesidad de requerimiento de cada establecimiento. Realizar acciones formativas con agentes educativos internos o externos.	Jardines Infantiles VTF VTF y EE que imparten NT1 y NT2. Registro de Asistencia a acompañamientos.	
4.	Favorecer la formación continua y profesionalización docente de las directoras y equipos educativos de los Jardines Infantiles VTF.	Al menos un 75% de las funcionarias de Jardines Infantiles de la REDQ participa en instancias de formación continua.	% de Educadoras y Técnicos que participan en acciones de formación continua en temas de educación inicial.	Semestral	Participación en Jornadas de formación continua o acciones formativas en modalidad presencial o virtual.	Acta de instancias de formación continua o acciones formativas. Registro de Asistencia. Reporte de impacto de iniciativas de formación continua y profesionalización docente.	Equipo de profesionales UATP EPA.
5.	Propiciar acciones para elevar índices de retención de matrícula de los párvulos egresados de Jardines Infantiles VTF en diferentes establecimientos municipales, favoreciendo cobertura.	100% de los establecimientos implementan acciones destinadas a la retención de matrícula y continuidad en establecimientos de la Red Municipal.	% de los Jardines Infantiles VTF que implementan acciones destinadas a la retención de matrícula y continuidad en establecimientos de la Red Municipal.	Mensual	Difusión de los establecimientos educacionales REDQ en página web institucional. Acompañamiento en la realización de acciones vinculadas a la retención de matrícula en los PME de los jardines Infantiles.	Acta de reuniones con acuerdos y compromisos adquiridos. Registro fotográfico. PME de cada establecimiento.	Equipo de profesionales UATP EPA. Directoras y equipos educativos de Jardines Infantiles VTF.

6.	Potenciar la articulación y alianza entre los establecimientos de la Red y entidades educativas externas.	100% de los Jardines Infantiles VTF participan en forma articulada de la alianza con entidades educativas externas.	% de Jardines Infantiles VTF que participan en forma articulada de la alianza con entidades educativas externas.	Mensual	Instancias de vinculación y colaboración con entidades educativas externas relacionadas con la infancia.	Actas de reuniones correspondientes	Equipo de Profesionales UATP EPA
7.	Fortalecer el proceso de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y evaluación del PME, en los Jardines Infantiles VTF.	100% de los Jardines Infantiles VTF son acompañados en su proceso PME en los nueve Jardines Infantiles VTF.	% de Jardines Infantiles acompañados en proceso PME.	Mensual	Visitas a cada uno de los nueve Jardines Infantiles VTF. Revisión de fase estratégica y fase anual. Revisión de vínculo PEI con acciones de PME. Monitoreo, seguimiento y evaluación de las fases de PME. Retroalimentación.	Acta de acompañamiento a Jardines Infantiles.	Equipo Profesionales UATP EPA
8.	Resguardar la inclusión social de los niños con TEA de los Jardines Infantiles VTF.	100% de los niños con diagnóstico TEA de los Jardines Infantiles VTF son acompañados en su proceso pedagógico por profesionales de la salud (Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional)	% de niños con diagnóstico TEA de los Jardines Infantiles VTF son acompañados en su proceso pedagógico por profesionales de la salud.	Semanal	Realizar diagnósticos. Preparar material pedagógico Entrevistas a apoderados Intervención a niños y niñas con TEA	Informes individuales de avances Actas de reuniones	Equipo Profesionales UATP EPA Fonoaudióloga T. Ocupacional

Fundamentación de acciones de Educación Parvularia

La Junta Nacional de Jardines Infantiles promueve la Educación Infantil Integral y de calidad para los niños y niñas del territorio. Nuestro objetivo es orientar un trabajo sistemático en cada una de las funciones y responsabilidades del personal de los nueve Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, que administra el Departamento de Administración de Educación Municipal, supervisando, apoyando, acompañando y evaluando la gestión de cada uno de ellos, con el propósito de enfocar todos los esfuerzos en promover una continua y mejor educación inicial, desde la Sala Cuna, para los niños y niñas, como sujetos de derecho de nuestra comuna.

La Educación Parvularia, es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las Bases Curriculares de Educación Parvularia, que se determinen en conformidad a la ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

Desde el Equipo de Profesionales de la Unidad de Apoyo Técnico- Pedagógica del Departamento de Educación Municipal, se orienta a trabajar sistemáticamente en cada una de las funciones y responsabilidades del personal de los nueve Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos, administrados por el Departamento de Administración de Educación Municipal, cuyos recursos son traspasados por JUNJI, los cuales promueven una educación integral de calidad, bienestar, resguardo de la salud, higiene y seguridad de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Se acompaña, apoya y evalúa la gestión de cada uno de ellos, con el propósito de enfocar todos los esfuerzos en promover una continua y mejor educación inicial, desde Sala Cuna a Nivel Medio, para los niños y niñas, como sujetos de derecho de nuestra comuna.

Durante el año 2026, se continuarán fortaleciendo, articulando y consolidando las buenas prácticas pedagógicas para brindar una Educación de calidad a nuestros niños y niñas, quienes necesitan Directoras, Educadoras y Técnicos que cumplan con estándares de excelencia, siendo capaces de tomar buenas decisiones para dar cumplimiento a objetivos y metas comunes con el propósito de entregar una educación efectiva que evidencie buen clima organizacional, buen clima de aula y una cultura de trabajo colaborativo en el establecimiento, en conjunto con las familias y toda la comunidad educativa, a través de un trabajo de cooperación y articulación, participando en la Red de Educación Parvularia, que se reúne una vez al mes y que está conformada por los diferentes establecimientos dependientes del DAEM, apoyando el trabajo de las Educadoras de Párvulos y Técnicos/as en Educación Parvularia, asimismo, todo lo que apunte a la seguridad de los niños, niñas, funcionarias y funcionarios.

Todas las acciones docentes, se intencionan hacia el logro de un desarrollo integral de todos y cada uno de los niños y niñas, considerando sus aprendizajes previos, la situación social, económica y cultural de la familia, generando un trabajo articulado, en red entre Educadoras de Párvulos y Técnicos en Educación Parvularia de Jardines Infantiles y establecimientos municipales que tienen Nivel Transición 1 (NT1) y Nivel Transición 2 (NT2).

Durante el año 2026 se continuará potenciando la vinculación con entidades de Educación Superior, generando proyectos comunales del área Promoción de Salud, Desarrollo Personal y Autocuidado de las Educadoras, Técnicos y Auxiliares de Servicio de cada establecimiento, Proyecto de Comunidades de Aprendizaje, vinculación con estudiantes practicantes de Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica, que beneficiarán directamente a los niños, niñas, a sus familias y a toda la comunidad educativa.

Objetivos Estratégicos de Unidad respecto de Jardines Infantiles Red-Q:

- o Consolidar, de acuerdo a la herramienta de gestión PME, acciones a realizar de manera anual pertenecientes a la gestión institucional, en consideración con el contexto, la gestión interna de los establecimientos y especialmente, los niños, niñas y sus familias.
- o Coordinar reuniones periódicas con directoras, equipos educativos de Jardines Infantiles y establecimientos educacionales que imparten Niveles de Transición (NT1 y NT2) para retroalimentar acerca del trabajo que se realiza en cada establecimiento. (Modalidad presencial y/o virtual).
- o Diseñar estrategias de articulación a nivel Red Pública, institucionalidad pedagógica y profesionalización, estableciendo trayectorias educativas sistémicas fortaleciendo el trabajo colaborativo en beneficio de todas las comunidades educativas municipales.
- o Potenciar la apropiación de los referentes curriculares de Educación Parvularia y competencias de liderazgo directivo, fomentando un sentido de responsabilidad compartida entre los miembros de la comunidad educativa de cada Jardín Infantil.
- o Fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales en los equipos educativos como: trabajo en equipo/trabajo colaborativo, manejo de conflictos, resolución de problemas, confianza, comunicación, flexibilidad, empatía y temáticas complementarias.
- o Instalar herramientas y estrategias para fortalecer el desarrollo de habilidades lingüísticas de los niños y niñas, potenciando la comprensión lectora en la transición educativa hacia el ingreso al Primer año de Educación Básica.
- o Trabajo conjunto con Equipo PIE DAEM para la derivación con especialistas certificados para realizar evaluación y diagnóstico de niños y niñas con alguna N.E.E observada.
- o Dar énfasis a los Lenguajes Artísticos en las prácticas pedagógicas.
- o Acompañamiento a la profesionalización del equipo educativo de los Jardines Infantiles VTF y otros establecimientos con niveles de Educación Parvularia.
- o Participar en las actividades que tengan relación con los Jardines Infantiles, tanto de RED-Q como Ministeriales.

- o Participar junto a los establecimientos VTF, en las diversas Mesas Comunales que tienen relación con la infancia, en modalidad virtual y/o presencial.
- o Articulación con Unidades DAEM, para que éstas, den respuesta, dentro de las posibilidades y/o recursos, a los requerimientos institucionales de cada Jardín Infantil.
- o Propiciar instancias de formación profesional para las funcionarias de los Jardines Infantiles VTF, resguardando que se cumplan los requerimientos Técnico- Pedagógicos, alineados con JUNJI y MINEDUC, en modalidad virtual y/o presencial.
- o Generar articulación con entidades educativas externas, que beneficien a los niños y niñas de los nueve establecimientos de Jardines Infantiles Municipales VTF.
- o Acompañar a los equipos educativos de los Jardines Infantiles y Salas Cuna, en el proceso de Certificación Ambiental.
- o Fortalecer el trabajo pedagógico realizado por las profesionales de la salud (Fonoaudióloga y Terapeuta Ocupacional) en apoyo a los niños, niñas, familias y equipo educativo de los Jardines Infantiles de la red.

Proyectos de Vinculación con el medio con entidades de Educación Superior

Se mantiene convenio de colaboración entre el Departamento de Administración y Educación Municipal de Quillota (DAEM) y la Universidad de Valparaíso. Estudiantes de la carrera de Nutrición y Dietética, han realizado, desde el año 2017 a la fecha, un diagnóstico del estado nutricional de los párvulos de los nueve Jardines Infantiles VTF, el cual evidenció que niños y niñas presentaron alto índice de obesidad infantil por malnutrición por exceso. Durante el año 2025, el Plan de intervención de las estudiantes en práctica contempló educar a los niños, niñas y familias de los establecimientos VTF para disminuir estos índices y se continuará con ese foco en consultorías el año 2026.

Proyecto Comunidades de Aprendizaje: En los Jardines Infantiles y Sala Cuna Oso Panda y Ruiseñor se continuará trabajando con foco en la metodología de Proyecto Comunidades de Aprendizaje, enmarcado en un Modelo Dialógico de la Pedagogía, con énfasis, es la transformación de los centros educativos que tienen párvulos con situación de vulnerabilidad social y económica para contribuir en el proceso educativo mediante estrategias colaborativas, trabajando en equipo con las comunidades, potenciando las fortalezas individuales, en un “construir con el otro” y entregando el andamiaje necesario para que la formación genere autonomía en el aprendizaje, mejorando las prácticas pedagógicas, los aprendizajes, los procesos educativos, el clima de aula y la convivencia en los establecimientos.

Proyecto TEA: Desde el año 2024 a la fecha, con proyección al 2026, se ha implementado el proyecto TEA para resguardar la inclusión social de los niños y niñas con la condición TEA que son atendidos en los Jardines Infantiles VTF de la comuna de Quillota.

Programa Lactancia Materna: La lactancia materna es la forma de alimentación que contribuye con mayor efectividad al desarrollo físico y mental del niño, proporcionándole nutrientes en calidad y cantidad adecuadas, ya que es superior a las fórmulas derivadas de la leche de vaca y de otras fuentes.

Considerando la importancia de la Lactancia Materna, los equipos de aula de los JJII VTF continuarán participando y trabajando de la Mesa de Lactancia Materna, liderada por una profesional, médico del área salud, trabajando para la Certificación de Lactancia e incorporando estrategias de promoción de estilos de vida saludable a través de la lactancia materna.

Consejos de Educación Parvularia: Los Consejos Escolares en el sistema educativo surgen con el fin de promover la participación de las comunidades educativas, por medio de diálogos abiertos entre todos los actores que la componen. Por tanto, son un espacio donde sostenedores, directores, profesores, estudiantes, padres y apoderados, tienen la posibilidad de compartir y aportar en la calidad de la educación.

Esta iniciativa se ha implementado en todos los Jardines Infantiles VTF, desde el año 2021 a la fecha, con proyección 2026, con un mínimo de al menos cuatro reuniones al año, con una periodicidad de cada tres a cuatro meses. En este contexto, la Subsecretaría de Educación Parvularia, homologa los consejos escolares al nivel de Educación Parvularia, como “Consejos Parvularios”, extendiendo los objetivos de la participación de la comunidad educativa.

La finalidad de estos consejos es establecer en forma permanente el diálogo con los diferentes estamentos de la comunidad educativa, de modo que todos puedan opinar, aportar y ser parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento como elementos claves en la cohesión y la pertinencia de los lineamientos y sellos institucionales.

**Acciones realizadas por Unidad de Apoyo Técnico-Pedagógico en la implementación de
Plan de Mejoramiento Educativo PME 2025 y proyecciones año 2026**

Objetivo: Coordinar estrategias de apoyo técnico, evaluación y acompañamiento en los diversos procesos de mejoramiento educativo, de acuerdo a lineamientos del Ministerio de Educación, Departamento Comunal y Proyecto Educativo de cada Establecimiento Educativo.

N°	Objetivos	Metas	Indicadores	Periodicidad Indicador	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1	Verificar el cierre de la Etapa de Evaluación de la Fase Anual del año anterior del Ciclo de mejoramiento continuo de los E.E., velando por el desarrollo de procesos reflexivos y participativos de los integrantes de la comunidad educativa.	100 % de los E.E. concluyen la etapa de Evaluación de la Fase Anual del año anterior, considerando las fechas establecidas por el ministerio.	N° de reportes sobre el estado en plataforma de cada E.E. de la etapa de evaluación del PME del año anterior. % de establecimientos que finalizan su etapa de evaluación del periodo anual anterior.	Marzo - Abril	Entregar a los representantes de los E.E. orientaciones e información para el proceso de evaluación del PME del año anterior. Seguimiento del estado de avance de la etapa de Evaluación del PME anterior.	Reporte sobre el proceso de seguimiento de la etapa de evaluación de los E. E.	Coordinación PME Área Técnico-Pedagógica. E.E.
2	Acompañar el diseño e implementación del Ciclo de Mejoramiento Continuo (PME) de los E.E. del año en curso, en su Fase Estratégica y Fase Anual, acorde a los lineamientos del Ministerio de Educación y del PADEM, a través de un trabajo colaborativo y participativo de la comunidad educativa	100 % de los E.E. pertenecientes al DAEM diseñan e implementan el PME del año en curso, en concordancia con los PEI de cada uno y los lineamientos del PADEM.	N° de reuniones donde se entregan orientaciones referentes a los elementos de la Fase Estratégica y planificación anual. N° de reuniones en que participan los profesionales de apoyo del Área de Gestión Técnico-	Anual	Desarrollar reuniones de trabajo con los equipos de los E.E., para acompañamiento técnico con relación al plan de mejoramiento educativo. Entregar por diferentes vías y en distintas instancias, las orientaciones y/o lineamientos para la confección e implementación de los PME a los equipos de los E.E. Participar en reuniones y/o jornadas de reflexión en los E.E. para la confección del PME del año	Informe con registro de Orientaciones y/o Informaciones hacia los E.E. sobre la confección del PME. Acta de reuniones de acompañamiento. Planilla de	Coordinación PME Área Técnico-Pedagógica. - Profesionales de apoyo del Área Técnico-Pedagógica. - E.E.

			Pedagógica en los E.E. relacionadas con el PME.		en curso. Apoyo en planificación y elaboración de Solicitudes de Adquisición de los E.E. relacionadas con el PME. Validación de solicitudes de adquisición, desde el ámbito pedagógico y la vinculación con el PME de cada E.E., para su tramitación.	registro de solicitudes de adquisición.	
3	Apoyar la implementación de las acciones propuestas en los PME de los E. E. referidas a la Dimensión Gestión Pedagógica.	100 % de los E. E. son apoyados por parte de los profesionales del Área Técnico-Pedagógica en torno a la etapa de implementación de las acciones de la Dimensión Gestión Pedagógica.	N° de reuniones de Equipo Técnico Pedagógico para planificación del trabajo con los E.E. N° de E.E. con procesos de apoyo en relación a la implementación de las acciones en la Dimensión Gestión Pedagógica del PME.	Anual	Reuniones de planificación del Área Técnico-Pedagógica para abordar el apoyo y acompañamiento a la Dimensión Gestión Pedagógica en los PME de los E.E. Jornadas de trabajo en los E.E. en conjunto con Profesionales del Área Técnico-Pedagógica.	Acta de Reuniones. Informes.	Profesionales de apoyo Área Técnico-Pedagógica. E.E.
4	Acompañar el proceso de Monitoreo, Verificación y Evaluación del periodo anual del PME de cada establecimiento.	100 % de los E.E. son acompañados en el proceso de monitoreo, verificación y evaluación del periodo anual del PME de cada establecimiento.	N° de E.E. que son acompañados en el monitoreo y verificación del periodo anual del PME. N° de reuniones de acompañamiento en torno al proceso de evaluación del periodo anual.	Agosto – Diciembre	Reuniones de trabajo con los E.E. para desarrollar el monitoreo del periodo anual. Participación en el proceso de Verificación que desarrolla DEPROV con los E.E. Reuniones técnicas para orientar y apoyar la evaluación del periodo anual.	Acta de Reuniones. Reporte del estado de avance en plataforma de cada E.E.	- Coordinación PME Área Técnico-Pedagógica. - Profesionales de apoyo del Área Técnico-Pedagógica. - E.E. - Profesionales DEPROV.

Acciones realizadas por Unidad de Apoyo Técnico-Pedagógico en la implementación de Plan de Integración Escolar PIE 2025 y proyecciones año 2026

Objetivo: Coordinar estrategias de asesoría técnica, mejoramiento, evaluación y acompañamiento en todos los ámbitos propios del Programa de Integración Escolar, de acuerdo a lo establecido por las políticas públicas, en concordancia y aplicación del marco legal vigente.

N°	Objetivos	Metas	Indicadores/ Periodicidad Indicador	Acciones	Medios de Verificación	Responsable(s)
1	Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.	100% de los PIE en los EE: <ul style="list-style-type: none"> Realizan una articulación entre PEI-PME. Sensibilizan a la comunidad educativa. Conocen y manejan la normativa vigente. Realizan la planificación de la evaluación diagnóstica integral. De los profesionales se revisan y se encuentran con el registro correspondiente. 100% de los PIE cumplen con el criterio.	Marzo a Mayo PME Sensibilización de comunidad educativa. Planificación de las condiciones para la respuesta pedagógica e infraestructura necesaria: Planificación para el proceso de evaluación diagnóstica integral Autorización de la familia y registro en FUDEI.	<ul style="list-style-type: none"> El PIE declara en sus propósitos y acciones de su Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Realizan estrategias de información y sensibilización hacia la comunidad. Los PIE conocen la normativa vigente: <ul style="list-style-type: none"> Decreto 83/2015, Decreto 70/2009. Orientaciones Técnicas Mineduc. Los PIE de los EE planifican la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes Se revisa si el personal se encuentra inscrito y autorizados en el Registro de Profesionales de la Educación Especial. Registro de Prestadores Individuales de la Salud de la Superintendencia de Salud. Aplican la autorización y registran la información en el FUDEI. 	Acciones PME Nómina de asistencia, registro fotográfico, y/o encuesta de satisfacción. Distribución de horas dentro del EE. Programación de evaluación. Copia del Registro de profesional. FUDEI	UATP DAEM Equipo directivo de cada establecimiento Equipo PIE de cada Establecimiento. Coordinación Comunal PIE
2	Acompañar la preparación de las condiciones en los establecimientos educacionales	De 5 NEET y 2 NEEP. Régimen de horas pedagógicas para atención en el aula común. Tienen las	Marzo a Mayo Estudiantes por curso que se pueden incorporar a PIE.	<ul style="list-style-type: none"> Se incorporan por curso un máximo de 5 estudiantes con diagnósticos asociados a NEET, y 2 estudiantes con diagnóstico de discapacidad a NEEP. Se asignan las 10 horas cronológicas por parte de Educadora Diferencial o 	Horario de profesionales compartido a la comunidad y subido en	Director/a de cada EE. Coordinación Comunal Equipo PIE de

	<p>para el desarrollo del PIE.</p>	<p>horas exclusivas para el trabajo colaborativo. Cuentan con las horas de profesionales asistentes de la educación para la atención de los estudiantes con NEE.</p> <p>De integrar a los estudiantes diagnosticados con TDAH a partir de los 6 años de edad.</p> <p>De integrar a los estudiantes diagnosticados con TEL desde prekinder hasta 4º básico.</p> <p>De integrar a los estudiantes diagnosticados con DEA con al menos un año lectivo de escolaridad.</p> <p>De integrar a los estudiantes diagnosticados con FIL presentando evaluaciones y a partir de los 6 años de edad cronológica.</p>	<p>Horas de apoyo deben recibir los estudiantes del PIE.</p> <p>Cursos en los que se pueden integrar los estudiantes según sus distintos diagnósticos.</p> <p>Estudiantes reconocidos oficialmente en el PIE del EE mediante el SIGE.</p>	<p>profesional idóneo por curso. De estas 10 horas cronológicas, durante 8 horas pedagógicas el profesional especializado entrega los apoyos a los estudiantes en la sala de clases, realizando trabajo colaborativo con el profesor de aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los profesionales asistentes de la educación como; Psicóloga, Fonoaudióloga y Terapeuta ocupacional, se asignan alrededor de 5 horas semanales mínimas por curso para atender a los estudiantes con NEE. • Los estudiantes diagnosticados con discapacidad auditiva, visual, intelectual, múltiple y sordoceguera, sumado a estudiantes con TEA, se incorporan en todos los cursos correspondiente a su edad y nivel educativo. • Los estudiantes con TDAH se integran al PIE desde primero básico a partir de los 6 años. • Los estudiantes con TEL reciben apoyo del PIE desde prekínder a 4º básico. • Los estudiantes con DEA son incorporados al PIE una vez concluido al menos un año lectivo de escolaridad básica, independientemente de que sea promovido o no. • Los estudiantes con FIL son incorporados al PIE con pruebas de medición del Coeficiente Intelectual, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa o Funcionamiento intelectual limítrofe desde 1º Básico, a partir de los 6 años de edad cronológica. • Los estudiantes incorporados en el PIE cumplen con el tiempo de apoyo y 	<p>plataforma PIE COMUNAL.</p> <p>Planilla determinación de apoyos subido a plataforma PIE COMUNAL.</p> <p>PADEM</p> <p>SIGE.</p>	<p>cada Establecimiento</p> <p>Coordinadora PIE de cada EE.</p>
--	------------------------------------	---	---	--	---	---

				<p>permanencia dentro del programa según las normativas vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tiempo de permanencia del diagnóstico, dependerá de la discapacidad, dificultad o trastorno, asociado a NEE para estudiantes que participan por primera vez en un PIE. 		
3	<p>Acompañar a los Programas de integración escolar PIE los procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias</p>	<p>100% de los PIE de los EE realizan :</p> <ul style="list-style-type: none"> - una evaluación inicial del curso. - realizan una evaluación individual de estudiantes. - presentan nómina de determinación de apoyo. - informan y solicitan ingreso de excepcionales. 	<p>Marzo a diciembre.</p> <p>Evaluación inicial del curso.</p> <p>Evaluación diagnóstica especializada, psicoeducativa y de salud</p> <p>Determinación de apoyos.</p> <p>Ingreso Excepcional de Estudiantes PIE</p> <p>Evaluación (o reevaluación) de proceso o de avance (anual).</p>	<p>Incentivar que la evaluación inicial al curso es importante en tanto aporta información de los factores que favorecen o dificultan el aprendizaje, constituyéndose además en información privilegiada para, el diseño y planificación de respuestas educativas ajustadas a la diversidad en el aprendizaje, como para la detección oportuna de necesidades educativas especiales en los estudiantes.</p> <p>Acompañar los procedimientos específicos o especializados, señalados por el DS N°170/09 , normativas y orientaciones vigentes, para aquellos estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y de participación que no son susceptibles de resolver a través de las estrategias y recursos habituales de que dispone el docente, y que requieren apoyos especializados.</p> <p>Revisar y gestionar nómina de determinación de apoyos considerando la evaluación integral que ha realizado el PIE.</p> <p>Informar y acompañar al equipo PIE de los establecimientos escolares para enviar las solicitudes de ingreso de excepcional a través del módulo de ingreso excepcional PIE.</p>	<p>Aplicación de instrumentos de evaluación</p> <p>Nómina de determinación de apoyo por EE.</p> <p>Solicitud de excepcionales.</p>	<p>Coordinación Comunal</p> <p>Equipo PIE de cada Establecimiento</p> <p>Coordinadora PIE de cada EE.</p>

4	Difusión y revisión de la documentación del proceso del programa de integración escolar PIE.	<p>El 100% de los PIE :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tienen por estudiante un FUDEI • Cuentan con un PAI por estudiante. • Presentan toda la documentación por estudiante incorporado al PIE. • Completan mediante plataforma mi aula el registro de planificación. 	<p>Marzo a diciembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario único de ingreso (FUDEI). • Plan de acción individual (PAI). • Valoración de salud (VS) • Protocolos e informes. • Informe a la familia • Estado de avance. • Formulario de reevaluación (FUR) • Plataforma Académica. 	<p>Conocer y difundir el Formulario Único y otros protocolos disponibles a través de la página web: www.educacionespecial.mineduc.cl.</p> <p>El Plan de Apoyo Individual (PAI) del estudiante considera los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el FUDEI.</p> <p>Las carpetas contienen los documentos necesarios y pertinentes para la correcta incorporación de los estudiantes el PIE</p> <p>Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE.</p>	<p>FUDEI impreso y subido a la plataforma PIE COMUNAL. PAI Impreso</p> <p>Carpeta de cada estudiante</p> <p>Registro de planificación en Mi AULA</p> <p>Informe a la familia.</p> <p>FUR V.de S.</p>	<p>Coordinación Comunal</p> <p>Equipo PIE de cada Establecimiento</p> <p>Coordinadora PIE de Cada EE.</p>
5	<p>Coordinar en el marco del PIE, el trabajo entre los equipos de salud y los colegios</p>	<p>100% de la certificación: Médicos realizan procesos en los tiempos adecuados</p> <p>Aplicación de instrumentos se realiza en los tiempos adecuados</p> <p>Coordinación respecto a los horarios de atención de las consultorías psiquiátricas y neurológicas.</p>	<p>Enero a diciembre.</p> <p>Coordinación con médico Familiar y/ o pediatra.</p> <p>Consultorías Neurológicas</p> <p>Consultorías psiquiátricas.</p> <p>Consultorios de salud de Quillota.</p> <p>Aplicación de ADOS-2</p>	<p>Generar certificaciones con documentación pertinente de profesionales intervinientes.</p> <p>Recibir y revisar nómina de solicitud de Valoraciones de salud mediante el trabajo de workspace por colegio.</p> <p>Recopilación de Valoraciones de salud, respaldo virtual y material físico.</p> <p>Revisión de las valoraciones de salud que fueron aproximadamente entregadas por los médicos a cargo.</p> <p>Organizar y repartir a las coordinadoras PIE cada valoración de salud que les corresponda.</p>	<p>Nómina de solicitud de Valoraciones de salud mediante el trabajo de workspace por colegio.</p> <p>Nóminas de atención.</p> <p>Correos institucionales.</p> <p>Drive compartido.</p> <p>Certificaciones a finanza.</p>	<p>Coordinación Comunal</p> <p>Equipo directivo de cada establecimiento</p> <p>Equipo PIE de cada establecimiento</p> <p>Profesionales del área de la salud.</p> <p>Coordinadora PIE de cada EE.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Recopila y revisa las valoraciones de salud. - Tienen la ficha de derivación. - De fechas y horarios de atención para la aplicación de ADOS-2 y ADI-R. <p>100% de asistencia en la reunión de mesa TEA.</p> <p>100% de la creación de las credenciales.</p>	<p>Aplicación de ADI-R.</p> <p>Credenciales TEA.</p> <p>Valoraciones de Salud.</p>	<p>Acompañamiento en la coordinación de consultorías neurológicas.</p> <p>Envío de ficha de derivación a coordinadores PIE.</p> <p>Socialización de nómina a coordinadores PIE. psiquiátrica y neuróloga.</p> <p>Nómina de incorporación de los estudiantes a evaluación y socialización de fechas, horarios y lugares de aplicación de ADOS-2 y ADI-R.</p> <p>Participación mensual con los integrantes de la mesa TEA..</p> <p>Gestión en la creación e impresión de las credenciales TEA para la comuna</p>	<p>Nómina de credenciales TEA.</p> <p>Credenciales TEA entregadas.</p>	
6	<p>Fomentar la participación e implicación efectiva de los equipos directivos, hacia procesos más inclusivos y ofrecer una enseñanza escolar que entregue respuestas educativas ajustadas a las necesidades diversas de todos los estudiantes en el</p>	<p>100% de los EE. sensibilizan a la comunidad educativa.</p> <p>100% de los EE cuentan en su PME las implicancias del PIE.</p> <p>100% de los EE cuentan con al menos un espacio de reflexión dentro del año escolar.</p>	<p>Marzo a diciembre</p> <p>Equipo Directivo en concordancia con los PIE.</p> <p>Acompañamiento Docente por parte del DAEM.</p> <p>Acompañamiento de la coordinación comunal a los EE y PIE.</p>	<p>Fomentar la sensibilización a la comunidad educativa, respecto al valor de la diversidad de los estudiantes como oportunidad para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Se promueve la planificación y gestión del uso de los recursos (humanos, materiales, didácticos, tecnológicos, entre otros) de los distintos programas y dispositivos en marcha en la escuela con foco en los aprendizajes y como parte del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento escolar.</p> <p>Se promueve la planificación y gestión de espacios para la reflexión y toma de decisiones respecto de todos los</p>	<p>ITEA</p> <p>Reunión de apoderados.</p> <p>Consejo de profesores.</p> <p>Reunión PIE</p> <p>Actas de acompañamiento.</p>	<p>Director/a de cada Establecimiento educacional.</p> <p>Coordinación Comunal</p> <p>UTP de cada establecimiento</p> <p>Coordinadora PIE Escuela Docentes de aula</p> <p>Equipo profesionales PIE</p>

	contexto de la clase habitual	<p>100% de los EE presentan estrategias de creación de clima escolar en conjunto con convivencia escolar.</p> <p>100 % de los directores realizan esta acción finalizando el año.</p> <p>100% de los PIE de EE realizan el ITEA.</p>		<p>estudiantes, incluyendo a los que presentan NEE.</p> <p>Se promueve mantener un clima escolar que facilite la colaboración como estrategia de trabajo primordial para la adecuada implementación curricular para todos los estudiantes.</p> <p>Se promueve que los directores lideren la realización de los procesos de planificación, monitoreo y evaluación del trabajo de los equipos profesionales del PIE.</p> <p>Acompañar la realización del Informe Técnico de Evaluación Anual</p>		
7	Establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas dentro del Espectro Autista en el ámbito social, de la salud y la educación.	<p>100% de los EE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con PIE. • Mediante el PIE incorporan el Decreto 83 en sus aulas. • Cuentan con un espacio para atender la desregulación. • Cuentan con un reglamento interno que considera la diversidad. • Cuentan con un reglamento de evaluación considera las trayectorias educativas. • Estudiantes TEA tienen PAEC. 	<p>Ley de Autismo N° 21.545</p> <p>Decreto 83</p> <p>Decreto 170</p> <p>Decreto 67</p> <p>Plan de acompañamiento emocional y conductual</p> <p>Protocolo de desregulación emocional y conductual.</p> <p>Reglamento interno</p> <p>Reglamento de evaluación.</p> <p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Asegurar un sistema educativo inclusivo, estableciéndose una articulación de la ley con la normativa educativa vigente en temas de inclusión, con especial atención en el acceso (Ley 20.845), diversificación de la enseñanza (Decreto 83), provisión de apoyos para la inclusión (Decreto 170) y la resignificación de los procesos evaluativos (Decreto 67).</p> <p>Asegurar que los establecimientos educacionales proveen de espacios educativos inclusivos, sin violencia y sin discriminación para las personas autistas.</p> <p>Verificar que el reglamento interno y sus distintos protocolos consideran la diversidad entre las y los estudiantes, sus diversos perfiles de apoyo, el resguardo del bienestar, la sana convivencia y las distintas trayectorias educativas.</p> <p>Verificar que el reglamento de evaluación considera la diversidad en el</p>	<p>PIE</p> <p>Decreto 83</p> <p>Espacio físico</p> <p>Proyecto de solicitud para ajustar espacios</p> <p>Reglamento interno</p> <p>Reglamento de evaluación</p> <p>PAEC</p> <p>DEC</p>	<p>Director/a de cada EE.</p> <p>Coordinación Comunal</p> <p>UTP de cada establecimiento</p> <p>Coordinadora PIE Escuela</p> <p>Docentes de aula</p> <p>Equipos profesionales PIE</p>

		<ul style="list-style-type: none"> Presentan el DEC 		<p>aula respecto de los y las estudiantes, cautelando el resguardo de las trayectorias educativas.</p> <p>Promover y verificar los ajustes, reglamentos y procedimientos internos considerando situaciones de desregulación emocional y conductual.</p>		
8	<p>Acompañar la verificación del sistema de evaluación y seguimiento en cada establecimiento educativo, alineado con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), para monitorear y optimizar las acciones realizadas por el Programa de Integración Escolar.</p>	<p>100% del PIE:</p> <ul style="list-style-type: none"> es parte del PEI. es parte del PME es parte de la Gestión Curricular. es parte del liderazgo Institucional. es parte de la gestión de recursos. es parte de Convivencia Escolar. <p>100% de los PIE elaboran el PAI.</p> <p>100% de los profesores disponen las horas para planificación.</p>	<p>Mayo</p> <p>Agosto</p> <p>Diciembre</p> <p>Informe ITEA</p> <p>PME</p>	<p>El PIE es parte del PEI del establecimiento.</p> <p>El diseño e implementación del PIE forma parte del PME de la escuela.</p> <p>El PME incorpora acciones PIE referidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión Curricular. Liderazgo Institucional. Gestión de recursos. Convivencia Escolar. <p>Los apoyos especializados para los alumnos con NEE se entregan principalmente en el aula regular.</p> <p>Los horarios de trabajo colaborativo entre profesionales están visibles para el conocimiento de la comunidad escolar.</p> <p>Los Equipos de Aula elaboran el PAI de cada estudiante en PIE.</p> <p>Los profesores regulares disponen de horas dedicadas a la planificación conjunta.</p> <p>Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE</p>	Informe impreso. ITEA	<p>Director/a de cada EE.</p> <p>Coordinación Comunal</p> <p>UTP de cada establecimiento</p> <p>Coordinadora PIE Escuela Docentes de aula</p> <p>Equipos profesionales PIE</p>

Programa de Integración Escolar PIE 2025 y proyecciones año 2026

El Programa de Integración Escolar (PIE) enfrenta importantes desafíos y oportunidades para el período 2025-2028, orientados a fortalecer la educación inclusiva en Chile. Esto es, la ampliación de la cobertura, la capacitación continua de los y las profesionales, la integración efectiva en aulas regulares y la incorporación de tecnologías de asistencia en áreas clave para asegurar el acceso y la equidad educativa para los y las estudiantes, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales (NEE).

Para ello, el Programa de Integración Escolar de nuestra comunidad ha implementado diversas estrategias de apoyo, las cuales son proyectadas para 2026, con objeto de asegurar el bienestar integral y el desarrollo educativo de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE). De este modo, se implementa internamente desde Unidad de Apoyo Técnico-Pedagógico DAEM un Plan de Apoyo para todos los establecimientos, respecto de la adecuada implementación normativa del Programa.

En este plano, se proyecta en 2026 la consolidación de estrategias tales como:

- Reuniones mensuales de Coordinadores PIE, convocadas desde la Coordinación Comunal PIE AGTP-DAEM
- Reuniones de los equipos de aula al interior de cada EE, de carácter técnico basadas en diagnósticos, características de adherencia a las clases y con el sentido de resolver y aportar a los procesos pedagógicos de los estudiantes PIE.
- Planificación sistemática de reuniones entre los diferentes equipos para analizar y promover procesos pedagógicos educativos.
- Apoyar y acompañar de manera presencial, a los y las estudiantes con NEE., que se encuentran bajo la intervención de los diferentes profesionales PIE.

Y, complementariamente, se desarrollan programas de apoyo que exceden lo normativo, de modo directo y en articulación con otras áreas municipales y públicas en general.

A continuación, a modo de ejemplo, se detallan acciones ejecutadas en articulación con el Área de Salud y otros profesionales:

- Acompañamiento en Consultorías Médicas: una de las estrategias clave ha sido el acompañamiento a través de consultorías médicas, tanto neurológicas como psiquiátricas, en coordinación directa con el Área de Salud.
- Apoyo Médico Complementario: adicionalmente, se mantienen los apoyos proporcionados por médicos especialistas en medicina familiar y pediatría, quienes se encargan de la valoración de salud de los estudiantes. Este apoyo considera las normativas y exigencias establecidas en el Decreto 170, que regula el reconocimiento y abordaje de las necesidades educativas especiales en el sistema educativo chileno.
- Incorporación de Evaluaciones ADOS-2 y ADI-R: con el fin de asegurar un diagnóstico preciso y una adecuada inclusión de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

La atención a niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en jardines infantiles VTF: estrategias de intervención que sean efectivas, basadas en evidencia científica, y adaptadas al entorno educativo inicial.

Acciones realizadas por Unidad de Apoyo Técnico-Pedagógico en la implementación de Plan de Desarrollo Profesional Docente DPD 2025 y proyecciones año 2026

Objetivo: Fortalecer la profesión docente mediante espacios de reflexión, actualización e innovación a través del desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos en los y las equipos de aula que presenten necesidades de acuerdo con resultados de diagnóstico y evaluaciones y dar respuesta efectiva e integral a las trayectorias educativas de los estudiantes de RED-Q.

N°	Objetivos Específicos	Metas	Indicadores	Fecha	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
1.	Fortalecer las competencias docentes detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los profesores y educadores/as voluntarios que están inscritos a la evaluación	100% de los docentes inscritos para rendir la evaluación docente, disponen de 5 sesiones de capacitaciones.	% de docentes que participan en las sesiones de CED	Anual	Detección de necesidades. Diseño y elaboración de planes de acciones formativas (CED) Monitoreo, acompañamiento formativo a las Redes Pedagógicas en Ev. Docente.	Certificación de la acción formativa y su financiamiento.	UATP-DPD Ejecutores.
2.	Fortalecer la incorporación del Plan de Desarrollo Profesional Docente en los instrumentos de planificación tales como PADEM y PME.	90% de los E.E incorporan el Plan de DPD en los instrumentos de planificación tales como PADEM y PME	% de EE que incorporan del Plan de Desarrollo Profesional Docente en los instrumentos de planificación tales como PADEM y PME	Anual	Jornadas de trabajo colaborativo para la Incorporación del Plan DPD Comunal.	Planes de los Establecimientos Plan Comunal. PADEM y PME	Equipos directivos UATP-DPD.

3.	Monitorear a los equipos directivos para la implementación de las metas suscrita ADECO.	100% de las E.E. seleccionados son Monitoreados	N° monitoreo de las metas de ADECO y asignatura	Anual	Diseño, planificación y ejecución del Plan de monitoreo ADECO.	Establecimientos que finalizan proceso ADECO.	UATP- Equipo ADECO
4.	Participar en las mesas territoriales de DPD, medio Ambiente, Migración, Ciencias, TP, Extracurricular y Lengua Cultura de pueblos Originarios.	90% de participativas en las mesas territoriales	N° de reuniones de las mesas territoriales que se participó	Anual	Participar y promover acciones formativas en las mesas territoriales	Actas Evidencias fotográficas.	UATP-DPD
5.	Fortalecer la participación y colaboración entre pares para la mejora de las acciones formativas e innovación en los E. E tales como Explora, PIPE, Cooperativismo, cooperativas escolares, proyectos participativos entre otra.	90% de acciones formativas e innovación para los Establecimientos que participen.	N° acciones formativas e innovación.	Anual	Instancias de acciones formativas e innovación entre pares según necesidades. Monitoreo y evaluaciones de las acciones formativas.	Reporte de las acciones formativas	UATP-DPD

Plan de Desarrollo Profesional Docente DPD 2025 y proyecciones año 2026

La Formación Local es el conjunto de acciones de desarrollo profesional docente que ocurren en los establecimientos educacionales, implementando estrategias de trabajo colaborativo y/o de acompañamiento de aula, para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, en aspectos que son prioritarios para la comunidad educativa, tales como la reflexión sobre su propia práctica e intercambio de ellas.

El Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente, forma parte del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos, cuyo diseño debe ser liderado por el director en conjunto con el equipo educativos y permite actividades en forma participativa tomando en cuenta las necesidades de los /as estudiantes, de los docentes y educadores/as, atendiendo a criterios tales como: requerimientos de orden normativo; necesidades específicas de EE; necesidades de orden comunal, triangulando información de los Planes de cada EE, Redes Pedagógicas, Plan Local de DPD, Informes de la Agencia de Calidad, DIA, DID, Datos de Plataforma Docente Más, entre otras fuentes de información.

Respecto al Desarrollo Profesional Docente se promueve los espacios de participación democrática y reflexión pedagógica de Jefes/as de UTP y Redes Pedagógica y se han planificado y fortalecido instancias de acciones formativas, para el año escolar 2026, tales como:

- Plan de capacitación para la evaluación docente (CED).
- Apoyo y acompañamiento a Equipos directivos por ADECO.
- Participar en las Reuniones Provinciales y Regionales de DPD y de ADECO
- Apoyo en actividad de capacitación cuyo propósito es fortalecer las competencias de los equipos educativos para promover una atención educativa inclusiva y pertinente a estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), en concordancia con lo establecido en la Circular N° 586 del Ministerio de Educación.
- Apoyo en capacitaciones de innovación tecnológica. Específicamente apoyo técnico especializado para acompañar a los Establecimiento en la utilización del libro digital.
- Capacitación en Incubadoras de Cooperativas.
- Apoyo en capacitación en habilidades específicas de Educación de Párvulos.

Todo ello, entre otras acciones cuyo propósito es promover la participación, formación de docentes y asistentes de la educación del sistema, mediante la reflexión, el diálogo pedagógico y el trabajo colaborativo entre pares, equipos de trabajo y/o agentes externos.

Acciones realizadas por Unidad de Apoyo Técnico-Pedagógico en la implementación de Redes Pedagógicas 2025 y proyecciones 2026

Objetivo: Fortalecer el espacio de reflexión generando oportunidades a los docentes para intercambiar experiencias que aporten a su desarrollo profesional docente, compartiendo información, diseñando, evaluando propuestas didácticas y pedagógicas en el marco de la Política de Reactivación Integral “Seamos comunidad”, mejorando el aprendizaje de los y las estudiantes de Red-Q.

N°	Objetivos específicos	Metas	Indicadores	Tiempo	Acciones	Medio de verificación	Responsable
1	Fortalecer y promover acciones que potencien el trabajo colaborativo en redes internas y externas.	90% de las redes efectúen al menos dos sesiones semestrales y generen un plan de trabajo según necesidades.	N° de sesiones por red en cada año. % de redes que elaboran plan de trabajo	Anual	Potenciar el trabajo colaborativo en sesiones, jornadas, talleres. Uso de vías de comunicación fluidas entre los integrantes de redes. Articulación de redes.	Calendarización de acciones. Plan de redes pedagógicas. Evidencias gráficas	Coordinadores de redes Equipo de Redes
2	Espacio de redes como instancia de reflexión pedagógica para articular las acciones entre redes.	90 % de las redes activas articulan acciones que favorecen los aprendizajes de los estudiantes.	% de redes que realizan articulaciones para favorecer los aprendizajes de los estudiantes.	Anual	Aplicación y análisis de encuesta de necesidades. Elaboración, implementación, monitoreo, seguimiento de acciones ejecutadas	Resultados encuesta de satisfacción, actas, evidencias gráficas.	Coordinadores de redes y Equipo Redes Pedagógicas
3	Fortalecer las herramientas socioemocionales de los integrantes de redes pedagógicas para apoyar en el contacto con los estudiantes.	90 % de las redes activas participan en jornadas o talleres planificados.	% de redes que participan en actividades programadas.	Anual	Exposiciones de experiencias, análisis de mejoras, ferias, charlas, jornadas de reflexión y otras. Planificación en alianza estratégica AGTP- APCE en Plan socioemocional “Promoviendo redes pedagógicas de afectividad y vínculo”	Actas Registro de participación Fotos	AUTP y PS Redes pedagógicas

4	Promover el desarrollo de liderazgos de los participantes de Redes Pedagógicas	90% de las redes pedagógicas son lideradas por sus integrantes	N° de sesiones lideradas por sus integrantes	Mensual	Participación al interior de las redes. Organización de actividades.	Voluntariedad de coordinador/a	Coordinadores de redes
5	Favorecer la ampliación del capital social y cultural de las redes pedagógicas	90% de las Redes Pedagógicas	N° de sesiones o acciones que integran aporte de sus integrantes o externos.	Mensual	Uso de herramientas tecnológicas. Participación entre pares y con externos	Actas	Coordinadores de redes Equipo de redes

Redes Pedagógicas 2025 y proyecciones 2026

La Ley 21.040 Art, N° 10 letra e, establece que “la educación pública se basa en la colaboración permanente y sistemática entre las instituciones que la componen, para lo cual deben realizar trabajo colaborativo y en redes, basado en desarrollo profesional, intercambio de información.

En experiencias de carácter colaborativo, que se llevan a cabo los días miércoles en jornada de la tarde, los/as docentes tienen la oportunidad de dialogar y reflexionar entre ellos/as y/o con otros/as, detectando problemas, necesidades o intereses, pensando en conjunto, la mejor manera de abordarlos, compartiendo experiencias y tomando decisiones que tienen como fin último apoyar el aprendizaje de los y las estudiantes.

Las experiencias de trabajo colaborativo docente en la RED-Q, que proyectan para 2026 son:

- Incremento de redes pedagógicas áreas aún no implementadas
- Charlas con expositores internos y externos.
- Talleres de auto capacitación entre integrantes de redes.
- Feria Trayectoria educativa Educación Parvularia- Primer Ciclo.
- Feria vocacional de 7° Básico a 4° Medio
- Incremento de la vinculación con el medio especialmente con entidades de educación superior
- Exposición Itinerante de Conmemoración de efemérides.
- Cierre de Redes Pedagógicas.
- Participación en Expo Libros.
- Participación en actividades recreativas, deportivas y culturales.
- Participación en acciones de reactivación y fomento de la lectura.
- Participación en actividades medioambientales.
- Vinculación con el medio.
- Talleres de socio emocionalidad.

Acciones realizadas por Unidad de Apoyo Técnico-Pedagógico en la implementación del Plan de Innovación Pedagógica 2025 y proyecciones año 2026.

Objetivo: Diseñar e implementar instancias formativas para docentes, asistentes y profesionales de la educación, con relación a iniciativas que buscan promover el uso de metodologías y estrategias innovadoras en la enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes.

N°	Objetivos	Metas	Indicadores	Acciones	Medios de Verificación	Responsable(s)	Fuente de Financiamiento
1	Implementar el Plan de Motivación Lectora, considerando la articulación entre el equipo y las Redes de Profesores de Primer Ciclo Básico, Profesores de Lenguaje y de Educación Parvularia, adecuándose a diversos contextos de enseñanza y proporcionando su apoyo en los E.E. de la comuna.	Realizar al menos 1 reunión de trabajo colaborativo con Red de Profesores de Primer Ciclo, Lenguaje y Educación Parvularia, por semestre.	N° de sesiones del taller aplicadas por E.E. de la comuna, por semestre. % de establecimientos que participan en la realización de las sesiones, por semestre.	Determinar las necesidades de los establecimientos en las temáticas de Educación Ambiental. Facilitar los apoyos necesarios para los establecimientos que se certificarán (SNCAE). Acompañar a los establecimientos que participen en Proyectos de acción climática. Coordinar las actividades comunales.	Actas de sesiones de trabajo con los distintos cursos de los E.E. Informes de trabajo con los E.E.	Equipo del Taller de Motivación Lectora. Profesional de Apoyo Técnico – Pedagógico DAEM.	FAEP
2	Implementar la capacitación en modalidad de talleres sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA), en consideración de los requerimientos e inquietudes presentados por los diferentes E.E. de la comuna sobre la materia y la implementación de la Ley TEA (21.545).	Realización de al menos 10 talleres TEA al interior de los E.E. de la comuna.	N° de sesiones llevadas a cabo por el Taller TEA.	Realizar una caracterización de los establecimientos respecto de sus necesidades en torno a TEA. Realización de talleres de capacitación respecto de TEA.	Actas de sesiones del taller llevadas a cabo. Listas de asistentes a las capacitaciones. Informes de retroalimentación con respecto de los logros conseguidos a partir de la capacitación.	Equipo de Taller de capacitación en TEA. Profesionales de Apoyo Técnico – Pedagógico DAEM.	FAEP

3	<p>Consolidar iniciativa orientada a altas capacidades en artes musicales, por medio de la conformación de una orquesta Big Band.</p> <p>Consolidar iniciativa orientada a altas capacidades en diversas áreas, según diagnóstico.</p>	<p>Formar estudiantes en la ejecución de un instrumento musical, por medio de clases teóricas y prácticas.</p> <p>Abrir espacios de formación para estudiantes en diversas áreas.</p>	<p>N° de clases de instrumento y clases teóricas, por semestre.</p> <p>N° de ensayos grupales, por semestre.</p> <p>Proyección de, al menos, una presentación en público, por semestre.</p> <p>N° de clases o talleres por áreas determinadas.</p>	<p>Planificar, implementar y evaluar el Plan de Formación de la Academia “Big Band”.</p> <p>Planificar, implementar y evaluar el Plan de Formación en diversas áreas.</p>	<p>Actas de reuniones de planificación.</p> <p>Registro visual, auditivo o audiovisual de cada una de las acciones realizadas.</p> <p>Informes del trabajo realizado con cada integrante de la orquesta. Todos estudiantes de E.E. de la Red Q.</p> <p>Informes de clases o Talleres.</p>	<p>Equipo de talleristas de la Big Band.</p> <p>Profesional de Apoyo Técnico – Pedagógico DAEM.</p> <p>Docentes y/o talleristas.</p>	FAEP.
4	<p>Fortalecer la participación en la implementación del Plan Comunal de Educación Ambiental que permita atender de manera sistémica las necesidades e intereses de las comunidades educativas, a través de procesos participativos y democráticos.</p>	<p>Realizar al menos 3 reuniones de coordinación con los encargados de Educación Ambiental de los E.E.</p> <p>Realizar a lo menos 1 monitoreo a los EE. que se Certificaran y participan en Bloomberg.</p>	<p>N° de reuniones de coordinación realizadas por semestre.</p> <p>N° de establecimiento certificados (SNCAE)</p> <p>N° de establecimiento que participan en Proyecto de acción climática.</p>	<p>Determinar las necesidades de los establecimientos en las temáticas de Educación Ambiental.</p> <p>Facilitar los apoyos técnicos necesarios para satisfacer dichas necesidades, incluyendo los contactos con instituciones externas.</p> <p>Coordinar las actividades comunales.</p>	<p>Listado de participantes.</p> <p>Evidencias y reseñas de las actividades.</p> <p>Difusión en plataformas de los E.E.</p>	<p>Coordinadores Medio ambientales de los E.E.</p> <p>Equipo de Profesionales de Apoyo Técnico – Pedagógico DAEM.</p>	FAEP.

5	<p>Obtener información relevante a nivel sistémico, respecto del nivel de logro de aprendizajes de los y las estudiantes, a partir del análisis de datos, procesos de reflexión docente, sistematización de información y toma de decisiones, tendientes a implementar estrategias de mejora.</p>	<p>100% de los docentes convocados participa en instancias de reflexión pedagógica comunal.</p>	<p>% de docentes que participan en instancias comunales de reflexión docente.</p> <p>N° de sesiones realizadas y registradas.</p>	<p>Revisar y validar instrumentos de evaluación comunes por nivel y asignatura.</p> <p>Realizar reuniones pedagógicas con foco en análisis de resultados para la mejora de los aprendizajes y sistematizar sus ideas.</p> <p>Comunicar avances y resultados al equipo directivo y docente.</p>	<p>Actas de jornadas de reflexiones de docentes.</p> <p>Ensayos comunales revisados y validados.</p> <p>Informes por resultados por establecimiento, nivel y asignatura.</p>	<p>Equipo de Evaluaciones y Estadísticas AGTP.</p>	
6	<p>Involucrar a los y las estudiantes en un proceso que permita apropiarse de los instrumentos de evaluación SIMCE y PAES en los niveles de 4° básico – 8° básico – 2° medio y 4° medio.</p>	<p>Al menos 2 ensayos son aplicados por asignatura y nivel focalizado durante el año escolar.</p>	<p>N° de ensayos aplicados por nivel y asignatura, de manera semestral.</p> <p>Porcentaje de estudiantes que rinden los ensayos, de manera semestral.</p>	<p>Coordinar el proceso de implementación de toma de ensayos en fechas estratégicas.</p> <p>Registrar y analizar los resultados por curso y estudiante.</p>	<p>Ensayos.</p> <p>Hoja de respuesta.</p>	<p>Equipo de evaluaciones</p>	

Acciones realizadas por Promoción Social en la implementación de Acompañamiento de Convivencia Educativa 2025 y proyecciones 2026

Objetivo	Meta	Indicadores	Acciones	Estado de avance
<p>Acompañamiento a la Gestión de Convivencia Educativa</p> <p>Fortalecer la gestión de la convivencia educativa de los establecimientos educacionales (EE) de la Red Q, con foco en el Bienestar de las comunidades educativas, en concordancia a los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Educativa; Política de Reactivación Educativa Integral, y la normativa vigente.</p>	<p>El 100% de los EE Focalizados son acompañados, mensualmente, en la gestión de convivencia educativa, desde el sostenedor.</p>	<p>N° de EE focalizado con plan de acompañamiento del sostenedor.</p> <p>% de avance de plan de acompañamiento por Establecimiento Educativo focalizado.</p>	<p>Definición de 7 EE focalizados en base a diagnóstico de evaluación de la gestión 2024: N.Mundo, CEI LP, LAQ, R. Matta, CDSEO, Las Pataguas y AGA.</p> <p>No se realizaron reuniones con Equipos de Gestión de los EE Focalizados, para la definición del plan de acompañamiento, aplazada hasta el primer monitoreo de CE.</p> <p>Reuniones de acompañamientos programadas y emergentes con EE Focalizados, en relación a los objetivos y fechas dispuestos en plan de acompañamiento.</p>	<p>7 EE focalizados con un acompañamiento del sostenedor en Ruta de Gestión Escolar.</p> <p>6 EE focalizados (83%) con un acompañamiento por activación de procedimiento (revisión, retroalimentación).</p> <p>2 EE focalizados con un acompañamiento por activación de reclamo.</p>
<p>Fortalecer la gestión de la convivencia educativa de los establecimientos educacionales (EE) de la Red Q, con foco en el Bienestar de las comunidades educativas, en concordancia a los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Educativa; Política de Reactivación Educativa Integral, y la normativa vigente.</p>	<p>100% de EE focalizados con monitoreos semestrales de la gestión de la CE.</p> <p>100% de EE focalizados con retroalimentación de su RI, en foco de revisión anual.</p>	<p>% de monitoreos anuales de EE focalizados.</p>	<p>Jornadas de monitoreo semestral con EE; conforme a la gestión de los Planes de Gestión de Convivencia Educativa, y mínimos normativos de CE.</p> <p>Retroalimentación de RI, foco capítulos faltas, procedimientos y medidas y protocolos obligatorios, actualización anual de EE.</p>	<p>Monitoreo programado para julio de 2025.</p> <p>7 EE focalizados con retroalimentación de Reglamento Interno a mayo de 2025.</p>
<p>Fortalecer la gestión de la convivencia educativa de los establecimientos educacionales</p>	<p>100% de EE no focalizados y JJII VTF cuentan con</p>	<p>N° de EE no focalizados y JJII, con</p>	<p>Instancias (reuniones, correos, llamados telefónicos) de acompañamiento, programadas o</p>	<p>6 EE no focalizados con 1 ó 2 acompañamiento por: apoyo en gestión de casos, activación de</p>

(EE) de la Red Q, con foco en el Bienestar de las comunidades educativas, en concordancia a los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Educativa; Política de Reactivación Educativa Integral, y la normativa vigente.	acompañamiento de la gestión de convivencia educativa desde el sostenedor, según solicitud o programación.	acompañamiento en CE.	emergentes con EE no focalizados y JJII, según requerimiento. Jornadas de monitoreo semestral con EE no focalizados, conforme a la gestión de los Planes de Gestión de Convivencia Educativa, y mínimos normativos de CE. Jornadas de monitoreo anual con JJII, conforme a la gestión de los Planes de Gestión de Convivencia Educativa, y mínimos normativos de CE. Retroalimentación de RI, foco capítulos faltas, procedimientos y medidas y protocolos obligatorios, actualización anual de EE.	procedimiento, reclamo (revisión y retroalimentación). Monitoreo programado para julio de 2025. Monitoreo anual de JJII programado para octubre de 2025. 11 EE focalizados con retroalimentación de Reglamento Interno a mayo de 2025.
Desarrollo Profesional Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la gestión de convivencia educativa, con foco en el Bienestar de las comunidades educativas.	18 EE y 9 JJII participan a lo menos del 80 al 100% de sesiones de red de convivencia educativa.	% de participación de EE y JJII en sesiones de red CE.	Desarrollo de sesiones de acuerdo al plan de red. Instancias virtuales (webinar) de intercambio de prácticas destacadas de gestión convivencia educativa de EE (incluidas en plan de red de CE).	9 EE participan entre el 100% de las sesiones del semestre. 8 EE participan entre el 66% de las sesiones del semestre. 1 EE participa solo en una sesión. 7 JJII participan en el 100% de las sesiones del semestre. 2 JJII participan de solo 1 sesión. 1 Webinar en temática DEC.
Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la gestión de convivencia educativa, con foco en el Bienestar de las comunidades educativas.	100% de EE y/o JJII participa de jornadas de formación de equipos directivos y/o de convivencia, en materias de gestión de convivencia educativa	N° de EE y/o JJII participan de jornadas de formación en gestión de CE convocadas.	Jornadas de inducción para encargados de convivencia y profesionales psicosociales de equipos de convivencia educativa de EE. Jornadas de formación para equipos directivos y/o de convivencia, facilitadas por equipos del sostenedor o profesionales de redes externas, en materias de convivencia educativa, tales como: aplicación de	8 EE participan de jornada de inducción a Encargados de Convivencia y Profesionales Psicosociales nuevos en la red. 15 EE participan de jornada de formación con OLN en procedimientos de derivación. 17 EE participan de jornada de formación en Debido Proceso de RI.

	programadas durante el año.		Reglamento Interno, PNCE, temáticas psicosociales, entre otras, según necesidad o requerimiento.	
Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la gestión de convivencia educativa, con foco en el Bienestar de las comunidades educativas.	N° de jornadas de formación a funcionarios realizadas en EE o JJII en materias de CE.	N° de jornadas de formación a funcionarios realizadas en EE o JJII en materias de CE.	Reuniones de coordinación con EE o JJII para definición de jornadas de formación, con participación de equipo AGTP. Reuniones de planificación e implementación de jornadas en EE o JJII.	18 EE con jornadas taller DEC a todos sus funcionarios. 1 EE con Taller en Resolución de conflicto para red de docentes de Escuelas en contexto carcelario (MGC). 1 EE con acompañamiento de jornada de RICE (MGC)
Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la gestión de convivencia educativa, con foco en el Bienestar de las comunidades educativas.	Definición de Modelo de Bienestar de la REDQ	Modelo de Bienestar definido	Reuniones con jefatura y áreas DAEM y actores convocados para diseño de Modelo de Bienestar Educativo RED Q.	Sin avance, postergado para el segundo semestre.
Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la gestión de convivencia educativa, con foco en el Bienestar de las comunidades educativas.	Utilizar el 100% de becas para Diplomado de Convivencia Educativa otorgado por PACES PUCV.	N° de becas utilizadas por profesionales de EE.	Coordinación con PACES PUCV para definición de becas anuales. Proceso de postulación y adjudicación de becas.	1 beca utilizada de 2 asignadas.
Participación Fortalecer el desarrollo de estrategias e instancias de participación en los E.E y JJII VTF.	100% de EE y JJII VTF, cumplen con el número de consejos escolares y parvularios mínimos obligatorios.	N° de EE y JJII VTF, que implementa 4 sesiones obligatorias de consejos escolares y parvularios, durante el año escolar.	Acompañamiento y monitoreo el funcionamiento de consejos escolares y parvularios conforme a la normativa (cuenta pública, PGCE, RICE, PADEM, entre otros).	100% de EE con 2 o más consejos escolares a julio de 2025. 100% de JJII con 2 o más consejos parvularios a julio de 2025.

Fortalecer el desarrollo de estrategias e instancias de participación en los E.E y JJII VTF.	El 100% de EE y JJII VTF, participan del encuentro anual de consejos escolares y parvularios con el sostenedor.	N° de EE y JJII VTF, que participan de encuentro anual.	Planificación y ejecución de un encuentro anual de consejos escolares y parvularios de la red con el sostenedor por PADEM Participativo.	Programado para agosto de 2025.
Fortalecer el desarrollo de estrategias e instancias de participación en los E.E y JJII VTF.	El 75% de los centros de estudiantes de enseñanza media, participa de encuentros comunales semestrales para fortalecer sus liderazgos.	N° de centros de estudiantes de EE de enseñanza media que participan de encuentros comunales semestrales.	Planificación de jornadas de encuentro semestral, para centros de estudiantes a nivel comunal en colaboración con Oficina de Juventudes.	No se realizó jornada en primer semestre, programada segundo semestre para septiembre de 2025.
Coordinación con Redes Locales Favorecer la coordinación y/o articulación con redes comunales que prestan servicios de apoyo biopsicosocial, para apoyar la gestión de las comunidades y las trayectorias educativas de sus estudiantes.	100% de coordinaciones con programas y/o centros del área de Salud Mental Red. Municipal Quillota (Programas, CESFAMs y CECOFs).	N° de programas o centros del área de salud mental de la Red Municipal Quillota con coordinaciones realizadas.	Actualización catastro de programas, y responsables de contacto, del área de salud mental, para la gestión y derivación de casos de estudiantes. Apoyo a la gestión de derivaciones de salud mental a redes, según requerimiento. Seguimiento y acompañamiento de derivaciones de salud mental realizadas a centros y programas.	11 Centros de Salud o Programas de Salud Mental de APS, Oficina de Diversidades y Delegación Municipal de San Pedro, con foco de actualización de catastro y seguimiento de las derivaciones de EE.
Favorecer la coordinación y/o articulación con redes comunales que prestan servicios de apoyo biopsicosocial, para apoyar la gestión de las	Coordinación con el 100% de programas de intervención directa en EE (Seguridad Pública, SENDA, oficina	N° de coordinaciones con Programas o instituciones de la red comunal que intervienen en EE	Reuniones de coordinación con Programas o instituciones que intervienen o apoyan trayectorias de estudiantes de EE.	2 reuniones entre equipo APSE y Programas de atención de Niñeces y Adolescencias de APS, Centro de Salud Cardenal Silva Henríquez.

comunidades y las trayectorias educativas de sus estudiantes.	comunal de mujeres y equidad de género, oficina de diversidades).			<p>2 reuniones de coordinación con organismos o programas de prevención y atención de consumo de drogas (Emerger Montún y SENDA)</p> <p>2 reuniones de coordinación de acciones en educación con Oficina Local de la Niñez.</p> <p>3 reuniones de coordinación de acciones con Oficina de Diversidades de la municipalidad.</p> <p>2 reuniones de coordinación de acciones con la Dirección de Seguridad Pública (Plan Muévete Seguro y Talleres de prevención en EE).</p>
Favorecer la coordinación y/o articulación con redes comunales que prestan servicios de apoyo biopsicosocial, para apoyar la gestión de las comunidades y las trayectorias educativas de sus estudiantes.	80% de asistencia a convocatoria de redes comunales de infancia (mesa de articulación intersectorial).	% de asistencia a convocatorias de redes de infancia u otras redes.	Participación de jornadas de redes comunales de niñeces y adolescencia y de promoción de salud comunal.	<p>100% de asistencia a convocatorias de Mesa de Articulación de OLN.</p> <p>100% de asistencia a convocatorias de Mesa Comunal de Promoción de Salud.</p>
Favorecer la coordinación y/o articulación con redes comunales que prestan servicios de apoyo biopsicosocial, para apoyar la gestión de las comunidades y las trayectorias educativas de sus estudiantes.	80% de asistencia a la Red Provincial de Convivencia Escolar Quillota- Petorca convocadas en el año 2025.	% de asistencia a la red provincial de Convivencia Escolar Quillota- Petorca	Participación de jornadas de redes ministeriales de convivencia educativa.	No hubo convocatoria desde DEPROV a Encargados Comunales de CE en el primer semestre.

Acciones realizadas por Promoción Social en la implementación del Programa Habilidades para la Vida 1 y 2

Objetivo: Favorecer en niñas, niños y adolescentes una adaptación escolar y una buena convivencia y bienestar psicosocial durante su trayectoria escolar mediante un modelo de intervención en salud mental escolar, para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas.

Objetivo	Meta	Indicadores	Acciones	Estado de avance
<p>Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial Promover el bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa y favorecer el desarrollo de habilidades protectoras en profesoras, profesores, madres, padres y/o cuidadores, niñas, niños y adolescentes de los 13 establecimientos de educación básica de la Red Q.</p>	<p>100% de las acciones promotoras de salud mental y bienestar psicosocial planificadas, implementadas en los 13 establecimientos de educación básica de la RED Q.</p>	<p>Cantidad de acciones programadas que se implementan en los 13 establecimientos que promueven el bienestar y el cuidado de la salud mental de las comunidades educativas y el fortalecimiento del clima escolar.</p>	<p>Monitoreo de la Convivencia Escolar (HPV2): Socialización, encuestaje y análisis de resultados. Análisis comparativo de los resultados de los años 2023 y 2025, para aportar insumos a la planificación de PME y PGCE de las comunidades escolares.</p> <p>Autocuidados docentes (66 anuales) Autocuidados directivos (2 anuales).</p> <p>Acompañamiento a docentes para el trabajo en Clima de Aula. (6 anuales por docente).</p> <p>Acompañamiento al profesor en reuniones de apoderados. (2 anuales por docente)</p> <p>Acompañamiento a las Comunidades de Curso para una convivencia escolar positiva (3 anuales por cursos 5to a 8vo).</p> <p>Aplicación de encuesta PPSC de apoderados en nivel NT1.</p>	<p>100% de reuniones realizadas de socialización de encuestaje con equipo directivo, equipo de convivencia y docentes de los 13 establecimientos programados. Se inicia proceso de encuestaje con estudiantes de las 13 comunidades a partir del mes de julio.</p> <p>22 de 66 sesiones de taller de Autocuidado docente realizadas (33%) tanto como para HPV 1 como para HPV 2. Se planificaron 2 talleres de autocuidado directivo a realizarse durante el segundo semestre por parte de ambos equipos.</p> <p>HPV 1: 324 sesiones de acompañamiento docente en clima de Aula programadas, 128 realizadas (40%) HPV 2: 366 sesiones de acompañamiento docente, 160 ejecutadas (40%).</p> <p>HPV 1:108 sesiones de acompañamiento docente en reunión de apoderados programadas, 22 ejecutadas (20%). HPV 2: 122 sesiones de acompañamiento docente en reunión de apoderados programadas, 46 ejecutadas (38%).</p>

			Talleres de crianza positiva en NT Y NT2.	180 acompañamientos a las comunidades de curso de 5to a 8vo básico programados, 59 sesiones ejecutadas (33%). 181 aplicaciones de encuesta a NT1 programadas, 24 ejecutadas (16%). 72 talleres de crianza positiva programados, 22 ejecutados (31%).
Prevención de problemas psicosociales y de salud mental Fortalecer y desarrollar competencias y habilidades socioemocionales que se constituyan como factores protectores que disminuyan los factores de riesgo de los estudiantes detectados por medio del instrumento PSC - 17 y TOCA - R.	100% de los estudiantes detectados con riesgo psicosocial participan en los talleres preventivos.	Porcentaje de reuniones de coordinación realizadas con Equipo de Gestión y Equipo de Convivencia Educativa. Porcentaje de talleres implementados. Porcentaje de sesiones programadas y realizadas. Porcentaje de estudiantes detectados en programa HPV I y HPV II que recibieron acompañamiento, seguimiento y reforzamientos de competencias socioemocionales. Porcentaje de asistencia a talleres preventivos	Reuniones de coordinación con Equipo de Gestión y Equipo de Convivencia Educativa (13 establecimientos). Talleres preventivos implementados. Sesiones de Taller Preventivo con estudiantes, según calendarización anual. Estudiantes participando en talleres preventivos. Asistencia de los estudiantes en los talleres implementados. Sesiones con padres, madres y/o apoderados según calendarización anual. Sesiones con profesores jefes de 2do básico y 7mo básico según calendarización anual.	13 reuniones programadas de coordinación con Equipos de Gestión y equipos de Convivencia Educativa, de las cuales se han realizado la totalidad de estas, representando un 100% de logro para esta acción, por parte de ambos programas. HPV 1 1 taller preventivo ejecutado de 6 programados (17%). HPV 2, 4 talleres ejecutados de 7 talleres preventivos programados (57%). HPV 1 3 sesiones ejecutadas de 60 programadas (5%). HPV 2 19 sesiones ejecutadas de 70 programadas (27%). HPV 1 de 44 estudiantes programados, un total de 7 participaron en los talleres preventivos durante el primer semestre (16%) HPV 2, de 52 estudiantes programados, 34 estudiantes participaron de los talleres preventivos (65%).

		<p>implementados según calendarización anual.</p> <p>Porcentaje de sesiones con Padres y Apoderados realizadas.</p> <p>Porcentaje de reuniones con docentes realizadas.</p>		<p>HPV 1, de 7 estudiantes que asisten a taller preventivo, 3 de ellos registran una asistencia igual o superior a 70%.</p> <p>HPV 2, se registran 32 estudiantes de 34 con una asistencia igual o mayor a 70%.</p> <p>HPV 1 de 18 sesiones planificadas, se ejecutó 1 sesión con padres, madres y apoderados (5,5%). HPV 2 se ejecutó 4 sesiones de 21 programadas (21%).</p> <p>HPV 1, se programaron 12 sesiones con profesores jefes de 2do básico y se ejecutó 6, (50%). HPV 2 14 sesiones programadas, 4 ejecutadas, (28%).</p>
<p>Detección de conductas de riesgo y problemas psicosociales</p> <p>Detectar conductas de riesgo, utilizando instrumentos estandarizados de evaluación que permiten conocer indicadores de riesgo psicosocial asociados a los logros de los objetivos de aprendizaje. Tales indicadores, se abordan a través de las líneas de prevención y derivación.</p>	<p>60% de los apoderados de los estudiantes de NT1 responden al instrumento PSC de forma presencial o virtual.</p> <p>90% de los apoderados de los y las Estudiantes de 1ero y 3ero básico, responden al instrumento PSC de forma virtual o presencial.</p>	<p>Porcentaje de encuestas contestadas por las y los apoderados.</p> <p>Porcentaje de encuestas contestadas por los y las estudiantes.</p> <p>Porcentaje de encuestas contestadas por las y los docentes.</p>	<p>Reuniones de coordinación con establecimientos y encuestadores.</p> <p>Aplicación a los apoderados de 1ero y 3ero básico, del instrumento PSC-17 de forma virtual o presencial en los 13 establecimientos de educación básica de la RED Q.</p> <p>Aplicación de PSC-Y 17 a Estudiantes de 6to y 8vo básico.</p> <p>Aplicación TOCA-RR a profesores jefes de 1ero, 3ero, 6to y 8vo básico.</p>	<p>Se han realizado reuniones de coordinación con los equipos directivos y de convivencia de los 13 Establecimientos Educativos.</p> <p>Se aplicó 12 de 373 encuestas PSC-17 en primero básico lo que corresponde al 3,2%. Se aplicó 20 encuestas en 3ro Básico, de 424 encuestas PSC-17, lo que equivale al 4,7% del total programado (inicio julio).</p>

	<p>90% de los y las estudiantes de 6to y 8vo básico responden el PSC-Y de forma virtual o presencial.</p> <p>100% de los docentes de 1ero, 3ro, 6to y 8vo básico responden el TOCA-RR de forma virtual o presencial.</p>			<p>Durante el segundo semestre se aplicarán los cuestionarios PSC-Y para 6to y 8vo básico respectivamente.</p> <p>1ero básico se han realizado 23 de 373 cuestionarios TOCA-RR lo que corresponde al 6,2% del total programado. Esta acción se seguirá desarrollando durante el segundo semestre en 1ero, 3ero, 6to y 8vo básico.</p>
<p>Derivación a atención especializada</p> <p>Identificar y priorizar la derivación de niños, niñas y adolescentes en atención en salud mental infanto-juvenil en la red de salud comunal.</p> <p>Realizar seguimiento a niños, niñas y adolescentes con perfil de riesgo crítico detectados a través del proceso de detección 2024 (PSC-17, PSC-Y)</p>	<p>100% de los estudiantes detectados y que se encuentran en el sistema, son derivados a la red de salud mental en HPV I PASMI y en HPV II red de salud mental comunal, previa autorización de apoderado.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes derivados.</p> <p>Porcentaje de estudiantes con seguimiento del proceso de derivación.</p> <p>Porcentaje de reuniones realizadas con equipos profesionales psicosociales para cotejar listas de seguimiento.</p>	<p>Reuniones con Equipos tratantes de la red de salud mental comunal (HPV2) y PASMI (HPV1).</p> <p>Identificación y derivación de casos HPV 1.</p> <p>Identificación y derivación de casos HPV 2.</p> <p>Reuniones de coordinación con profesionales psicosociales de los 13 establecimientos educacionales, para cotejar cada lista, conseguir contactos y/o complementar seguimiento.</p>	<p>Se realizaron 2 de 6 reuniones planificadas con equipos tratantes de la red de salud (HPV2) y PASMI.(HPV 1).</p> <p>HPV 1 19 estudiantes identificados, de los cuales 12 se derivaron, lo que representa un total de 63% de avance.</p> <p>HPV 2, se identificaron 91 estudiantes y se han derivado 20 de éstos, lo que equivale a un 22% del total programado.</p> <p>13 de 13 equipos psicosociales fueron contactados para cotejar las listas de estudiantes, lo que representa el 100%.</p>

<p>Desarrollo y seguimiento de red local Articular y desarrollar la red de apoyo comunal a la salud mental en la escuela, promoviendo un mayor compromiso de las autoridades locales en la toma de decisiones, la asignación y acompañamiento técnico a nivel comunal.</p>	<p>100% de las acciones programadas, son ejecutadas.</p>	<p>Porcentaje de diagnósticos situacionales actualizados.</p> <p>Porcentaje de jornadas de trabajo con red de salud.</p> <p>Porcentaje de asistencia a reuniones con redes locales.</p> <p>Porcentaje de reuniones con equipo directivo.</p> <p>Porcentaje de reuniones con equipos de convivencia educativa.</p>	<p>Actualización de diagnósticos situacionales actualizados.</p> <p>Jornada anual de inicio de año.</p> <p>Jornadas de trabajo con red de salud.</p> <p>Reuniones de la mesa interinstitucional (OLN).</p> <p>Reuniones de coordinación con equipos directivos de EE (3 anuales).</p> <p>Reuniones de coordinación con equipo de convivencia educativa (9 anuales).</p>	<p>13 de 13 diagnósticos situacionales actualizados, lo que representa el 100%.</p> <p>Jornada de inicio de año ejecutada.</p> <p>Se programaron 3 jornadas de trabajo de red de salud y se realizaron 2, lo que representa el 66,6%.</p> <p>Se programaron 10 reuniones anuales con la mesa interinstitucional, participando a la fecha de 3, lo que representa un 30%.</p> <p>Se programaron 39 reuniones con equipos directivos y se han realizado 28, lo que representa el 72%.</p> <p>Se programaron 117 reuniones con equipos de convivencia educativa y se han realizado 52 lo que representa el 44,4%.</p>
<p>Evaluación y seguimiento de la ejecución y resultados Evaluar de forma regular y permanente la ejecución del programa y de la efectividad del modelo de intervención propuesta.</p>	<p>Realizar informes semestral y final que refleje las acciones del programa previo análisis de resultados y cumplimiento de metas.</p>	<p>Realización de informes programados.</p> <p>Evaluación de aprobación Informe de Avance y final realizada por JUNAEB.</p> <p>Porcentaje de realización de reuniones técnicas del equipo programadas</p>	<p>Programación anual.</p> <p>Informe de avance.</p> <p>Informe final.</p> <p>Reuniones técnicas de equipo HPV, cada 15 días.</p>	<p>Se realizó la programación anual del programa.</p> <p>Se programaron 2 informes (avance y final) y se ha realizado el informe de avance lo que representa el 50%.</p> <p>Informe Aprobado con nota 6,9.</p> <p>Se programaron 48 reuniones técnicas de equipo y se han realizado 20, lo que representa un 41,6 %.</p>

Acciones realizadas por Promoción Social en la implementación de Programas JUNAEB Retención y Calidad de Vida Estudiantil.

Objetivo: Contribuir a la permanencia de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas en el sistema educativo, mediante la implementación de programas y la entrega de bienes y servicios que apoyen el proceso educativo y la igualdad de oportunidades ante la educación.

Objetivo	Meta	Indicadores	Acciones	Estado de avance
<p>Alimentación Escolar (PAE) Entregar servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Municipales de la comuna de Quillota, durante el año lectivo. En los niveles de pre básica, Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.</p>	<p>100% de cobertura de los alumnos nominados por el establecimiento.</p>	<p>% de cobertura de la demanda de servicios de alimentación del sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de ajuste y modificación de raciones, acorde a las necesidades de EE. • Acompañamiento y monitoreo de aceptación de alimentos por parte de los estudiantes. • Gestiones para las mejoras de espacios y condiciones de entrega del servicio. • Supervisión preventiva de instalaciones, espacio y equipamiento. • Gestión de resoluciones sanitarias en coordinación: DAEM, JUNAEB / Seremi de Salud. • Participación en reuniones de coordinadores JUNAEB. • Gestión de situaciones emergentes y de riesgo. (plagas, robos, entre otras). • Gestión para la entrega de colaciones extra programáticas. 	<p>100% de entrega de servicio de alimentación, según lo requerido por cada E.E</p> <p>Resumen de raciones diarias: 4231 almuerzos (17 EE) 4100 desayunos (17 EE) 91 onces (CEIA)</p>
<p>Útiles Escolares Contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por conceptos de compra de útiles escolares del grupo familiar.</p>	<p>100% entrega al grupo focalizado de estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de entrega a estudiantes focalizados. • Cantidad de útiles entregados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación con el encargado de JUNAEB provincial. • Monitorear el abastecimiento de materiales en cada establecimiento. • Realizar ajustes de cantidad de set, según matrícula actual de cada establecimiento educacional, para cubrir necesidades. 	<p>100% de entrega de útiles escolares a estudiantes focalizados.</p> <p>5.619 set distribuidos en 17 E.E</p>

<p>Salud Escolar (PSE) Resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.</p>	<p>100% de requerimiento de atención de servicios de salud registrados en Índice de Necesidades de Atención (INA) por EE y demanda espontánea, para niveles focalizados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de cobertura de acciones de servicios de salud por especialidad, conforme a programación de JUNAEB. • N° de alumnos que asisten a tamizaje según la especialidad correspondiente. • N° de alumnos que asisten a control médico según la especialidad correspondiente. • N° de estudiantes que reciben lentes o audífonos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instancias de coordinación sistemática con JUNAEB provincial y coordinadora regional de servicios médicos. • Difusión, asesoría y apoyo de procesos de atenciones médicas a equipos directivos y encargados de salud de los establecimientos educacionales. • Gestión, acompañamiento y monitoreo de procesos de pesquisas y controles de las distintas especialidades. • Revisión permanente de plataforma digital. • Gestión de entrega de lentes o audífonos a los estudiantes. 	<p>85% de asistencia en tamizaje de oftalmología. Estudiantes citados:96 Estudiantes atendidos: 82</p> <p>84% de asistencia en tamizaje de otorrino. Estudiantes citados:60 Estudiantes atendidos: 50</p>
<p>Beca TIC Entregar herramientas para acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye banda ancha Móvil por 1 año).</p>	<p>100% de estudiantes de 7° básico, matriculados en el SIGE al 31 de marzo de 2025.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes que reciben beneficio. • Cantidad de computadores entregados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de consultas respecto a entrega de computadores. • Gestión y ejecución de ceremonia de entrega de beneficio. • Asesoría a apoderados en caso de necesidad de uso de garantía del producto. 	<p>429 estudiantes reciben el beneficio.</p> <p>Según nómina la cantidad es: 433, pero 4 estudiantes se devolvieron a país de origen.</p>
<p>Becas Banco Solidario Estudiantil Brindar apoyo social (útiles escolares, calzado, atenciones oftalmológicas y lentes) a estudiantes de 12 establecimientos educacionales de la comuna de Quillota.</p>	<p>100% de cobertura en atención oftalmológica, según requerimiento.</p> <p>100% de estudiantes postulados son beneficiados con</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes que reciben atención oftalmológica y entrega de lentes ópticos. • % de estudiantes becados reciben útiles escolares y calzado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con encargada de banco estudiantil. • Gestión de información y postulaciones con encargados de establecimientos educacionales. • Gestión y acompañamiento del proceso de atención oftalmológica y entrega de becas. 	<p>69% de estudiantes con atención oftalmológica (de 65 cupos otorgados).</p> <p>98% estudiantes con atención oftalmológica, reciben lentes ópticos (42 estudiantes).</p>

	becas.			100% de los estudiantes reciben útiles escolares y calzado (78 estudiantes).
Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) Resolver la dificultad de financiamiento de transporte, que pueda traducirse en deserción de estudiantes en el sistema de educación nacional.	100% de cobertura de estudiantes focalizados.	<ul style="list-style-type: none"> % de estudiantes que reciben beneficio. 	<ul style="list-style-type: none"> Socialización de información con encargados de establecimientos educacionales. Acompañamiento presencial en proceso de revalidación. Asistencia a capacitación virtual, referente a captura fotográfica online. 	38% de estudiantes realizan proceso de revalidación. Nómina de estudiantes para revalidación: 1778. Estudiantes que realizan revalidación: 670
Transporte Estudiantil Rural (Convenio SEREMITT) Gestionar la implementación de programa de transporte rural estudiantil, Convenio SEREMITT	100% de los cupos de transporte rural adjudicado son utilizados por estudiantes de EE adscritos al beneficio, según proyecto SEREMITT.	<ul style="list-style-type: none"> N° de estudiantes transportados por servicio de transporte rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinaciones con SEREMITT respecto del beneficio correspondiente al año escolar. Coordinaciones con proveedores para afinar detalles de funcionamiento del servicio. Coordinaciones con EE para comunicar servicio, funcionamiento y cupos. Seguimiento de utilización del beneficio por EE adscritos al servicio. 	34 estudiantes Servicio CEI Los Paltos. 14 estudiantes Servicio Boco. 48 estudiantes Servicio San Pedro-La Palma.
Beca de Desarrollo de Talento Académico Gestionar la implementación de un Programa de Desarrollo de Talentos de Estudiantes de EE, según requerimiento.	100% de becas de desarrollo de talentos de EE solicitadas, son implementadas.	<ul style="list-style-type: none"> N° de estudiantes que participan del programa de desarrollo de talentos adjudicado. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de solicitudes de cupos anuales a EE. Gestión de licitación y adjudicación del servicio de programa y transporte. Coordinaciones permanentes con proveedores de programa y de servicio de transporte. Seguimiento de implementación de programa e informes semestrales. 	32 estudiantes reciben beca programa BETA en el primer semestre.

Acciones realizadas por Promoción Social en la implementación de Programas de Reactivación Educativa; Revinculación, Asistencia y Permanencia

Objetivo: Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.

Objetivo	Meta	Indicadores	Acciones	Estado de avance
<p>Asistencia y permanencia Diseñar junto con las comunidades educativas protocolos, reglamentos, estrategias que permitan aumentar la asistencia de los estudiantes, especialmente de aquellos con inasistencia grave y/o riesgos identificados.</p>	<p>Reducir el porcentaje de estudiantes de establecimientos educacionales de la RED Q con inasistencia grave y crítica en un 10% al finalizar el ciclo escolar.*</p>	<p>% de estudiantes que mejoran asistencia crítica (= o < a 49%) % de estudiantes que egresan del reporte de asistencia MINEDUC al lograr asistencia igual o superior al 85% asistencia.</p>	<p>Reuniones y comunicación permanente de equipo de revinculadores con Encargados de Retención de EE, adscritos al plan. Monitoreo de estudiantes con asistencia bajo un 85%, priorizados por cada EE. Visitas domiciliarias y gestión de apoyos para superar las barreras de la asistencia irregular. Reuniones de análisis de caso post entrega de cada reporte de seguimiento de trayectorias educativas de MINEDUC Reuniones y coordinación permanente con dispositivos que intervienen a estudiantes focalizados desde la red local. *</p>	<p>50% de estudiantes REDQ mejoran su asistencia al primer reporte MINEDUC.*</p>
<p>Diseñar junto con las comunidades educativas protocolos, reglamentos, estrategias que permitan aumentar la asistencia de los estudiantes, especialmente de aquellos con inasistencia grave y/o riesgos identificados.</p>	<p>Disminuir la tasa de desvinculación a un 3% según el periodo 2024-2025**</p>	<p>% de estudiantes sin matrícula vigente en los 17 EE de la RED Q. % de estudiantes que se desvinculan durante el año 2025 en relación al año 2024***</p>	<p>Definición e implementación de estrategias específicas de acompañamiento a estudiantes y familias en riesgo de desvinculación educativa. Diseño e implementación de campañas de sensibilización sobre la importancia de la asistencia regular y la permanencia escolar. Instalación de reporte mensual de retiro por EE, respecto de estudiantes para seguimiento y aseguramiento de trayectorias educativas. Reuniones y comunicación permanente con dispositivos que intervienen a estudiantes focalizados de la red local.</p>	<p>Tasa de desvinculación (a junio 2025) 5, 6%, mejora respecto 2024 (7,3)**</p>

<p>Revinculación Implementar con el conjunto de las comunidades educativas, las familias del territorio, las organizaciones comunitarias y organismos del intersector, estrategias que permitan revincular a estudiantes que han interrumpido su proceso educativo.</p>	<p>Aumentar la revinculación de estudiantes desvinculados 2023-2024 en un 20%* del total de estudiantes fuera del sistema escolar.</p>	<p>% de estudiantes re vinculados 2025 (Base referencial años 2024-2023)</p>	<p>Identificación y búsqueda en terreno o medios virtuales de estudiantes desvinculados del sistema escolar. Trabajo en red con dispositivos gubernamentales para la búsqueda y localización de estudiantes fuera del sistema escolar.</p>	<p>Se aumenta en un 100% el número de estudiantes revinculados, 44 estudiantes revinculados en 2024 y 45 estudiantes revinculados en 2025.</p>
<p>Aula de Reingreso Implementar un espacio educativo que facilite el reencuentro de los estudiantes con la vida escolar y social, con énfasis en la recuperación de aprendizajes, el fortalecimiento de sus trayectorias educativas y la promoción de experiencias escolares gratificantes.</p>	<p>80% de cupos de aula básica utilizados. 100% de estudiantes de aula de reingreso de Ed. Básica cuenta con plan de apoyo individual conforme a sus necesidades y de grupo curso. 70% de estudiantes de aula básica con asistencia igual o mayor a 85% Implementar Aula de Reintegro de Educación Media. 50% de cupos de aula de media utilizados.</p>	<p>N° de estudiantes atendidos en aula de reingreso de educación básica y educación media. N° de estudiantes egresados de educación básica en aula de reingreso. N° de estudiantes que asisten al aula de reingreso</p> <p>% de asistencia aula básica y media.</p>	<p>Continuidad de Implementación de aula de reingreso educación básica, 2° ciclo. Gestiones para la creación de aula de reingreso para estudiantes de educación media. Reuniones de equipo, revinculación y dupla psicoeducativa aula de reingreso. Comunicación y vinculación constante con dispositivos que atienden a estudiantes del aula para articular planes de apoyo. Entrevistas con apoderados de los estudiantes pertenecientes al Aula de reingreso según necesidad. Desarrollo de Taller permanente de Educación emocional con enfoque en las competencias socioemocionales propuestas por Rafael Bisquerra. Bloques pedagógicos de asignaturas articuladas y con nuclearización curricular.</p>	<p>De los 15 cupos recomendados por MINEDUC, 16 estudiantes se atienden en aula de reingreso, sobre el 100% de cupos utilizados el primer semestre.</p> <p>De la totalidad 25 cupos, se encuentran utilizados 16 cupos (64%).</p> <p>La totalidad de estudiantes cuenta con plan de apoyo individual Los porcentajes de asistencia se ven disminuidos de acuerdo a la meta debido a la interferencia de factores psicosociales de carácter complejo de los estudiantes (57% de asistencia global) Aula de reingreso de media, no es posible postular, por cambios en la disponibilidad de fondos ministeriales. Aula de Reingreso de Educación Básica, es financiada por fondos de educación municipal, por no adjudicación de financiamiento MINEDUC. Comuna con criticidad 39, de 7 aulas municipales financiadas a nivel país.</p>

* disminución de un 50% de estudiantes con asistencia >85% (1401 4° reporte MINEDUC - 692 1° reporte MINEDUC)

** **tasa de desvinculados 2024:** 7,3% con 485 estudiantes fuera del sistema escolar de un universo de 6574 marzo a diciembre (incluye total desvinculados más matriculados) 7, 96% (solo matrículas como universo) **tasa de desvinculación 2025:** 5,6% con 358 estudiantes fuera del sistema escolar de un universo de 6349 marzo a junio (incluye total de desvinculados más matriculados) 5,97% (solo matrículas como universo).

Modelo de Intervención Eje Asistencia y Permanencia

Se trabaja directamente con los equipos de retención escolar de cada Establecimiento Educacional, en primera instancia, para identificar y priorizar estudiantes que presentan riesgo de desvinculación escolar, que serán monitoreados por el equipo de revinculación, específicamente por las gestoras territoriales quienes realizan visitas domiciliarias, se mantienen en comunicación con las familias vía mensajería instantánea y llamados periódicos, además se realizan gestiones de apoyo para acortar las brechas que dificultan la continuidad de sus trayectorias educativas con las instituciones escolares y redes de apoyo local.

Como principales acciones, tenemos:

- Reuniones permanentes con contrapartes de retención en establecimientos educacionales (presenciales y virtuales) y equipos de convivencia, si corresponde, donde se analizan las acciones realizadas en pro de la continuidad de las trayectorias educativas de cada estudiante que presente riesgo de desvincularse y revisión de informes ministeriales.
- Campañas de sensibilización y reconocimiento sobre la importancia de la asistencia a clases y de retomar la continuidad de estudios en las comunidades escolares y redes sociales.
- Acompañamiento psicoeducativo a estudiantes con trayectoria interrumpida o en riesgo de desvinculación a través de tutorías individualizadas y grupales.
- Implementación de recreos entretenidos, actividad coordinada con redes municipales de trabajo con niñeces.
- Participación en reuniones de apoderados de sensibilización e instalación del plan de apoyo a la asistencia y permanencia.
- Realización de talleres para padres y apoderados, sobre la importancia de la asistencia a la escuela y el impacto en la vida de sus hijas e hijos.
- Seguimiento y acompañamiento a las familias en proceso SAE y búsqueda de servicio educativo adecuado para dar continuidad a su trayectoria educativa de forma satisfactoria.
- Seguimiento de estudiantes egresados de colegios sin continuidad, para asegurar trayectorias educa
- Seguimiento y tutorías a estudiantes de la comuna inscritos en modalidad de validación de estudios (exámenes libres), debido a altas tasas de reprobación, para favorecer y promover su trayectoria educativa.

Modelo de Intervención Eje Revinculación

Para realizar una revinculación educativa efectiva, el equipo se basa en el modelo de intervención entregado por el Ministerio de Educación, las cuales se contextualizan y modifican según la realidad de las comunidades educativas, el territorio y contexto social, descrito en el siguiente flujograma circular, de etapas no necesariamente lineales, pudiendo generarse en simultáneo:

Análisis de la información:

El objetivo de esta fase es caracterizar y registrar a los estudiantes con trayectoria irregular o interrumpida, estableciendo criterios de priorización, objetivos, metas y estrategias para la búsqueda y contacto.

Análisis y articulación de recursos:

Junto con el análisis de la información, los equipos de trabajo deberán ir construyendo un mapa de instituciones, recursos, apoyos disponibles para favorecer el contacto, búsqueda, vinculación y revinculación de estudiantes en cada territorio.

Construcción de criterios y estrategias de intervención:

A partir del análisis de la información y del mapeo de recursos educativos y de apoyo intersectorial disponible en cada territorio, además de la información recabada en los primeros contactos o en el trabajo en terreno, los equipos de revinculación y asistencia en conjunto con los equipos pertinentes del municipio deberán construir criterios comunes y contextualizados para el trabajo de búsqueda, contacto, vinculación y revinculación.

Contacto con familias y estudiantes

Este paso tiene 2 metas:

- Identificar a familias y estudiantes, confirmando y actualizando los datos de contacto obtenidos mediante la información disponible en bases administrativas.
- Tomar contacto con familias y/o adultos responsables, y con los estudiantes contactos telefónicos, mensajería instantánea y visitas domiciliarias.

Establecer un vínculo e interés por la continuidad educativa

Una vez que se genera el contacto, se debe establecer un programa de visitas o encuentros que permita conocer la situación de niños, niñas, adolescentes o jóvenes y sus familias, y establecer una relación afectuosa y de confianza que facilite generar el interés por la educación. El vínculo es importantísimo para una intervención efectiva.

Plan integral para la continuidad educativa

A medida que se avanza en la generación de un vínculo con cada estudiante, se debe ir construyendo un acercamiento y revinculación a las alternativas de servicios educativos disponibles en la comuna, conforme a sus necesidades, realidad y contexto socioeducativo.

Modelo de Intervención dispositivo Aula de Reingreso

La acción formativa se organiza en torno a tres ejes, para el desarrollo de habilidades en estudiantes revinculados:

- Espacio Aula de Reingreso (Recepción, Acogida y Distribución Integral)
- Proceso de acompañamiento (Plan pedagógico de aprendizaje y plan de Apoyo Socioemocional)
- Proceso de reinserción educativa (Plan Egreso y transición al aula y seguimiento)

Para la implementación del eje de asistencia y permanencia se considera la postulación a fondo ministerial de revinculación, normalmente disponible al mes de mayo con resultados y transferencia de fondos en el mes de agosto, que financia 9 meses de funcionamiento de la estrategia.

Seguimiento y Evaluación Revinculación, Asistencia y Permanencia

- Reuniones permanentes con equipos de EE para análisis comparativo de la información que entregan los EE con los Reportes de seguimiento de estudiantes con trayectoria educativa interrumpida o irregular elaborados por MINEDUC de forma trimestral y seguimiento del plan en asistencia y permanencia, comparando situación anual, para ir fortaleciendo acciones del plan.
- Elaboración de informe semestral del área de promoción social.
- Elaboración de informe de actividades REX 17 Revinculación educativa a DEPROV. El calendario de entrega de informes ministeriales considera los plazos de transferencia de los recursos para la revinculación.

Aulas de Reingreso

- Reuniones de apoderados bimensuales para informar sobre la vida escolar y avances de cada estudiante atendido en el aula de reingreso.
- Informe semestral de implementación de aula.
- Reporte semanal de asistencia a clases de cada estudiante, registrado y compartido en archivo drive para seguimiento y acompañamiento para la revinculación.
- Coordinación con redes de apoyo de estudiantes del aula y unidades técnicas de colegios en que se encuentran matriculados.

Acciones realizadas por Promoción Social en la implementación de Programas de Atención Usuaría.

Objetivo: Orientar, gestionar y resolver requerimientos de usuarios (apoderados y estudiantes) que permitan favorecer las trayectorias educativas de los estudiantes.

Objetivo	Meta	Indicadores	Acciones	Estado de avance
Matrículas Orientar y acompañar procesos de matrícula de apoderados que lo requieran.	100% de requerimientos de matrícula atendidos y gestionados satisfactoriamente, conforme a procedimiento de MINEDUC.	N° de atenciones por solicitud de matrícula. N° de requerimiento de matrículas gestionados satisfactoriamente.	Atención de usuarios por solicitud de matrícula y gestiones para su logro. Orientación a usuarios respecto del procedimiento de matrícula MINEDUC Seguimiento de resultados de requerimientos de matrícula.	136 atenciones por matrícula (Anótate en la Lista) 99 matrículas en EE red 32 matrículas en EE particulares subvencionados. 5 estudiantes inscritos, no registran matrícula.
Reclamos Gestionar procedimiento de reclamos de usuarios en segunda instancia del sostenedor de EE de la red.	100% de los reclamos recepcionados por el sostenedor, en carácter de segunda instancia, son gestionados y resueltos satisfactoriamente.	N° de reclamos recepcionados y con resolución satisfactoria.	Atención usuaria de recepción de reclamos y derivación pertinente (EE o sostenedor). Gestión de reclamos hacia EE o JJII, informes de retroalimentación y resolución. Acompañamiento a EE y JJII para la respuesta a reclamos y procedimientos afines de la Superintendencia de Educación.	5 reclamos recepcionados, 4 de ellos con cierre satisfactorio. 1 gestionado y retroalimentado al EE pero sin respuesta a usuario para cierre, por no asistencia de apoderada a citación.
Sistema de admisión escolar (SAE) Asegurar la correcta y oportuna implementación del Calendario Regional de SAE.	100% de EE adscritos al Sistema de admisión escolar (SAE) de MINEDUC, implementan las etapas del calendario SAE conforme y en los plazos correspondientes.	N° de EE que gestiona etapas de calendario SAE conforme.	Realización de reuniones u otras estrategias de orientación, formación y actualización de procedimiento SAE. Monitoreo de cumplimiento de etapas de procedimiento SAE conforme al calendario 2025. Coordinación y gestión de sobrecupos, conforme a procedimiento ministerial.	15 EE gestiona la etapa de declaración de cupos satisfactoriamente. 14 EE realizan actualización de RI para nuevo proceso. 06 sobrecupos gestionados durante el primer semestre.

Vinculación de las acciones desarrolladas por la Unidad de Apoyo Técnico-Pedagógico y Promoción Social con los Pilares de Gestión del Gobierno Local

Desde lo Técnico-Pedagógico:

Lo pedagógico – entendido como lo propio del proceso de enseñanza aprendizaje al interior de los establecimientos, incluyendo el aprender a vivir y ser parte de comunidades educativas y nuestra ciudad, es decir, lo socioafectivo – y el bienestar integral de las personas, son elementos fundamentales del trabajo implementado por la Ilustre Municipalidad de Quillota y que orientan todo el quehacer desarrollado al interior del Departamento de Administración de Educación Municipal.

La Unidad de Apoyo Técnico-Pedagógico y Promoción Social, siendo la encargada de tener la comunicación más directa y cercana con cada una de las veintisiete comunidades educativas de nuestro sistema de educación, tiene al centro de su trabajo aquello que denominamos como pedagógico, en línea con lo planteado desde el gobierno comunal. En virtud de lo cual, se han realizado las evaluaciones, ajustes y acuerdos necesarios al interior del equipo para poner un énfasis mayor en este apartado, para que cada discusión y trabajo llevado a cabo lo ponga como prioridad fundamental, y que todo lo demás, como lo administrativo o los recursos requeridos, sean puestos a disposición para que el servicio educativo no pierda este sello.

Respecto del bienestar, el segundo de los pilares ya mencionados se vincula estrechamente al trabajo educativo y, por ende, al eje pedagógico. Cuando hablamos de espacios de participación, de escuelas más democráticas, de respeto por la diversidad y el cuidado de las comunidades educativas, estamos poniendo al centro del quehacer en todas las líneas de trabajo, la consideración por el bienestar en el más amplio sentido de la palabra.

Así, podemos considerar el siguiente vínculo entre las líneas de acción de UATP y los énfasis en el trabajo sistémico derivado de la orientación del gobierno comunal:

- Acompañamiento técnico – pedagógico: mediante reuniones sostenidas sistemáticamente con los equipos directivos de los establecimientos educacionales, en las cuales se entregan orientaciones y apoyo directo en la gestión educativa de los mismos, incorporando elementos que propendan a generar las condiciones estructurales para la entrega de un servicio educativo integral, de calidad y que considere los espacios de bienestar necesarios para la comunidad educativa.
- Redes Pedagógicas Comunales: establecidas como un espacio de trabajo garantizado durante los miércoles en la tarde, las redes pedagógicas buscan ser un espacio de encuentro y colaboración entre los distintos docentes y profesionales que se desempeñan en el sistema educativo municipal, considerando organizaciones que los agrupan según roles directivos, técnicos, ciclos educativos, asignaturas en específico, entre otros. Surgidas desde 2019 en su

configuración actual, las redes pedagógicas también tienen el propósito de ser un punto de encuentro humano y profesional, que permita a nuestros funcionarios hallar momentos de diálogo, distensión y para compartir momentos que propendan al bienestar.

- Desarrollo Profesional Docente: el desarrollo y fortalecimiento de nuestras competencias profesionales, como parte central de un sistema educativo, tiene como objetivo la mejora del servicio educativo, haciendo los ajustes y actualizaciones requeridos por la normativa nacional, pero también con relación a las necesidades y desafíos que se identifican al interior de cada comunidad educativa. En esta línea, el Desarrollo Profesional es una herramienta clave para instalar prácticas que nos permitan ajustar aquello que sea necesario, incorporar o acordar acciones de carácter institucional y, al mismo tiempo, valorar y reconocer las capacidades de los equipos que forman parte de los establecimientos. Un ejemplo claro de ello, es que se establecen acciones formativas como la Capacitación para la Evaluación Docente (CED), donde los ejecutores de este proceso son profesores del mismo sistema de educación pública de la comuna, valorando su experiencia y entregándoles una línea de perfeccionamiento a ellos mismos.
- Plan de Motivación Lectora y Taller de acompañamiento para la comprensión del espectro del autismo: enmarcadas dentro de las acciones de Innovación Pedagógica, el equipo del Plan de Motivación Lectora y el Taller TEA, generan espacios de trabajo y desarrollo profesional con las comunidades educativas poniendo al centro elementos esenciales del trabajo pedagógico: la motivación y el fomento por el goce lector desde la entrega de herramientas vinculadas a las habilidades propias de la comprensión lectora a los docentes y, en el caso de autismo, un acercamiento a la condición que busque generar reflexiones que van desde el entendimiento del diagnóstico, el reconocimiento de los derechos establecidos por la normativa y la entrega de herramientas para garantizar a los estudiantes trayectorias educativas que les brinden el bienestar necesario.
- Espacios de contención socio-emocional: iniciado este año como un plan piloto en Escuela Nuestro Mundo y Escuela Superior N°1, se ha reconocido la necesidad de brindar espacios físicos que permitan a los estudiantes y adultos de las comunidades educativas, tener un sitio que les permita tener un espacio de contención, que permita reconocer sus emociones, expresarlas y, al mismo tiempo, tener un control sobre ellas. Se trata de un plan que además considera la preparación y capacitación de profesionales idóneos en la labor de socorrer y rescatar a quienes necesitan un apoyo emocional, alguien que garantice que, cuando ocurra un episodio de desregulación emocional, existirán las condiciones mínimas para garantizar su integridad y bienestar.

Todo ello, en medio de otras múltiples iniciativas, que integran apoyos de profesionales del área de la salud, de cultura y arte, uso de tecnologías y desarrollo científico, interculturalidad y pueblos originarios, enfoque de género, articulación con instituciones de salud, de educación superior, de cuidado del Medioambiente. Y, en general, con apertura a integrar todo aquello que permita fortalecer los pilares fundamentales de la gestión local, desde el sistema de educación municipal.

Desde Promoción Social:

Cabe destacar iniciativas tendientes a desarrollar estrategias de fortalecimiento de la asistencia, permanencia y revinculación de estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas.

Tales iniciativas constituyen una innovación educativa local que complementa la estrategia ministerial de Revinculación Educativa, considerando los ejes de Asistencia, Permanencia, Revinculación y dispositivo Aula de Reingreso para estudiantes desvinculados de Educación Básica, sumando la atención con nueva aula de Educación Media, asegurando una implementación para todos los estudiantes que requieran estrategias especializadas para su reintegro al sistema y continuidad *durante todo el año escolar*. Lo anterior permite realizar seguimiento y revinculación oportunamente, proyectando mejoras en la consecución de objetivos y logros del proyecto.

Objetivo general: Implementar estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la permanencia, vinculación y revinculación, así como el mejoramiento de la asistencia de los y las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas de la comuna de Quillota, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.

Objetivo eje Asistencia y permanencia: Diseñar e implementar junto con las comunidades educativas protocolos, reglamentos, estrategias que permitan aumentar la asistencia de los estudiantes, especialmente de aquellos con inasistencia grave y/o riesgos identificados, promoviendo la permanencia y finalización de trayectorias educativas de todos los estudiantes de nuestra comuna.

Objetivo eje Revinculación: Implementar con el conjunto de las comunidades educativas, las familias del territorio, las organizaciones comunitarias y organismos del intersector, estrategias que permitan revincular a estudiantes que han interrumpido su proceso educativo.

Objetivo dispositivo Aula de Reingreso: Implementar un espacio educativo que facilite a estudiantes en condición de desvinculación, de educación básica y educación media, el reencuentro con la vida escolar y social, con énfasis en la recuperación de aprendizajes, el fortalecimiento de sus trayectorias educativas y la promoción de experiencias escolares gratificantes.

RED Q: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Departamento de Administración Municipal

I.-Estructura Organizacional:



Misión:

Gestionar los procesos contables y financieros del departamento de administración municipal de Quillota, a través de registros actualizados de los hechos económicos, además de realizar un control y análisis financieros contable, conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, propiciando en el departamento de educación un estado de eficiencia y eficacia acorde a los objetivos propuesto por esta comuna, todo bajo una correcta aplicación de los procedimientos administrativos establecidos.

Objetivo General

Optimizar la gestión mediante una administración eficiente, oportuna y transparente de los recursos que contribuyan a un desarrollo sistémico para la toma de decisiones generando bienestar laboral, personal y profesional de los funcionarios del área de finanzas y nuestros clientes internos que son las comunidades educativas.

Objetivos Estratégicos

La Unidad de Administración y Finanzas, para el desarrollo de la gestión financiera del Departamento de Educación, tiene los siguientes objetivos estratégicos:

- Asesorar y entregar datos cuantitativos a Jefe DAEM, directores de Establecimientos Educativos, directoras Jardines Infantiles VTF y jefes de Área de los recursos públicos que gestiona la educación pública de Quillota.
- Entregar habilidades para el manejo y conocimiento profundo de informes financieros que permitan toma de decisión autónoma por las unidades educativas vinculadas a su PME.
- Promover la cultura financiera en el campo educacional comunal, posibilitando las condiciones que den valor y relevancia a la inversión comunal en materia educativa de manera integral.
- Utilizar y optimizar la tecnología y recursos disponibles para generar información presupuestaria, financiera, contable, oportuna en cada uno de los roles del área finanzas.
- Capacitar y asesorar en competencias financieras para la administración de los recursos de cada unidad educativa.
- Ejecutar los procesos de Adquisición de bienes y servicios de los 18 establecimientos educativos y 9 jardines VTF, orientando a una planificación de compras a las unidades requerentes.
- Mantener el control de los bienes físicos del DAEM, y el control de stock con un proceso de ordenamiento físico, administrativo, vinculado en un trabajo colaborativo con cada Unidad Educativa.
- Implementar el control de bodega, despacho, como apoyo logístico y de distribución de los bienes.
- Regularizar procesos contables históricos conforme al cambio de normativa contable la C.G.R con nuevas normas NICSP.
- Incorporar herramientas tecnológicas que permitan innovar en el desarrollo de procesos administrativos y permitir tiempos para el análisis, seguimiento, control, en sistemas de gestión financiera, contable, presupuestaria que permitan a la unidad de finanzas y las comunidades información, datos e información para la toma de decisiones.
- Potenciar el trabajo en equipo mediante diagnóstico, capacitación, acompañamiento, considerando como relevante la mejora de las habilidades socioemocionales de las personas, la colaboración, comunicación efectiva y la valoración de las capacidades de las personas que desarrollan funciones en la unidad de finanzas.
- Optimizar el proceso posterior a la adquisición permitiendo cumplir con tiempos de revisión y gestión de pago establecidos normativamente.
- Impulsar la cultura de eficiencia y desarrollo de competencias de los roles de la unidad de finanzas para optimizar un trabajo sistémico con las unidades educativas relevando la autonomía para la toma de decisiones.

Ingresos vs Egresos efectivos 2014-2024 RED Q (MILES DE \$)

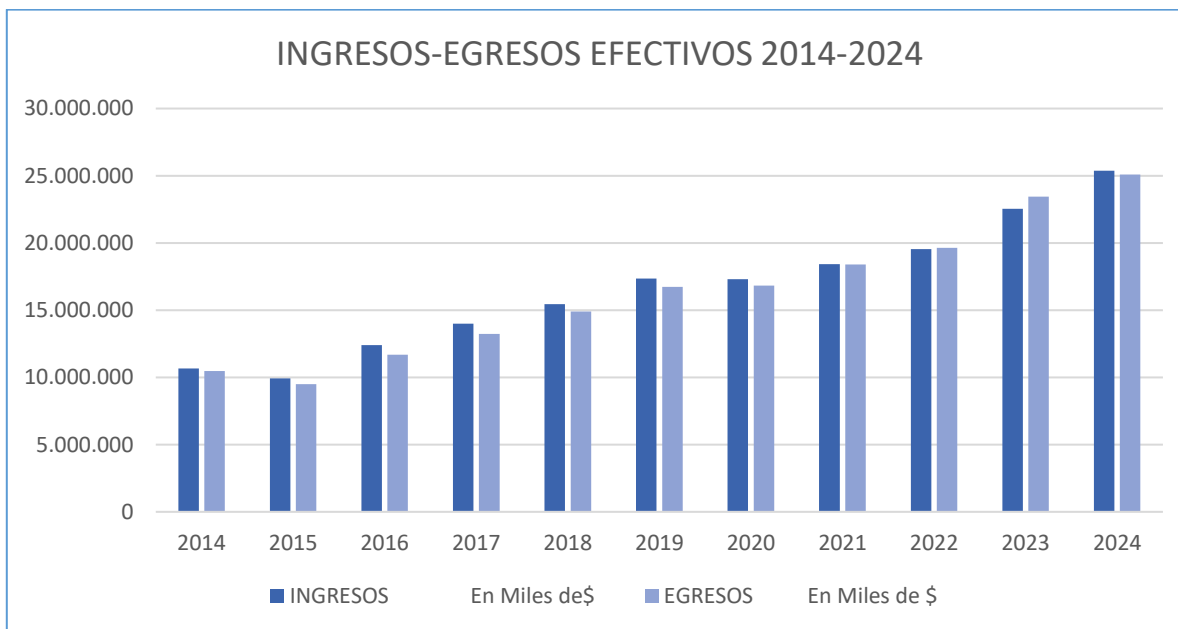
TABLA N° 22

AÑOS	INGRESOS En Miles de\$	EGRESOS En Miles de \$
2014	10.656.927	10.477.466
2015	9.918.948	9.499.255
2016	12.392.827	11.694.438
2017	14.002.208	13.245.685
2018	15.457.219	14.907.660
2019	17.347.361	16.730.860
2020	17.300.187	16.829.412
2021	18.414.944	18.410.598
2022	19.531.251	19.644.459
2023	22.550.346	23.448.112
2024	25.374.785	25.097.121

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Ingresos vs Egresos efectivos 2014-2024 RED Q.

Gráfico N° 34:



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Variación Porcentual de Ingresos Efectivos por cada Período, desde 2014 al 2024 (%)

TABLA N° 23

AÑOS	VARIACION PORCENTUAL %
2014	19,15
2015	-6,92
2016	24,94
2017	12,99
2018	10,39
2019	12,23
2020	-0,27
2021	6,44
2022	6,06
2023	15,46
2024	12,53

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Variación % Ingresos 2014-2024 RED Q

Gráfico N°35:



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

- El promedio de Ingresos expresado en miles de \$ entre los años 2014 al 2024 es de 16.631.546.
- Entre los años 2014 al 2024 año se ha generado un aumento de un 11.13% de ingresos respecto del periodo 2024.

Variación Porcentual Efectivos de Egresos por cada Período 2014 al 2024 (%)

Tabla N° 24:

AÑOS	%
AÑO 2014	18,14
AÑO 2015	-9,34
AÑO 2016	23,11
AÑO 2017	13,26
AÑO 2018	12,55
AÑO 2019	12,23
AÑO 2020	0,59
AÑO 2021	9,40
AÑO 2022	6,70
AÑO 2023	19,36
AÑO 2024	7,03

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024

Variación % Egresos 2014-2024 RED Q

Gráfico N°36:



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

- El promedio de Egresos expresado en miles de \$ entre los años 2014 al 2024 es de 16.362.279
- Entre los años 2014 al 2024 año se ha generado un aumento de egresos de un 58.25% tomando como base el periodo 2014.

Ingresos por Fuente de Financiamiento RED Q 2014-2024 en Miles de \$

Tabla N° 25:

CLASIFICACION	INGRESOS (M \$) 2012	INGRESOS (M \$) 2013	INGRESOS (M \$) 2014	INGRESOS (M \$) 2015	INGRESOS (M \$) 2016	INGRESOS (M \$) 2017	INGRESOS (M \$) 2018	INGRESOS (M \$) 2019	INGRESOS (M \$) 2020	INGRESOS (M \$) 2021	INGRESOS (M \$) 2022	INGRESOS (M \$) 2023	INGRESOS (M \$) 2024
Subvención de Escolaridad	4.372.268	4.660.171	4.323.954	4.482.594	4.783.477	5.662.306	5.805.438	6.449.751	6.597.889	6.487.100	7.191.112	8.329.168	8.725.389
Subvención Integración Escolar (PIE)	581.127	844.099	1.000.576	1.058.681	1.185.748	1.154.882	1.270.041	1.338.641	1.592.180	1.865.289	1.827.951	2.138.303	2.220.899
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	854.909	1.229.768	1.305.492	1.447.182	2.018.831	2.294.721	2.374.087	2.453.922	2.467.487	2.533.453	2.567.684	2.981.544	3.183.701
Otros aportes MINEDUC	350.184	525.319	724.910	356.367	1.263.415	1.490.113	2.600.201	3.185.969	3.024.953	3.768.019	3.240.692	4.233.343	4.653.872
De la Dirección de Educación Pública	0	0	589.280	827.415	1.187.830	1.242.708	1.118.437	1.172.765	933.145	718.395	418.703	667.042	609.920
Junta Nacional De Jardines Infantiles (JUNJI)	0	611.345	707.360	749.078	862.802	1.031.451	1.182.085	1.232.425	1.551.460	1.444.396	1.521.152	1.797.255	1.924.870
Otras Transf. Corrientes Del Tesoro Público	249.038	315.094	386.205	278.180	306.264	407.651	438.520	477.462	290.507	400.203	612.935	695.329	759.839
De Otras Entidades Publicas	0	32.807	551	0	2.228	73.960	0	149.481	7.366	1.346	229.491	93.430	96.701
Traspos Municipal	905.892	549.036	1.357.072	290.000	253.000	93.300	0	0	0	0	0	80.000	40.000
Rentas De La propiedad	0	0	0	0	11.988	28.971	24.820	54.734	68.762	27.255	80.102	73.862	66.155

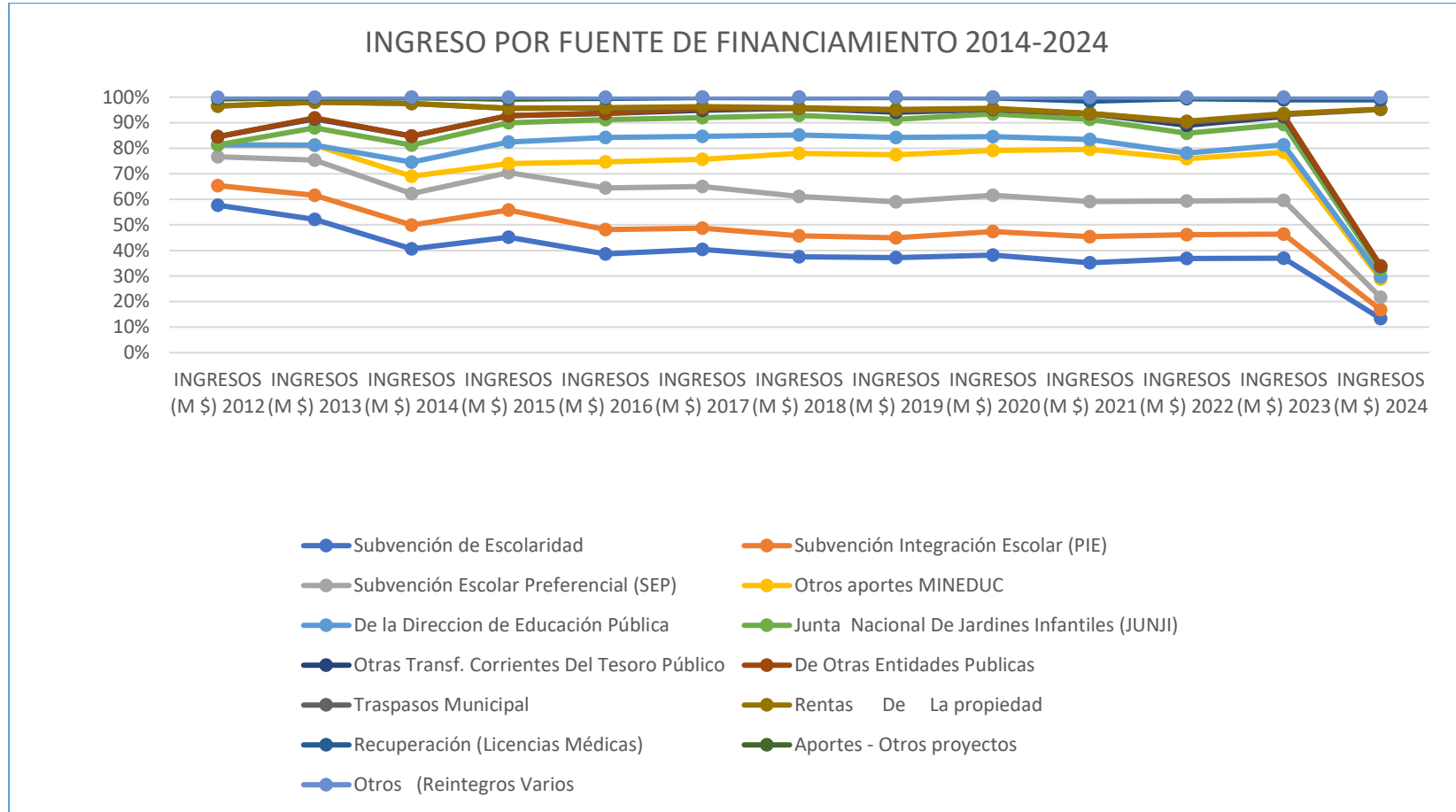
Recuperación (Licencias Médicas)	214.524	155.818	242.063	360.200	452.453	498.044	596.218	801.271	724.974	879.121	1.719.566	1.219.848	2.420.766
Aportes - Otros proyectos	0	0	0	0	50.141	12.867	35.847	16.460	28.297	276.134	93.333	208.914	630.497
Otros (Reintegros Varios)	48.414	20.597	19.464	69.251	14.650	11.234	11.525	14.480	13.167	14.233	28.540	32.307	42.176
TOTAL	7.576.356	8.944.054	10.656.927	9.918.948	12.392.827	14.002.208	15.457.219	17.347.361	17.300.187	18.414.944	19.531.261	22.550.345	65.334.785

Nota: En relación con el aporte de los recursos del Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP), estos son destinados para el pago de remuneraciones, servicios de apoyo, transporte de acercamiento, capacitaciones, proyectos de infraestructura, apoyo informático, equipamiento para los establecimientos educacionales y jardines infantiles y todo lo que permite dar equilibrio a los ingresos versus los costes de la administración de la educación.

Se recuerda que la ley 21.040, estableció que cada año el aporte en recursos del FAEP disminuye para los Municipios, de cara al traspaso a los Servicios Locales de Educación, por tanto, ese importante recurso FAEP, podría ocasionar aumento de costes en egresos y costos fijos al ver disminuido su aporte antes del traspaso al Servicio Local como nuevo Sostenedor.

Ingresos por Fuente de Financiamiento RED-Q 2014-2024 en Miles de \$

Gráfico N°37:



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Egresos por Tipo de gasto efectivo 2014-2024 en Miles de \$

Tabla N° 26:

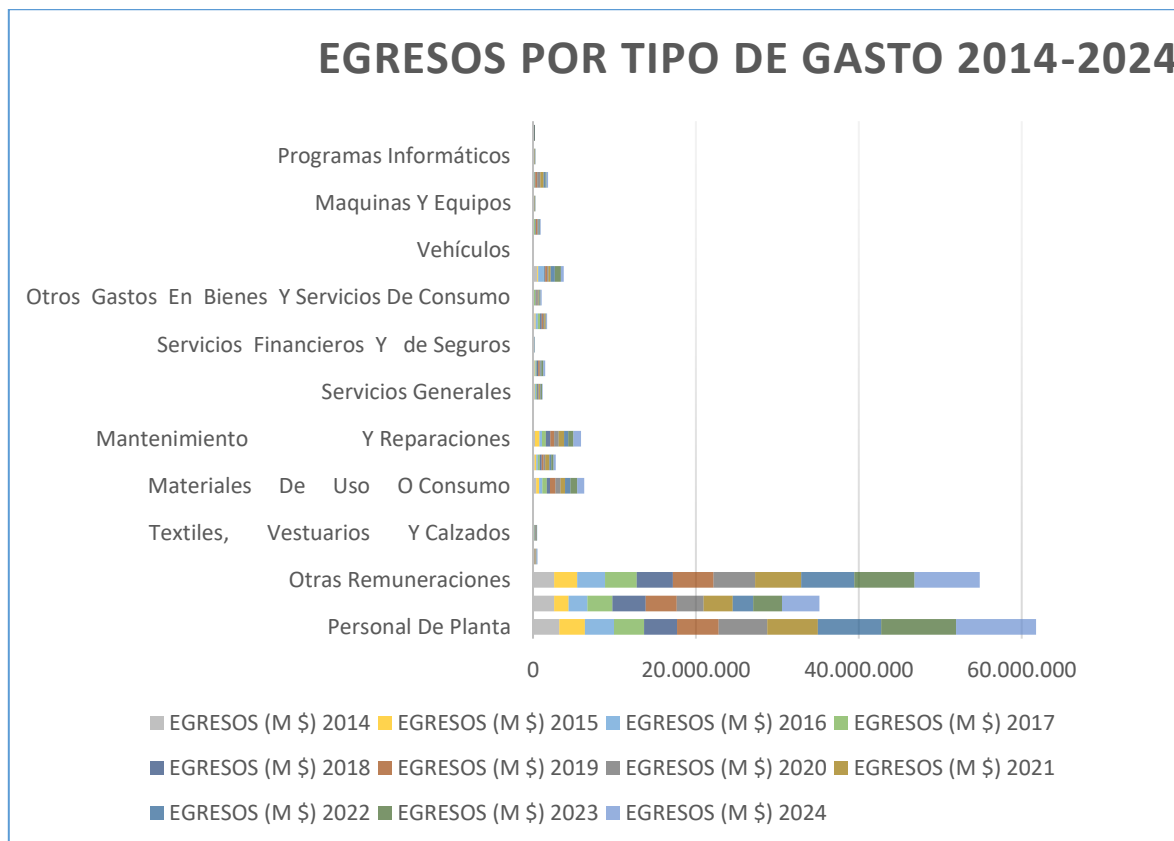
TIPO EGRESO	EGRESOS (M \$) 2012	EGRESOS (M \$) 2013	EGRESOS (M \$) 2014	EGRESOS (M \$) 2015	EGRESOS (M \$) 2016	EGRESOS (M \$) 2017	EGRESOS (M \$) 2018	EGRESOS (M \$) 2019	EGRESOS (M \$) 2020	EGRESOS (M \$) 2021	EGRESOS (M \$) 2022	EGRESOS (M \$) 2023	EGRESOS (M \$) 2024
Personal De Planta	2.785.591	2.878.615	3.210.960	3.165.217	3.549.047	3.692.664	4.066.400	5.111.561	5.980.017	6.197.421	7.781.374	9.205.544	9.809.943
Personal A Contrata	1.746.141	2.116.126	2.589.089	1.772.801	2.318.387	3.069.921	4.073.841	3.821.609	3.295.756	3.562.868	2.511.245	3.536.774	4.608.225
Otras Remuneraciones	1.727.879	2.454.995	2.587.466	2.819.003	3.447.273	3.878.087	4.429.072	5.013.301	5.086.311	5.648.711	6.551.853	7.385.224	8.000.700
Alimentos Y Bebidas	0	10.641	18.887	21.531	19.754	88.638	64.933	74.875	39.477	28.686	29.025	57.409	127.248
Textiles, Vestuarios Y Calzados	8.578	11.411	39.308	6.900	34.498	109.462	114.088	70.004	9.304	1.816	47.890	32.694	15.680
Combustibles Y Lubricantes	1.820	5.662	2.319	2.041	686	2.695	2.800	2.250	1.600	1.100	2.200	3.000	4.339
Materiales De Uso O Consumo	148.845	219.268	409.791	350.460	375.346	555.075	406.162	656.761	619.636	560.516	660.422	845.791	837.298
Servicios Básicos	153.946	165.317	185.288	203.800	219.156	225.268	235.712	231.692	200.627	488.272	269.580	257.101	286.056
Mantenimiento Y Reparaciones	108.096	107.566	256.999	548.805	313.551	443.734	577.669	472.219	529.638	665.199	501.700	646.002	925.101
Publicidad Y Difusión	2.857	1.785	19.597	13.629	7.296	13.921	5.976	779	727	562	2.050	604	1.792
Servicios Generales	67.947	88.555	105.046	107.551	127.597	146.972	95.168	98.847	65.763	162.982	78.143	98.934	106.290
Arriendos	16.166	50.799	103.836	97.840	112.332	130.531	204.626	171.833	35.756	37.306	133.758	220.623	258.116
Servicios Financieros Y de Seguros	10.935	17.061	19.303	11.696	11.552	18.818	12.917	12.157	12.301	14.490	17.459	14.953	28.366

Servicios Técnicos Profesionales	Y	48.109	133.756	199.253	131.394	255.752	285.332	202.279	152.870	146.268	157.596	47.172	30.103	137.247
Otros Gastos En Bienes Servicios Consumo	Y De	239.479	191.514	42.887	27.094	32.553	226.796	99.715	103.218	81.939	94.967	76.042	130.391	138.228
Prest. Seguridad Social	De	483.697	272.335	515.469	100.739	712.568	56.708	96.580	253.965	171.240	238.792	511.055	747.847	388.530
Vehículos		0	0	0	7.986	0	0	5.694	0	0	0	0	0	62.905
Mobiliarios Otros	Y	17.174	13.853	53.344	22.836	63.062	137.545	89.922	171.895	118.989		122.272	78.980	102.621
Maquinas Equipos	Y	0	10.028	9.108	1.248	8.152	19.134	13.787	40.922	1.651	124.033	1.954	2.268	31.218
Equipos Informáticos		22.739	3.416	33.337	63.609	33.447	67.094	73.558	250.580	404.227	364.362	227.361	134.353	192.558
Programas Informáticos		0	4.509	1.822	9.091	7.049	49.452	22.006	10.741	28.037	59.506	61.917	18.510	29.758
Deuda Flotante		171.582	111.460	74.357	13.984	45.380	27.838	14.755	8.781	147	9.987	1.005	1.005	106
TOTAL		7.761.581	8.868.672	10.477.466	9.499.255	11.694.438	13.245.685	14.907.660	16.730.860	16.829.411	18.419.172	19.635.477	23.448.110	26.092.325

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Egresos por Tipo de gasto efectivo 2014-2024 en Miles de \$

Gráfico N°38:



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

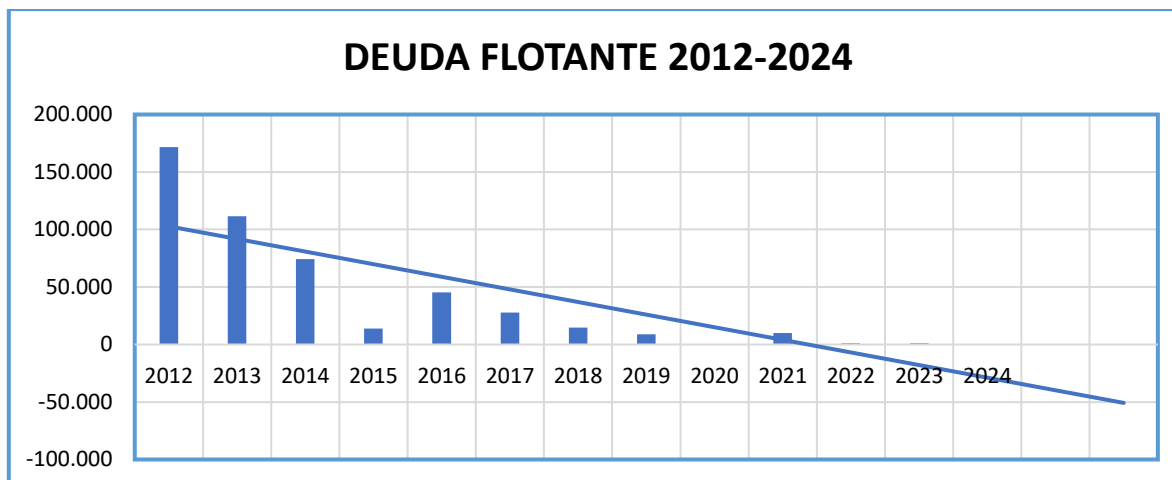
TABLA N° 27: Deuda Flotante efectiva Histórica DAEM 2012-2024 EN Miles de \$

AÑOS	DEUDA FLOTANTE
AÑO 2012	171.582
AÑO 2013	111.460
AÑO 2014	74.358
AÑO 2015	13.985
AÑO 2016	45.380
AÑO 2017	27.838
AÑO 2018	14.755
AÑO 2019	8.781
AÑO 2020	147
AÑO 2021	9.987
AÑO 2023	1.005
AÑO 2024	106

Hay una disminución de 99,94% de la deuda flotante desde el periodo 2012 al periodo 2024.

Deuda Flotante 2012-2024 en Miles de \$

Gráfico N°39:



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Gastos Remuneraciones efectivo-históricas DAEM PERIODOS 2012-2024 en miles de \$

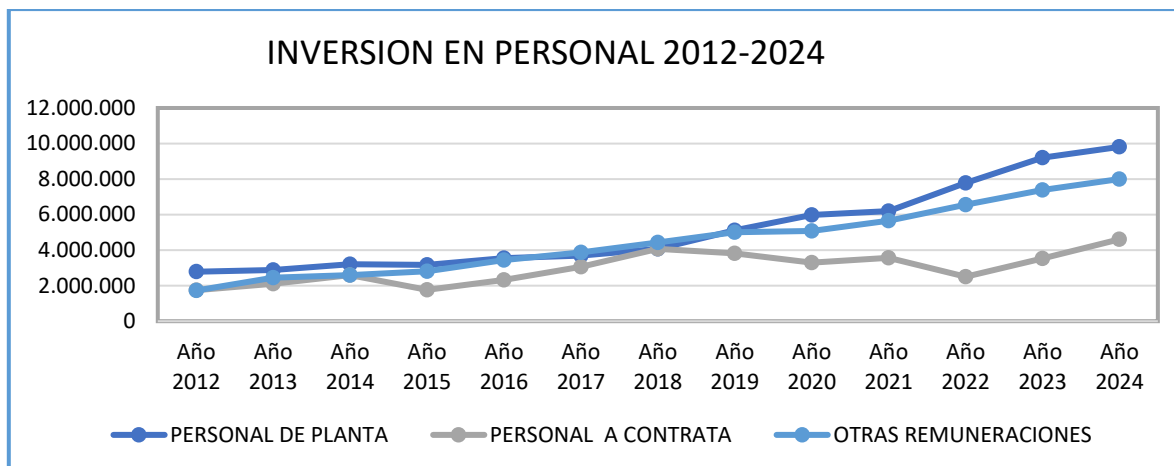
TABLA N° 28:

INVERSION PERSONAL	EN PERSONAL PLANTA	DE PERSONAL CONTRATA	A OTRAS REMUNERACIONES
Año 2012	2.785.591	1.746.141	1.727.879
Año 2013	2.878.615	2.116.126	2.454.995
Año 2014	3.210.960	2.589.089	2.587.466
Año 2015	3.165.217	1.772.801	2.819.003
Año 2016	3.549.047	2.318.387	3.447.273
Año 2017	3.692.664	3.069.921	3.878.087
Año 2018	4.066.400	4.073.841	4.429.072
Año 2019	5.111.561	3.821.609	5.013.301
Año 2020	5.980.017	3.295.756	5.086.311
Año 2021	6.197.421	3.562.868	5.648.711
Año 2022	7.781.374	2.511.245	6.551.853
Año 2023	9.205.544	3.536.773	7.385.224
Año 2024	9.809.943	4.608.225	8.000.700

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Inversión en Remuneraciones efectivas históricas DAEM 2012-2024

Gráfico N°40:



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Nota: Los Gastos en remuneraciones, para todo efecto de pagos, se realizan en base a lo establecido en la normativa, y ello considera el actual sistema de desarrollo profesional docente (conocido como carrera docente por tramo ley 20.903, estos conceptos son transferidos en un 68,11% la diferencia es compensada por la subvención regular.

Traspaso efectivo Municipal DAEM 2012-2024 en Miles de \$.

TABLA N° 29:

PERIODO	MONTO
AÑO 2012	905.892
AÑO 2013	544.112
AÑO 2014	1.357.072
AÑO 2015	290.000
AÑO 2016	253.000
AÑO 2017	93.300
AÑO 2018	0
AÑO 2019	0
AÑO 2020	0
AÑO 2021	0
AÑO 2022	0
AÑO 2023	80.000
AÑO 2024	40.000

Nota: Se deja presente que el aporte efectivo Municipal a DAEM a la fecha de agosto 2022, es \$ 0 pesos, el año 2023 se efectúa un aporte Municipal en beneficio de acciones para los asistentes de la educación, funcionarias jardines infantiles y departamento de educación municipal y en el año 2024, el aporte municipal corresponde a recursos comprometidos para desarrollo de preuniversitario municipal.

Traspaso efectivo Municipal DAEM 2012-2024 en Miles de \$

Gráfico N°41:



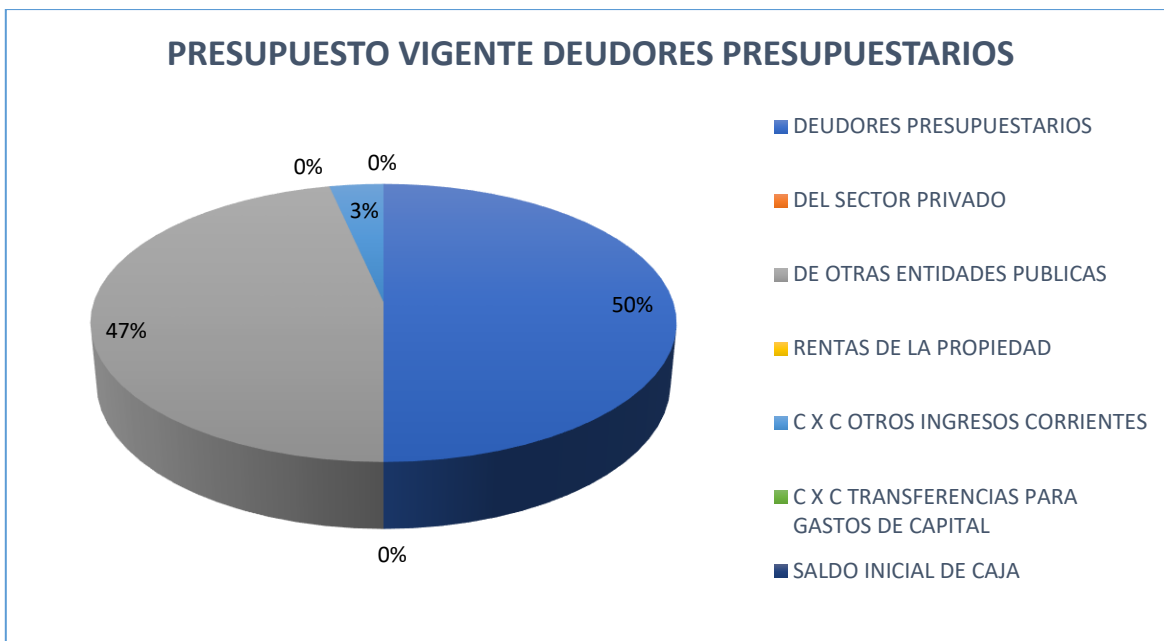
Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

Presupuesto Vigente 2025 en \$.

TABLA N° 30:

Nombre	Presupuesto Vigente
DEUDORES PRESUPUESTARIOS	21.545.846.364
DEL SECTOR PRIVADO	0
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.061.412.455
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.484.433.909
C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	0

Gráfico N°42:

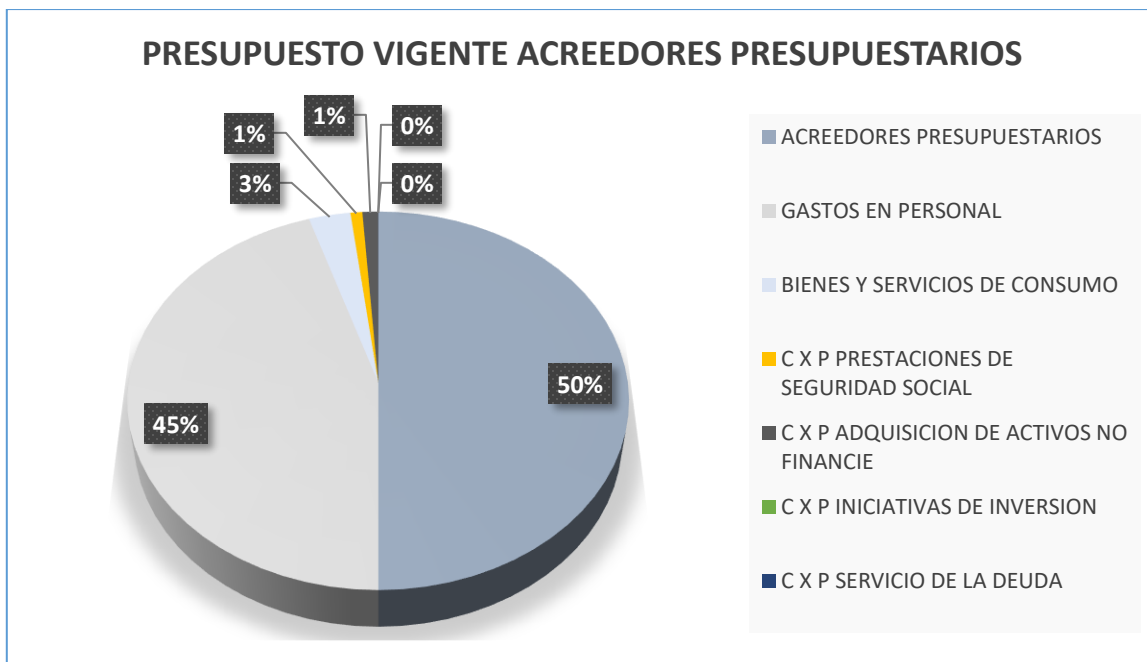


Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

TABLA N° 31:

Nombre	Presupuesto Vigente
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	21.545.846.364
GASTOS EN PERSONAL	19.434.841.351
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.269.005.013
C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	360.000.000
C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	480.000.000
C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0
C X P SERVICIO DE LA DEUDA	2.000.000
SALDO FINAL DE CAJA	

Gráfico N°43:



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024.

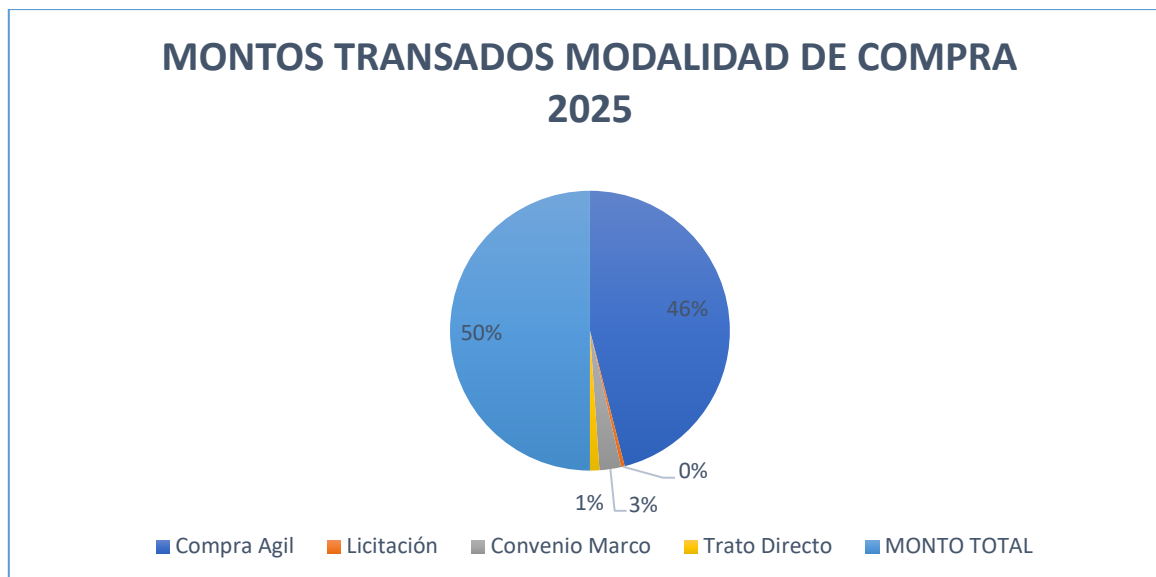
ADQUISICIONES TRAMITADAS AÑO 2025

TABLA N° 32:

MODALIDAD DE COMPRA	MONTOS TRANSADOS
COMPRA AGIL	1.286.708.746
LICITACION	11.796.157
CONVENIO MARCO	69.821.154
TRATO DIRECTO	30.447.000
MONTO TOTAL	1.398.773.057

MONTOS TRASADOS POR MODALIDAD DE COMPRA 2025

Gráfico N°44:



Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema de gestión financiera-contable; I-Gestión hasta 2015, Proesxi 2016-2020, Web Igestión 2021-2024, y Plataforma Mercado Publico.

INVENTARIO BIENES ACTIVABLES Y NO ACTIVABLES CONTABLEMENTE.

En el periodo 2024 se efectuaron Altas de Bienes, en cumplimiento con normativa Contraloría General de la República, de bienes activables y no activables contablemente, desde su ingreso al sistema de control de inventario, hasta su etiquetado físico y distribución por unidad educativa que alcanzo un monto de compras de **\$474.402.247.-**

ALTAS BIENES POR UNIDAD EDUCATIVA

TABLA N° 33:

COLEGIO/ESCUELA/LICEO/JARDIN/UNIDAD CENTRAL	MONTO COMPRA
MANUEL GUERRERO CEBALLOS	5.130.564
SANTIAGO ESCUTI ORRREGO	24.955.286
VALLE DE QUILLOTA	45.773.810
LICEO COMERCIAL	43.098.631
ROBERTO MATTA	13.298.543
COLEGIO CANADA	42.706.958
SUPERIOR N°1	3.867.968
REPUBLICA DE MEXICO	17.272.269
COLEGIO BICENTENARIO ARAUCO	61.192.109
CENTRO DE EDUCACION LOS PALTOS	4.081.750
NUESTRO MUNDO	16.317.190

ABEL GUERRERO AGUIRRE	33.162.054
CUMBRES DE BOCO	13.422.329
LA PALMA	3.096.126
CRISTINA DURAN	9.184.300
LAS PATAGUAS	1.892.138
LICEO AGRICOLA	17.494.997
CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE ADULTOS	3.584.087
J.I. RUISEÑOR	427.104
J.I.OSO PANDA	4.960.294
J.I. CAPERUCITA	1.011.024
J.I. PUTUPUR	5.058.625
J.I. CUNCUNITA FELIZ	4.896.207
J.I. SUEÑOS DE LUNA Y SOL	2.010.422
J.I. PEQUEÑO PARAISO	3.683.148
J.I. P. PINTORES	477.178
J.I. SOL Y TIERRA	2.518.923
DAEM ADM.CENTRAL Y ESTABL.EDUCACIONALES	89.828.213
TOTAL	474.402.247

Fuente: Elaboración propia de finanzas en base a la información de sistema Web Igestión 2021-2024.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA FAEP

Los objetivos del Fondo de Apoyo a la Educación Publica (FAEP) 2025 para la comuna de Quillota son:

- Reducir el déficit en subvención regular durante el periodo anual.
- Desarrollar acciones de mejoramiento de habilidades de gestión en aspectos administrativos, pedagógicos y socioemocionales de las comunidades educativas.
- Apoyar el servicio de traslado de acercamiento para los estudiantes.
- Invertir en los requerimientos propios de los estudiantes desde el nivel sala cuna, enseñanza prebásica, básica, media, técnico profesional, escuela especial, escuela en contexto de encierro.
- Mejorar aspectos de infraestructura normativo de los espacios educativos.

Este recurso cumple una función vital para el desarrollo de las comunidades educativas, potenciando acciones pedagógicas, administrativas y de gestión, que profesionalizan la entrega de servicio educativo.

ORIENTACIONES PARA EL USO DEL RECURSO FAEP

- Pago de remuneraciones del personal docente y asistente de la educación, para reducir el déficit generado por mantener la carga laboral versus ingresos por asistencia y estipendios que no son cubiertos por la carrera docente que asume la subvención regular.
- Mejorar habilidades de gestión en aspectos pedagógicos, administrativos y tecnológicos, mediante capacitaciones externas, acompañamientos de expertos, seguimiento, e ir generando herramientas tecnológicas, con la implementación de libro digital, software web.
- La inversión en recursos pedagógicos para nuestros estudiantes es un pilar importante para que las comunidades educativas implementen acciones desde la tecnología, en el caso de establecimientos técnico profesional, escuela especial, centro de educación de adultos, donde los estudiantes requieren materias primas, insumos para genera un aprendizaje en mejores condiciones de equidad.
- Traslado de acercamiento de estudiantes enfocado en establecimientos con menor acceso al transporte público.
- Se levanta la necesidad de atenciones de salud con especialistas en las áreas de salud mental para nuestros estudiantes como una herramienta de apoyo a los procesos educativos, esenciales para contribuir en la mejora de las condiciones biológicas, psíquicas y socioemocionales para el aprendizaje.

TABLA N° 34: PLAN DE INICIATIVAS FAEP 2025 MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

AREAS FINANCIABLES	MONTO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	208.055.030
INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	40.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	42.082.544
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	60.000.000
MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	30.000.000
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	25.000.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	115.000.000
TOTAL	520.137.574

TABLA N° 35:

ACTIVIDAD	MONTOS
PAGO DE REMUNERACIONES DE LOS EDUCADORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	\$208.055.030
ADQUISICIÓN DE BIENES MATERIALES, INSUMOS, EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTOS, ELEMENTOS DIDÁCTICOS, INSTRUMENTOS, MATERIAS PRIMAS U OTROS ANÁLOGOS, TECNOLOGÍA, CONECTIVIDAD, APRENDIZAJE PARA LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNA	\$40.000.000
GASTOS RELACIONADOS CON REPARACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE CUALQUIER NIVEL EDUCACIONAL Y MODALIDAD EDUCATIVA INCLUIDA LA EDUCACIÓN PARVULARIA FINANCIADA VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS	\$42.082.544
BIENES Y SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS, SOFTWARE PEDAGÓGICOS, PLATAFORMAS INFORMÁTICAS EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN EDUCATIVA, ADMINISTRATIVA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM	\$20.000.000
SERVICIO DE APOYO SEGUIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y PERSONAL DAEM	\$40.000.000
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR Y DE OFICINAS, ARTÍCULO DE ALHAJAMIENTO, SOPORTE INFORMÁTICO, DE SEGURIDAD EN SALAS DE CLASES, DEPENDENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES.	\$30.000.000
BIENES Y SERVICIOS DE APOYO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA EDUCATIVA DE ESTUDIANTES, POTENCIAR CONCEJOS ESCOLARES, CENTROS DE ALUMNOS, APODERADOS Y REDES EDUCATIVAS.	\$10.000.000
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES DEL ÁREA DE SALUD PARA APOYAR A LOS ESTUDIANTES EN PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR Y CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, SALUD MENTAL.	\$10.000.000
ELEMENTOS, VESTUARIO Y OTROS INSUMOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES VTF.	\$5.000.000
TRASLADO DE ACERCAMIENTO DE ESTUDIANTES IDA, VUELTA Y HOGAR A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y SALIDAS PEDAGÓGICAS	\$115.000.000
TOTAL	\$520.137.574

Fuente: Elaboración propia en torno a Propuesta de Convenio FAEP 2024, rectificado y visado por Secretaría Ministerial de Educación y alcalde Ilustre Municipalidad de Quillota.

Nota: Conforme a lo establecido en Ley 21.040, a contar del periodo 2020 se comienza a generar una disminución del Fondo de un 20% respecto al año 2019, para el período 2021 fue de un 25% sobre el monto del año anterior.

El periodo 2024 genera un aumento de un 10,71% respecto del periodo anterior 2024.

PROGRAMA REACTIVACION EDUCATIVA 2025

Su objetivo apunta a mejorar la permanencia y progresión de las trayectorias educativas de niños, niñas, jóvenes y adultos que habitan en nuestro país.

Las orientaciones de inversión para el programa son: contratación de equipos territoriales, contratación de profesionales del área psico socioeducativa, acciones pedagógicas para disminuir brechas de aprendizaje, implementación de aulas de reingreso, talleres, salidas pedagógicas, actividades extracurriculares cuyo objeto es el bienestar de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.

El monto adjudicado para el año 2025 para el Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota es de \$30.860.280.-

ANTICIPO SUBVENCION GENERAL PARA LEY 20.976 BONIFICACION RETIRO DOCENTES 2022-2023

¿Cuál es el Objetivo de la Ley 20.976?: Reconocer toda una vida de enseñanza, con aporte solidario del estado y del sostenedor.

Perfil de Beneficiarios: Edades entre 60 y 66 años, 10 Mujeres y 6 Varones. Establecimientos donde se desempeñan: Escuela las Pataguas, Colegio Cumbres de Boco, Escuela Superior N°1, Liceo Comercial, Colegio Arauco, Colegio Manuel Guerrero Ceballos, Escuela Nuestro Mundo, Centro de Educación Integral de Adultos, Colegio Republica de México, Escuela La Palma, Colegio Roberto Matta.

Resumen Financiero Comparativo

ITEM	2022	2023	TOTAL
N° PROFESIONALES	12	4	16
TOTAL BONIFICACION	363.594.245	118.742.434	482.336.679
APORTE COMPLEMENTARIO	67:302:023	21.782.664	89:084:687
APORTE FISCAL EXTRAORDINARIO	94:386.159	31.611.781	125.997.940
ANTICIPO SUBVENCION (SOLICITUD DE RECURSOS)	201.906.063	65.347.989	267.254.052

Impacto Presupuestario

¿Cómo afecta caja municipal?: Actualmente no contamos con ahorro (liquidez) adicional para cubrir este recurso, por tanto, se opta a solicitar un Anticipo de la Subvención.

¿Como opera este Anticipo de Subvención?: MONTO REQUERIDO COMO APORTE DEL SOSTENEDOR: El monto total requerido de **\$267.254.052**. Se pacta en una devolución a 144 meses.

Reflexión Final: Tras cada cifra, cada número de estos documentos, hoy con este acto administrativo de requerimiento de recurso honramos el compromiso, esfuerzo, y una vida entera dedicada a la enseñanza.

Propuesta Preliminar Presupuesto 2026 en \$.
TABLA N°36

PRESUPUESTO 2025	SUB. REGULAR	LEY 20903	INGRESOS VTF	OTROS INGRESOS, RECUPERO LICENCIA MEDICAS, SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	FAEP	PRORETENCION	SEP PRIORITARIOS	SEP PREFERENTES	PIE	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
INGRESOS	8.898.725.778	3.568.112.490	2.064.602.904	1.493.884.592	520.137.574	140.090.776	3.185.343.747	354.425.694	2.473.162.239	540.000.000	23.238.485.794
EGRESOS	7.713.774.081	5.252.883.893	2.220.596.943	838.070.847	520.137.574	140.090.776	3.185.343.747	354.425.694	2.745.614.183	267.548.056	23.238.485.794
GASTOS EN PERSONAL	7.713.774.081	5.252.883.893	2.220.596.943	0	208.055.030	140.090.776	2.539.346.849	0	2.745.614.183	267.548.056	21.087.909.811
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	330.000.000	55.000.000	0	360.496.898	100.000.000	0	0	845.496.898
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	200.000.000		0	0	20.000.000	0	0	220.000.000
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	262.070.847	115.000.000	0	90.000.000	133.925.694	0	0	600.996.541
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	30.000.000	142.082.544	0	195.000.000	100.000.000	0	0	467.082.544
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	15.000.000		0	0	0	0	0	15.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	1.000.000		0	500.000	500.000	0	0	2.000.000
SALDO	1.184.951.697	-1.684.771.403	-155.994.039	655.813.745	0	0	0	0	-272.451.944	272.451.944	0
SALDO COMPENSADO S.REG./CARRERA DOCENTE	0	-499.819.706	-655.813.745	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA EXPLICATIVA:

- Se reitera que la inversión en remuneraciones docentes, para todo efecto de pagos, se realiza en base a lo establecido en la normativa, ello considera el actual sistema de desarrollo profesional docente (conocido como carrera docente Ley 20.903), lo que en subsidio recibido por parte del Mineduc, no alcanza cada año a ser cubierto en la asignación integral, por tanto, el sistema de educación municipal sigue dependiendo de la subvención fiscal normal pagada por ley de subvenciones en base a la matrícula y asistencia promedio, sumado al aporte FAEP y recupero de Subsidio Incapacidad Laboral. La Subvención Regular compensa a los docentes el pago de las asignaciones ley 20903, y el sostenimiento del sistema en sus gastos fijos operacionales. Se suma a esta compensación la subvención Jardines Infantiles quien también comenzó a operar en la carrera docente.

En síntesis: El saldo positivo de Subvención Regular + Recupero de Licencias Médicas + Aporte FAEP, se utilizan para déficit provocado por carrera docente de profesionales docentes y jardines infantiles VTF, esto cada año realizado para equilibrar presupuesto ejecutado y por ejecutar.

- Respecto de la Subvención PIE: Se efectúa una proyección total de saldos en déficit de arrastre para el periodo 2025, basados en 2 factores; la implementación de ley 21545 (TEA) que establece la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastornos de espectro autista en el ámbito social, de salud y educación, que en el caso de los establecimientos educacionales no incorpora aportes adicionales a estas necesidades y se mantiene el pago de estudiantes con estas características en base a la asistencia promedio, y en otro sentido se debe disponer de todos los apoyos necesarios para asegurar el derecho a la igualdad de las oportunidades y resguardar la inclusión, el otro factor relevante es la ausencia cada año de certeza de los conceptos de reliquidaciones de pago por esta subvención en base a los diagnósticos por la unidad de subvenciones.

El departamento de educación municipal realiza con sus profesionales todas las acciones factibles para potenciar la asistencia de los estudiantes con estas características, generando en coordinación con las unidades de salud, diagnósticos en los tiempos adecuados para mantener el respaldo de salud y el seguimiento de los estudiantes excepcionales ante la unidad de subvenciones del Ministerio de Educación

La Subvención Programa Integración Escolar, en un determinado curso paga solo hasta 5 estudiantes transitorios, por tanto los estudiantes que exceden en esta categorización y requieren atención profesional tienen que ser compensados por el departamento de educación municipal, y en cada curso se paga hasta 2 estudiantes permanentes, el diferencial en esta categoría son reliquidados como estudiantes excepcionales y los tiempos de ingreso de estos recursos no mantiene una temporalidad, pudiendo generar al cierre del ejercicio un déficit financiero.

Considerando los aspectos antes mencionados, el Departamento de Educación municipal deja constancia de esta proyección, con un aporte municipal presupuestado de **\$540.000.000.-, destinado al pago de** indemnizaciones por supresión de horas normativas, concurso de directores y plan de mejoramiento de gestión.

Se solicitarán recursos adicionales en el caso de disminución de matrícula, asistencia mensual y el aumento del gasto por conceptos de carrera docente.

Vinculación de las acciones desarrolladas por la Unidad de Administración y Finanzas con los Pilares de Gestión del Gobierno Local

Como marco referencial, el Programa de Gobierno Comunal plantea pilares fundamentales, a modo de dimensiones orientadoras, que cruzan transversalmente cada una de las áreas de trabajo, que más adelante detallaremos.

Estas son:

- Bienestar de las personas
- Buen trato
- Colaboración por sobre la competencia

A partir de estas orientaciones, las proyecciones de las acciones del área de Finanzas, para el período 2026, consideran las siguientes medidas:

Áreas y Propuestas de Trabajo

- La Unidad de Administración y Finanzas entrega como servicio de información, los movimientos de ingresos y egresos de los recursos de subvenciones por colegios y jardines, promocionando el derecho del acceso en línea a la información para la toma de decisión descentralizada de cada director/a y equipo directivo en beneficio de la comunidad educativa.
- Finanzas, tiene la política de entregar, para el uso de los equipos directivos de los establecimientos educacionales, fondos globales a rendir, con el fin de entregar autonomía en la toma de decisiones emergentes, urgentes que se presentan en la Gestión Diaria de las escuelas y liceos municipales, fomentando a través de estos recursos el comercio local a través de la adquisición de productos, bienes y materiales en compras menores a 2 UTM.
- Finanzas mantiene la asesoría y acompañamiento administrativo-financiero a los colegios y jardines VTF en los procesos de compras, e iniciativas de inversión, para promover en forma oportuna la toma de decisión y el uso de los recursos públicos dentro de la normativa y contribuir a las adquisiciones de proveedores locales equidistantes de las comunidades educativas.

Desafío de Acciones para el 2026

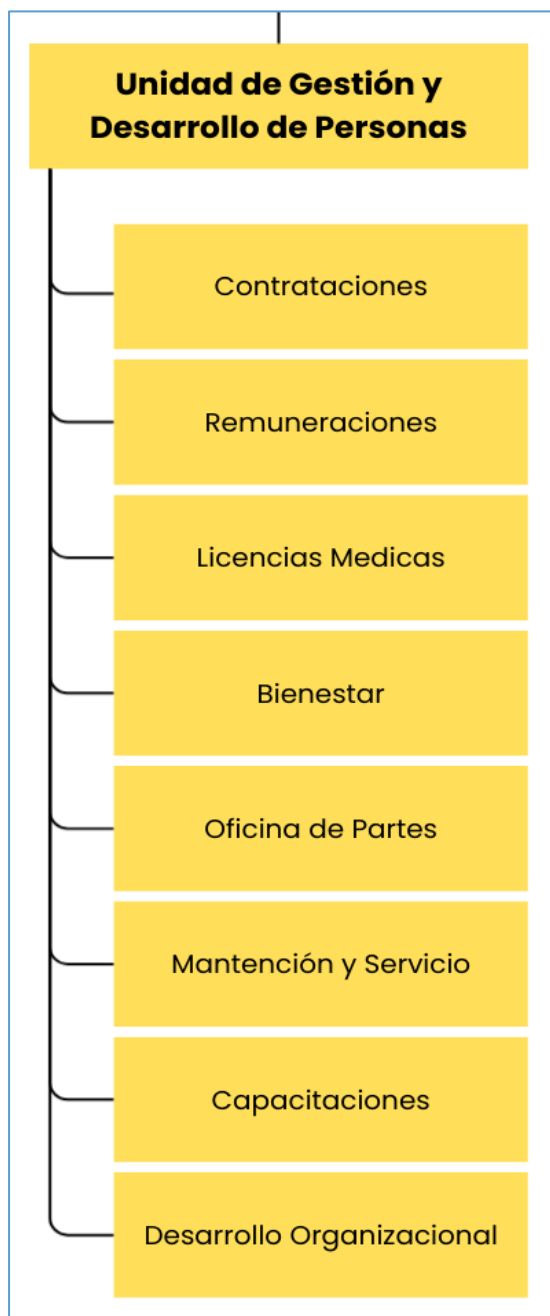
- Potenciar la asesoría y acompañamiento administrativo-financiero a los establecimientos educacionales, mediante la utilización de herramientas tecnológicas, disponiendo de manera constante de la información de los recursos de subvenciones oportuna, para la toma de decisiones.

- Entregar en el periodo 2026 información gráfica-digital para entregar a los equipos directivos y comunidades educativas, guías prácticas en el uso y manejo de los recursos públicos para la mejora continua de los estándares de excelencia.
- Realizar talleres de trabajo en materias financieras, administrativas para la mejora de la gestión de los procesos de la unidad de finanzas y respuesta efectiva hacia y desde los establecimientos educacionales
- Fortalecer estratégicamente la Educación local mediante la relación público-privada.
- Efectuar procesos de licitaciones públicas mediante contrato de suministros, otorgando la opción a empresas locales que contratan personas de la comuna, a postular en mercado público y ser parte de las empresas proveedoras de suministros para educación.
- Preparar en conjunto a los equipos educacionales plan de compras 2026.
- Colaborar, controlar y verificar las remuneraciones de manera mensual de los establecimientos educacionales y jardines infantiles para proyectar el servicio local de educación sin deudas y con factibilidad presupuestaria.
- Llevar registro actualizado de los bienes de uso del departamento de educación para un traspaso efectivo al servicio local de educación.
- Proponer y elaborar procedimientos de control financieros y administrativos para proyección del servicio local.
- Proponer proyectos que permitan ingresos financieros para mejorar los servicios educativos.

RED Q: UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Departamento de Administración Municipal

I.-Estructura Organizacional:



El Área de Gestión de Personas tiene como misión desarrollar acciones orientadas a la administración y al desarrollo de quienes integran la Red Q durante todo su ciclo laboral, velando por la construcción de ambientes laborales sanos, el bienestar y la calidad de vida en el trabajo. Su quehacer se enmarca en las políticas y el sello municipal, el direccionamiento estratégico institucional (PADEM) y la normativa vigente, con el fin de contribuir al logro de los objetivos de los establecimientos educacionales y del DAEM. El ámbito de desarrollo organizacional y bienestar laboral se ha ido fortaleciendo en respuesta a los desafíos actuales de una institución que reúne a más de 1.200 personas, buscando ubicar a las personas en el centro de la gestión y promover prácticas que impulsen su desarrollo, buen desempeño, un clima laboral positivo y el bienestar, aportando de forma efectiva a los aprendizajes de los y las estudiantes de la Red Q.

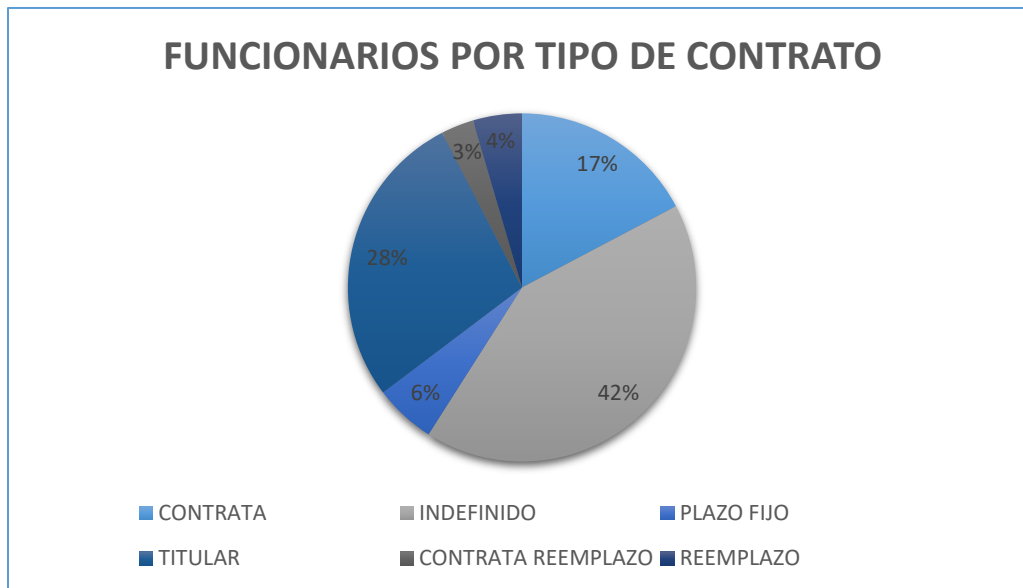
Caracterización Dotación RED-Q 2025

La caracterización de dotación de la RED Q, se distribuye de la siguiente manera:

a) Cantidad de personal por tipo de contrato:

Es posible observar que un 70% de la dotación total cuenta con contrato indefinido y titular, en el caso de docentes, lo que da cuenta de la estabilidad en el empleo y cumplimiento de la normativa.

Gráfico N°45: Porcentaje de trabajadores/as por tipo de contrato.

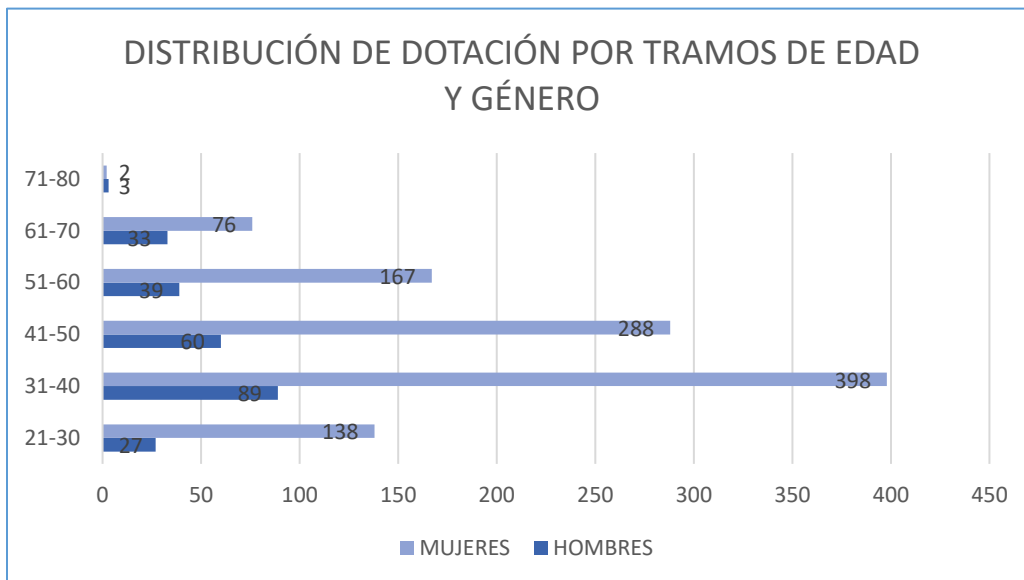


Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas.

A partir del gráfico podemos señalar que hay dos grupos donde se concentran mayor número de funcionarios, en primer lugar, encontramos los contratos Indefinidos con un 42% lo que equivale a 551 asistentes de la educación, seguido por los Titulares correspondientes a Docentes con un 28% equivalente a 366 docentes de carácter indefinido, continuado por los docentes a contrata con un 17% lo que equivale a 228 y para finalizar personal a plazo fijo 6% equivalente 75 asistentes de la educación. Por otra parte, para los funcionarios en calidad de reemplazos equivale a un 7% de la dotación total, dando paso a este tipo de contrataciones para poder cubrir las licencias médicas del personal de planta para dar continuidad al servicio educativo.

b) Distribución dotación RED Q por tramo de edad y género

Gráfico N°46: Dotación total por tramos de edad y género.



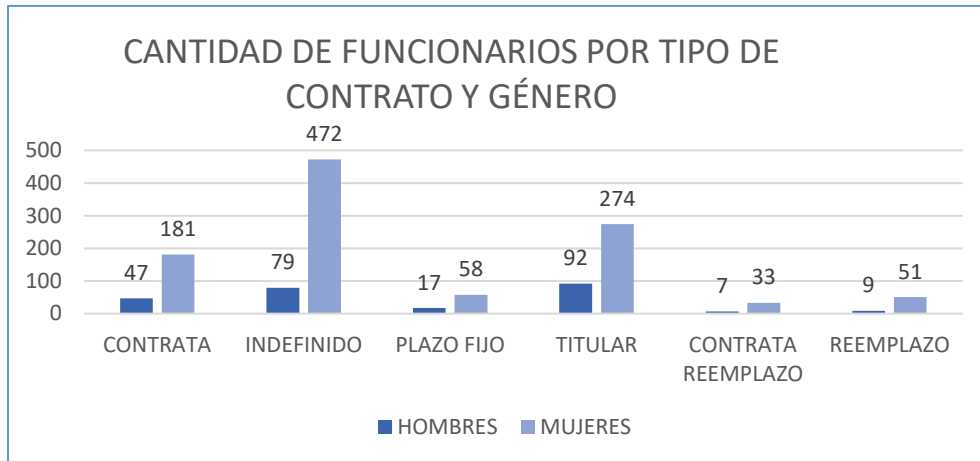
Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas

A partir del análisis de la dotación RED Q por tramo de edad, cabe destacar que el tramo en donde se concentra el mayor porcentaje de personal, con un 37%, corresponde al personal entre 31 y 40 años, alcanzando las 487 personas. Le sigue de cerca el tramo de 41-50 años con 348 personas. En el caso de personal entre los 61 y 70 años encontramos 109 personas, en su mayoría postulantes a las leyes de retiro voluntario de docentes y asistentes de la educación. Otro dato que debemos tener en cuenta que los rangos de edad que presentan mayor porcentaje son mujeres, deduciendo que son grupos que se encuentran en periodo de planificación familiar o en periodos de crianza, dato que se debe tener en consideración, ya que existe una conciliación entre sus vidas profesionales con sus vidas familiares.

c) Distribución dotación RED Q por tipo de contrato y género.

Por otra parte, en relación a la distribución por tipo de contrato y género, se observa que un 81% de la dotación es de género femenino, por sobre un 19% de género masculino. Elemento importante de considerar al momento de generar políticas locales de gestión de personas a nivel municipal y de educación, con expresión en cada comunidad educativa, a través de acciones internas que apunten a la calidad de vida laboral y una conciliación en el ámbito laboral y la vida familiar.

Gráfico N°47: Dotación RED Q por tipo de contrato y género

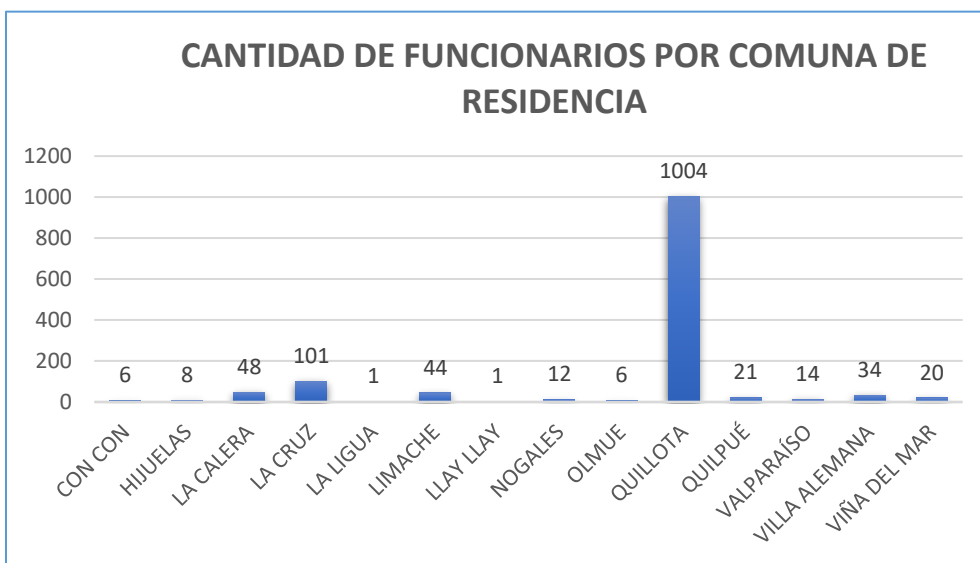


Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas.

d) Distribución dotación RED Q por comuna de residencia.

Otro elemento de interés al momento de caracterizar la dotación de RED Q es donde reside el personal y por tanto los tiempos que invierten en su traslado y la adherencia al proyecto comunal y sentido de pertenencia con la educación en Quillota. Es así cómo se logra identificar que un 81% del personal reside en la comuna de Quillota, equivalente a 1004 funcionarios, además un 13% de la dotación total residen en comunas pertenecientes a la provincia de Quillota, es decir, La Cruz, Calera, Nogales, Hijuelas y el otro 6% a comunas como Con Con, La Ligua, Llay Llay, Olmué, Quilpué, Valparaíso, Villa Alemana y Viña del Mar.

Gráfico N°48: Distribución dotación RED Q por comuna de residencia



Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas.

Implementación Dotación Docente 2025 Proyectado y en Ejecución junio 2025

TABLA N° 37:

ESTABLECIMIENTO	HORAS DOCENTES SUBV. R.	HORAS SUB. REG. Junio 25	HORAS DOCENTES PME SEP	HORAS PME Junio 2025	HORAS DOCENTES PIE	HORAS PIE DOCENTES Junio 25
ESCUELA ABEL GUERRERO	568	595	24	23	376	468
ESCUELA CRISTINA DURAN	212	195	54	27	100	97
ESCUELA NUESTRO MUNDO	552	541	97	63	231	250
ESCUELA LAS PATAGUAS	323	347	5	4	191	235
ESCUELA LA PALMA	513	502	69	68	275	362
ESCUELA SUPERIOR 1	453	449	113	71	225	210
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	485	473	144	165	293	336
COLEGIO ARAUCO	1694	1582	383	297	437	438
COLEGIO REPÚBLICA MEXICO	917	912	126	113	437	496
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	900	903	202	265	395	454
COLEGIO DEPORTIVO SEO	1347	1365	67	22	538	586
COLEGIO ROBERTO MATTA	613	633	197	161	341	510
LICEO COMERCIAL	847	863	99	105	310	343
ESCUELA NIÑAS CANADA	1358	1244	195	116	568	531
LICEO AGRICOLA	290	216	0	0	82	123
COLEGIO MANUEL GUERRERO	432	378	0	0	44	86
CEIA	744	652	0	0	207	244
CEI LOS PALTOS	462	382	0	0	0	0
DAEM CENTRAL	0	0	152	0	0	0
TOTAL	12710	12232	1927	1500	5053	5769

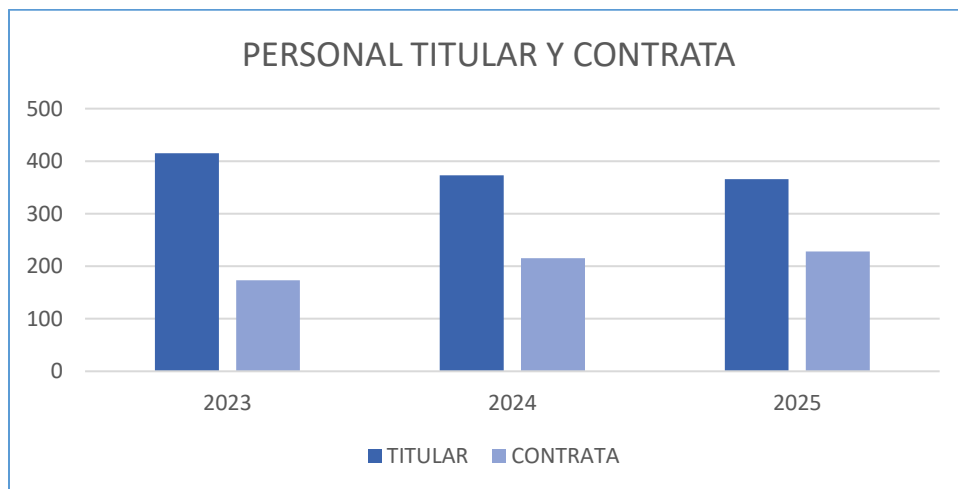
Las Horas docentes durante el año 2025 se han implementado conforme a lo planificado en PADEM 2024, se observa una tendencia en el aumento de Horas del Programa de Integración Escolar Producto de la implementación de la Ley 21.545 “LEY TEA”, dicha ley promueve la creación

de entornos educativos inclusivos, donde se ajusten los procedimientos y se brinde apoyo adecuado a las necesidades de los estudiantes con trastorno del espectro autista y otras necesidades educativas especiales.

En relación a los tipos de nombramiento docente, estos se mantienen en la misma proporción durante el año 2025, lo que podría modificarse debido a la última ley de titularidad que concede esta condición a las extensiones horarias de docentes con 30 horas de titularidad.

Ahora bien, con el objeto de ilustrar lo señalado previamente y atendiendo a la necesidad de reflejar la dotación vigente en el PADEM, se presenta a continuación a través del código QR habilitado el listado de docentes con sus respectivas horas titulares por establecimiento educacional. En dicho registro es posible apreciar el total de horas destinadas al cumplimiento del plan de estudios a junio de 2025, incorporándose igualmente las horas titulares correspondientes a PIE, SEP, así como de los docentes directivos y técnico-pedagógicos:

Gráfico N°49: Docentes Titular y Contrata 2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de reporte personas vigente software de Gestión de Personas.

Es importante tener presente que, debido al actual financiamiento de la educación pública por asistencia con ingresos variables para gastos fijos, y mientras este financiamiento se mantenga, se debe revisar cada año la dotación con los ingresos financieros en las distintas subvenciones, ya que debido al aumento de horas titulares existe sobre dotación de horas en algunos establecimientos educacionales en subvención regular y en algunos casos en horas SEP, con porcentaje en remuneraciones sobre el 50% del ingreso de esta subvención. Aspecto que se tiene que considerar en la implementación de los planes de mejora educativa, planes que se deben ajustar de acuerdo al diagnóstico y evaluación que cada comunidad educativa realice para apuntar a la mejora de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Porcentaje Gasto Anual en Remuneraciones Fondo Subvención Escolar Preferencial

TABLA N° 38:

ESTABLECIMIENTO	PORCENTAJE UTILIZADO DE INGRESOS SEP 2025	PORCENTAJE UTILIZADO DE INGRESOS SEP 2024
LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO	76.3%	69.9%
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	70.3%	67.5%
LICEO COMERCIAL	60.8%	43.5%
COLEGIO ROBERTO MATTA	74.9%	75.2%
COLEGIO CANADÁ	79.7%	71.9%
ESCUELA SUPERIOR N°1	101.6%	94.4%
COLEGIO REP. DE MÉXICO	79.61%	75.8%
COLEGIO ARAUCO	71.0%	65.5%
ESCUELA NUESTRO MUNDO	108.0%	97.0%
ESCUELA ABEL GUERRERO AGUIRRE	62.6%	55.3%
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	68.2%	55.2%
ESCUELA LA PALMA	77.0%	73.8%
ESCUELA CRISTINA DURÁN	87.5%	76.9%
ESCUELA LAS PATAGUAS	68.1%	80.9%
LICEO AGRÍCOLA	20.4%	20.5%

Fuente: Elaboración propia a partir de información otorgada por el área de finanzas.

Proyección Dotación Docente 2026 Según Plan de Estudios

Para efectos del análisis de las horas de dotación docente, es importante tener presente la totalidad de las horas de plan de estudio necesarias por subvención regular de acuerdo a la normativa vigente, considerando cada establecimiento educacional, incluyendo entre sus variables, número de cursos y horas:

TABLA N° 39:

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD CURSOS		HORAS ESTUDIO PLAN		TOTAL HORAS PLAN DE
	BÁSICA	MEDIA	BÁSICA	MEDIA	
C.E.I.A	3	13	16	24	44
CEI LOS PALTOS	6	3	30	25	255
COLEGIO ARAUCO	19	8	38	42	1058
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	10		38		380
LICEO SANTIAGO ESCUTI ORREGO	11	8	38	42	754
COLEGIO MANUEL GUERRERO	15		16	26	324
COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO	10	4	38	42	548
COLEGIO ROBERTO MATTA	8	4	38	42	320
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	10	6	38	42	632
ESCUELA ABEL GUERRERO	10		38		380
ESCUELA CRISTINA DURÁN	4		38		152
ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ*	18	4*	38	42	932
ESCUELA LA PALMA	9		38		342
ESCUELA LAS PATAGUAS	8		38		217
ESCUELA NUESTRO MUNDO	10		38		380
ESCUELA SUPERIOR N°1	9		38		342
LICEO AGRÍCOLA DE QUILLOTA		4		42	168
LICEO COMERCIAL		16		42	672
TOTAL	153	81	598	369	8468

*En revisión sujeto a Sistema admisión escolar, por capacidad de reconocimiento oficial.

Cada establecimiento tiene sus horas de plan de estudios establecidas por normativa, donde el total refleja las horas pedagógicas a la semana según cada caso, multiplicado por los cursos que

se constituyan en diciembre de acuerdo a matrículas SAE. En el caso de CEIA pueden existir variaciones en el número de cursos y horas plan de estudio, ya que los cursos se conforman en el mes de marzo de cada año.

Cada establecimiento tendrá entonces como base mínima sus horas docentes de 45 minutos de acuerdo a plan de estudios y su correspondiente porcentaje de horas no lectivas y tiempo de recreo, que asciende a un 35% aproximadamente por cada docente dependiendo del número de horas contratadas. Eso significa que como mínimo para implementar el servicio educativo en el aula, se requieren alrededor de 11.500 horas.

Proyección Horas Docentes, Directivas y Técnico-Pedagógicas 2026

Se visualiza, para el año 2026, la eventual necesidad de supresión del número de horas docentes, atendida la matrícula estimada, el número de cursos y el porcentaje de asistencia, considerando además el número de alumnos, los distintos tipos de educación y las modalidades curriculares aplicables.

Dicha determinación, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley N° 19.070 (Estatuto de los Profesionales de la Educación), deberá fundarse en criterios técnico-pedagógicos, tales como la matrícula efectiva correspondiente al período 2025-2026, los niveles educativos involucrados y lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento.

En el evento de que la dotación aprobada inicialmente resultare superior a la requerida, el sostenedor estará facultado para proponer la correspondiente modificación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), en virtud de lo señalado en el artículo 21 de la Ley N° 19.070, con el objeto de adecuar la dotación docente a la matrícula efectiva y a los cursos proyectados.

TABLA N° 40:

ESTABLECIMIENTO	HORAS	HORAS	HORAS	HORAS	HORAS	TOTAL
	DOCENTES	DOCENTES	DOCENTES	DIRECTIVAS	TECNICO	
	SUBV. R.	PME SEP	PIE		PEDAG.	
ESCUELA ABEL GUERRERO	595	23	468	88	44	1218
ESCUELA CRISTINA DURAN	195	27	97	24	24	367
ESCUELA NUESTRO MUNDO	541	63	250	88	44	986
ESCUELA LAS PATAGUAS	347	4	235	44	88	718
ESCUELA LA PALMA	502	68	362	88	88	1108
ESCUELA SUPERIOR 1	449	71	210	88	44	862
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	473	165	336	88	88	1150
COLEGIO ARAUCO	1582	297	438	81	292	2690
COLEGIO REPÚBLICA MEXICO	912	113	496	88	176	1785
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	903	265	454	88	132	1842
LICEO SEO	1365	22	586	88	162	2223
COLEGIO ROBERTO MATTA	633	161	510	88	149	1541
LICEO COMERCIAL	863	105	343	88	176	1575
ESCUELA NIÑAS CANADÁ	1244	116	531	88	175	2154
LICEO AGRICOLA	216	0	123	88	131	558
COLEGIO MANUEL GUERRERO	378	0	86	44	30	538
CEIA	652	0	244	88	170	1154
CEI LOS PALTOS	382	0	0	44	50	476
DAEM CENTRAL	0	0	0	44		458
TOTAL	12.232	1.500	5.769	1.425	2.477	23.403

Fuente: Elaboración propia a partir de archivo de haberes remuneraciones Junio 2025.

En el caso de horas contrata del programa de integración escolar y subvención preferencial, puede haber alguna variación sujeta a modificaciones del plan de mejora educativo para el año 2026 y la situación de matrícula SAE 2026.

Proyección Horas 2026 Asistentes de la Educación por Fondo de Financiamiento

TABLA N° 41:

ESTABLECIMIENTO	HORAS ASISTENTES SUBV. REGULAR	HORAS ASISTENTES SEP	HORAS ASISTENTES PIE	TOTAL
ESCUELA ABEL GUERRERO	440	294	96	830
ESCUELA CRISTINA DURAN	132	84	63	279
ESCUELA NUESTRO MUNDO	484	522	59	1065
ESCUELA LAS PATAGUAS	176	202	134	512
ESCUELA LA PALMA	305	357	157	819
ESCUELA SUPERIOR N° 1	512	304	64	880
COLEGIO CUMBRES DE BOCO	558	220	128	906
COLEGIO ARAUCO	748	1032	231	2011
COLEGIO REPÚBLICA MEXICO	396	586	102	1084
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	616	666	94	1376
COLEGIO SEO	704	813	269	1786
COLEGIO ROBERTO MATTA	394	358	66	818
LICEO COMERCIAL	660	133	76	869
COLEGIO CANADA	760	782	138	1680
LICEO AGRICOLA	308	37	26	371
COLEGIO MANUEL GUERRERO	44	0	22	66
CEIA	641	0	85	726
CEI LOS PALTOS	674	0	0	674
TOTALES	8552	6390	1810	16752

La nueva ley de educación pública establece en relación a los asistentes de la educación, que al momento de traspaso solo se financiará un máximo de horas de contrato que establecerán por resolución del Ministerio de Educación. Por tal razón en estos años previos al traspaso, se debe tener un control de las horas de estos estamentos, ya que en caso de superar el número que indique la autoridad serán horas que tendrá que financiar el municipio por un plazo de 5 años.

Para el año 2025 se contempla realizar una nivelación de remuneraciones de asistentes de la educación auxiliares de servicio y técnicos, lo que se verá reflejado en PADEM 2025, ya que en los últimos años las remuneraciones de ingreso del personal de estos estamentos solo alcanzan el sueldo mínimo vigente, por lo que se debe realizar una diferenciación por estamento considerando el nivel de estudios y mejorar las remuneraciones, contribuyendo a mayor equidad interna y avanzar en que las remuneraciones de estos grupos prioritariamente y la de todo el personal código del trabajo de educación. En una segunda etapa también se considera revisar y buscar mejoras en la compensación económica de asistentes de la educación profesionales y personal DAEM, ya que son estamentos que al igual que los anteriormente nombrados cuentan solo con sueldo base al ser código del trabajo, no existiendo una carrera funcionaria hasta la fecha para estos grupos, que reconozca otros factores de acuerdo a lo que permite la normativa y jurisprudencia para personal regido por el código del trabajo municipal.

Horas Coeficiente Técnico Personal Jardines Infantiles RED-Q 2026

TABLA N° 42:

JARDIN	N° Directora	Horas Directora	N° Educadora de Párvulos	Horas Educadoras de Párvulos	Asistente Párvulo	N° Horas Asis. Párv.	As.Servicios	N° Horas As.Serv	Asistente de Ed.Diferencial	N° de Horas
CUNCUNITA FELIZ	1	44	2	88	8	352	1	44	0	0
CAPERUCITA	1	44	2	88	7	308	1	44	0	0
OSO PANDA	1	44	3	132	8	352	1	44	0	0
RUISEÑOR	1	44	4	176	13	572	2	88	0	0
SOL Y TIERRA	1	44	4	176	13	572	1	44	0	0
PUTUPUR	1	44	2	88	11	484	1	44	0	0
PEQUEÑO PARAISO	1	44	5	220	14	616	2	88	1	44
PEQUEÑOS PINTORES	1	44	6	264	19	836	2	88	0	0
SUEÑOS DE LUNA Y SOL	1	44	3	132	10	440	1	44	0	0
TOTAL	9	396	31	1364	103	4532	12	528	1	44

Fuente: Elaboración propia a partir de archivo de haberes remuneraciones Junio 2025

Contamos también con una Terapeuta Ocupacional y Fonoaudióloga que cuentan con 44 horas cada una para realizar funciones en todos nuestros jardines, según las necesidades educativas de los infantes.

Destacar que actualmente se cuenta con 13 Asistente de Párvulos y 2 Educadoras como sobredotación de los Jardines Infantiles, ya que para dar continuidad al servicio educativo debió contratarse al personal para ir cubriendo las diversas licencias médicas que se presentan en los 9 jardines Infantiles.

La dotación de jardines infantiles VTF para el año 2026 no presenta mayores diferencias, dado que el coeficiente técnico de personal en jardines está dado por la capacidad de matrícula y asistencia y no cuentan con otras fuentes de financiamiento que permitan incorporar otros profesionales. No obstante, se deberá revisar para el año lectivo 2023 la dotación al tenor de personal de reemplazo por licencias médicas que se han mantenido en dotación debido a contrato indefinido, licencias médicas y/o fuero maternal y la modificación del decreto supremo N° 241 de ministerio de educación, que modifica la cantidad de niños por grupos en niveles medios a partir del 2023, postergado por pandemia, ya que hasta ahora el coeficiente de personal se calcula en base a la asistencia presencial por contexto pandemia.

Horas Programa Habilidades Para La Vida 2026

TABLA N° 43:

PROGRAMA	HORAS	COORDINADORA EJECUTORES PROYECTO	Y DEL
HPV 1	164 horas	4 ejecutores 1 coordinadora	
HPV2	130 horas	3 ejecutores 1 coordinadora	
TOTAL	294 horas		

Fuente: Elaboración propia a partir de archivo de haberes remuneraciones.

Las horas profesionales del programa habilidades para la vida son financiadas íntegramente por JUNAEB de acuerdo a convenio vigente.

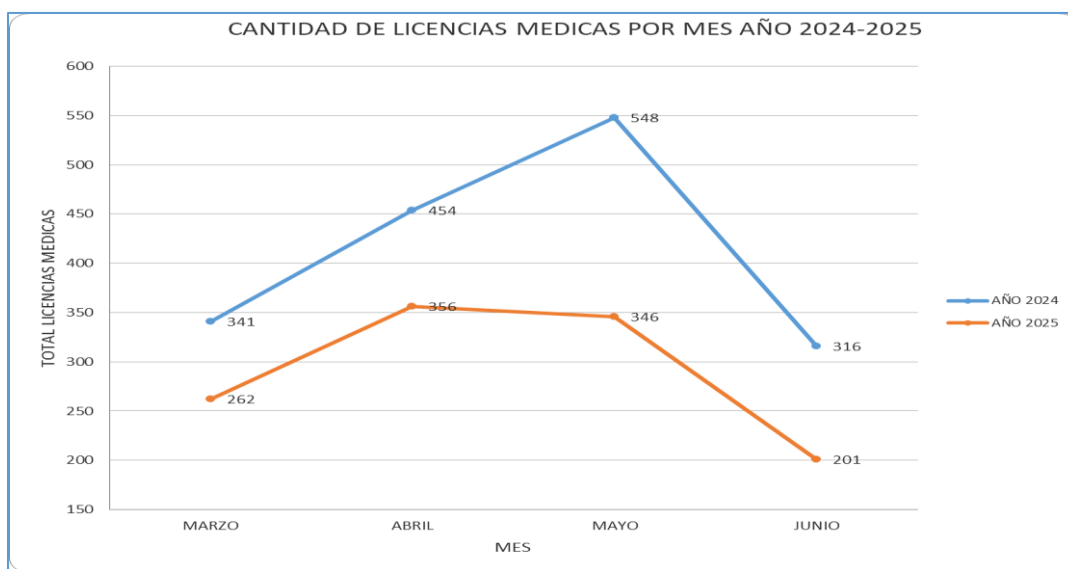
SUBUNIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS PRIMER SEMESTRE DEL 2025

Para comenzar el análisis, es importante destacar que se cotejaron datos que fueron extraídos del software de Licencias Médicas correspondiente a los meses de marzo a Junio del año 2025. Para efectos de este estudio, se han considerado como factor el total de reposos laborales del personal activo de los establecimientos educacionales, DAEM Central y Jardines y de acuerdo a la función que realiza el personal.

Los resultados arrojaron que en el primer semestre del presente año se gestionaron 1620 licencias médicas en total, un 29.776% menos en comparación al año 2024. Mientras que el total de días de licencias asciende a 20.558 del total del universo de datos estudiados.

Se puede observar que en el año 2025 hubo un considerable aumento, en relación con Marzo del mismo año, sin embargo, en el mes de junio esta cifra descendió un total de 145 licencias médicas.

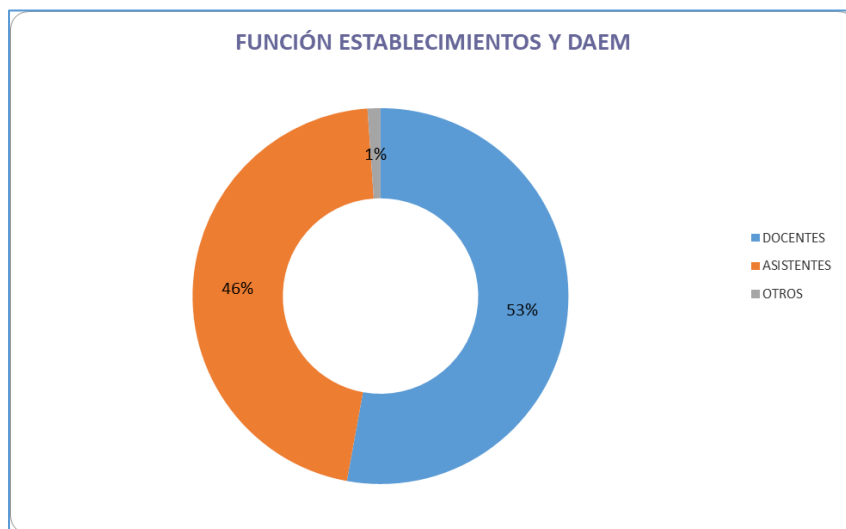
Gráfico N°50: Cantidad total de Licencias Médicas por Mes Establecimientos, Jardines Infantiles y DAEM (2024-2025)



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

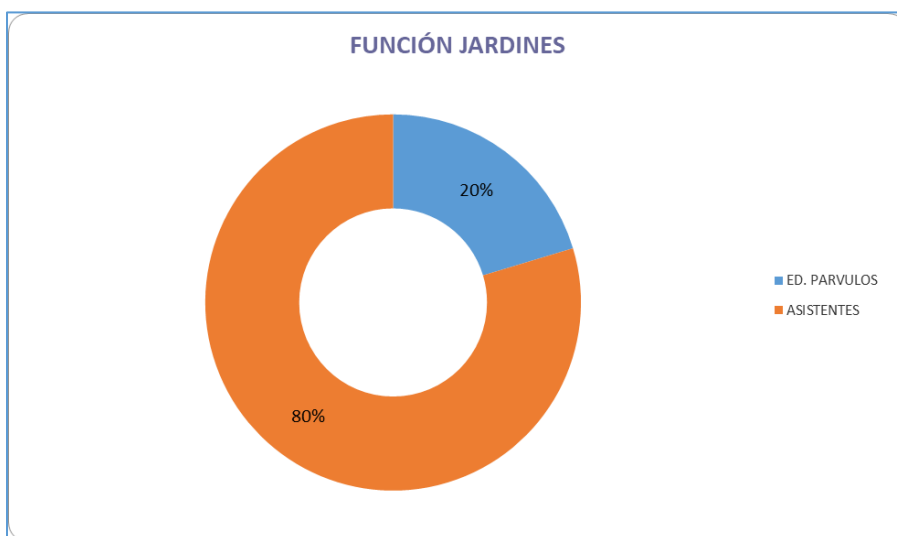
Al analizar el total de licencias por tipo de función, encontramos que para los establecimientos educacionales y DAEM, el 53% de las licencias médicas corresponden a docentes y el 47% restante se concentran en asistentes y otros. Con respecto a los jardines infantiles, un 80% de las licencias de jardines equivalen a los asistentes, y en consiguiente, el 20% a las educadoras de párvulos.

Gráfico N°51: Tipo de Licencias Médicas por Estamento (Establecimientos).



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

Gráfico N°52: Tipo de Licencia Médicas por Estamento (Jardines).



Fuente: Elaboración propia a partir de software Gestión de Personas.

CANTIDAD DE ACCIDENTES LEY N°16.744 IST

	INFORMACIÓN IST LEY N°16.744 PERIODO 01/03/2025 AL 30/06/2025
CLASIFICACIÓN Y CAUSAL	N°
ACCIDENTES DE TRABAJO CALIFICADOS	41
ACCIDENTES DE TRAYECTO CALIFICADOS	8
ENF. PROFESIONAL CALIFICADAS	1
INGRESOS ENF. PROF. EN ESTUDIO	1
INGRESOS SIN TIEMPO PERDIDO	60
INGRESOS COMO N.A.T (NO CORRESPONDE)	29
TOTAL DE DIAS PERDIDOS	498

Vinculación de las acciones desarrolladas por la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas con los Pilares de Gestión del Gobierno Local

<p align="center">Sub Unidad de Bienestar</p> <p>Objetivo General: Promover el bienestar integral del personal RedQ, mediante acciones que favorezcan la salud física, emocional y relacional, contribuyendo a ambientes laborales seguros, saludables y colaborativos.</p>			
Objetivos Específicos:	Indicadores:	Resultados	Metas 2026
Implementar estrategias de autocuidado activo durante la jornada laboral.	N° de establecimientos que implementan pausas activas mensualmente (abril a diciembre).	4	Aumentar al doble el número de establecimientos que implementan pausas activas.
	N° total de pausas activas realizadas por semestre.	31	Mantener o aumentar el número de pausas activas por semestre
	% de participación promedio por establecimiento.	56,9%	Mantener o aumentar el % de participación por establecimiento

	Evaluación de percepción de utilidad de las pausas activas (encuesta docente breve).	85%	Mantener el porcentaje de aprobación
<i>Diseñar e implementar instancias recreativas de contención emocional y fortalecimiento del vínculo laboral.</i>	N° de “Momentos Mágicos” ejecutados por Semestre.	14	<i>Mantener el número de momentos mágicos por semestre</i>
	N° de participantes por jornada.	28	Mantener o aumentar el número de participantes
	N° de establecimientos beneficiados.	14	Mantener o aumentar el número de establecimientos beneficiados
	Nivel de satisfacción de los funcionarios/as (encuesta post actividad).	75%	Mantener o aumentar el porcentaje de satisfacción.
<i>Coordinar y ejecutar las Olimpiadas REDQ 2025 como estrategia de integración, vida activa y trabajo en red.</i>	N° de disciplinas planificadas vs. ejecutadas.	5/8	<i>Mantener o aumentar el número de disciplinas.</i>
	N° de participantes y equipos por disciplina.	Jenga XL: 20 personas, 10 parejas. Taca taca: 14 personas, 7 parejas. Ajedrez: 10 personas. Tenis de mesa: 12 personas.	Aumentar el número de participantes y equipos por disciplinas.

		Fútbol 7: 70 personas, 7 equipos.	
	% de avance del calendario de Olimpiadas.	50%	Mantener el % de avance del calendario de Olimpiadas.
	Evaluación de impacto por parte de funcionarios/as (encuesta o focus group).	En formulación de herramienta evaluativa	Conseguir al menos 50 % de impacto positivo por parte de los funcionarios.
<i>Implementar el protocolo de preparación para el inicio de la jornada laboral, enfocado en la prevención de lesiones músculo-esqueléticas.</i>	N° de establecimientos implementando el protocolo.	<i>En proceso de coordinación e inicio de implementación.</i>	<i>Al término del primer semestre 2026 que todos los establecimientos de la red estén implementando el protocolo</i>
	N° de sesiones de difusión o capacitación realizadas.	2	Mantener o aumentar el número de sesiones de difusión.
	Nivel de conocimiento y apropiación por parte del personal (evaluación diagnóstica).	En formulación de herramienta evaluativa	Conseguir al menos el 50% de aprobación por parte del personal
<i>Participar activamente en la gestión de denuncias bajo la Ley Karin y en acciones preventivas relacionadas con ambientes laborales libres de acoso.</i>	N° de casos derivados o abordados en equipo de denuncias.	12	<i>Disminuir el número de casos por denuncias de ley karin ****</i>
	N° de instancias de coordinación con el equipo de gestión de personas.	5	Mantener o aumentar el número de instancias de coordinación.

	Aportes realizados en campañas, capacitaciones o difusión de la Ley Karin.	Folletos, dípticos, webinar	Mantener o aumentar los aportes realizados a la difusión de ley karin
<i>Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas que favorezcan el bienestar integral de los funcionarios de la Red de Educación de Quillota.</i>	N° de convenios gestionados y formalizados durante el año.	14	<i>Mantener o aumentar el número de convenios.</i>
	N° de funcionarios beneficiados por cada convenio.	Toda la REDQ	Mantener el número de funcionarios beneficiados
	Diversidad de áreas cubiertas por los convenios (salud, recreación, educación, otros).	Salud, alimentación, y servicios funerarios	Mantener o aumentar la diversidad de áreas cubiertas por los convenios
	Evaluación de satisfacción y uso efectivo de los convenios por parte del personal (encuesta anual).	En formulación de herramienta evaluativa	Conseguir al menos el 50% de satisfacción por parte del personal

Objetivo General: Promover el bienestar y la salud mental de los funcionarios de la RED Q, mediante acciones preventivas, de contención y formativas que fortalezcan la convivencia y el trabajo colaborativo en entornos laborales seguros y saludables.			
Objetivos Específicos:	Indicadores:	Resultados	Metas 2026
Realizar contenciones emocionales individuales como estrategia de apoyo y acompañamiento en la RED Q	25 contenciones individuales en 13 establecimientos.	25 contenciones individuales en 13 establecimientos diferentes de la REDQ.	Mantener o aumentar el número de contenciones individuales y cobertura de establecimientos.

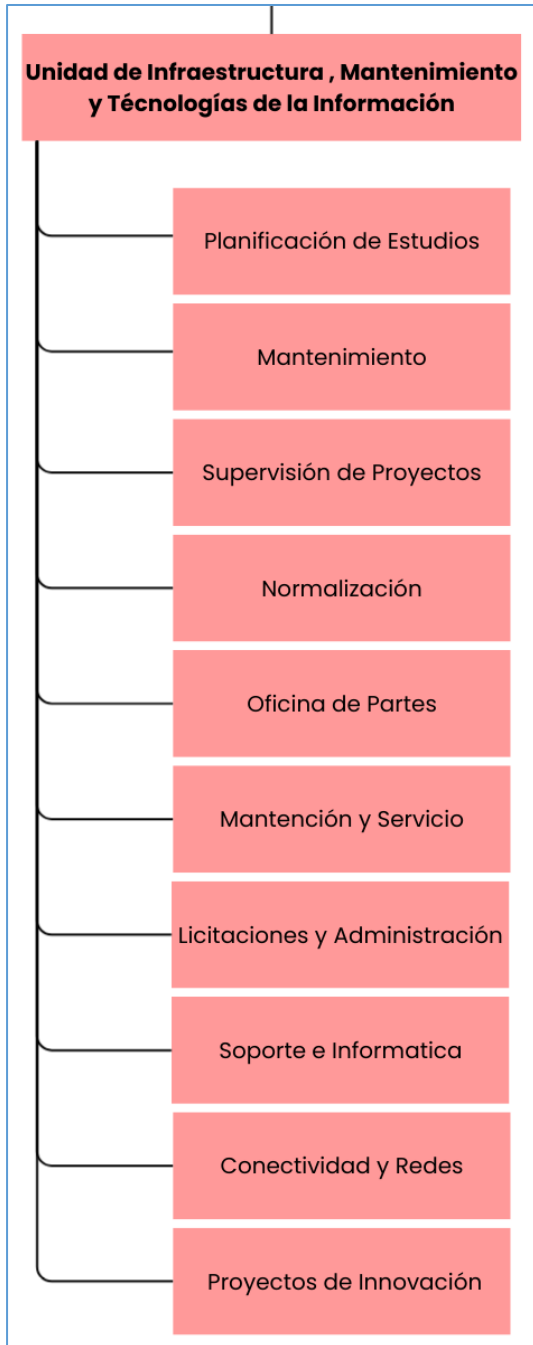
	% de casos vinculados a Ley Karin con orientación psicoeducativa.	Presente, en funcionarios denunciados o involucrados en investigaciones administrativas.	Mantener y fortalecer la orientación psicoeducativa en casos Ley Karin.
	N° de derivaciones a IST – Atenciones Psicológicas Tempranas (APT).	4 derivaciones realizadas a IST para continuidad clínica.	Mantener y aumentar la articulación con IST para continuidad de apoyo.
Facilitar contenciones emocionales grupales frente a situaciones críticas que afecten el clima laboral.	N° de contenciones grupales realizadas.	4 contenciones grupales en establecimientos afectados por duelo, pérdidas y desgaste por DEC.	Mantener o aumentar el número de contenciones grupales.
	N° de sesiones individuales según Principales temáticas abordadas.	Duelo, pérdida de estudiantes/colegas, desgaste por DEC.	Incorporar nuevas estrategias preventivas en contextos de alta carga emocional.
Acompañar profesionalmente a trabajadores en el marco de la Ley Karin	N° de casos acompañados desde la denuncia hasta el cierre.	15 casos acompañados con orientación, contención y asesoría en procedimientos.	Mantener el acompañamiento integral y fortalecer la confianza institucional.
	N° de Acciones desarrolladas.	Recepción de denuncias, contención emocional, asesoría en procesos administrativos.	Consolidar protocolos y buenas prácticas de acompañamiento en Ley Karin.
	N° de acciones de campaña implementadas.	Difusión gráfica, espacios de conversación, capacitaciones y asesorías técnicas.	Mantener y aumentar acciones preventivas y de sensibilización.

Implementar capacitaciones estratégicas en establecimientos para fortalecer competencias y bienestar laboral.	N° de capacitaciones realizadas.	2 capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Ley Karin (J.I. Pequeño Paraíso) • Crianza Reflexiva (J.I. Pequeños Pintores). 	Ampliar la cobertura y temáticas de capacitación a más establecimientos.
	Nivel de satisfacción de los equipos.	Alta valoración por equipos pedagógicos (retroalimentación positiva).	Mantener altos niveles de satisfacción e incorporar nuevas temáticas como sesgos y estereotipos.
Implementar y aplicar el instrumento CEAL-SM en los establecimientos de la RED Q, con el fin de identificar, analizar y fortalecer las dimensiones de bienestar y salud mental laboral.	N° de establecimientos que aplican el CEAL-SM en el periodo establecido.	17 establecimientos con aplicación realizada.	Mantener y potenciar velocidad de aplicación y devolución de CEAL-SM.
	N° de establecimientos que reciben devolución de CEAL-SM.	10 establecimientos cuentan con un proceso de devolución completa de resultados.	Aumentar velocidad de devolución y medir de mejor forma fechas de aplicación.
	% de resultados de riesgo bajo a la fecha.	El 70% de los establecimientos que se han revisado cuentan con un riesgo bajo.	Mantener y potenciar la cantidad de establecimientos con un riesgo bajo.

RED Q: UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Departamento de Administración Municipal

I.-Estructura Organizacional:



Garantiza los más altos estándares de infraestructura de modo de facilitar la implementación del Proyecto Educativo Institucional constituyendo un modelo de Calidad, Salubridad y Dignidad, habitabilidad y Confort, Inclusión e Innovación en Aula, resolviendo las carencias y/o déficit de Infraestructura existente y proyectada.

Asesorar el uso del equipamiento tecnológico e implementación nuevas herramientas de tecnologías, soporte a usuarios tanto de hardware y software. Creación de proyectos y mejoras digitales a toda la Comunidad Educativa.

El nuevo Estándar de Infraestructura Digital y Coordinación Informática busca guiar a los establecimientos y sostenedores educacionales para planificar y gestionar estratégicamente las condiciones de infraestructura digital y de coordinación informática necesarias para las iniciativas pedagógicas que se propongan desarrollar con integración de tecnologías y en relación con los desafíos en base a la educación actual.

**Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Tecnologías de la Información
Mantención Preventiva y Correctiva.**

Objetivos	Metas	Indicadores y periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
Realizar inspecciones periódicas de infraestructura	100% Reducir el tiempo de respuesta a incidentes de requerimientos	N° Solicitudes Mensual	Plan preventivo y correctiva infraestructura	Recepciones Conformes	Encargados de Mantenimiento y Ejecución de Obras
Optimizar Uso de Recursos	Agilizar Reparaciones Menores en EE	N° de trabajos ejecutados Semanal	Optimizar los trabajos con Personal en el EE.	Reportes de Establecimientos	Encargados de Mantenimientos y Ejecución de Obras

Se ejecutaron Poda de árboles de gran y mediana altura 9 EE Con el fin de prever caídas de ramas.

Limpieza de Canaletas de aguas lluvias en edificios de 2 y 3 niveles ya aquellos que tienen un acceso complejo y peligrosos en 22 E.E

Atender de manera prioritaria los espacios con los servicios de alimentación, trabajando de manera coordinada con encargado de Coordinación comuna de JUNAEB.

por vientos o lluvias, y obstrucciones en evacuaciones de aguas lluvias. Trabajado en 10 Establecimientos Educativos, tanto en reparaciones de infraestructura como en reparaciones eléctricas.

Ejecutar Obras que entreguen respuesta a necesidades relacionadas con la seguridad de los establecimientos en la parte a cierre o mejoras en infraestructura.

Se ha implementado la entrega de materiales a los distintos funcionarios con perfil de maestro en los establecimientos con el fin de agilizar algunas reparaciones menores. y también utilizando a un maestro del contratista del contrato de suministro, para las tareas que los maestros de los establecimientos no pudieran llevar a cabo y llevando un registro de horas hombre de los trabajos y así abaratar los costos, en vez de realizar un presupuesto mayor, solo generar un presupuesto por la mano de obra.

Mejorar la inspección visual y de manera evaluativa la envergadura e inversión necesaria para dar solución al problema, en conjunto con la atención a las distintas solicitudes que ingresan vía correo.

Revisión en terreno, solución técnica y control de ejecución de cada una de las solicitudes que se van recibiendo de manera sucesiva. En cuanto al enfoque de las inspecciones en la infraestructura de las escuelas, se tomó en cuenta siempre las exigencias normativas relacionadas a las condiciones de higiene, seguridad, agua potable, gas, electricidad, accesibilidad. Sistema de alcantarillado cocina CDSEO, Fosa Séptica escuela La Palma, Cámara desengrasadores C.E.I.A, Se han mejorado diferentes reparaciones eléctricas, enchufes y luminarias, y por sobreconsumo en Arauco sede básica, Liceo Comercial, Jardín Ruiseñor.

PROYECCION 2026

Para el año 2026, es potenciar los trabajos de preventivos y reactivos antes de inicio a clases y planificar una Plan invierno: Proporcionar herramientas de trabajos, aprendizaje, materiales a todos los asistentes con Perfil de Maestro, para que trabajen de manera autónoma y puedan abordar los trabajos de manera inmediata, en vías del traspaso.

Trabajar con AGP, en la búsqueda de este perfil en toda la red de establecimientos, y 1que estos conformen duplas con los jardines que estén mas próximos a estos E. Las Pataguas Caperucita: Abel Guerrero Putupur.

**Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Tecnologías de la Información
Levantamiento de información y Diagnostico de existencia de déficit Normativos**

Objetivos	Metas	Indicadores y periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
Realizar diagnósticos en terreno	100% Identificar Brechas Normativas en la Red de EEE y JJII.	% Informes de Diagnósticos Semestral	Preparar proyectos Normativos	Cartera de Proyectos	Área de Proyectos y Normalización
Obtención y Actualización de certificaciones de acuerdo con el marco normativo y regulatorio de establecimientos educacionales	100% de Informes sanitarios 100% Resoluciones de Cocina 100% de Sellos Verdes y TC6	% Informes favorables Sanitarios, cocina Sellos Semestral	Preparar expediente Seremi Salud Ejecutar las Obras necesarias para su obtención	Informes Sanitarios y Resoluciones de Cocina Sellos verdes	Área de Proyectos y Normalización coordinado con Área de Mantención y Ejecución

Se han realizado una serie de visitas a establecimientos con el equipo proyectista que complementa información entregada por supervisores de obra permitiendo realizar los levantamientos y con ello se han desarrollado una serie de proyectos y sus modificaciones, de gran y pequeña magnitud para dar cumplimiento con los déficits y problemas identificados.

Cartera de Proyectos ha permitido la Postulación:

Jardín Pequeño Paraíso (subtitulo 33),

Escuela Las Pataguas,

Escuela Abel Guerrero (Faep y otra fuente).

Diagnóstico para la creación de proyecto integral para Colegio Arauco, sede media y sede básica (SEP).

Para lograr actualizar los certificados se ha logrado hasta el 2025
 Informe Sanitario: En jardines contamos con 8 de 9 informes sanitarios y en colegios, escuelas y liceos contamos con 13 de un total de 18 establecimientos hasta la fecha
 Resoluciones de Cocina: En jardines contamos con 8 de 9 resoluciones aprobadas y en colegios, escuelas y liceos contamos con los 18 establecimientos con resolución sanitaria para entrega del servicio de alimentación
 Sellos Verdes
 TC6
 Resoluciones de Sistema Particular Alcantarillado (Rurales)
 TE1

PROYECCION 2026

Informe sanitarios Se considera la obtención de informe sanitario para Jardín Infantil y Sala Cuna Ruiseñor, además de la programación para los 5 colegios faltantes (Cristina Durán, Cumbres de Boco, Escuela La Palma, Las pataguas y Abel guerrero).
 Resolución Cocina Se considera la obtención de resolución sanitaria para Jardín Infantil y Sala Cuna Ruiseñor sellos verdes tc 6
 Sistema Particular alcantarillado:

Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Tecnologías de la Información Información Administrativa y Gestión de Compras					
Objetivos	Metas	Indicadores y periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
Apoyar la provisión contratación de servicios especializados y de obras de acuerdo con la ley de compras publicas	100% de procesos de licitación exitosos 100% de gestión de servicios especializados 100% mantener vigentes Contratos de suministro	% Oferentes interesados N° de licitación sin Reclamos N° Servicios recurrentes periódica	Desarrollo de bases conforme normativa Estudio de la Materia del Encargo Llevar registro de los procesos y sus plazos. Capacitación constante y certificación	<ul style="list-style-type: none"> • Licitaciones Publicadas • Licitaciones adjudicadas • Ordenes de compras emitidas. • Contrato ejecución de Obras. • Decretos de adjudicación 	Encarga de Compras y Licitaciones Infraestructura
Apoyo en materiales	100% de ordenamiento y digitalización de cada documento ingresado y	% de mejora en el tiempo de respuesta y fluidez- % de solicitudes	Recepción, organización y gestión de documentación tanto interna como externo	Correlativo de Solicitudes, correos electrónicos Recepciones conformes	Secretarias Administrativas

administrativas propias requeridas tanto internas como externamente	entregado (pagos) 100% logro en comunicación continua y fluida. 100% control de Integrado de plagas	respondidas y derivadas % de baja en incidencia respecto al control de plagas Semanal	Manejo de Planilla requerimientos correlativa Plan preventivo Control Integrado	servicios ejecutados	
---	---	---	--	----------------------	--

Se llevaron un total de 16 procesos de **compra ágil**, cuyo resultado fue Exitosos, creación de TTR hasta la coordinación con las inspecciones técnicas. Limpieza de fosas sépticas, alcantarillados, poda de árboles y limpieza de canaletas; relacionadas al desarrollo de proyectos y/o en complementación de estos, como, por ejemplo, el servicio de Análisis de Riesgo de Colegio Arauco, el servicio de diseño de sistema particular de alcantarillado, 3 servicios F9 Proyectos a Esva.

En relación con los procesos licitatorios, y en virtud de la Modernización de la Ley de compras públicas, se confeccionaron 4 bases administrativas, de las cuales están todas en revisión y/o aprobadas por unidad jurídica Municipal.

Manejo Planilla Excel Interna requerimientos y/o solicitudes (91 oficios a la fecha), Redacción, Recepción, Organización, Gestión y Digitalización de documentación externa e interna. Redacción de Decretos (Aprueban Convenios JUNJI, Aumentos de plazo y Obra Licitaciones). Desratizaciones mensuales en los 18 Establecimientos Educativos, 9 Jardines Infantiles y D.A.E.M Central, esto es con la Gestión y coordinación de Servicios post venta, Control Integrado de plagas (Desratización, Desinsectación, Fumigación, Desinfección) cuatrimestralmente. Gestión de denuncias a la aseguradora por siniestros.

PROYECCION 2026

Mantener Servicios de Contrato de Suministro que se necesite para una adecuada respuesta a cada requerimiento de las Escuelas y colegios y Jardines.

Contrato de Mantenimiento de infraestructura, Mano de Obras calificada, control de plagas, extintores, etc.

Mantener registro de procesos a pago, conforme a lo estipulado por cada convenio., recepción de solicitudes., envíos pago en las fechas estipulados.

Mantener un control de plagas, activo y vigente.

Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Tecnologías de la Información Desarrollo de proyectos para Mejorar Espacios Normativos					
Objetivos	Metas	Indicadores y periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
Desarrollar proyectos amigables y participativos	100% Realizar Proyectos participativos con Equipos directivos y	% Informes de diagnósticos y visitas establecimientos para revisión	Mantener una feedback constante con el Establecimiento. Realizar visitas periódicas.	Informes Correos, actas de visitas a terreno	Área de Proyectos y Normalización con Área de Mantenimiento

	consejo escolar	Anual	Incluir soluciones en los proyectos desarrollados		
Desarrollar Proyectos para Mantenimiento de RO de Jardines Infantiles	100% Mejorar espacios educativos de Colegios y Jardines	% Proyectos con Planimetrías, EETT Presupuestos	Levantamientos de situación Actúa y Proyectar revisión de Normativa vigente	Expedientes cartera de proyectos Convenios Firmados Acta de Entrega de terreno y Recepción Conforme	Área de Proyectos y Área de Mantenimiento y Supervisión de Obras
Desarrollar Proyectos para Obtener el RO	100% de Proyectos para el Ro de estos	% de Jardines con RO	Levantamientos de situación Actúa y Proyectar con Normativa Ejecutar Obras Tramitar RO ante Seremi Educación	Expediente Proyecto. Convenio de financiamiento. Ejecutar Obras. Ingreso a Reconocimiento Oficial Ministerios educación	Área de Proyectos y Normalización con Área de Mantenimiento y Supervisión de Obras

Los proyectos que se han desarrollado han dado respuestas a todas las necesidades que se reciben de cada establecimiento, o jardín, se incorpora la normativa, para tener un proyecto integral. se ha desarrollado la modificación correspondiente al proyecto Jardín Pequeños Pintores, y nueva propuesta en Jardín Pequeño Paraíso, correspondiente a colaborar y trabajar en conjunto para generar espacios exteriores que funcionen como colaboración y apoyo en el desarrollo para el aprendizaje de los párvulos quienes se involucran directamente con estos espacios, haciéndolos más naturales y amigables con el medio ambiente apoyando la mantención de sellos ambientales existentes.

Conservación para la mantención del Reconocimiento Oficial de Jardines Infantiles: hay 7 Jardines Infantiles con RO

jardín Infantil Pequeños Pintores- Obra en ejecución

jardín Infantil Cuncunita Feliz – Obra Ejecutada

jardín Infantil Pequeño Paraíso Postulado a subtitulo 33tulacion

Desarrollo de proyectos que deben cumplir con los que se exige para la obtención del Reconocimiento Oficial:

Proyecto jardín Infantil y sala cuna Oso Panda: Obras ejecutadas y en trámite para la obtención del RO.

Proyecto Jardín Infantil y Sala Cuna Ruiseñor: En desarrollo con Fondo de Apoyo Diseños de Reposición

PROYECCION 2026**Conservación para la mantención del Reconocimiento Oficial de Jardines Infantiles:**

Jardín Infantil Pequeño Paraíso: a Ejecución según Postulado a subtitulo 33

Jardín Infantil Sol y Tierra: Proyecto a desarrollar y Postular

Jardín Infantil Caperucita: Proyecto a desarrollar y Postular

Jardín Infantil Luna y Sol: Proyecto a desarrollar y Postular.

Desarrollo de proyectos que deben cumplir con los que se exige para la obtención del Reconocimiento Oficial:

Proyecto jardín Infantil y Sala Cuna Ruiseñor: Obras ejecutadas trámites para la obtención del RO.

**Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Tecnologías de la Información
Mejoramientos Espacios Educativos y Aprendizajes**

Objetivos	Metas	Indicadores y periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
Mejorar Ambientes de Aprendizajes	Garantizar que los espacios sean adecuados para el desarrollo pedagógico	N° de proyectos Levantados en EE y JIII	Levantar carencia de espacios educativos Mejorar los espacios educativos y de desarrollo de aprendizaje	Expedientes técnicos y de proyectos	Área de Proyectos y Normalización
Mejoramiento de espacios exteriores para el desarrollo de espacios abiertos para el aprendizaje	100% Garantizar en estos espacios la inclusión, accesibilidad y confort	N° de proyectos	Verificar en Terreno espacios acordes a cada necesidad Desarrollo de espacios multifuncionales	Expedientes técnicos y de proyectos valorizados	Área de Proyectos y Normalización

Se encuentran en desarrollo 2 proyectos de espacios de contención emocional enfocados principalmente para los estudiantes TEA Nuestro Mundo y Superior N°1, esto se ha trabajado con profesional Ricardo Laurel para entender y desarrollar los espacios y las condiciones que permitirán ser parte importante del desarrollo del buen ambiente diario en el establecimiento.

Los proyectos que se desarrollan en general deben contener espacios abierto de aprendizajes, no obstante, estos deben ser abordados de manera inclusiva y que responda a todos los estamentos de una comunidad educativas: Espacios de esparcimientos, de calma., de contención deportivos y de lectura en otros.

PRYECCION 2026

El Área de Proyectos y Normalización, deberá identificar todos los espacios disponibles en coordinación con el consejo escolar, para habilitar espacios que entregue un lugar de calma, y que cumpla con las directrices de seguridad, confort y adecuado, según sea la necesidad de cada miembro de la comunidad:

Una vez definidos estos lugares acordes y disponibles se elaborar el diseño y proyecto.

Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Tecnologías de la Información
Planimetrías de colegios y jardines infantiles

Objetivos	Metas	Indicadores y periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
Proporcionar información clara y actualizada de las planimetrías de colegios y jardines infantiles	100% de verificación de un correcto diseño y mantener planos actualizados de los Jardines y EE	Proyectos y Expedientes para ingresos a entidades	Realizar un catastro de los planos mas actualizados y gestionar visitas a terreno para validación y/rectificar existente actual. u	planimetrías arquitectura, de detalles, especialidades y otros. Permisos y recepciones de Obras	Área de Proyectos y Normalización

Se han realizado visitas a terreno que ha permitido contrastar la documentación existente con las condiciones reales de cada establecimiento. Estas visitas técnicas han sido clave para corregir inconsistencias y discrepancias en la información documental, incorporar ampliaciones no regularizadas y actualizar la información constructiva con base en parámetros normativos vigentes. Gracias a los diversos proyectos ejecutados recientemente, proyectos de conservación de colegios y jardines infantiles, proyectos de mejoramientos integrales, proyectos FAEP, entre otras, se ha podido incorporar información técnica generada por contratistas y nuestros profesionales, complementando de manera significativa el catastro existente.

A la fecha, se estima que aproximadamente un 70% del total de la información planimétrica se encuentra actualizada, validada y disponible en formato digital estandarizado (DWG y PDF), con respaldo en terreno. Adicionalmente, durante el primer semestre del presente año, se requirió la entrega de antecedentes técnicos a la Dirección de Educación Pública (DEP), lo que implicó una revisión, verificación y recopilación exhaustiva de los planos disponibles, así como la elaboración y consolidación de nuevas planimetrías proyectadas, lo cual fortaleció el proceso de actualización. Se entregó información de todos los colegios y jardines de la Red Q, a la espera de solicitud de nuevos antecedentes.

PROYECCIÓN 2026

Completar la Información de la Planimetría que falta, y continuar con la actualización constante, conforme a cada requerimiento.

Trabajar en coordinación con Equipo de Mantenimiento y Supervisión de Obras, con Equipo de Informática, para proporcionar planimetrías conforme a su necesidad.

Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Tecnologías de la Información Ejecución de Obras en la Infraestructura					
Objetivos	Metas	Indicadores y periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
Objetivo Controlar la correcta ejecución de Obras de gran inversión	Incrementar la satisfacción del personal y estudiantes con la infraestructura y las distintas entidades relacionadas a la educación Obras de Buena Calidad y Conforme los proyectos aprobados. Cumplimientos a las Bases de Licitación	% de comentarios positivos sobre la infraestructura instalada. Mensual	Acatar Lo Estipulado en Proyecto Original Cumplimiento Cabal a lo estipulado en las Bases de Licitación Inspecciones periódicas y comunicación con Contratista y áreas directivas	Acta de Recepción de Obras Certificaciones de organismos externos (TE1, F9,etc) Recepción Conforme Establecimiento	Área de Supervisión de Obras
<p>Conservación Escuela Cristina Duran: \$392.385.000, obras que fueron recepcionadas y entregadas 100% a la comunidad en el mes de marzo, cumpliendo el objetivo con certificación SEC de gas.</p> <p>Ampliación y conservación JJII y Sala Cuna Oso panda: \$247.498.523 Terminada en un 100% , con certificación exigida decepcionada, T1, TC6 y F9, con la SEC y ESVAL. Obras que permiten ingreso a RO.</p> <p>Conservación JJII y Sala cuna Cuncunita feliz, \$204.165.850, en 100% avance físico, reciente ejecución empalme eléctrico independiente, y con la subsanación de observaciones del jardín a las Obras por su uso</p> <p>Conservación JJII y Sala Cuna pequeños pintores” \$492.274.979, proyecto con 90% de avance físico, y paralización de obras, en espera aprobación Junji Obras complementarias. Con certificación T1, TC6 y F9.</p>					
<p>PROYECCION 2026</p> <p>Conservación JJII y Sala Cuna Pequeño Paraíso \$ 399.880.081, obras postuladas y con convenio 2025.</p> <p>Conservación Escuela Especial Los Paltos \$ 327.344.198, obras con convenio y ejecutar desde diciembre 2025.</p> <p>Mejoramiento Integral Escuela Básica Abel Guerrero \$ 42.082.544 FAEP 2025</p>					



**Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Tecnologías de la Información
Planificación y Estudios (Pre inversión)**

Objetivos	Metas	Indicadores y periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
Normalizar establecimientos conforme normativa, nuevos criterios, y Metodología de Pre inversión MDS Y F	100% de Logro en tener Establecimientos con los nuevos criterios de Diseño. 100% de Establecimientos Normativos sin Déficit de recintos. 100% de establecimientos Accesibles y espacios acordes a su PEI	% de Establecimientos con Diseños acordes a Nuevos Criterios. % de establecimiento Normalizados Estudios de Pre inversión Anual	Realizar el estudio de Reinversión con Ofertas y demanda. Levantamiento de diagnóstico de déficit de recintos	Ficha IDI RS (Recomendación Técnica Favorable) Permiso de Edificación (DOM) Expediente arquitectura y Especialidades	

Proyectos RS postulado Ejecución 2025: inversión M\$ 7.901.800 Reposición Colegio Arauco Sede Básica y Sede media: postulado a Etapa Diseño en el año 2018, con RATE RS y financiado por FAEP 2018, se postuló a etapa Ejecución con un RS en el 2025. Proyecto que incorporo en cada una de las partidas se logro garantizar los más altos estándares en la infraestructura, construyendo un modelo de alta calidad, salubridad y dignidad, habitabilidad y confort, inclusión e innovación en aula Cuya intervención es 905 m2 y Ampliación 2882 m2

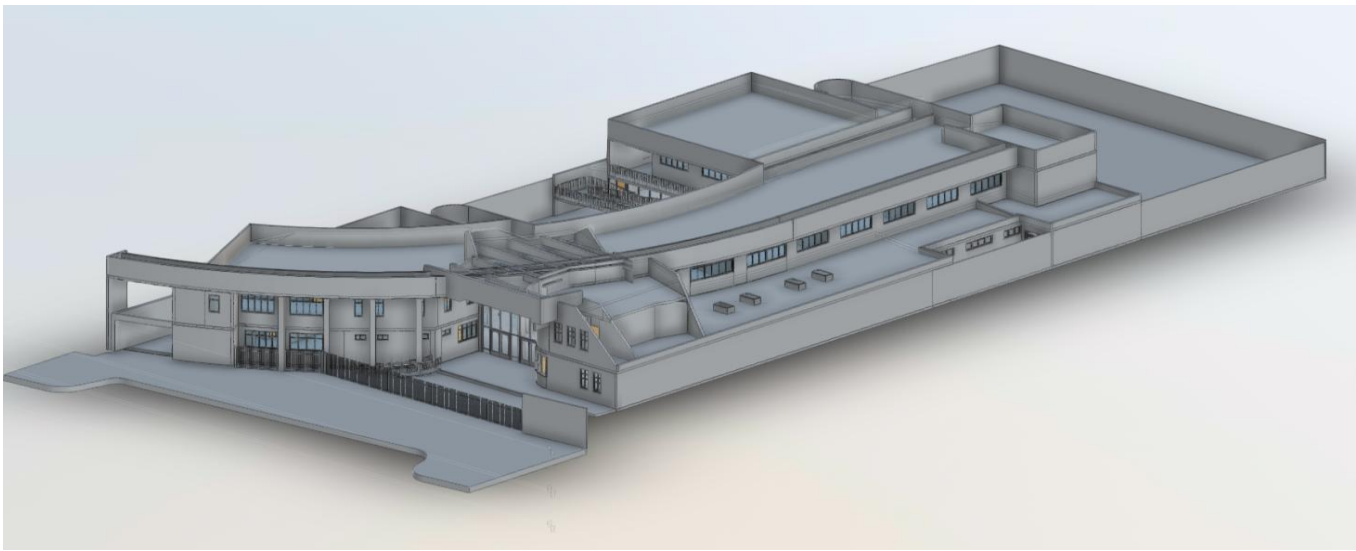
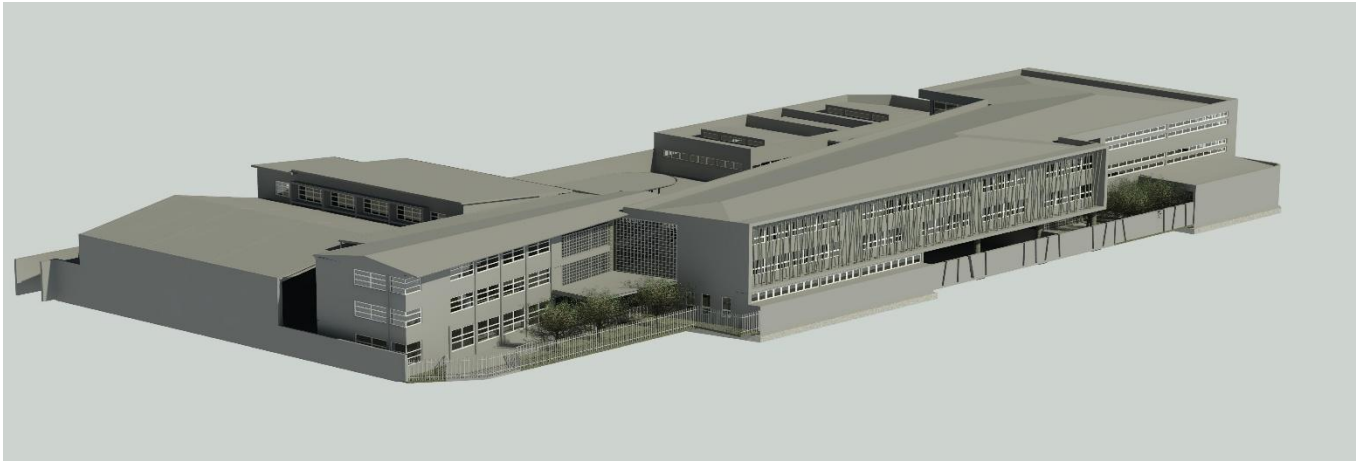
Proyectos Postulado A etapa de Ejecución Inversión M\$ 3.828.239 Normalización Colegio Cumbres de Boco: postulado a Etapa Diseño en el año 2022, con RATE RS y financiado por FNDR, se postuló a etapa Ejecución. Proyecto que incorporo en cada una de las partidas es realizar la normalización de los espacios de NTE, NT2 y 1ero y 2do básico parvurizado, así como lograr la accesibilidad universal e integral. Todo considerando los más altos estándares en la infraestructura con los nuevos criterios de Diseño **Modificación es 908 m2 y Ampliación 995 m2**

Proyecto postulado a Etapa Ejecución inversión M\$ 7.397.390 Normalización Escuela Básica Nuestro Mundo, postulado a Etapa Diseño en el año 2022, con RATE RS y financiado por FNDR 2022, se postuló a etapa Ejecución. Proyecto que considera la reposición de gran parte de su instalación, de las partidas se logró garantizar los más altos estándares en la infraestructura, construyendo un modelo de alta calidad, salubridad y dignidad, habitabilidad y confort, inclusión e innovación en aula Cuya modificación de la superficie existente es **de 579 m2 y una Ampliación 2.714 m2**

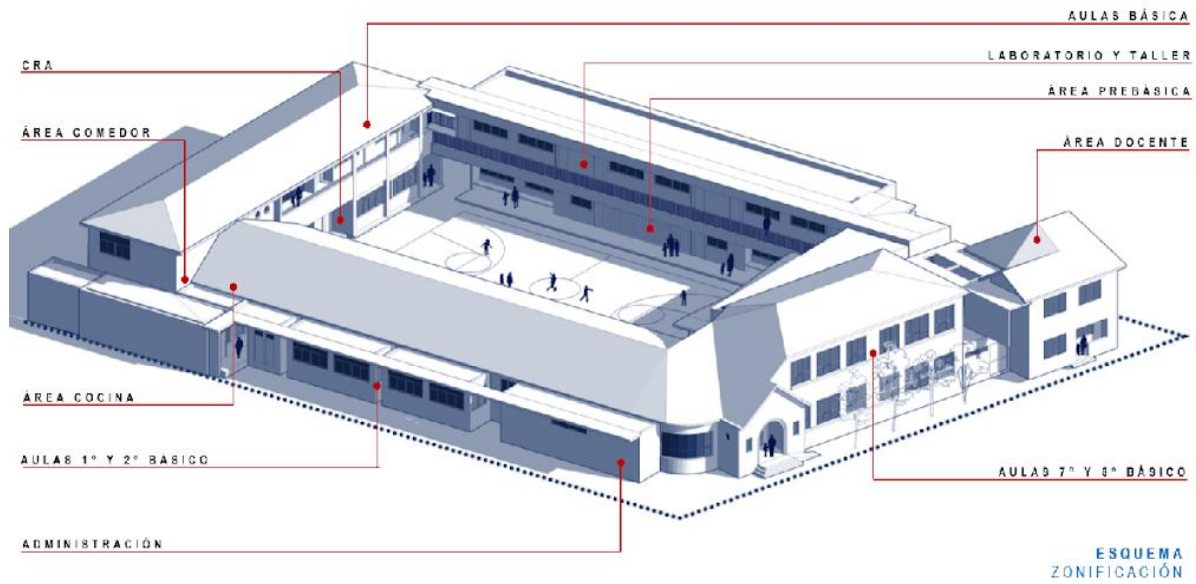
PROYECCION 2026

Se continua con el levantamiento de los déficits en la infraestructura de acuerdo los proyectos pedagógicos de cada Establecimiento, con esa información determinamos si requiere reposición, ampliación y/ conservación. Realizar estudio de matrícula con la oferta y demanda y su proyección.

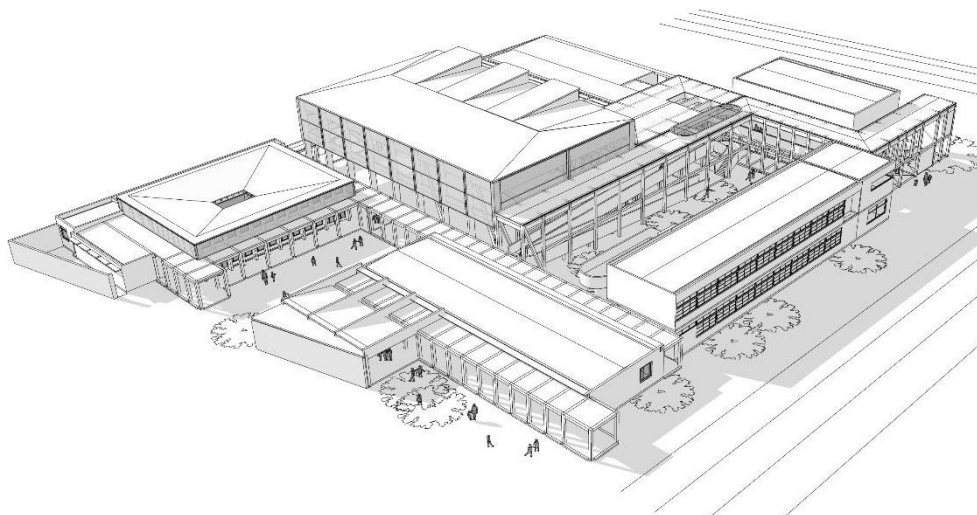
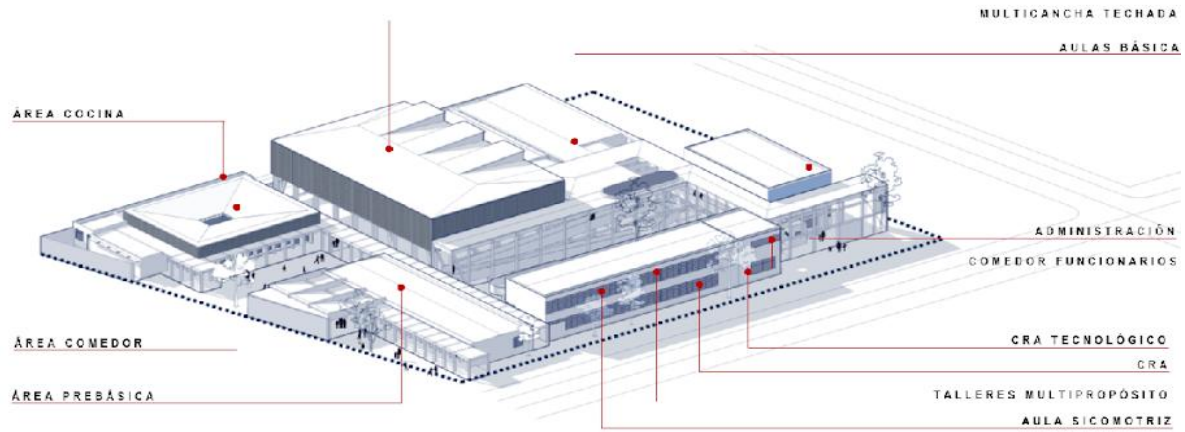
Colegio Arauco



Colegio Cumbres de BOCO



Escuela Nuestro Mundo



Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Tecnologías de la Información Acciones: Área Proyecto y Soporte de Tecnología de la Información					
Objetivos	Metas	Indicadores y periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
Mejoría de internet Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles	100% Docentes y alumnos cuenten con las herramientas de conexión para el desarrollo pedagógico	% de Avance ejecutado (mejorar internet)	Contar con conexión a internet	Encuestas de satisfacción. Certificación conforme. Pruebas de mediciones técnicas en terrenos.	Equipo de informática
Redes de Datos Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles	Conectividad óptima en el aula y espacios educativos	N° Proyectos Desarrollados de Conectividad % de avance ejecutados	Normalización red de datos Actualización de equipamiento tales como router, switch, Puntos de acceso inalámbricos.	Certificación conforme Pruebas de mediciones técnicas en terrenos	Equipo de informática
<p>Metas objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos de conectividad a través del ministerio ● Mejoras en conectividad de Internet (internet dedicado) ● Creación de nuevas salas de computación. ● Instalación de nuevos puntos de conexión inalámbrica. ● Normalización de redes de Datos 					
<p>PROYECCION 2026</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ejecutar Proyecto “Aulas Conectadas 2025” que contempla la instalación del cableado estructurado y equipamiento necesario para la conectividad de docentes y alumnos. ● Internet Dedicado en establecimientos educativos que contemplen educación básica y media ● Normalización de redes de Datos en los Establecimientos Educativos 					

Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Tecnologías de la Información
Acciones: Área Proyecto y Soporte de Tecnología de la Información

Objetivos	Metas	Indicadores y periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
Licenciamiento de Software	<p>Garantizar la calidad del software teniendo acceso a soporte y actualizaciones, asegurando que los usuarios tengan una experiencia adecuada y sin problemas técnicos.</p> <p>Administrar equipamiento tecnológico manteniendo actualizaciones vigentes y así optimizar su funcionamiento</p>	<p>N° de Licencias de licencias adquiridas</p> <p>% de Instalación software de control</p>	<p>Licencias Microsoft - Autodesk- adobe antivirus</p> <p>Licencias de software de monitoreo remoto para salas de computación</p>	<p>Certificación Vigencia Licencia</p>	<p>Equipo de informática</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Renovación de convenios con Microsoft para Licenciamiento de ofimática Educacional ● Actualización convenios con Google for Educación ● Renovación Licencia Software diseño de planos ● Licenciamiento software de monitoreo remoto de equipamiento salas de computación 					
<p>PROYECCION 2026</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de software Cloud Deep Freeze en establecimientos que cuenten con salas de computación con el fin de administrar y monitorear de forma remota. ● Gestionar la adquisición de nuevos softwares tecnológicos que ayuden a entregar una mejor experiencia académica. 					

Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Tecnologías de la Información					
Acciones: Área Proyecto y Soporte de Tecnología de la Información					
Objetivos	Metas	Indicadores y periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
Sistema plataforma corporativa DAEM-CENTRAL	Actualización Sistemas Remuneraciones, Personal, Contable y Adquisiciones, Inventario y Bodega	N° de actualización de sistema con versiones anteriores	Habilitación Plataforma Gestión Documental sistema contable Actualización de flujos de información sistema inventario Bodega Actualización sistema adquisiciones modulo solicitudes	Informes Consolidados Rendiciones a Contraloría Decretos Firma gob Decretos de Pago FirmaGob Solicitudes de adquisiciones en línea	Equipo de informática
Sistema plataforma corporativa solicitudes Intranet	100% de respuesta más expedita a la comunidad educativa en el ámbito de solicitudes de servicio, mantención, soporte y seguridad	% de Estadísticas de tiempos de respuesta a la solicitud Medir el tiempo que tarda en resolver un problema o incidente desde el momento en que se reporta hasta la solución completa	Implementación y Habilitación Plataforma solicitudes de servicio mantención, soporte y seguridad	Cierre de Tiket de solicitud Trazabilidad del proceso de la solicitud Estado de la solicitud Tiempo de respuesta del servicio	Equipo de informática
<p>Sistema Inventario y Bodega actualización sistema bodega establecimientos, para mejora de reporte de datos</p> <p>Actualización Sistema adquisiciones</p> <p>Módulo solicitudes: solicitudes en línea para visibilizar trazabilidad y mitigar tiempos de respuesta en la adquisición de productos</p>					
<p>PROYECCION 2026</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización sistema adquisiciones, incorporando nuevo módulo de solicitudes Lograr un control más estricto y transparente sobre cada compra. Esto no solo simplifica el flujo de trabajo y reduce el tiempo de espera, sino que también minimiza los errores humanos y las aprobaciones duplicadas de adquisiciones Implementación Sistema de soporte y mantención Solicitudes en línea, con tiket de atención, categorizados por urgencias. 					

Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Tecnologías de la Información
Acciones: Área Proyecto y Soporte de Tecnología de la Información

Objetivos	Metas	Indicadores y periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
Soporte	<p>Soporte informático integral que permita resolver problemas técnicos mejorando la satisfacción de los usuarios</p> <p>Medio de Identificación Institucional Funciona</p> <p>Herramientas digitales de comunicación de alumnos a docentes</p> <p>Asesoría Técnica en ámbito tecnológico en la adquisición de equipamiento a EE, Jardines Infantiles, Daem Central</p>	<p>% de Incidencias</p> <p>Tiempo de respuesta de incidencia</p>	<p>Calendarización de visitas prevenidas y asesorías técnicas para continuidad del servicio en EE- Jardines</p> <p>Creación y renovación de credenciales al personal EE- Jardines</p> <p>Creación y actualización de correos electrónicos a personal y alumnos de EE- jardines</p> <p>Asesoría técnica en adquisiciones e implementación de insumos, equipamiento, software a EE- Jardines Daem</p>	<p>Ticket de soporte</p> <p>Trazabilidad de atención y continuidad del servicio a través de plataforma de solicitudes</p> <p>Plataforma gestora de Correos Institucionales y educativos</p> <p>Informes Técnicos a EE Jardines Infantiles a DAEM- Central</p>	Equipo de informática

- Categorizar las incidencias de soporte a través de un sistema de tiket
- Visitas en terreno a escuelas para solucionar sus requerimientos de soporte técnico y presentar asesorías tecnológicas de equipamiento.
- Diseño e impresión de credenciales institucionales con nuevo formato Municipal
- Creación y administración de correos institucionales y pie de firma a funcionarios DAEM y equipos directivos.
- Soporte técnico remoto a distancia.

PROYECCION 2026

- Disminuir el número de incidencias en establecimientos educacionales a través de capacitaciones y alfabetización Digital

Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Tecnologías de la Información
Acciones: Área Proyecto y Soporte de Tecnología de la Información

Objetivos	Metas	Indicadores y periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
Seguridad	Implementar medidas estratégicas para Resguardar y proteger Infraestructura y bienes de EE, Jardines Infantiles, Daem Central	% de Incidentes o Robos, en alza o aumento % del cumplimiento de políticas internas de seguridad	Actualización sistema de alarmas y cámaras de seguridad Visitas preventivas de puntos vulnerables a EE, Jardines Infantiles Daem	Registro de armado de alarma y desactivaciones Registro de activaciones de alarma Registro de grabaciones	Equipo de Informática

1. Monitoreo Semanal de estado de alarmas en línea
 2. Se ha realizado Instalación de 223 cámaras de seguridad y
 3. Habilitación de Servidor para resguardo de grabaciones de Robos históricos
 4. Actualización sistema de alarmas y cámaras de seguridad
- Dependencias DAEM Instalación de Puerta automatizada, cámaras de seguridad dependencias DAEM, Bodega de Materiales

PROYECCION 2026

1. Instalar software de seguridad monitoreo remoto
2. Habilitar el acceso remoto al sistema de seguridad para el personal autorizado (directores, personal de seguridad).
3. Configurar alertas automáticas que notifiquen sobre actividad sospechosa en tiempo real.
4. Capacitar a los usuarios
5. Establecer protocolos claros de respuesta ante incidentes ágil y efectiva (qué hacer si se detecta un robo, cómo revisar las grabaciones).
6. Automatizar el control de acceso a establecimientos Educacionales
7. Instalar un sistema de apertura y cierre automático en las puertas principales.
8. Integrar este sistema con el software de monitoreo para tener un registro completo de entradas y salidas.
9. Permitir el control de acceso a distancia, garantizando que solo el personal autorizado pueda abrir las puertas en caso de alguna incidencia.

Unidad de Infraestructura, Mantenimiento y Tecnologías de la Información
Acciones: Área Proyecto y Soporte de Tecnología de la Información

Objetivos	Metas	Indicadores y periodicidad	Acciones	Medios de Verificación	Responsable (s)
<p>Potenciar las competencias digitales y tecnológicas en los establecimientos educacionales promoviendo una cultura digital sólida en las escuelas de la Red-Q</p> <p>Fortalecer la institución y las capacidades tecnológicas para el traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) en 2027</p>	<p>Implementar un sistema digital que promueva el aprendizaje activo y personalizado en la Red-Q.</p> <p>Capacitar a docentes y estudiantes en competencias digitales y el uso de tecnologías, como la inteligencia artificial.</p> <p>Establecer una cultura digital innovadora en la comunidad educativa.</p> <p>Implementar aulas digitales en al menos tres escuelas piloto en 2026.</p>	<p>Número de escuelas con implementación del "Aula Digital Inteligente" (semestral)</p> <p>Porcentaje de docentes capacitados en el uso de IA y metodologías activas (semestral).</p> <p>Resultados de las encuestas sobre el uso de tecnologías a directivos, docentes y estudiantes (semestral).</p> <p>Informes de resultados de la implementación piloto (anual).</p>	<p>Crear espacios físicos y digitales en escuelas piloto, equipados con notebooks/tablet.</p> <p>Realizar capacitaciones para docentes y alumnos sobre el diseño de clases interactivas digitales y el uso de IA generativa (ChatGPT, Gemini, Copilot).</p> <p>Realizar charlas informativas en los establecimientos educacionales sobre seguridad digital, ciberbullying y el buen uso del correo electrónico.</p>	<p>Informes de avance del proyecto y de la implementación tecnológica.</p> <p>Registros de asistencia y material de las capacitaciones a docentes y estudiantes.</p> <p>Encuestas de diagnóstico inicial y de evaluación a la comunidad educativa.</p> <p>Informes de resultados de la evaluación piloto.</p> <p>Políticas y protocolos de seguridad digital implementados en las escuelas.</p>	Equipo de Informática

Proyección 2026

Para el 2026, la implementación del proyecto "Aula Digital Inteligente" comenzará con una fase piloto. Se trabajará en al menos tres escuelas de prueba para establecer una cultura digital innovadora en la comunidad educativa. Las acciones principales se centrarán en la capacitación de docentes y estudiantes en el uso de tecnologías digitales e inteligencia artificial (IA).

La meta es llegar al año del traspaso al SLEP, con una infraestructura tecnológica sólida y una comunidad educativa familiarizada con las nuevas herramientas digitales. Esto sentará las bases para una transformación educativa duradera, alineada con la visión del Ministerio de Educación y los principios de la Nueva Educación Pública.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS PARTICIPATIVAS DE COMUNIDADES EDUCATIVAS RED Q



Jornada PADEM Participativo 2026

El miércoles 20 de agosto se llevó a cabo la jornada comunal de PADEM Participativo 2026, en dependencias de Open Hotel, donde se contó con la participación de representantes de los Consejos Escolares de todos los establecimientos educacionales de la Red de Educación Municipal, junto con dirigentes de las asociaciones gremiales y facilitadores de parte del Departamento de Educación. Así, las mesas de trabajo se configuraron de la siguiente manera:

TABLA N° 44:

Estamento	N° de convocados	N° de mesas
Estudiantes	17	2
Docentes	18	2
Apoderados	16	2
Asistentes	18	2
Directores	27	3
Asociaciones Gremiales	12	1

Cada una de las mesas de trabajo estuvo mediada por un profesional o coordinador de área de las diferentes unidades del Departamento de Educación. Así mismo, se invitó a cada uno de los representantes de las asociaciones gremiales para que se sumaran y oyeran las iniciativas emanadas de las distintas comunidades educativas, participando inicialmente en las mesas conformadas por los estamentos del Consejo Escolar.

La jornada estuvo marcada por dos momentos. El primero de ellos, con un foco en la conversación dentro de cada mesa respecto de las iniciativas que se acordaron al interior de cada comunidad educativa, para compartir y buscar espacios de vínculo entre los diferentes actores y establecimientos de la comuna. Poder tener un panorama general acerca de cómo es que cada comunidad del sistema está pensando su proyecto educativo, es un ejercicio que invita a reconocer y reflexionar sobre diferentes posibilidades y soluciones a necesidades similares, aumentando las posibilidades de afrontar exitosamente los desafíos de la educación. Luego de una pausa, se llevó a cabo el segundo momento, donde al interior de las mismas mesas de trabajo se dialogó respecto de las necesidades de nivel sistémico que se han identificado desde el diálogo, el compartir y la reflexión, para poder identificar aquellos aspectos necesarios de abordar comunalmente, como un sistema integrado de educación que da respuesta a las necesidades de sus usuarios, teniendo como principios fundamentales lo pedagógico - y con ello lo socio afectivo propio del aprendizaje en las escuelas - y el bienestar integral de las comunidades educativas. Finalmente, se dio el espacio para que las diferentes mesas de trabajo pudiesen exponer las

propuestas que acordaron en cada una de ellas, proyectando una acción PADEM 2026 de carácter sistémico.

Cabe mencionar que, además de aquellas acciones acordadas tras las conversaciones de cada una de las mesas de trabajo, se dispuso de una pregunta mediante formulario de Google, para que, en caso de haber propuestas o ideas que no quedaran ante el acuerdo de la mesa pero que eran consideradas importantes de compartir, pudiesen ser materializadas mediante esta consulta. De este modo, se recogieron 18 respuestas de carácter abierto y breve ante el siguiente planteamiento “Mencione una iniciativa o propuesta que considere relevante para el fortalecimiento de la planificación 2026 del sistema de Educación Municipal de Quillota”, cuestión que fue procesada por medio de inteligencia artificial y expuestos ante los participantes durante el cierre de la actividad. Al término de la presentación de las iniciativas de cada una de las mesas de discusión, se encontrará de manera íntegra todo lo recogido.

**INICIATIVA SISTÉMICA PROPUESTA POR ESTAMENTO:
ESTUDIANTES ENSEÑANZA MEDIA**

Mediador: Ivonne Silva González.

Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios y fecha de implementación de la iniciativa
<p>Nombre: Espacios colaborativos para trabajo en red de estudiantes de la Red Q “Red Fraterna de estudiantes Red-Q”.</p>	<p>Beneficiarios: Todos los estudiantes de la REDQ.</p>
<p>Descripción: Generar espacios de colaboración entre establecimientos para crear proyectos interescolares de Aprendizaje basado en Proyectos, con el fin de generar mayores instancias de bienestar y participación para todos los estudiantes. Como, por ejemplo, campeonatos interescolares, festivales de canto, ferias escolares para mostrar iniciativas de cada colegio.</p> <p>Para lograr esto es importante poder realizar reuniones entre centros de estudiantes de la Red Q de forma periódica.</p>	<p>Fecha de implementación (Inicio y término): marzo 2026 - diciembre 2026.</p> <p>Nombre de participantes en mesa y colegio al que representan:</p> <p>Flavia González - Roberto Matta</p> <p>Camila Zúñiga - Colegio Arauco</p> <p>Violeta Carrasco - LAQ</p> <p>Colomba Arancibia - Colegio Canadá</p> <p>Yaritza Bustos - Representante estudiantes EE Manuel Guerrero</p> <p>José Mina - CDSEO</p> <p>Alonso Garay - Rep. México</p> <p>Gloria Díaz - CEIA</p> <p>Carlos López - CEI Los Paltos</p> <p>Observaciones:</p>

**INICIATIVA SISTÉMICA PROPUESTA POR ESTAMENTO:
ESTUDIANTES ENSEÑANZA BÁSICA**

Mediador: Ricardo Salas Contador.

Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios y fecha de implementación de la iniciativa
Nombre: Cazatalento.	Beneficiarios: Todos los estudiantes.
<p>Descripción: Por colegio se hace una presentación inicial, donde todos los estudiantes son invitados a participar.</p> <p>Se entregará un diploma a todos los participantes, y un trofeo a los ganadores.</p> <p>Por colegio se premiaron los tres primeros lugares.</p> <p>Promoción de la actividad para fomentar la instancia.</p> <p>Estudiantes, funcionarios, apoderados, como parte del jurado.</p> <p>Cada ganador irá a una presentación de todos los colegios para presentarse en CAZATALENTOS REDQ.</p> <p>Tres ganadores, en total, donde ganaran un trofeo para el colegio.</p> <p>Presentación general en el estadio, centro cultural, open, la evaluamos conforme a la cantidad de participantes que se presenten para el evento de colegio, y con las opiniones de los participantes.</p>	<p>Fecha de implementación: De mayo a octubre.</p> <p>Nombre de participantes en mesa y colegio al que representan:</p> <p>Florencia retamales: Valle de Quillota</p> <p>Emylie González: Abel Guerrero</p> <p>Alonso Vera: La Palma</p> <p>Franderlin Núñez: Nuestro Mundo</p> <p>Dominga Urrutia: Cristina Durán</p> <p>Laila Alvarado: Cumbres de Boco</p> <p>Nehemías Troncoso: Las Pataguas</p> <p>Maite Bahamondes: Escuela Superior N°1</p> <p>Observaciones:</p>

INICIATIVA SISTÉMICA PROPUESTA POR ESTAMENTO:

APODERADOS

Mediador: Paola Rodríguez Reyes.

Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios y fecha de implementación de la iniciativa
Nombre: ESCUELA DE FAMILIAS.	Beneficiarios: padres, apoderados y familias de las comunidades educativas.
Descripción: Talleres para dirigentes, directivas de curso y C.G.P.A. para desarrollar habilidades necesarias para asegurar la participación activa de los apoderados de cada curso/escuela.	Fecha de implementación: marzo – diciembre 2026.
	Nombre de participantes en mesa y colegio al que representan: Gonzalo Yáñez, Canadá Francisca Contreras, C. Durán Yang - Ling Astudillo, Superior N°1 Nataly Cortés, V. Quillota Sara Suazo, CEIA Edith Pastén, Arauco
	Observaciones:

INICIATIVA SISTÉMICA PROPUESTA POR ESTAMENTO:

APODERADOS

Mediador: Daniela Valle Bernal.

Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios y fecha de implementación de la iniciativa
Nombre: Fomentar la participación y compromiso de manera responsable por parte de padres y apoderados con la comunidad educativa.	Beneficiarios: Apoderados, alumnos y docentes.
Descripción: Desarrollar diversas estrategias que incentiven a padres y apoderados a involucrarse en la vida escolar de sus hijos de manera responsable. Ya que, esto es fundamental para el éxito personal y académico de los alumnos. Así como también, se relaciona directamente con el bienestar emocional de toda la comunidad educativa.	Fecha de implementación: Segundo semestre 2026
	Nombre de participantes en mesa y colegio al que representan: Jessica Martínez - Liceo Comercial Katherine Zamora- Nuestro Mundo Silvia Leal- Roberto Matta Patricia Vivanco- Liceo Agrícola Rosa Olivares- Cumbres de Boco Carolina Alvarado- CEI los paltos Macarena Tapia- La Palma
	Observaciones:

**INICIATIVA SISTÉMICA PROPUESTA POR ESTAMENTO:
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Mediador: Ricardo Álvarez Hidalgo.

Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios y fecha de implementación de la iniciativa
Nombre: Cuidando a quienes Cuidan.	Beneficiarios: Personal DAEM Quillota.
<p>Descripción: Fomentar el bienestar integral y la resiliencia del personal DAEM Quillota, fortaleciendo los lazos de apoyo mutuo y desarrollando herramientas para la gestión del estrés y la contención emocional. (habilidades blandas)</p> <p>Encuesta de Bienestar: Aplicar una encuesta breve y anónima para identificar los principales factores de estrés, las áreas de mayor necesidad de contención y los recursos de bienestar que el personal considere más valiosos. Preguntas como "¿Qué te genera más estrés en tu trabajo?" o "¿Qué tipo de apoyo te gustaría recibir?"</p> <p>Talleres de Sensibilización: Talleres cortos por establecimiento o equipos para presentar el programa y explicar la importancia del autocuidado y el cuidado mutuo. Momento para generar confianza y asegurar la participación.</p> <p>Capacitación: personal del DAEM Quillota adquiera herramientas de Inteligencia Emocional para manejar el estrés, mejorar la comunicación y fortalecer su bienestar en el ámbito personal y laboral.</p> <p>Intervención Sistémica (6 meses)</p> <p>Talleres de Herramientas de Autocuidado: Ofrecer talleres prácticos sobre temas como Gestión del Estrés y la Ansiedad: Técnicas de respiración y relajación. Inteligencia Emocional: Identificación y gestión de emociones propias y de otros. Habilidades de Comunicación Asertiva: Aprender a establecer límites de forma respetuosa.</p> <p>Espacios de Contención Individual: Establece un canal confidencial (presencial u online) con un rescatista emocional y/o psicólogo/a para que el personal pueda solicitar y tener apoyo individual en caso de necesidad.</p> <p>Jornadas de Pausa y Recreación: Organizar actividades fuera del ambiente laboral para fortalecer lazos. Como talleres de yoga, baile entretenido, caminatas y actividades recreativas.</p>	<p>Fecha de implementación: Marzo a diciembre.</p> <p>Nombre de participantes en mesa y colegio al que representan: Carola Gutiérrez (LCQ) Isabel Soto (PATAGUAS) Victoria Vargas (AGA) Natalia Gutiérrez (CCB) Ronald Bahamondes (CEIA) María Pía Ahumada (SEO) Priscilla Muñoz (Superior N°1) Erika Lazo (Los Paltos) Marisol Cataldo (La Palma)</p> <p>Observaciones: El bienestar implica tener espacios de trabajo adecuados y las condiciones para ello: Espacio y tiempo adecuado para almorzar. Baños y elementos suficientes para su uso. Condiciones para enfrentar situación de estudiantes que se deben mudar en algunos colegios. Considerar un espacio de pausa o descanso para los asistentes.</p>

**INICIATIVA SISTÉMICA PROPUESTA POR ESTAMENTO:
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Mediador: Ivana Rubilar Frez.

Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios y fecha de implementación de la iniciativa
Nombre: “Programa de Bienestar y Capacitación para Asistentes de la Educación”	Beneficiarios: Asistentes de la Educación de todos los establecimientos educacionales.
Descripción: Dar herramientas para adquirir habilidades que permitan desarrollar de mejor forma las diversas funciones de cada uno de los asistentes, a través de talleres interactivos y mesas de diálogo.	Fecha de implementación: Fin de cada semestre, en horario laboral y en espacio distintos al EE.
Elaborar de manera participativa un protocolo de apoyo que facilite la organización y de respuestas a las diversas situaciones dentro de los establecimientos.	Nombre de participantes en mesa y colegio al que representan:
Con lo anterior, fortalecer el trabajo colaborativo, el bienestar y las prácticas pedagógicas al interior de la comunidad educativa.	<p>Javiera Serrano, Escuela Cristina Durán. Ana María Peña, Escuela Nuestro Mundo. Erika Soto, Colegio Roberto Matta. Gloria Morales, Colegio Bicentenario Arauco. Nicolas Álvarez, Liceo Agrícola. Nancy Pérez, Colegio Canadá. Jasmín Veas, Colegio Valle de Quillota. Maricela Gallardo, Colegio República de México. Jacqueline Valencia, Colegio Manuel Guerrero.</p>
	Observaciones:

INICIATIVA SISTÉMICA PROPUESTA POR ESTAMENTO:

DOCENTES

Mediador: Alejandro Brasky Bustos.

Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios y fecha de implementación de la iniciativa
Nombre: Espacios de Educación Local Interdisciplinaria y de Colaboración Territorial entre Establecimientos de la Red Q.	Beneficiarios: Docentes y Estudiantes.
Descripción: Espacios de fortalecimiento territoriales entre los/as docentes con el fin de fortalecer la colaboración Pedagógica e Incluso elaboración de Proyectos, ferias educativas, mediaciones escolares, prácticas psico emocionales y experiencias educativas.	Fecha de implementación: Marzo a diciembre.
	Nombre de participantes en mesa y colegio al que representan: Zoila Peralta, Cristina Duran Violeta Canales, La Palma Marianne Tejer, Nuestro Mundo Constanza Primo, Arauco Carolina Conget, Agrícola Lucia Ahumada, Roberto Matta Rubén Olmedo, CEIA Cristian Pereira, Las Pataguas Lorena Lo Presti, Los Paltos Juan Guzmán, Canadá.
	Observaciones: Está acción implica visitas de los docentes a otros establecimientos en foco colaborativo e incluso interdepartamental (entre asignaturas distintas). E implica también fomentar espacios y modificar las cargas horarias. Implica elaborar una reunión mensual presencial o virtual. Se visualiza como una actualización de las Redes Pedagógicas.

INICIATIVA SISTÉMICA PROPUESTA POR ESTAMENTO:

DOCENTES

Mediador: Corina Rojas Quintrel.

Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios y fecha de implementación de la iniciativa
Nombre: Estrategias pedagógicas que potencien la atención a la Neurodiversidad.	Beneficiarios: Comunidad educativa
Descripción: Jornadas de Talleres para docente, asistentes, auxiliares y en una segunda etapa los estudiantes y apoderados para responder a las necesidades de aula heterogénea (neurodiversidad).	Fecha de implementación: Marzo a diciembre.
	Nombre de participantes en mesa y colegio al que representan: Lorena Delgado, Abel Guerrero. Paola Valencia, Liceo Comercial. Carolina Brito, Valle de Quillota. Patricia Aguirre, R. de México. Camila Valero, Santiago Escuti. José Sagredo, Manuel Guerrero. Johanna Cortés, Las Pataguas.
	Observaciones: Capacitación externa con especialistas en el tema.

INICIATIVA SISTÉMICA PROPUESTA POR ESTAMENTO:

DIRECTORES

Mediador: Susana Jeria Carvajal.

Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios y fecha de implementación de la iniciativa
Nombre: Bienestar de las comunidades para el mejoramiento de los aprendizajes.	Beneficiarios: Comunidad educativa.
<p>Descripción: El bienestar de las comunidades es una estrategia de cambio sistémico que busca la mejora de los aprendizajes a través del análisis de información mediante acciones tales como:</p> <p>Diagnóstico institucional (fortalezas/debilidades). Capacitaciones Desarrollo de redes Inducción a nuevos funcionarios.</p>	<p>Fecha de implementación: Marzo a noviembre 2026.</p> <p>Nombre de participantes en mesa y colegio al que representan: Marianne Ramírez, Canadá. Siomara Tapia, S.E.O. David Barrera, Las Pataguas. Ivonne Miranda, Superior N°1. Carlos Westerhout, Valle de Quillota Gloria Quiroga, R. de México. Antonio Vergara, C.E.I.A. Patricia Letelier, Los Paltos. Juan Lagos, Roberto Matta.</p> <p>Observaciones: Las comunidades educativas que participaron de la mesa, señalan que a pesar de las acciones que el sostenedor realiza, algunas no se focalizan, no tienen continuidad, no se planifican (no hay calendarios definidos al inicio del año escolar) y no son evaluables en el tiempo, porque las necesidades son diferentes para cada escuela/Colegio.</p>

INICIATIVA SISTÉMICA PROPUESTA POR ESTAMENTO:

DIRECTORES

Mediador: Fabiana Lazo Flores.

Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios y fecha de implementación de la iniciativa
Nombre: Plan de Fortalecimiento de trabajo en Red.	Beneficiarios: Comunidades Educativas
<p>Descripción: Implementar de forma sistemática acciones que permitan fortalecer el trabajo en red de los establecimientos municipales de Quillota.</p> <p>Pasantías entre comunidades educativas (planificadas y organizadas).</p> <p>Acompañar a directivos, fortaleciendo su quehacer y rescatando lo mejor de su gestión.</p> <p>Capacitaciones internas y externas según necesidades de las comunidades educativas y de las normativas atinentes.</p> <p>Reuniones de planificación y proyección de acciones anuales de la red, considerando jornada de autocuidado, potenciando la salud mental, empatía y acompañamiento.</p> <p>Potenciar el Congreso Pedagógico, realizando ajustes de mejoras, basados en la experiencia anterior.</p>	<p>Fecha de implementación: Marzo a diciembre 2026</p> <p>Nombre de participantes en mesa y colegio al que representan:</p> <p>Liliana Fariña, Arauco. Fabiola Aguilera, Boco. Alejandra Gómez, M. Guerrero. Freddy González, La Palma. Pablo Díaz, Abel Guerrero. Sebastián Bazán, L. Agrícola. Abigail Collao, C. Durán. Marcela Santander, L. Comercial. Paola Ordenes, N. Mundo.</p>
	Observaciones:

**INICIATIVA SISTÉMICA PROPUESTA POR ESTAMENTO:
DIRECTORAS JARDINES INFANTILES**

Mediador: Claudia Huesbe Espinal.

Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios y fecha de implementación de la iniciativa
<p>Nombre: Instancias de participación y apoyo para las familias de los niños y las niñas, resguardando sus aprendizajes en un ambiente educativo que garantice el bienestar de todos y todas.</p>	<p>Beneficiarios: Toda la comunidad educativa. Todo el territorio.</p>
<p>Descripción: Promover a nivel local las actividades que se realizan en los Jardines Infantiles para que la comunidad desee pertenecer. Realizar un diagnóstico para detectar los intereses, horarios disponibles, redes con las que cuentan para determinar las instancias de participación. Proponer diversas actividades de participación para las familias en experiencias de aprendizaje dentro y fuera del Jardín Infantil entendiendo la relevancia y el derecho de los niños y niñas a educarse. Realizar articulación con las redes locales que aporten al desarrollo de una conciencia colectiva en relación con la importancia del acceso y continuidad en la educación pública.</p>	<p>Fecha de implementación: Marzo - noviembre</p>
	<p>Nombre de participantes en mesa y Jardines Infantiles al que representan:</p> <p>Paula Cabrera, Oso Panda Claudia Lourido, Pequeño Paraíso Juana Caballero, Caperucita María Elena Mardones, Ruiseñor. Marianela Mutarello, Sol y Tierra Camila Martínez, Putupur Lilian Berríos, Cuncunita Feliz Daniela Meriño, Concejala.</p>
	<p>Observaciones:</p>

**INICIATIVA SISTÉMICA PROPUESTA POR ESTAMENTO:
ASOCIACIONES GREMIALES**

Mediador: Cristina Bonet Zambrano.

Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios y fecha de implementación de la iniciativa
Nombre: Cautelar el financiamiento de iniciativas que tengan que ver con Gestión Pedagógica y Bienestar en todos los establecimientos de la Red Q.	Beneficiarios: funcionarios de los establecimientos educacionales RedQ.
Descripción: Para mejorar no puede faltar el recurso asociado.	Fecha de implementación: Anual.
Exigir como gremios que se cumpla la Ley y normativas vigentes. Hay vías jurídicas como dirigentes y estamentos gubernamentales para velar por eso, como Superintendencia, Contraloría, entre otros. Tener mejores talleres extracurriculares para los niños y niñas, trabajo decente. El bienestar es para toda la comunidad.	<p>Nombre de participantes en mesa y colegio al que representan:</p> <p>Bárbara Fernández Escudero, Solange Salazar Cáceres, Asociación de Jardines Infantiles VTF Quillota.</p> <p>Claudia Sánchez Barnier, Manuel Bellido Saavedra, Colegio de Profesores.</p> <p>Lorena Alegre Ibáñez, José Luis Obreque Mellado, AFUNDEM.</p> <p>Mónica Núñez Cortés, Gabriela Gatica Pérez, ACFE.</p> <p>Leila Zett Urzúa, Verónica Zegers Acuña, APEQ.</p> <p>Carolina Salinas, Asociación de Funcionarios DAEM.(AFDAEM)</p> <p>Observaciones: Las y los integrantes de esta mesa de trabajo mencionan que ellos como gremios, deben denunciar si no se están cumpliendo las normativas que establece la Ley, es parte de su responsabilidad.</p>

JORNADA PADEM PARTICIPATIVO

PREGUNTA ABIERTA A LOS ASISTENTES

En el marco de la jornada de trabajo de los asistentes a la instancia de PADEM Participativo 2026, se propuso el siguiente ejercicio por medio de formulario de Google: *“Mencione una iniciativa o propuesta que considere relevante para el fortalecimiento de la planificación 2026 del sistema de Educación Municipal de Quillota”*. Ante la consulta, y considerando un total de 18 respuestas efectivas, la plataforma de inteligencia artificial Google Gemini, nos indica los siguientes resultados:

Ideas Fuerza para la Educación Comunal:

Basándose en la síntesis de todos los comentarios, la idea fuerza para la educación de la comuna de Quillota es el desarrollo de un **Sistema Educativo Comunitario Integral, Centrado en el Bienestar y la Convivencia**.

Este sistema se fundamenta en los siguientes pilares:

1. **Educación de Calidad e Inclusiva:** Se busca retener a los estudiantes desde la primera infancia, garantizando una educación de excelencia en un entorno inclusivo, con especial atención a las necesidades educativas especiales (PIE), el cual se fortalecerá con financiamiento y profesionales calificados.
2. **Bienestar de la Comunidad Educativa:** Se implementarán programas de autocuidado y formación socioemocional, no solo para estudiantes, sino para todo el personal (docentes, asistentes, directivos), reconociendo que el bienestar de quienes educan es clave para una educación de calidad.
3. **Ambientes de Aprendizaje Transformados:** Se rediseñarán y adecuarán los espacios físicos (aulas, infraestructura) para hacerlos más cómodos y flexibles. Se promoverán metodologías innovadoras como las aulas al aire libre.
4. **Participación y Mediación:** Se fomentará la participación activa de toda la comunidad (estudiantes, padres, apoderados, docentes) a través de talleres y brigadas de mediación (semilleros de la paz), empoderando a los actores para resolver conflictos y construir una convivencia positiva.
5. **Intercambio y Colaboración:** Se establecerán plataformas como ferias de experiencias para que los establecimientos compartan sus buenas prácticas, creando una red de aprendizaje colaborativo que fortalezca a toda la comuna.

En esencia, se trata de una visión holística que considera a la educación como un ecosistema donde la calidad académica, el bienestar emocional y la participación comunitaria son interdependientes y esenciales para el éxito.

Agrupación de Ideas y Frase Resumen

Las ideas más repetidas y con enfoques parecidos se agrupan en el concepto de **educación socioemocional y bienestar comunitario**.

Este concepto se observa en:

- Programas de mediación escolar.
- Capacitación socioemocional para docentes.
- Jornadas de autocuidado para asistentes.
- Asignatura de habilidades emocionales para estudiantes.
- Brigadas de la paz y semilleros de mediadores.
- Fomento de ambientes amables y respetuosos.

La frase que mejor resume este concepto es:

"La educación debe enfocarse en la convivencia y el bienestar emocional de toda la comunidad, empoderando a sus integrantes con habilidades que promuevan la paz y la colaboración."

Para acceder al documento que contiene las respuestas recogidas mediante el formulario de manera íntegra puede usar el siguiente enlace:

[Respuesta abierta de asistentes \(respuestas\)](#)



Procesos Participativos PADEM 2026 de todos los Establecimientos Educativos

El objetivo de la presente acción es que cada establecimiento defina iniciativas por cada una de las dimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), es decir, 4 para el caso de escuelas, colegios y liceos y 5 en el caso de los jardines infantiles. Para ello, las propuestas se deben construir colaborativamente con la comunidad educativa, y posteriormente ser aprobadas por el Consejo Escolar.

Metodología de trabajo presentada a los equipos directivos:

- Cada Director/a y su equipo, debió organizar y convocar a todos los estamentos que componen sus respectivas Comunidades Educativas, mediante calendario de sesiones de trabajo dentro del mes de julio, asegurando el quórum mínimo de participación.
- Para generar la discusión y toma de acuerdos, es necesario que tengan en consideración los diferentes elementos normativos e institucionales que están a la base del trabajo educativo, como el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento actualmente en ejecución, los Planes de Gestión Institucional y los sellos comunales, vinculados a lo pedagógico y el bienestar.

Finalmente, además de las iniciativas priorizadas y aprobadas en el marco del Consejo Escolar, es necesario adjuntar las actas de los acuerdos generados, así como una foto institucional representativa de la comunidad educativa.

Iniciativas por Dimensiones PME, Propuestas Colaborativamente por los Estamentos que constituyen la Comunidad Educativa, aprobadas por el Consejo Escolar.

- Liderazgo
- Gestión Pedagógica
- Formación y Convivencia
- Gestión de Recursos

CEI Los Paltos

Visión: “Promover estudiantes con autonomía en habilidades cognitivas, sociales y prácticas, desarrollando competencias polivalentes para el trabajo y la vida independiente con plena inclusión en la sociedad”.

Misión: “Garantizar el acceso al aprendizaje de las y los estudiantes en situación de diversidad funcional, desde los niveles iniciales de enseñanza en la definición y planificación de su proyecto de vida familiar, escolar, socio comunitario, vocacional e inclusión laboral, disminuyendo barreras que limiten su participación social”.

Sellos: “Formación para la vida independiente, autónoma y laboral”.



Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
<p align="center">Gestión Pedagógica</p>	<p>Nombre: Programa de inserción laboral.</p>	<p>Beneficiarios: Estudiantes CEILP</p>
	<p>Descripción: (Máximo 400 caracteres)</p>	<p>Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre 2026</p>
	<p>Establecer una progresión del desarrollo de habilidades de la vida diaria y de empleabilidad, desde niveles iniciales a laborales, mediante un programa de inserción laboral, que contemple la búsqueda de redes de apoyo.</p>	<p>Fuente de financiamiento: DAEM</p>
	<p>Por medio de este programa se busca que los estudiantes de los niveles iniciales, puedan ir definiendo sus intereses y potencialidades, con el fin de que lleguen a los niveles laborales con estos aspectos ya determinados. Además, educar a los estudiantes sobre temas laborales: entrevistas de trabajo, ámbito legislativo, seguridad, entre otros.</p>	<p>N° de convocados: 64</p>
		<p>N° de asistentes: 64</p>
		<p>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</p>
<p>Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.</p>	<p>Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026</p>	<p>Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa</p>
<p align="center">Liderazgo</p>	<p>Nombre: Plan de desarrollo laboral inclusivo de Quillota.</p>	<p>Beneficiarios: Estudiantes CEILP</p>
	<p>Descripción: (Máximo 400 caracteres)</p>	<p>Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre 2026</p>
	<p>Creación por parte del equipo directivo del CEI Los Paltos, de una mesa de trabajo con distintos representantes de organismos relacionados con la inclusión de personas en situación de discapacidad en el ámbito laboral, por ejemplo: oficina de la inclusión, encargado de inclusión de la OMIL, representante de la cámara de comercio, representante del DAEM y CEILP. Este plan busca generar redes y conexiones laborales (inserción, apresto, prácticas, entre otras) dentro de la comuna de Quillota.</p>	<p>Fuente de financiamiento: DAEM</p>
		<p>N° de convocados: 64</p>
		<p>N° de asistentes: 64</p>
		<p>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</p>
<p>Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.</p>	<p>Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026</p>	<p>Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa</p>
	<p>Nombre: Incremento de salidas pedagógicas,</p>	<p>Beneficiarios: Estudiantes CEILP</p>

Convivencia Escolar	comunitarias y recreativas en el CEI Los Paltos.	
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Incrementar el número de salidas pedagógicas, comunitarias, recreativas dentro y fuera de la comuna, que permitan a los estudiantes desarrollar habilidades socioemocionales y de conocimiento en el ámbito laboral.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre 2026
		Fuente de financiamiento: DAEM
		N° de convocados: 64
		N° de asistentes: 64
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: Autosustentación financiera del CEI Los Paltos	Beneficiarios: Estudiantes CEILP
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Generar instancias para generar recursos a partir de la difusión de los productos confeccionados en la escuela y/o a través de la postulación a fondos concursables, con el fin de ser auto sustentables financieramente, lo cual permite la mejora, adquisición de implementos y cubrir necesidades del CEI Los Paltos.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre 2026
		Fuente de financiamiento: Fondos concursables públicos y privados
		N° de convocados: 64
		N° de asistentes: 64
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	

CEIA Dr. Alejandro Vásquez Armijo

Visión: "El CEIA Dr. Alejandro Vásquez Armijo aspira a ser un referente en educación inclusiva y de calidad para jóvenes y adultos, brindando una enseñanza integral que responda a las necesidades y contextos de sus estudiantes. Buscamos fortalecer el desarrollo personal, la autonomía y la vinculación con la comunidad, impulsando el aprendizaje a lo largo de la vida y promoviendo valores de equidad, solidaridad y responsabilidad social."

Misión: "Somos una institución pública y gratuita que ofrece educación científica-humanista y técnico-profesional a jóvenes y adultos, garantizando un aprendizaje inclusivo, participativo y contextualizado. A través de un enfoque centrado en el bienestar, la equidad y la integración social, brindamos herramientas académicas, laborales y emocionales que permitan a nuestros estudiantes desarrollar su proyecto de vida, fortalecer su autonomía y contribuir activamente al desarrollo de su comunidad."

Sellos: Sello de Compromiso Social y Comunitario

En el CEIA "Dr. Alejandro Vásquez Armijo", entendemos la educación como una herramienta para el desarrollo personal y colectivo. Nuestro Sello de Compromiso Social y Comunitario refleja nuestra vocación de servicio y nuestro profundo vínculo con la comunidad de Quillota y sus alrededores.

Fomentamos en nuestros estudiantes una formación basada en la solidaridad, la responsabilidad social y la participación activa, promoviendo valores que les permitan contribuir al bienestar de su entorno. A través de diversas iniciativas y actividades, buscamos generar un impacto positivo en la sociedad, incentivando la colaboración con organizaciones locales, la realización de proyectos comunitarios y el aprendizaje a través de la experiencia.

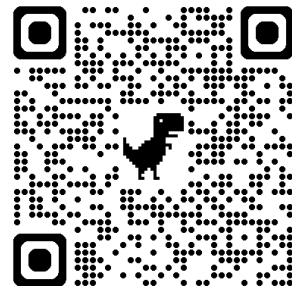


Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: Salidas pedagógicas, talleres deportivos y culturales	Beneficiarios: estudiantes
	Descripción: Realización de salidas pedagógicas dentro y fuera de la comuna, participación en actividades culturales, realización de talleres según intereses de los estudiantes.	Fecha de implementación (Inicio y término): abril 2026
		Fuente de financiamiento: sin financiamiento
		N° de convocados 20 estudiantes representantes de la directiva de los cursos y del centro de estudiantes.
		N° de asistentes: 18 estudiantes
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Nombre: Creación de Grupo Amigos del CEIA	Beneficiarios: toda la comunidad
	Descripción: Conformación de un grupo que se llame "Amigos del CEIA", integrado por ex alumnos, estudiantes, apoderados y docentes, con el propósito de adquirir personalidad jurídica y postular a proyectos concursables que contribuyan al desarrollo y mejoramiento institucional	Fecha de implementación (Inicio y término): marzo 2026
		Fuente de financiamiento: sin financiamiento
		N° de convocados: 20 estudiantes representantes de la directiva de los cursos y del centro de estudiantes.
		N° de asistentes: 18
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Nombre: Espacio de contención	Beneficiarios: Toda la comunidad
	Descripción: Habilitar un espacio físico dentro del establecimiento destinado al	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo - Diciembre 2026

	acompañamiento emocional de todos los integrantes de la comunidad educativa. Este lugar busca ofrecer un entorno seguro, acogedor y confidencial, donde estudiantes, docentes, familias y equipos puedan expresarse libremente, recibir apoyo, y recuperar el bienestar cuando lo requieran.	Fuente de financiamiento: sin financiamiento
		N° de convocados: 12
		N° de asistentes: 8
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: Mejorar los recursos TICS de salas de clases y sala de computación	Beneficiarios: estudiantes
	Mejorar el equipamiento tecnológico del establecimiento mediante la actualización y ampliación de los recursos TIC en las salas de clases y la sala de computación. Esta mejora busca optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, fomentar el uso pedagógico de la tecnología y garantizar el acceso equitativo a herramientas digitales que favorezcan la innovación educativa.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo- diciembre 2026
		Fuente de financiamiento: sin financiamiento
		N° de convocados: 25
		N° de asistentes: 19
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Colegio Bicentenario Arauco

Visión: “Ser un colegio de excelencia educativa, que enfatiza una sana convivencia escolar, respetuosa de la diversidad, con capacidad de liderazgo y compromiso ciudadano que permita a los estudiantes construir su proyecto de vida en el contexto de una cultura colaborativa, feliz y sustentable en el tiempo”.

Misión: “El colegio Arauco tiene como misión entregar una educación integral a sus estudiantes, priorizando una buena convivencia escolar, a través de la formación valórica y enseñanza de calidad, sustentada en el desarrollo humanista, involucrando en este proceso a la familia y por su intermedio a la comunidad en general. Lo anteriormente descrito logra formar seres humanos felices capaces de desenvolverse positivamente en el mundo que los rodea”.

Sellos: Formación académica de excelencia

Promoción de una cultura del buen trato y el respeto a través de una sana convivencia que promueva el desarrollo del bienestar, de la salud emocional y la felicidad

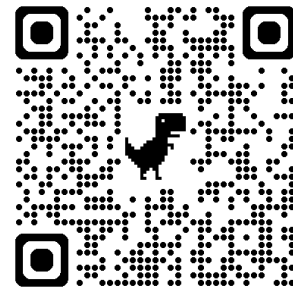


Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: Operación didáctica	Beneficiarios: ESTUDIANTES
	Descripción: Participar de clases más didácticas, en ambientes más libres para dejar la monotonía. - Salidas externas o visitas de personas como: Paramédicos – Bomberos, etc. Implementar dentro de la jornada escolar talleres que se desarrollen habilidades vocacionales, emocionales. primeros auxilios, seguridad escolar. Incluir más tecnología, computación (Office, Excel, point), laboratorio y otros. Además de promover sustentabilidad ambiental creando huertos sustentables con plantas y hierbas medicinales, junto a la creación de compost	Fecha de implementación (Inicio y término): MARZO A DICIEMBRE
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: CONSEJO ESCOLAR
		N° de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Nombre: Liderazgo de padres y estudiantes	Beneficiarios Padres y estudiantes
	Descripción: Fortalecer el rol de liderazgo de padres y apoderados y de estudiantes, a través de capacitaciones que se generen con redes institucionales locales, promoviendo acciones que les permitan conducir y liderar estos estamentos, para educar en colaboración junto al entorno comunitario o territorial.	Fecha de implementación (Inicio y término): marzo a diciembre
		Fuente de financiamiento:
		N° de convocados: consejo escolar
		N° de asistentes: Su texto aquí
Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)		
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Nombre: Fortaleciendo vínculos en la comunidad	Beneficiarios: Comunidad escolar
	Descripción: Implementar un programa que contemple: unificar celebraciones institucionales. Mejorar instancias de autocuidado (fomentar que sean fuera del colegio, espacios más acogedores y mayor inclusión). Realizar jornadas en la cual se gestione la visita y capacitación de expertos	Fecha de implementación (Inicio y término): MARZO A DICIEMBRE
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: Consejo escolar

	externos (psicólogos, OPD, SENDA, HPV, UNICEF, profesionales de la salud) que puedan abordar diversas temáticas relacionadas con puntos críticos que estamos viviendo como comunidad. Que culmine con una celebración, música en vivo, sorteos e incentivos que motiven la participación de las familias.	N° de asistentes:
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: Arauco acogedor	Beneficiarios:
	Descripción: Gestionar un plan de mejoramiento de espacios educativos que considere: Renovar pisos de salas, patios y prebásica. Techar salida inspectoría de básica. Implementar rampas para estudiantes y personal con movilidad reducida. Mejorar los baños en ambas sedes (puertas son muy bajas), mejorar la aislación térmica en los cielos de las salas de clases. Habilitación de duchas y camarines para uso en las clases de educación física. Ventilación y desagüe (por malos olores en media). Mejorar rejas de protección de la cancha. Más mesas para los patios. Renovar el mobiliario (mesas, sillas, escritorios, estantes, etc.) de todas las salas de clases, tanto de los estudiantes como docentes, que sean de calidad y funcionales a las necesidades de la comunidad educativa. Mejora en cortinas y mobiliario de la sala de profesores.	Fecha de implementación (Inicio y término): marzo a diciembre
		Fuente de financiamiento: FAEP
		N° de convocados:
		N° de asistentes:
Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)		

Colegio Canadá

Visión: “Constituirnos en un referente de formación de estudiantes integrales, destacando por el desarrollo de competencias sociales: el respeto a la diversidad, el ejercicio ciudadano e inclusión de la diferencia, las competencias intelectuales y la calidad en los procesos de aprendizaje”.

Misión: “Somos una institución de enseñanza abierta a la comunidad que integra en su propuesta curricular las distintas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas, destinadas al desarrollo de competencias sociales que promuevan el desarrollo de aprendizajes integrales, inclusivos, el respeto por la diversidad y el ejercicio ciudadano”.

Sellos: Nuestro sello Inglés, forma una comunidad de ciudadanas inclusivas y respetuosas que sean capaces de convivir en la diversidad étnica, cultural y social de un mundo globalizado, fomentando el aprendizaje integral y del Inglés como segundo idioma.



Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: ESTRATEGÍAS DE TRANSICIÓN EDUCATIVA	Beneficiarios: Estudiantes
	En el año 2026, las acciones de transición educativa tendrán como propósito promover una adaptación progresiva, segura y significativa de los y las estudiantes. Estas acciones incluyen el trabajo colaborativo entre los distintos niveles de enseñanza, resguardando la trayectoria educativa con especial enfoque en el bienestar integral de los y las estudiantes.	Fecha de implementación (Inicio y término): 01/03/2026 al 31/12/2026 En proceso, continuidad y mejora.
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados:
		N° de asistentes:
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Nombre: BIENESTAR COLECTIVO	Beneficiarios: Comunidad Educativa
	En el año 2026, continuaremos promoviendo la convivencia educativa basada en las relaciones positivas y de respeto resguardando el bienestar colectivo a través de acciones que fortalezcan las habilidades emocionales.	Fecha de implementación (Inicio y término): 01/03/2026 al 31/12/2026 En proceso, continuidad y mejora.
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados:
		N° de asistentes:
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Nombre: DIVERSIDAD DE TALLERES	Beneficiarios: Estudiantes
	En el año 2026 ampliaremos la gama de talleres extracurriculares orientados a las habilidades socioemocionales, terapéuticas y manuales para las estudiantes.	Fecha de implementación (Inicio y término): 01/03/2026 al 31/12/2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados:
		N° de asistentes:

		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: MANTENCIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS COMUNES.	Beneficiarios: Comunidad Educativa
	En el año 2026, nuestro Colegio habilitará y mejorará los espacios de aprendizaje, creando entornos motivadores y seguros que promuevan la participación y el bienestar.	Fecha de implementación (Inicio y término): 01/03/2026 al 31/12/2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados:
		N° de asistentes:
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	

Colegio Cumbres de Boco

Visión: “Convertir al colegio Cumbres de Boco en un espacio donde toda la Comunidad Educativa se desarrolle dialogando, practicando principios valóricos, éticos y morales, buscando la formación de los líderes de la nueva generación”.

Misión: “El colegio Cumbres de Boco forma personas que sean protagonistas de su vida, siendo los co/creadores de su realidad, a través de un modelo de enseñanza consciente, desde pre escolar a enseñanza básica”.

Sellos: COLABORACIÓN. Liderazgo colaborativo con foco en el aprendizaje. Todos son importantes en el logro de las metas; desarrollo de habilidades para el liderazgo. Distribución del liderazgo en base a características personales.

OPORTUNIDADES. Atiende a todos los estudiantes, adecuando su proceso de enseñanza en base a las necesidades del niño o niña. Busca el éxito escolar de todos los estudiantes a través del aprendizaje dialógico. Centrado en la persona, acompañando al ser humano en descubrir y fortalecer sus capacidades más que sus carencias.

VÍNCULOS AFECTIVOS. Desarrollar lazos de afectos entre los actores educativos, buscando el desarrollo de aprendizajes significativos, reconocemos a todas las personas dentro y fuera de la escuela como posibilidades de aprendizaje a través del dialogo igualitario.

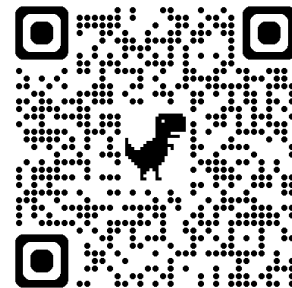


Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: Estrategias pedagógicas que potencien el aprendizaje dialógico.	Beneficiarios: Docentes Estudiantes
	Descripción: Desarrollar competencias en el equipo docente que permitan tener estrategias que apoyen a los estudiantes desde una mirada dialógica e inclusiva, con bases técnicas y actualizadas, así potenciar a los estudiantes en sus habilidades	Fecha de implementación (Inicio y término): 01-03-2026 31-12-2026
		Fuente de financiamiento: SEP-PIE
		N° de convocados: 30
		N° de asistentes: 30
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Nombre: vinculación con la comunidad de padres del CCB, a través de la formación dialógica	Beneficiarios: apoderado, tutores, padres y madres
	Descripción: Implementar de forma sistemática, formación de padres y comunidad, respecto de temáticas que apoyen la crianza, en el contexto del desarrollo formativo	Fecha de implementación (Inicio y término): 01-03-2026 31-12-2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: 300
		N° de asistentes: 300
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia	Nombre: Construyendo comunidades dialogantes e inclusivas	Beneficiarios: Estudiantes Docentes
	Descripción:	Fecha de implementación

Escolar	Vivir experiencias formativas dentro y fuera del establecimiento, fomentando el dialogo igualitario e inclusivo; desarrollando la autoestima y el liderazgo, para la vida cotidiana	(Inicio y término): 01-03-2026 31-12-2026
		Fuente de financiamiento: SEP-PIE
		N° de convocados: 250
		N° de asistentes: 300
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: Habilitación y mantención consciente de espacios dignos para el aprendizaje	Beneficiarios: Estudiantes apoderados docentes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Aplicar procedimientos efectivos y participativos para adquisición, mantención de instalaciones en óptimas condiciones que permitan el aprendizaje, asegurando a su vez la higiene y prevención de estos. Permitiendo lugares seguros, limpios dando cuenta del PEI, promoviendo un aprendizaje para todos los integrantes de la comunidad generando una cultura preventiva y de bienestar en CCB.	Fecha de implementación (Inicio y término): 01-03-2026 31-12-2026
		Fuente de financiamiento: SEP-MANTENCIÓN
		N° de convocados: 250
		N° de asistentes: 200
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	

Colegio de Adultos Manuel Guerrero Ceballos

Visión: “Fomentar el desarrollo integral de nuestros estudiantes, promoviendo valores, habilidades y conocimientos que favorezcan el ejercicio de su propia libertad y la sana convivencia, ofreciendo un sello institucional centrado en el respeto, la dignidad y la empatía.”

Misión: “Educamos estudiantes, a través de la implementación de una Pedagogía Situada en contexto de encierro que actúa como herramienta para una formación orientada al desarrollo en el tiempo presente de sus capacidades, habilidades y valores, aportando a la reafirmación personal, elevando su autoestima y su valoración como ser humano”.

Sellos: Formación integral inclusiva de jóvenes y adultos en un marco de respeto, dignidad, equidad, tolerancia y empatía.

Liderazgo distribuido centrado en lo pedagógico que gestiona, optimiza e implementa recursos humanos, financieros y materiales.



Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: Festival de Inglés	Beneficiarios: Estudiantes
	Descripción: Acercamiento del idioma extranjero (inglés) y el abordaje de aspectos socioemocionales a través de la expresión artística musical. Se realiza un trabajo de preparación donde se desarrollan habilidades propias del idioma y de la autoestima de los estudiantes.	Fecha de implementación (Inicio y término): 29- 05-2025 05-06-2025
		Fuente de financiamiento: Subvención regular
		N° de convocados: 275
		N° de asistentes: 275
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Nombre: Innovación pedagógica	Beneficiarios: Docentes, Estudiantes
	Descripción: Equipo directivo incentiva la realización de acciones de aula contextualizadas para mejorar la calidad de los aprendizajes y desarrollar habilidades socioafectivas en los estudiantes	Fecha de implementación (Inicio y término): 10- 03 - 2025 31- 11 -2025
		Fuente de financiamiento: Subvención regular
		N° de convocados: 275
		N° de asistentes: 275
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Nombre: Espacio de reflexión y cuidado	Beneficiarios: Docentes, Estudiantes
	Descripción: Jornadas de reflexión, diálogo y/o recreación en la comunidad educativa para desarrollar la identidad colegial y favorecer la convivencia	Fecha de implementación (Inicio y término): 01 - 03 - 2025 30 - 03 - 2025

	educativa en un clima de armonía, respeto y tolerancia . Se incluyen actividades de aula, proyectos educativos y jornadas de reflexión que tributan al cuidado colectivo socioemocional.	Fuente de financiamiento: Subvención regular
		N° de convocados: 275
		N° de asistentes: 275
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: Espacio e infraestructura	Beneficiarios: Docentes, estudiantes
	Descripción: Generar ambientes de trabajo equipados adecuadamente para satisfacer las necesidades de funcionamiento. Incluir puntos verdes, optimización de espacios, mobiliario adecuado, equipamiento tecnológico suficiente para actividades académicas, administrativas y recreativas.	Fecha de implementación (Inicio y término): 01- 03- 2025 30 - 03 - 2025
		Fuente de financiamiento: Subvención regular
		N° de convocados: 275
		N° de asistentes: 275
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Colegio República de México

Visión: “El Colegio República de México, es una institución educativa que aspira a la formación intelectual y valórica de niños y jóvenes, para potenciar el desarrollo de futuros ciudadanos, que cuenten con las competencias necesarias para desenvolverse eficazmente en una sociedad globalizada, cuyas cualidades sean la expresión de un proyecto educativo que conduzca a la felicidad”.

Misión: “El Colegio República de México, propicia el desarrollo de habilidades cognitivas, asociadas con las áreas de las comunicaciones, la ciencia, la tecnología y el deporte, las que se desarrollan de manera transversal, desde la etapa Pre-Escolar hasta la Enseñanza Media, con un marcado énfasis en el pensamiento crítico y centrada en un modelo educativo integral e inclusivo”.

Sellos: PENSAMIENTO CRÍTICO Proceso en el cual los estudiantes consiguen generar el análisis y la evaluación de ideas y acciones producto del acontecer social, las opiniones o afirmaciones que en la vida cotidiana se aceptan como verdaderas, es donde el individuo construye su propio proceso cognitivo (pensamiento) que lo configura como un ser autónomo en la toma de decisiones.

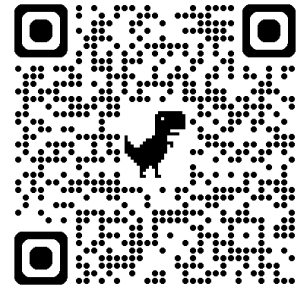


Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: Capacitación en Inteligencia Artificial para el uso pedagógico	Beneficiarios: Docentes y Asistentes
	Descripción: Implementar un plan de formación docente y de asistentes en el uso pedagógico de herramientas de Inteligencia Artificial (como ChatGPT, herramientas de texto a imagen, generadores de evaluaciones, asistentes de planificación, entre otros), orientado a mejorar la planificación, personalizar el aprendizaje y generar recursos accesibles para todos los estudiantes.	Fecha de implementación (Inicio y término): 2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: 40
		N° de asistentes:
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Nombre: Capacitación en liderazgo estudiantes y profesores	Beneficiarios: Estudiantes Profesores
	Descripción: Orientado para fortalecer el sello del colegio. Capacitar a los estudiantes y profesores con personal externo, en liderazgo y oratoria. Cada curso tendrá un cupo de 10 estudiantes, desde 4° básico a 4° Medio. Se dividirán de la siguiente manera: 4° y 5° básico. 6° y 7° E.M. 8° y 1° E.M. 2°, 3° y 4° E.M	Fecha de implementación (Inicio y término): Abril, Mayo y Junio 2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: 100
		N° de asistentes:
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Nombre: Cultura a través de salida pedagógicas	Beneficiarios: Todos los estudiantes del colegio.
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Institucionalizar salidas pedagógicas en cada uno de los niveles de nuestro colegio, para que todos	Fecha de implementación (Inicio y término): 2026 Fuente de financiamiento:

	<p>los estudiantes tengan acceso a los mismos beneficios. Sin perjuicio de las salidas pedagógicas necesarias de las asignaturas. (Se dejará nota de ellas) Propuestas de salida estables. Prekinder: Granja Educativa Kinder: Buinzoo 1°: Kidzania. 2°: MIM 3°: Planetario 4°: Tricao 5°: Museo de Historia Natural (Valparaíso) 6°: Museo de Historia Natural (Santiago) 7°: Trekking P. Nac. La campana (Ocoa) 8°: Parque Metropolitano I: Fantasilandia II: Litoral de los poetas. III: Museo de la Memoria/ Quinta Normal/planetario IV: Recorrido Barrios Universitarios Valparaíso.</p>	SEP
		N° de convocados: Matrícula 2026
		N° de asistentes:
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: ADECUACIÓN DE SALA DE ENLACES: mejorando espacios e implementos tecnológicos	Beneficiarios: COMUNIDAD ESCOLAR
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Actualmente, el espacio destinado a la sala de ENLACES presenta limitaciones tanto físicas como tecnológicas: Mobiliario obsoleto, escasa ventilación, distribución poco ergonómica y equipos computacionales en mal estado o insuficientes para cubrir la demanda estudiantil. Estas condiciones impiden desarrollar plenamente habilidades digitales, realizar clases interactivas o implementar herramientas inclusivas que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje. El proyecto busca transformar éste espacio en un centro tecnológico funcional, inclusivo y pedagógicamente innovador.	Fecha de implementación (Inicio y término): MARZO-DICIEMBRE 2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: MATRÍCULAS 2026
		N° de asistentes:
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Colegio Roberto Matta

Visión: “Somos un colegio de formación inclusiva que educa integralmente en armonía con las artes y el medio ambiente”.

Misión: “Promovemos una enseñanza inclusiva e integral vinculando los aprendizajes con las artes y el medio ambiente”.

Sellos: Artístico Cultural.

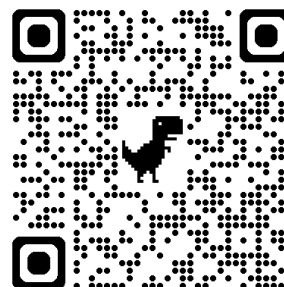


Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	“Viajando aprendo”	Beneficiarios: Estudiantes, docentes, asistentes de aula, equipo PIE
	Los viajes de estudio y las salidas pedagógicas son experiencias educativas extraescolares organizadas por el establecimiento en espacios distintos al aula, las que tienen como propósito contribuir al desarrollo integral y a la formación de los estudiantes, mediante experiencias de aprendizaje y conocimiento relacionadas con las bases curriculares del nivel educativo respectivo. Esta acción tiene por objetivo fortalecer los	Fecha de implementación (Inicio y término): Abril a octubre 2026
		Fuente de financiamiento: Ley SEP
		N° de convocados: 386 estudiantes 25 docentes 6 asistentes de aula

	procesos de aprendizaje de estudiantes a nivel cognitivo y formativo, aumentar su motivación, y favorecer el desarrollo de aprendizajes significativos a través de experiencias educativas contextualizadas. Además, buscan ampliar el horizonte de expectativas, al facilitar su acceso a contextos sociales y culturales distintos de aquellos en los que se desenvuelven habitualmente.	N° de asistentes Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Capacitación destinada a funcionarios para mejorar la atención a la diversidad.	Beneficiarios: Funcionarios del establecimiento: docentes, asistentes de la educación
	Descripción: La capacitación docente en diversidad es una estrategia clave para mejorar la inclusión educativa. Consiste en formar a los profesores y asistentes de la educación en cómo atender las necesidades de todos los estudiantes, reconociendo y valorando sus diferencias individuales. Esta capacitación no solo beneficia a los estudiantes con necesidades especiales, sino que también enriquece el aprendizaje de todos al fomentar un ambiente más inclusivo y equitativo.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo y abril 2026
		Fuente de financiamiento: Ley SEP
		N° de convocados: 66 funcionarios 44 docentes 22 asist. de la educación
		N° de asistentes Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Espacios y momentos amigables para favorecer la convivencia educativa	Beneficiarios: Estudiantes
	Descripción: Planificar recreos entretenidos es fundamental para mejorar la convivencia escolar porque fomenta un ambiente más positivo, donde los estudiantes aprenden a interactuar, a resolver conflictos de forma pacífica y a construir relaciones interpersonales saludables. Además, el juego y la recreación promueven el desarrollo social, emocional y físico de los niños, contribuyendo a su bienestar general, fortaleciendo el sentido de pertenencia y mejorando la interacción social con foco en “A convivir se aprende”.	Fecha de implementación: 08 de marzo al 05 de diciembre de 2026
		Fuente de financiamiento: Ley SEP
		N° de convocados: 386 estudiantes
		N° de asistentes: Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre Implementación de "Rincón tipi de la calma"	Beneficiarios: Estudiantes
	Un rincón "tipi" de la calma es una carpa armable que está separada del aula donde los estudiantes pueden ir cuando necesitan un momento para calmarse, reflexionar o simplemente conectar con sus emociones. Es un espacio de apoyo para el bienestar emocional.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre 2026
	Permite aprender a manejar situaciones de estrés o frustración.	Fuente de financiamiento: Ley SEP
	Fomenta la tranquilidad y el equilibrio emocional, ayudando a los estudiantes a sentirse más seguros y cómodos en compañía de un adulto significativo, que lo/la ayude a identificar y gestionar sus emociones y volver a la calma.	N° de convocados: 386 estudiantes
		N° de asistentes:
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Colegio Valle de Quillota

Visión: “Ser una comunidad educativa diversa, que forme personas autónomas, participativas, reflexivas, críticas y responsables, siendo proactivos en la participación ciudadana con altas expectativas, basados en sus habilidades y valores, brindando educación socioemocional y desarrollando competencias para el siglo XXI”.

Misión: “Entregar educación pública laica, basado en la formación valórica y en una propuesta curricular integral, que permita la continuidad de estudios, basado en el sentido de pertenencia de toda la comunidad educativa, consolidando el rol formador de la familia como parte del proceso de formación de personas íntegras y autónomas, protagonistas de su aprendizaje”.

Sellos: Conciencia sociocultural: Que permita reconocer el rol activo-participativo de nuestras y nuestros estudiantes en una comunidad que se construye y enriquece con acciones que tienden al bien común.

Bienestar socioemocional: Educar desde la reflexión, el autoconocimiento, la valoración personal y del entorno, teniendo como pilares fundamentales el afecto, el respeto, la responsabilidad y el compromiso en la vida.

Formación Integral: Enfoque académico que complementa sus múltiples capacidades y habilidades en todas las áreas de aprendizaje. Enfatizando la importancia de la formación académica permanente para ser un aporte en la sociedad.



Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: Talleres de Nivelación	Beneficiarios: Estudiantes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Espacios permanentes (marzo a noviembre), con profesores especialistas para estudiantes con bajo rendimiento, nuevos en el colegio o repitencia.u texto aquí	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo- Noviembre
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: 500
		N° de asistentes: 465
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Nombre: Gestionar Jornadas de Reflexión	Beneficiarios: Estudiantes Apoderados Docentes Asistentes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Equipo directivo gestiona diferentes espacios o jornadas de reflexión pedagógica con foco en lo pedagógico, análisis de resultados y/o convivencial.	Fecha de implementación (Inicio y término): Abril-Diciembre
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: 500
		N° de asistentes: 465
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Nombre: Talleres Preventivos	Beneficiarios: Estudiantes Apoderados Docentes Asistentes
	Descripción: (Máximo 400	Fecha de implementación

	<p>caracteres) Equipo de convivencia escolar desarrolla en forma sistemática (quincenalmente) talleres preventivos en los diferentes niveles de enseñanza del establecimiento y a diferentes estamentos, abordando variadas temáticas (desarrollo de habilidades socioemocionales, resolución pacífica de conflictos, promoción de valores institucionales, sexualidad afectividad y género, entre otros</p>	(Inicio y término): Abril - Diciembre
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: 500
		N° de asistentes: 465
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: Habilitación de espacios educativos seguros	Beneficiarios: Estudiantes Docentes Asistentes
	<p>Descripción: (Máximo 400 caracteres) Implementación y adquisición de recursos e implementos para creación o mejoramiento de espacios del establecimiento. (sala de enlaces, datas fijos, pintura de salas, bancas y mesas en patios, juegos de plaza, mobiliario, pizarras, mejoramiento de canchas, escenario, auditorio, "sala de las posibilidades", mallas protectoras, entre otros)</p>	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo-Diciembre
		Fuente de financiamiento: SEP FAEP
		N° de convocados: 500
		N° de asistentes: 465
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	

Escuela Abel Guerrero

Visión: “La Escuela Abel Guerrero Aguirre potencia las habilidades académicas, personales y sociales de las y los estudiantes en su diversidad, promoviendo la sana convivencia y el cuidado del medio ambiente”.

Misión: “Somos una escuela pública inspirada en entregar herramientas necesarias para el desarrollo de las y los estudiantes, generando instancias artísticas, culturales, valóricas y deportivas. En un ambiente que propicia las altas expectativas y la equidad educativa, junto con el compromiso de respeto por la diversidad y el cuidado de nuestro entorno”.

Sellos: Medio Ambiental.



Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: EL TRABAJO EN EQUIPO NOS HACE GRANDE Fortalecimiento de la comprensión y la fluidez lectora	Beneficiarios: ESTUDIANTES
	La iniciativa se centrará en el fortalecimiento de la comprensión y la fluidez lectora. Se desarrollará considerando los siguientes aspectos: 1.- Diversos actores intervienen en la iniciativa: Docentes y Apoderados.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados:

	<p>2.- Refuerzo comprensión lectora en el contexto de aula y fuera de ella. Transversalidad en toda las asignaturas</p> <p>3.- Diseño e implementación de estrategias lúdicas (juegos), motivantes y efectivas para las y los estudiantes</p> <p>4.- Refuerzo comprensión lectora, sujeto a planificación y análisis curricular.</p> <p>5.- Apoyo en aula de apoderados, sujeto a marco normativo interno.</p>	<p>42</p> <p>N° de asistentes: 42</p> <p>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</p>
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	<p>Nombre: LIDERAZGO DEMOCRÁTICO</p> <p>Generar espacios de participación y coordinación, involucrando a todos los actores de la comunidad educativa, para fortalecer los canales de comunicación con dirección del establecimiento.</p> <p>1.- Reuniones mensuales con dirección. Coordinar cronograma y consulta de toma de decisiones para propiciar mayor pertenencia y compromiso, involucrando a apoderados y estudiantes.</p> <p>2.- Toma conocimiento y consulta a estudiantes del establecimiento, frente a temas relevantes que afectan a toda la comunidad educativa. Esta acción implica el diseño y aplicación de encuestas como medio que canalice la opinión o parecer de las y los estudiantes.</p>	<p>Beneficiarios: Comunidad Educativa</p> <p>Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo - Diciembre</p> <p>Fuente de financiamiento: SEP</p> <p>N° de convocados: 42</p> <p>N° de asistentes: 42</p> <p>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</p>
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	<p>Nombre: EMOCIONES QUE CONECTAN</p> <p>Descripción: Identificación de necesidades y fortalecimiento de Control de Ira, Empatía y Respeto a la Diversidad.</p> <p><u>Acciones:</u></p> <p>1.- Jornada mensual por curso (Estudiantes).</p> <p>2.- Jornadas con apoderados para abordar temáticas.</p> <p>3.- Jornada recreacional: "Fortaleciendo Vínculos".</p> <p>4.- Adecuación de horas de orientación y/o otros para abordar las necesidades, por medio de talleres coordinados con Convivencia Escolar - Instituciones externas - DAEM.</p>	<p>Beneficiarios: Actores comunidad educativa</p> <p>Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo - Diciembre</p> <p>Fuente de financiamiento: SEP</p> <p>N° de convocados: 42</p> <p>N° de asistentes: 42</p> <p>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</p>
Dimensión PME 2026 vinculada a la	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la

iniciativa.		iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: RECREOS ENTRETENIDOS	Beneficiarios: Estudiantes
	Descripción: Desarrollar actividades para todas(os) las(os) estudiantes en los tiempos de recreo.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo - Diciembre
	1.- Coordinación y planificación de actividades entre convivencia escolar y centro de estudiantes.	Fuente de financiamiento: SEP
	2.- Habilitación de espacios de acuerdo al tipo de actividades.	N° de convocados: 42
	3.- Coordinación de apoyo de apoderados durante los recreos entretenidos (Participación sujeta a marco normativo interno).	N° de asistentes: 42
4.- Adquisición de recursos e insumos para la implementación de los recreos entretenidos.	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	

Escuela Cristina Durán

Visión: “Promover una educación armónica en la naturaleza centrada en la persona, donde desarrollen competencias, habilidades y destrezas a nivel cognitivo, psicomotor y sobre todo afectivo, con el fin de adquirir herramientas para enfrentar el futuro en un ambiente de respeto, tolerancia, solidaridad, cociente de sus derechos y emociones”.

Misión: “Somos una comunidad educativa que considera al ser humano en el centro del aprendizaje, mediante enfoques pedagógicos, que permitan aprender en forma segura y en armonía con la naturaleza. Promoviendo, bienestar, potenciando la autonomía respetando sus derechos en un ambiente que propicie habilidades para la vida”.

Sellos: Desarrollo humano sostenible.

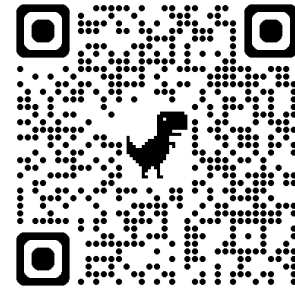


Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: Capacitaciones focalizadas	Beneficiarios: Comunidad Educativa
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Implementar una instancia de formación dirigida al equipo docente sobre la metodología Waldorf, con énfasis en estrategias didácticas en lectoescritura y operatoria matemática para el trabajo con estudiantes de 1 a 6 básico	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: Estudiantes 8
		N° de asistentes: Estudiantes 8
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Nombre: Gestionando el bienestar y la actividad física.	Beneficiarios: Comunidad Educativa
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Gestionar espacios para la realización de actividades al aire libre como; caminatas, bosque o cerro, con el objetivo de promover la actividad física, el bienestar integral y hábitos de vida saludable en los estudiantes, fomentando además la participación voluntaria de padres, madres y apoderados como parte del fortalecimiento del vínculo escuela-familia.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre
		Fuente de financiamiento: Autogestión y SEP
		N° de convocados: 8
		N° de asistentes: 8
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Nombre: Fomentemos la participación.	Beneficiarios: Estudiantes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Fomentar la participación activa de padres, madres y apoderados en instancias vinculadas al enfoque pedagógico, a través de actividades como la creación de juegos, construcciones en	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a diciembre
		Fuente de financiamiento: Autogestión y SEP
		N° de convocados:

	greda, talleres formativos y colaborativos, entre otros.	8
		N° de asistentes: 8
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: Escuela Activa	Beneficiarios: Estudiantes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Implementar un espacio en la unidad educativa provisto de diversos materiales y herramientas, tales como, greda, madera, herramientas de carpintería, hilos, lanas, tijeras entre otros, que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo habilidades cognitivas, motrices, creativas y socioemocionales.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo- Diciembre
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: 8
		N° de asistentes: 8
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	

Escuela La Palma

Visión: “Ser una comunidad de educación Pública que trabaja por la mejora continua de aprendizajes socioemocionales y académicos, poniendo énfasis en el Buen Convivir entre los integrantes de la comunidad”.

Misión: “Somos una escuela de Educación Pública que prepara e incentiva en sus estudiantes la continuidad de estudios, desarrollando aprendizajes que promueven el buen convivir, integrando la formación socioemocional y el pensamiento reflexivo”.

Sellos:

BUEN TRATO:

El sello de Buen Trato es una condición para generar ambientes y relaciones escolares que sustenten y expresen una preocupación por el bienestar y el cuidado de los demás y consigo mismo (autocuidado), reconociendo en cada actor de la comunidad a una persona con dignidad, deberes y derechos. En nuestra institución el buen trato abordará las relaciones entre pares entre todos los integrantes de la comunidad educativa, además del buen trato del entorno (medio ambiente natural y cultural) y el buen trato consigo mismo.

PENSAMIENTO REFLEXIVO:

Implica promover en la comunidad educativa el pensar, reflexionar, hacer y decir, sustentados en sus propias creencias y valores, sin responder a presiones externas. Respecto al Pensamiento Reflexivo, nos identificaremos con las teorías de John Dewey (1989) quien señala que es “un examinar activo, persistente y cuidadoso de creencias y/o acciones a la luz de los fundamentos en que se sustentan” es decir es una forma de pensar sobre nuestras propias creencias o las de otros, y sobre nuestras propias acciones o las de otras en forma rigurosa y constante.

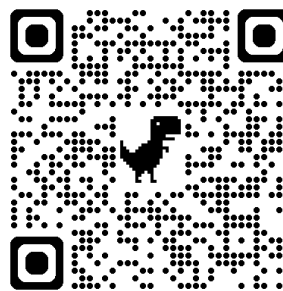


Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: Plan de nivelación y equilibrio pedagógico	Beneficiarios: Estudiantes docentes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Plan que contemple instancias de refuerzo y abordaje a los más aventajados, incorporando a un profesor, sumando también a estudiantes que puedan apoyar a otros, implementando un enfoque pedagógico neuro-educativo, considerando habilidades, ritmos de aprendizaje y tipos de clases diversas, fomentando proyectos pedagógicos por cursos o ciclos, aulas abiertas y perfeccionamiento en esta área.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre
		Fuente de financiamiento SEP
		N° de convocados: 60
		N° de asistentes: 60
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Nombre: Fortaleciendo el trabajo colaborativo	Beneficiarios: Docentes y estudiantes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Instalar espacios para el desarrollo de trabajos colaborativos, para potenciar la diversificación de la enseñanza en coherencia con el proyecto educativo, generando espacios de reflexión, aprendizaje en conjunto y también la realización de instancias para compartir experiencias educativas entre establecimientos de la red y el entorno, con la finalidad de hacer más visible nuestra escuela.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo - diciembre
		Fuente de financiamiento: SEP-Subvención Regular
		N° de convocados: 35
		N° de asistentes: 35
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Nombre: Promoviendo la Orientación en nuestra escuela	Beneficiarios: Estudiantes y apoderados
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Desarrollar la figura del orientador como eje primordial, para el desarrollo de talleres, intervenciones, articulación y coordinación, para abordar temáticas tales como: parentalidad, manejo de emociones, desarrollo personal,	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo - diciembre
		Fuente de financiamiento: Subvención regular o SEP
		N° de convocados:

	vínculos positivos y fortalecimiento de la asignatura de orientación, vinculándose con los docentes, estudiantes y apoderados para la mejora integral.	35
		N° de asistentes: 35
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: Reacondicionando los espacios de nuestra escuela	Beneficiarios: Toda la comunidad
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Acondicionar 2 espacios 1ro adecuar una sala de Contención Emocional, con la finalidad de tener un lugar de calma que cuente con diferentes elementos de protección y estimulación sensorial.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo-diciembre
	2do una plaza de juegos cajón con arena, estructura de material noble, madera impregnada, que fomenten las habilidades motoras, convivencia y buen trato, estimule el pensamiento reflexivo, habilidades blandas y la integración.	Fuente de financiamiento:
		N° de convocados:
		N° de asistentes:
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Escuela Las Pataguas

Visión: “Ser una comunidad educativa con identidad rural, respeto a la cultura y a la sociedad, que contribuye al bienestar integral de la persona, considerando los intereses y características de los y las estudiantes en su contexto, formando así, un agente social activo capaz de contribuir a la sociedad en la que vive”.

Misión: “Formar estudiantes que se identifiquen con el sentido de ruralidad, valoren la cultura local, sean protagonistas de sus propios aprendizajes, conscientes de su bienestar potenciando estilos de vida saludable.”.

Sellos: RURALIDAD: Ser una comunidad educativa -formadora de estudiantes- con sentido de pertenencia rural y cuidado del medio ambiente, a la que, a través de una educación multigrado, permite la valoración cultural y establece vínculos colaborativos con la comunidad local, en aras del desarrollo integral de los y las estudiantes.



Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: Implementar espacios de trabajo colaborativo para la articulación educativa entre NT2 y 1° básico.	Beneficiarios: Estudiantes NT2. 1ero básico
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Generar instancias de articulación entre los equipos de aula, promoviendo el desarrollo integral para la transición de NT2 a 1° básico, donde se realice trabajo colaborativo entre equipos de aula NT2 - 1° básico, planificando de manera semanal y realizando visitas de aula de ambos niveles.	Fecha de implementación (Inicio y término): 2do semestre
		Fuente de financiamiento: Subvención regular y SEP
		N° de convocados: NT2 - 1° Básico
		N° de asistentes: NT2 - 1° Básico.
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Nombre: Inducción para nuevas incorporaciones	Beneficiarios: Funcionarios nuevos en la escuela.
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Realizar inducción a profesionales de la educación que pueda orientar a las nuevas contrataciones en su quehacer laboral.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre
		Fuente de financiamiento: Subvención regular y/o SEP
		N° de convocados: Funcionarios Nuevos
		N° de asistentes: Indefinido
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Nombre: "Escuelas con Bienestar: Fortalecimiento Socioemocional para una Mejor Convivencia Escolar"	Beneficiarios: Estudiantes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Desarrollar habilidades socioemocionales en estudiantes de educación básica, promoviendo una	Fecha de implementación (Inicio y término): Desde Marzo a Diciembre

	cultura de bienestar, sana convivencia y prevención de situaciones de violencia escolar.	2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: Todos los estudiantes de la escuela
		N° de asistentes:
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: La Patagua aventurera	Beneficiarios: Estudiantes y docentes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Establecer experiencias relacionadas a los sellos institucionales, mediante la vinculación con el medio, como salidas pedagógicas, intercambios culturales entre establecimientos.	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: Estudiantes y docentes
		N° de asistentes:
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Escuela Nuestro Mundo

Visión: “La Escuela Nuestro Mundo aspira a ser reconocida como una comunidad educativa que promueve la educación valórica, dialógica y reflexiva, que valora la diversidad y que está comprometida con el cuidado del planeta y el desarrollo sustentable, para contribuir a la sociedad con la formación de futuros ciudadanos íntegros y conscientes de la conservación ambiental”.

Misión: “Lograr aprendizajes significativos en nuestros estudiantes, mediante un enfoque ecológico que integre y articule experiencias de formación integral en el desarrollo de habilidades, valores y actitudes para el crecimiento humano, convivencial y medioambiental; permitiéndoles dar continuidad a su trayectoria educativa en el sistema escolar”.

Sellos: Sello Ecológico:

La Escuela Nuestro Mundo abordará la ecología como un concepto global e íntegro, posible de observar y desarrollar en una comunidad escolar, donde las relaciones e interacciones entre las personas y su entorno, se presentan como base de la formación integral de los estudiantes. No obstante, para su comprensión y aplicación en nuestro PEI será abordada a través de cinco pilares que constituyen el sello de nuestra escuela: Ecología del Aprendizaje, Ecología Humana, Ecología Social, Ecología cultural y Ecología Natural.

Propuestas participativas 2026



P
A
D
E
M

Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: Club de Reforzamiento	Beneficiarios: Estudiantes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) El club de reforzamiento es una estrategia pedagógica colaborativa en que estudiantes con altos niveles de logro académico brindan apoyo a sus compañeros que presentan dificultades en ciertas asignaturas a través de sesiones breves, organizadas durante la jornada escolar o en algún otro horario específicos, los estudiantes más avanzados actúan como tutores, explicando contenidos, resolviendo dudas y compartiendo estrategias de estudio.	Fecha de implementación (Inicio y término): Segundo semestre 2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: 70
		N° de asistentes: 54
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Nombre: Consejo con voz directiva	Beneficiarios: Estudiantes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Crear una instancia mensual de encuentro entre el curso, su profesor jefe, inspectora general y/o directora, que tiene como objetivo fortalecer los lazos entre el equipo directivo y los estudiantes, fomentando una convivencia escolar más cercana, participativa y respetuosa. Durante esta actividad, los estudiantes tienen la oportunidad de dialogar directamente con las autoridades del establecimiento sobre sus inquietudes, sugerencias y logros. a su voz, la directora e inspectora pueden conocer de primera mano las dinámicas del curso, entregar orientaciones, reconocer avances positivos y colaborar en la resolución de conflictos o necesidades particulares.	Fecha de implementación (Inicio y término): Primer semestre de 2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: 70
		N° de asistentes: 54
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia	Nombre: Apoderados participando	Beneficiarios: Apoderados y estudiantes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Reactivar las celebraciones de efemérides	Fecha de implementación (Inicio y término):

Escolar	incluyendo a los apoderados, por ejemplo: Día de la Familia, día de la Convivencia Escolar, Día del Medio Ambiente, así como también en las alianzas del Aniversario del establecimiento, entre otras. Promover y organizar el acompañamiento de los apoderados para las actividades extracurriculares de los estudiantes.	Primer semestre de 2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: 70
		N° de asistentes: 54
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: Sala de Espera	Beneficiarios: Apoderados
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Crear en el espacio de entrada principal al establecimiento, un hall de recepción, para dar mayor comodidad y orden en el transcurso de los horarios de espera. Con colores institucionales, asientos e información de la escuela entre otros elementos de agrado. Los mismos apoderados se podrían encargar del cuidado y mantenimiento de este espacio.	Fecha de implementación (Inicio y término): Primer semestre 2026
		Fuente de financiamiento: Centro de Padres
		N° de convocados: 70
		N° de asistentes: 54
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	

Escuela Superior N° 1

Visión: “La escuela Superior N°1 promueve la formación integral de sus estudiantes en aspectos académicos y de bienestar, desarrollando competencias como el pensamiento crítico, reflexivo y creativo permitiéndoles integrarse a una sociedad globalizada”.

Misión: “Somos una escuela que brinda a sus estudiantes una formación en las dimensiones académicas, valóricas, relacionales y socioculturales, a través de prácticas educativas orientadas al bienestar, la autonomía y el desarrollo del pensamiento”.

Sellos: BIENESTAR

A través de este sello queremos brindar experiencias educativas que desarrollen virtudes, valores y competencias para la autorrealización física, social y personal en los integrantes de la comunidad escolar, de modo que cultiven en sus vidas estados de satisfacción ante sus logros, autodeterminación ante sus metas, autonomía en sus decisiones, estados de bienestar físico e interacciones positivas con otros y otras personas.

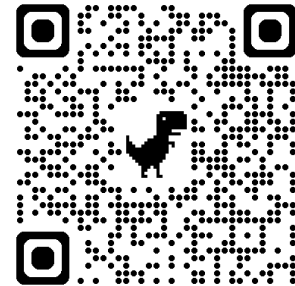


Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: Club de Reforzamiento	Beneficiarios: Estudiantes
	Descripción: El club de reforzamiento es una estrategia pedagógica colaborativa en que estudiantes con altos niveles de logro académico brindan apoyo a sus compañeros que presentan dificultades en ciertas asignaturas a través de sesiones breves, organizadas durante la jornada escolar o en algún otro horario específicos, los estudiantes más avanzados actúan como tutores, explicando contenidos, resolviendo dudas y compartiendo estrategias de estudio.	Fecha de implementación (Inicio y término): Segundo semestre 2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: 70
		N° de asistentes: 54
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Nombre: Consejo con voz directiva	Beneficiarios: Estudiantes
	Descripción: Crear una instancia mensual de encuentro entre el curso, su profesor jefe, inspectora general y/o directora, que tiene como objetivo fortalecer los lazos entre el equipo directivo y los estudiantes, fomentando una convivencia escolar más cercana, participativa y respetuosa. Durante esta actividad, los estudiantes tienen la oportunidad de dialogar directamente con las autoridades del establecimiento sobre sus inquietudes, sugerencias y logros. a su vez, la directora e inspectora pueden conocer de primera mano las dinámicas del curso, entregar orientaciones, reconocer avances positivos y colaborar en la resolución de conflictos o necesidades particulares.	Fecha de implementación (Inicio y término): Primer semestre de 2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: 70
		N° de asistentes: 54
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia	Nombre: Apoderados participando	Beneficiarios: Apoderados y estudiantes
	Descripción: Reactivar las celebraciones de efemérides	Fecha de implementación (Inicio y término):

Escolar	<p>incluyendo a los apoderados, por ejemplo: Día de la Familia, día de la Convivencia Escolar, Día del Medio Ambiente, así como también en las alianzas del Aniversario del establecimiento, entre otras.</p> <p>Promover y organizar el acompañamiento de los apoderados para las actividades extracurriculares de los estudiantes.</p>	Primer semestre de 2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: 70
		N° de asistentes: 54
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: Sala de Espera	Beneficiarios: Apoderados
	<p>Descripción: Crear en el espacio de entrada principal al establecimiento, un hall de recepción, para dar mayor comodidad y orden en el transcurso de los horarios de espera. Con colores institucionales, asientos e información de la escuela entre otros elementos de agrado. Los mismos apoderados se podrían encargar del cuidado y mantenimiento de este espacio.</p>	Fecha de implementación (Inicio y término): Primer semestre 2026
		Fuente de financiamiento: Centro de Padres
		N° de convocados: 70
		N° de asistentes: 54
Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)		

Liceo Agrícola Víctor Olgún Morales

Visión: “La Institución se avoca a una gestión activa y participativa, en búsqueda de transformar realidades de jóvenes que buscan una oportunidad de crecer e insertarse, en el ámbito empresarial del país, tanto a nivel profesional y personal, potenciando la formación de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo económico y productivo, además de las áreas tanto, cultural y social desde una perspectiva trascendente y sostenible en el tiempo, que nos identifique como formadores de técnicos de excelencia”.

Misión: “El Liceo Agrícola de Quillota Profesor Víctor Olgún Morales, es una Institución que se renueva sobre pilares firmes que empujan a la movilidad social y la transformación real en la vida de los jóvenes de nuestra Comuna, gracias a una educación basada en conocimientos, habilidades y valores que los sitúan en el mundo laboral y académico, a través de un marco filosófico-valórico, basado en la inclusión, innovación y emprendimiento, que entrega a los o las estudiantes, una formación integral, basada en competencias agrícolas y desarrollo del liderazgo”.

Sellos:

Vinculación: Nuestro establecimiento se caracteriza por la cercanía, el respeto y el conocimiento de cada uno de los actores que componen la comunidad educativa. Esto por el nivel de compromiso existente en las diferentes personas que se desempeñan dentro del establecimiento, para lograr siempre los mejores resultados de nuestros estudiantes.

Además de ello, entendemos la importancia de la relación que debe haber entre el establecimiento y el espacio territorial que nos rodea, buscando alianzas estratégicas para la mejora continua de nuestra institución.

Medioambiental: El respeto por el medio ambiente, es fundamental a la hora de poder establecer las relaciones con los diferentes espacios que nos rodea nuestro establecimiento.

La importancia de entregar una enseñanza en educación medioambiental, es un pilar que se va engranando en la formación de nuestros jóvenes.

Agroecológico: El sello agroecológico se presenta como elemento central de los conocimientos para la formación de nuestros estudiantes, en conjunto y concordancia con el respeto hacia el medio ambiente y la producción de nuestras especies vegetales.

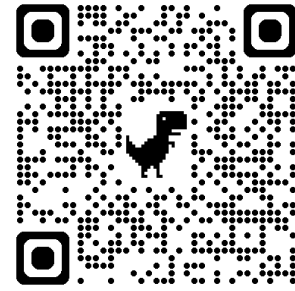


Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: Inclusión Educativa.	Beneficiarios: Estudiantes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Mejoramiento, habilitación e implementación de espacios pedagógicos dentro y fuera del establecimiento, propiciando el bienestar de la comunidad con enfoque inclusivo para el desarrollo diverso de las habilidades de nuestros estudiantes.	Fecha de implementación (Inicio y término): Primer Semestre 2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: N° de asistentes:
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Nombre: Comunicación y Organización	Beneficiarios: Toda la comunidad educativa
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Jornada de socialización de descripción de cargos. Realizar una jornada en pos de conocer roles y	Fecha de implementación (Inicio y término): Primer Semestre 2026
		Fuente de financiamiento:

	funciones para un mejor funcionamiento de la comunidad educativa y la implicancia de los diferentes actores que componen la comunidad educativa del Liceo Agrícola de Quillota	SEP - Autogestión N° de convocados: Su texto aquí N° de asistentes: Su texto aquí Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Nombre: Bienestar Integral	Beneficiarios: Toda la Comunidad Educativa
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Fomentar el bienestar integral de toda la comunidad educativa a través de actividades que promuevan la salud mental, la recreación, el deporte, el apoyo emocional y el trato igualitario	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre 2026
		Fuente de financiamiento: SEP - Autogestión
		N° de convocados: N° de asistentes:
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: Mejoramiento de Espacios	Beneficiarios: Estudiantes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Acondicionamiento de las aulas de clases: Esto debe incluir las salas de clases, el aula al aire libre, incluyendo el mejoramiento de infraestructura propia del área agrícola (polietileno para los invernaderos). Teniendo un ambiente propicio para el aprendizaje	Fecha de implementación (Inicio y término): Marzo a Diciembre 2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: N° de asistentes:
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Liceo Santiago Escuti Orrego

Visión: “Ser una institución líder en formación integral de personas, promoviendo los valores inherentes al deporte y la actividad física, hábitos de una vida saludable y el desarrollo de habilidades para que nuestros egresados se integren en la sociedad como ciudadanos responsables, felices y futuros agentes de cambio”.

Misión: “Entregar una formación educativa integral, con elevados estándares de calidad que contempla el desarrollo deportivo, el fomento de la actividad física, la valorización de la vida saludable y la adquisición de competencias académicas, promoviendo ambientes acogedores y propicios para el aprendizaje”.

Sellos:

DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y VIDA SALUDABLE

Contempla un modelo institucional que considera al deporte, la actividad física y la vida saludable como elementos esenciales al servicio de los aprendizajes y del bienestar físico, mental y social de nuestros estudiantes y de la comunidad educativa.



Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión Pedagógica	Nombre: Enseñado de higiene	Beneficiarios: Estudiantes, Docentes, Asistentes de la educación
	Descripción: Habilita el funcionamiento de los camarines de la enseñanza básica, para que en las clases de deportes y educación física los estudiantes tengan un espacio adecuado y aseado para realizar su aseo personal y el cambio de vestimenta utilizada, integrándose como un aprendizaje y desarrollando hábitos saludables y de la autonomía. Esta iniciativa también mejora las condiciones higiénicas del aula, evitando malos olores y favoreciendo la comodidad de estudiantes, docentes y asistentes de la educación.	Fecha de implementación (Inicio y término): 1/03/2026 - 1/04/2026
		Fuente de financiamiento: Fondos de Mantención
		N° de convocados: 8
		N° de asistentes: 8
Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)		
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Liderazgo	Nombre: Puente al futuro	Beneficiarios: Estudiantes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Puentes al futuro es una jornada informativa y reflexiva que busca acercar a los estudiantes de enseñanza media —principalmente de cuarto año— al mundo universitario, mediante la visita de representantes de diversas instituciones de educación superior. Cuatro veces por semestre se les invitaría a las instituciones para que impartan charlas las cuales sirvan de orientación para nuestros estudiantes.	Fecha de implementación (Inicio y término): 15/03/2026 - 15/11/2026
		Fuente de financiamiento: Recursos internos
		N° de convocados: 8
		N° de asistentes: 8
Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)		
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Nombre: Tardes interactivas	Beneficiarios: Estudiantes, Docentes
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Cada mes, por una tarde, un departamento distinto, como: Ciencias, Lenguaje, Matemáticas,	Fecha de implementación (Inicio y término): 15/03/2026 - 15/11/2026

	Artes, Educación Física, serán encargados de diseñar y ejecutar actividades temáticas que integran su área con dinámicas lúdicas, creativas y participativas. Se realizaría para mejorar la convivencia entre los estudiantes, lo cual también mejoraría la relación con los profesores.	Fuente de financiamiento: Recursos internos
		N° de convocados: 8
		N° de asistentes: 8
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: Taller de laboratorio y experiencias prácticas de ciencias para los niveles de transición y primer ciclo básico (docentes)	Beneficiarios: Estudiantes, Docentes
	Descripción: Esta propuesta busca que los docentes de ciencias del establecimiento puedan capacitar, apoyar y trabajar colaborativamente con los docentes de los niveles de transición y primer ciclo básico para fomentar en los estudiantes más pequeños el desarrollo de habilidades científicas	Fecha de implementación (Inicio y término): 13/04/2026 - 29/10/2026
		Fuente de financiamiento: Recursos internos
		N° de convocados: 8
		N° de asistentes: 8
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)	

Liceo Comercial de Quillota

Visión: “Ser un establecimiento formador e inclusivo en la preparación Técnico Profesional de nivel medio, con altos estándares de calidad en competencias técnicas y habilidades del siglo XXI, para una inserción laboral efectiva, enfrentando los desafíos de la movilidad del mundo del trabajo, con proyección al perfeccionamiento continuo y comprometido con el cuidado del medio ambiente”.

Misión: “El Liceo Comercial de Quillota es un establecimiento educacional Municipal, que forma técnicos de nivel medio en las especialidades de: Contabilidad, Servicios de Turismo, Administración mención Logística y mención en Recursos Humanos, formando estudiantes con competencias técnicas y habilidades del siglo XXI, con el propósito de que se incorporen al mundo laboral e incentivando su formación profesional continua, contribuyendo a un futuro sustentable y socialmente responsable”.

Sellos:

Establecimiento educacional que forma Técnicos de nivel Medio, enfocado en el desarrollo y fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades del siglo XXI para tener una inserción laboral y/o formación profesional continua.

Establecimiento educacional que forma Técnicos de nivel Medio con una formación valórica, proyectada a su rol como futuros profesionales con un compromiso social y ambiental.

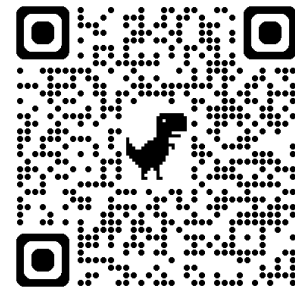


Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
<p align="center">Gestión Pedagógica</p>	<p>Nombre: INNOVACIÓN Y REDES PEDAGÓGICAS</p>	<p>Beneficiarios: ESTUDIANTES Y DOCENTES</p>
	<p>Descripción: (Máximo 400 caracteres) Reforzar el trabajo colaborativo docente y el diálogo pedagógico, mediante la creación de un centro de innovación y reflexión pedagógica, que funcione como motor de mejora continua en las prácticas de aula.</p>	<p>Fecha de implementación (Inicio y término): Abril 2026 / Diciembre 2026</p>
	<p>Que cuente con:</p>	<p>Fuente de financiamiento: SEP</p>
	<p>Pizarra digital</p>	<p>N° de convocados: 8 Consejo Escolar</p>
	<p>computadores con acceso a plataformas pedagógicas y softwares de análisis de datos.</p>	<p>N° de asistentes: 7</p>
	<p>Banco digital de “Buenas prácticas”</p>	<p>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</p>
<p>Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.</p>	<p>Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026</p>	<p>Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa</p>
<p align="center">Liderazgo</p>	<p>Nombre: JORNADAS DE LIDERAZGO</p>	<p>Beneficiarios: Comunidad educativa</p>
	<p>Descripción: (Máximo 400 caracteres) Jornadas planificadas para desarrollar y fortalecer el liderazgo en docentes, administrativos, apoderados y estudiantes, para lograr un mayor compromiso e identidad con el establecimiento.</p>	<p>Fecha de implementación (Inicio y término): Abril 2026/Diciembre 2026</p>
	<p></p>	<p>Fuente de Financiamiento: SEP</p>
	<p></p>	<p>N° de convocados: 8 Consejo Escolar</p>
	<p></p>	<p>N° de asistentes: 7</p>
	<p></p>	<p>Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)</p>

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Convivencia Escolar	Nombre: FAMILIA LICEO	Beneficiarios comunidad educativa
	Descripción: Fortalecer, a través de jornadas externas (en espacios de áreas verdes, canchas, parques, locales, etc.) el sentido de pertenencia en los y las estudiantes y comunidad en general, compartiendo en espacios comunes, enfrentando desafíos colectivos, que lleven a un trabajo inclusivo, tolerante y de respeto, destacando la participación sobre los resultados, potenciando a la vez, actividades artísticas y deportivas.	Fecha de Implementación (Inicio y término): Abril 2026 Diciembre 2026
		Fuente de financiamiento: SEP
		N° de convocados: 8 Consejo Escolar
		N° de asistentes: 7
Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)		
Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa
Gestión de Recursos	Nombre: Agilizando la comunicación interna	Beneficiarios: Comunidad educativa
	Descripción: (Máximo 400 caracteres) Instalación de citófono desde portería a: UTP, Inspectoría, Convivencia Escolar, PIE, Secretaría, para lograr una comunicación óptima, reduciendo el tiempo de espera y evitar el dejar portería sin atención.	Fecha de implementación (Inicio y término): Abril 2026 / Diciembre 2026
		Fuente de financiamiento: MANTENCIÓN
		N° de convocados: 8 Consejo Escolar
		N° de asistentes: 7
Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)		

APARTADO ÚNICO

JARDINES INFANTILES

Procesos Participativos PADEM 2026

INICIATIVAS POR DIMENSIONES PME-EP, PROPUESTAS COLABORATIVAMENTE POR LOS ESTAMENTOS QUE CONSTITUYEN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, APROBADAS POR EL CONSEJO PARVULARIO.

JARDÍN INFANTIL CAPERUCITA

Visión: “Aspiramos a ser referentes educativos en la comuna de Quillota, entregando una educación de calidad que promueva conocimientos, habilidades, actitudes, aprendizajes significativos y pertinentes; que les permitan desarrollarse como personas y ciudadanos, en el marco de nuestros valores institucionales”.

Misión: “El Jardín infantil y Sala Cuna Caperucita es un establecimiento de educación Parvularia pública, gratuita y de calidad, que otorga una atención integral a los niños y niñas de 3 meses a 3 años 11 meses de edad. Nuestra misión se fundamenta en la construcción de conocimientos a través del juego y metodologías pedagógicas contextualizadas acordes a las necesidades de los niños y niñas, favoreciendo así la inclusión, en un ambiente de respeto a la diversidad y la interculturalidad”.

Sellos: Los elementos que identifican y expresan la propuesta que la comunidad educativa la cual pretende desarrollar nuestro jardín infantil es que toda la comunidad educativa adquiera conciencia medio ambiental como una forma de vida para su desarrollo personal. Siendo responsables con el cuidado del medio ambiente, que contribuya a conservar y mejorar los recursos naturales propios de nuestra localidad.

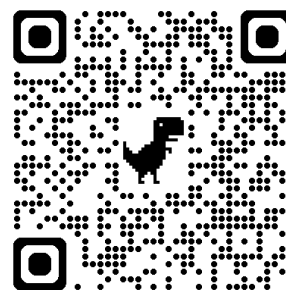


Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Sub dimensión: Visión Estratégica. Nombre: Sociabilizar el proyecto Educativo 2024-2026.	Beneficiarios: Apoderados/as.
	Descripción: La directora convocará a los apoderados a un encuentro para sociabilizar el proyecto educativo(P.E.I) 2024 - 2026. Cada familia realizará una retroalimentación, elaborando afiches tomando en cuenta el sello, misión y visión del jardín Infantil.	Fecha de implementación: Abril
		Fuente de financiamiento: Transferencia JUNJI
		N° de convocados 10 Equipo educativo. 52 Apoderados/as.
		N° de asistentes 9 Equipo educativo. 22 Apoderados/as.
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE)
Familia y comunidad	Subdimensión: Vinculo Familia-Establecimiento. Nombre: Apoderados/as participan de forma colaborativa con los equipos de aula en el proceso educativo de los niños y niñas.	Beneficiarios: Niños/as. Apoderados/as. Equipo educativo.
	Descripción: Los apoderados/as participan junto a los equipos educativos en instancias para proponer actividades educativas a realizar en el jardín infantil y/o en el hogar.	Fecha de implementación Mayo - Noviembre.
		Fuente de financiamiento: Transferencia JUNJI Aportes externos.
		N° de convocados: 10 Equipo educativo. 52 Apoderados/as.
		N° de asistentes: 9 Equipo educativo. 22 Apoderados/as.
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión Pedagógica	Subdimensión: Interacciones Pedagógicas. Nombre: Desarrollar experiencias educativas que permitan favorecer el pensamiento científico en los párvulos.	Beneficiarios: Niños/as.
	Descripción: El equipo pedagógico dispone de materiales relacionados con la naturaleza y las ciencias, adecuados y accesibles para cada nivel educativo	Fecha De implementación Mayo - Agosto.
		Fuente de financiamiento: Transferencia JUNJI
		N° de convocados: 10 Equipo Educativo N° de asistentes:

		9 Equipo Educativo.
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Bienestar Integral	Subdimensión: Vida Saludable. Nombre: Implementación de prácticas de cuidado del medio ambiente con toda la comunidad educativa para lograr el bienestar y la convivencia armónica.	Beneficiarios: Niños/as. Equipo educativo. Apoderados/as.
	Descripción: Instancias donde la comunidad educativa propone y participa en actividades en relación al cuidado del medio ambiente.	Fecha de implementación: Mayo - Noviembre.
		Fuente de financiamiento: Transferencia JUNJI y Aportes externos..
		N° de convocados: 52 Apoderados/as. 10 Equipo educativo
		N° de asistentes: 9 Equipo educativo. 22 Apoderados/as.
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión de Recursos	Subdimensión: Gestión operacional. Nombre: Plan de gestión de matrícula y asistencia del establecimiento.	Beneficiarios: Niños/as. Equipo educativo. Apoderados/as.
	Descripción: Gestionar sistemáticamente la matrícula del Jardín Infantil y analizar mensualmente el índice de asistencia de los párvulos.	Fecha de implementación: Marzo - Diciembre.
		Fuente de financiamiento: Transferencia JUNJI
		N° de convocados: 10 Equipo educativo. 52 Apoderados/as.
		N° de asistentes: 9 Equipo educativo. 22 Apoderados/as.
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

JARDÍN INFANTIL CUNCUNITA FELIZ

Visión: “Queremos lograr ser una institución educativa inclusiva fomentando el respeto y la solidaridad a través de una práctica pedagógica de calidad, diferenciándonos en el desarrollo del goce y disfrute por la música, para que nuestros niños y niñas, sean en un futuro jóvenes felices y puedan desarrollar sus habilidades emocionales y cognitivas de manera armónica e integral”.

Misión: “Somos un jardín Infantil que atiende a niños niñas desde los 84 días hasta el ingreso al nivel Transición, entregando un servicio educativo de calidad, por medio de experiencias de aprendizaje que potencian el desarrollo de lenguajes artísticos, con foco en el goce y disfrute por la música, incorporando y relevando a la familia como primer agente educativo”.

Sellos:

Nuestro sello se caracteriza por el goce y disfrute por la música, el cual le permitirá a los niños y niñas potenciar y desarrollar sus habilidades cognitivas y emocionales, tales como: mayor capacidad de concentración, desarrollo del lenguaje verbal, resolución de conflictos y expresión de emociones. Además, la música aporta beneficios de una mirada terapéutica.



Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Nombre: Acompañamiento por parte de dirección en caminatas pedagógicas, utilizando las HTMC.	Beneficiarios: Equipo educativo
	Descripción: Instancias de mejora continua por parte de la dirección para el equipo educativo, utilizando las orientaciones de las Herramientas de Trayectoria Profesional para la Mejora Continua por tramos para Educación Parvularia (2 por semestre)	Fecha de implementación (inicio y término): Abril a Julio
		Fuente de financiamiento: Sin fuente de financiamiento.
		N° de convocados: 11
		N° de asistentes:
Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE).		
Familia y comunidad	Nombre: 1. Talleres de confección de juegos para patio con material reciclado. 2. Participación de intervenciones en la huerta del Jardín Infantil.	Beneficiarios: Niños, niñas, familias y equipo educativo.
	Descripción: Se invitará a la Comunidad educativa a realizar acciones que impulsen a la mejora de los espacios externos de nuestro Jardín Infantil; el patio y la zona donde se ubica la huerta.	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo a Noviembre.
		Fuente de financiamiento: Sin fuente de financiamiento
		N° de convocados: 35
		N° de asistentes:
Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida):		
Gestión Pedagógica	Nombre: 1. Talleres de Yoga para los párvulos. 2. Talleres de expresión corporal con diversos ritmos y música del mundo.	Beneficiarios: Niños, niñas, familias, equipo educativo.
	Descripción: : Compartir instancias pedagógicas en donde los párvulos puedan expresarse corporalmente por medio de: el yoga y la expresión corporal con diversos ritmos musicales.	Fecha de implementación (inicio y término): Julio a diciembre.
		Fuente de financiamiento: Sin fuente de financiamiento
		N° de convocados: 30
		N° de asistentes:
Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)		

Bienestar Integral	Nombre: Jornadas de cuidado mutuo para niños, niñas, familia y equipo educativo.	Beneficiarios: niños, niñas, familias, equipo educativo.
	Descripción: Realizar dos jornadas de cuidado mutuo, una por semestre, en donde los miembros de la comunidad educativa puedan tener un tiempo de disfrute y cuidado	Fecha de implementación (inicio y término): Abril a Noviembre
		Fuente de financiamiento: Sin fuente de financiamiento
		N° de convocados: 60
		N° de asistente
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida):	
Gestión de Recursos	Nombre: Gestionar recursos para la realización de talleres de yoga y expresión corporal.	Beneficiarios: Niños, niñas, equipo educativo.
	Descripción: Adquisición de implementos/ materiales para realizar los talleres de yoga y expresión corporal.	Fecha de implementación (inicio y término): Abril a Diciembre.
		Fuente de financiamiento: Subvención Junji
		N° de convocados:60
		N° de asistentes:
	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida):.	

JARDIN INFANTIL OSO PANDA

Visión: “Ser reconocidos como un referente de educación inicial en la comuna que promueve la formación integral, incorporando la valoración a la diversidad, la Educación Ambiental, la participación, la innovación pedagógica y la vinculación con el medio social y cultural como ejes fundamentales de un servicio educativo de calidad”.

Misión: “Entregar educación inicial integral y de calidad a partir de la implementación curricular de metodologías que ponen el acento en la autonomía, la afectividad, la vinculación con el medio y la integralidad de los aprendizajes, donde niños y niñas son partícipes activos en la construcción de su conocimiento y la significación del mundo que los rodea, preservando y cuidando el medio ambiente”.

Sellos: Educación Medioambiental

Queremos formar personas sensibles y comprometidas con el desarrollo sustentable, aportando a la creación de conciencia sobre la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.

Innovación Curricular

Trabajamos bajo el proyecto educativo Comunidades de Aprendizaje, basado en un conjunto de Actuaciones Educativas de Éxito, dirigidas a la transformación social y educativa de la comunidad, a través del Aprendizaje Dialógico, la Participación Educativa de la Comunidad y de Prácticas Inclusiva.

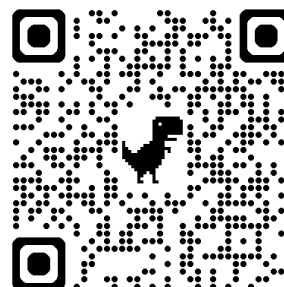


Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Nombre: Visión estratégica	Beneficiarios: 68
	Descripción: Instalar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Educativo Institucional (PEI 2024-2027), que considere la participación y requerimientos de la comunidad educativa, relevando la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas del establecimiento y la importancia de este instrumento en la gestión educacional.	Fecha de implementación (inicio y término): 30/12/2025
		Fuente de financiamiento: JUNJI
		N° de convocados 16
		N° de asistentes 10
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE)
Familia y comunidad	Nombre: Vínculo familia establecimiento	Beneficiarios: 68
	Descripción: Desarrollar un plan de trabajo con familia, que permita recoger saberes e ideas de forma participativa, apoyando los aprendizajes de los niños y niñas, a partir del proyecto de comunidades de aprendizaje, potenciando a su vez el Proyecto Educativo Institucional	Fecha de implementación (inicio y término): 30/12/2025
		Fuente de financiamiento: JUNJI
		N° de convocados 35
		N° de asistentes 20
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión Pedagógica	Nombre: Interacciones pedagógicas	Beneficiarios: 68
	Descripción: Promover el desarrollo del lenguaje verbal de los niños y niñas, a partir de un proyecto de lenguaje basado en las 10 prácticas esenciales a nivel jardín, que permita generar interacciones lingüísticas de calidad, instancias de diálogo, potenciar el pensamiento crítico y fomentar la expresión oral, esto a partir de recursos didácticos y de espacios físicos (infraestructura).	Fecha de implementación (inicio y término): 30/12/2025
		Fuente de financiamiento: JUNJI
		N° de convocados: 68
		N° de asistentes: 68
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
	Nombre: Vida saludable	Beneficiarios: 68
	Descripción:	Fecha de implementación (inicio

Bienestar Integral	Implementar un plan de trabajo medio ambiental, que promueva la participación de las familias y comunidad circundante, esto a partir de distintas estrategias con enfoque de sustentabilidad y que representen el sello medio ambiental del establecimiento.	y término): 30/12/2025
		Fuente de financiamiento: JUNJI
		N° de convocados: 68
		N° de asistentes: 50
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión de Recursos	Nombre: Gestión de las personas	Beneficiarios: 13
	Descripción: Generar instancias de formación continua para el desarrollo profesional del personal del establecimiento, a partir de temáticas relevantes para los aprendizajes de los niños y niñas y que se encuentran presente en nuestro PEI, como son las metodologías, estrategias de mediación y elementos institucionales en educación Parvularia.	Fecha de implementación (inicio y término): 30/12/2025
		Fuente de financiamiento: JUNJI
		N° de convocados: 13
		N° de asistentes: 13
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

JARDÍN INFANTIL PEQUEÑO PARAÍSO

Visión: “Formar niños y niñas que crezcan como personas libres y felices, que se desarrollen de forma integral, jugando y aprendiendo acerca de valores como la solidaridad, compañerismo, empatía, responsabilidad, amor al prójimo y medio ambiente, respetando su entorno y de los otros”.

Misión: “Atender a párvulos en el período de educación inicial, entregando educación de calidad integral, que favorezca, desarrolle y potencie sus habilidades y aptitudes, a través de metodologías de aprendizaje participativas, donde la familia apoye, contenga, estimule y aporte en los procesos educativos, incorporándose activamente en la educación de sus hijos e hijas; y en conjunto formar niños y niñas felices que respeten, valoren y tengan conocimiento del medio ambiente y su cuidado”.

Sellos:

Nuestro jardín infantil y sala cuna, gracias a encuestas realizadas a familias, comunidad y personal, se ha definido como un establecimiento Amigo del Medio Ambiente.



Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Nombre: <i>Encuentros trimestrales</i>	Beneficiario: Toda la comunidad educativa
	Descripción: Se realizarán encuentros trimestrales en CAUE donde los equipos educativos presenten brevemente una experiencia exitosa propia, seguida de un espacio de retroalimentación entre pares, registrando acuerdos y mejoras.	Fecha de implementación (inicio y término): Abril a noviembre
		Fuente de financiamiento: —
		N° de convocados 20
		N° de asistentes —
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE)
Familia y comunidad	Nombre: <i>Jornadas de planificación y organización de acciones colaborativas con nuestras redes.</i>	Beneficiarios: Toda la comunidad educativa
	Descripción: En colaboración con el CECOF Santa Teresita y la Junta de Vecinos de la Villa Paraíso, se organizarán reuniones para implementar jornadas de salud preventiva, talleres de autocuidado y actividades recreativas abiertas a familias y comunidad, que tengan coherencia con el PEI, como el cuidado del medio ambiente, lactancia materna y alimentación saludable.	Fecha de implementación (inicio y término): Primer semestre
		Fuente de financiamiento: —
		N° de convocados 20
		N° de asistentes —
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión Pedagógica	Nombre: <i>Ciclos de exploración científica</i>	Beneficiarios: Toda la comunidad educativa
	Descripción: (Máximo 300 caracteres) Implementar un ciclo de experiencias de exploración científica en todos los niveles, utilizando recursos del entorno natural y materiales reciclados, documentando los aprendizajes y socializándolos en CAUE para	Fecha de implementación (inicio y término): Abril a Octubre
		Fuente de financiamiento: —
		N° de convocados: 120
		N° de asistentes:

	fortalecer el trabajo colaborativo.	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Bienestar Integral	Nombre: <i>Implementación de pausas activas y espacios de autocuidado.</i>	Beneficiarios: Su texto aquí
	Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): Abril a noviembre
	Incorporar pausas activas diarias en la rutina de aula, combinando actividades leves y dinámicas que favorezcan la autorregulación emocional. Complementar con talleres semestrales sobre habilidades socioemocionales para niños/as y equipo educativo.	Fuente de financiamiento: —
		N° de convocados: 120
		N° de asistentes: —
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión de Recursos	Nombre: <i>Capacitación práctica en TICs para equipos educativos</i>	Beneficiarios:
	Descripción: (Máximo cinco líneas)	Fecha de implementación (inicio y término): Primer semestre
	Realizar un ciclo de capacitaciones internas en el uso de herramientas digitales y recursos interactivos aplicados a la planificación y ejecución de experiencias de aprendizaje.	Fuente de financiamiento: —
		N° de convocados: 20
		N° de asistentes: —
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

JARDÍN INFANTIL PEQUEÑOS PINTORES

Visión: “Formar niños y niñas felices, autónomos, colaboradores, empáticos, respetuosos y sensibles al cuidado del medio ambiente, siendo agentes de cambios positivos al adquirir herramientas para el cuidado de sí mismo y su entorno”.

Misión: “Brindar un ambiente de aprendizaje de calidad para niños y niñas desde los 84 días a 3 años 11 meses, que permita en ellos desplegar el máximo de sus potencialidades en interacciones positivas, con adultos mediadores y sensibles a sus necesidades, en un trabajo colaborativo con la familia y comunidad, promoviendo la educación ambiental dentro de una comuna humana y feliz”.

Sellos:

Nuestro centro educativo se caracteriza por promover la educación ambiental en su quehacer diario, aportando a la creación de una conciencia social sobre el cuidado del medio ambiente para formar niños y niñas que sepan convivir amigablemente con su entorno, promoviendo estilos de vida saludable, manejo de residuos, biodiversidad y lactancia materna.

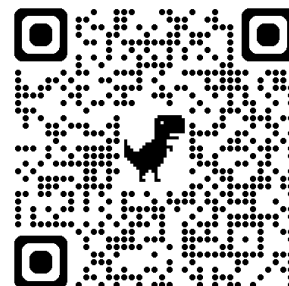


Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Nombre: DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS	Beneficiarios: niños, niñas, familias, equipo educativo.
	Descripción: Durante el primer semestre se invita a representantes de las familias y equipos a trabajar con los enfoques educativos del PEI, profundizando en ellos y creando cápsulas de difusión para fortalecer la adhesión al proyecto educativo.	Fecha de implementación (inicio y término): ABRIL A MAYO
		Fuente de financiamiento: no aplica
		N° de convocados: 170
		N° de asistentes 20
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Familia y comunidad	Nombre: ESPACIOS DE ENCUENTROS	Beneficiarios: niños, niñas, familias, equipo educativo.
	Descripción: Se planificarán semestralmente encuentros de planificación con los equipos y familias, enfocadas a celebraciones, para fortalecer la participación y vínculos de trabajo colaborativo.	Fecha de implementación (inicio y término): abril y agosto
		Fuente de financiamiento: No aplica
		N° de convocados Su texto aquí
		N° de asistentes Su texto aquí
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión Pedagógica	Nombre: ESPACIOS EDUCATIVOS AL AIRE LIBRE	Beneficiarios: niños, niñas, familias, equipo educativo.
	Descripción: Implementación de espacios educativos en terrazas, diseñados con la participación de los niños y niñas e implementado con material reutilizado, durante el primer semestre.	Fecha de implementación (inicio y término): de marzo a diciembre
		Fuente de financiamiento: no aplica
		N° de convocados: 124
		N° de asistentes: 50
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Bienestar Integral	Nombre: JORNADAS DE AUTOCUIDADO Y CELEBRACIÓN CON LA COMUNIDAD	Beneficiarios: niños, niñas, familias, equipo educativo.
	Descripción: Realizar jornadas de celebración en cada semestre, para fortalecer la convivencia armónica con la comunidad educativa.	Fecha de implementación (inicio y término): mayo y septiembre
		Fuente de financiamiento: no aplica
		N° de convocados: 150
		N° de asistentes: 150
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión de Recursos	Nombre: ESPACIOS DE CONVERSACIÓN Y REFLEXIÓN PEDAGÓGICA:	Beneficiarios: niños, niñas, familias, equipo educativo.
	Descripción: Generar espacios de conversación entre los equipos, para compartir experiencias educativas, dos veces por semestre y así fortalecer su desempeño profesional.	Fecha de implementación (inicio y término): junio y octubre
		Fuente de financiamiento: no aplica
		N° de convocados: 28
		N° de asistentes: 28
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

JARDÍN INFANTIL PUTUPUR

Visión: “Constituirnos como un establecimiento de Educación Parvularia de calidad, alcanzando estándares innovadores e inclusivos de enseñanza acorde a los cambios continuos de la sociedad, convirtiéndonos en una institución que colabora y es consciente con el cuidado del entorno natural, avanzando permanentemente en la mejora de nuestras prácticas pedagógicas a través de la formación continua y el desarrollo profesional con respeto, empatía y solidaridad al servicio de la comunidad”.

Misión: “Entregar una educación inicial gratuita de calidad con igualdad de oportunidades y de altas expectativas, que apoya a niños y niñas en su desarrollo integral permitiéndoles alcanzar aprendizajes profundos acordes a su edad, es decir, desde los 0 a 4 años, pertenecientes a familias que trabajan y/o estudian, convirtiéndonos así en una red de apoyo que se adapta a sus necesidades a través de un currículum que potencie la colaboración y conciencia de respeto y cuidado del entorno natural”.

Sellos: Como comunidad educativa nos identificamos con aquellas prácticas que promueven el respeto por el entorno natural, el cual se trabaja transversalmente con toda la comunidad educativa a través de diversos aspectos tales como el cuidado del agua, animales, plantas, y la reutilización de material desechable en las experiencias cotidianas de aprendizaje con los niños, niñas y familias. Este sello surge de manera consensuada en instancias de reflexión y diálogo como comunidad educativa teniendo como principal referencia nuestro entorno y contexto local.



Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Nombre: Trabajo colaborativo	Beneficiarios: Niños y niñas
	Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): Mayo a noviembre 2026
	Generar ambientes de trabajo colaborativo que permitan que el equipo pedagógico se comprometa en el desarrollo y el aprendizaje de todos los niños y niñas del centro educativo, fomentando así la cohesión y sentido de pertenencia a nuestra institución.	Fuente de financiamiento: JUNJI
		N° de convocados 11 funcionarias
		N° de asistentes 11 funcionarias
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Familia y comunidad	Nombre: Articulación con la comunidad	Beneficiarios: Toda la comunidad educativa
	Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): Mayo a noviembre 2026
	Gestionar articulación del establecimiento con un actor o institución de la comunidad para realizar un proyecto anual que potencie el proyecto educativo institucional, mejorando así las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas del centro educativo.	Fuente de financiamiento: JUNJI
		N° de convocados 3 actores y/o instituciones de la comunidad
		N° de asistentes 60
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión Pedagógica	Nombre: Interacciones pedagógicas de calidad	Beneficiarios: Niños y niñas
	Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): Mayo a noviembre 2026
	Fortalecer interacciones pedagógicas de calidad a través de experiencias que favorezcan el desarrollo integral y los aprendizajes de los niños y niñas relacionadas con el pensamiento científico.	Fuente de financiamiento: JUNJI
		N° de convocados: 60
		N° de asistentes: 60
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

Bienestar Integral	Nombre: Convivencia armónica	Beneficiarios: Toda la comunidad educativa
	Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): Mayo a noviembre 2026
	Generar una cultura organizacional basada en la convivencia armónica para asegurar el desarrollo de ciudadanos respetuosos, afectuosos, sensibles e inclusivos que conforman nuestra comunidad educativa a través de la utilización de estrategias que contribuyan a la adecuada resolución pacífica de conflictos	Fuente de financiamiento: JUNI
		N° de convocados: 60
		N° de asistentes: 60
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión de Recursos	Nombre: Gestión efectiva	Beneficiarios: Toda la comunidad educativa
	Descripción: (Máximo cinco líneas)	Fecha de implementación (inicio y término): Mayo a noviembre 2026
	Gestionar efectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el desarrollo integral de los niños y niñas de nuestro centro educativo a través de la reutilización de recursos dados de bajo.	Fuente de financiamiento: JUNJI
		N° de convocados: 60
		N° de asistentes: 60
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

JARDÍN INFANTIL RUISEÑOR

Visión: “Fomentar que niños y niñas sean conscientes de la importancia y responsabilidad de cuidar el medio ambiente y los recursos que nos entrega la naturaleza para hacer un mundo habitable. Promoviendo acciones que les permitan ser autónomos e independientes, capaces de explorar, cuidar los recursos, adquiriendo conductas como: reciclar, reducir y reutilizar, que beneficien su autocuidado, el de otros y su entorno social y ambiental, trabajando en alianza con la familia y miembro con la comunidad local”.

Misión: “Somos un Jardín Infantil y Sala Cuna otorgar una educación adecuada, oportuna y de calidad que permita desarrollar habilidades, actitudes vinculadas al medio ambiente orientado a reciclar, reducir y reutilizar (RRR), en un trabajo integrado con familias y la comunidad de nuestro sector”.

Sellos:

Nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna Ruiseñor se destaca por el respeto, cuidado, conservación del medio ambiente y el entorno, es por ello que Nuestro Sello educativo es el Cuidado del Medio Ambiente orientado a Reciclar, Reducir y Reutilizar (RRR), así la comunidad educativa toma conciencia valórica responsable en el cuidado del planeta.



Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Nombre: Conociendo nuestro PEI relevando la importancia de su sello Medio ambiental	Beneficiarios: Niños y niñas, Comunidad Escolar, Familia y Equipo Educativo.
	Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo a Diciembre
	Realizar al menos dos talleres durante el año con las familias fomentado la importancia del sello educativo basado en las 3R (Reutilizar, Reducir y Reciclar)	Fuente de financiamiento: Sin financiamiento externo
		N° de convocados 108 familias 22 funcionarias
		N° de asistentes 108 familias 22 funcionarias
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Familia y comunidad	Nombre: Articulación con Establecimientos Educativos tengan su proyecto institucional relacionado con el cuidado del medio ambiental	Beneficiarios: Niños y niñas de los niveles medios que ingresan al sistema escolar que tiene 4 años cumplidos al 31 de marzo
	Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): junio a agosto
	Dar a conocer al nivel medio mayor del jardín infantil los establecimientos educativos de la redq que cuenten con NT1 y tengan su proyecto institucional relacionado con el cuidado del medio ambiental	Fuente de financiamiento: Sin financiamiento externo
		N° de convocados 30 aproximado
		N° de asistentes 30 aproximado
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión Pedagógica	Nombre: Fomentar el asombro, curiosidad y exploración de los niños a través de la magia de la ciencia	Beneficiarios: Niños y niñas del jardín y funcionarias del jardín
	Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo a noviembre
	Realizar una Feria Científica 1 vez al año a partir de las experiencias educativas realizadas durante el año en el aula donde participaran los cuatro niveles educativos	Fuente de financiamiento: Sin financiamiento externo
		N° de convocados: 108 familias N° de asistentes:

		108 familias
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Bienestar Integral	Nombre: Fomentar las interacciones interpersonales entre el equipo educativo	Beneficiarios: Equipo Educativo
	Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo a diciembre
	Realizar una jornada de autocuidado con el equipo educativo en un ambiente natural fuera del establecimiento al menos una vez.	Fuente de financiamiento: Sin financiamiento externo
		N° de convocados: 22 funcionarias
		N° de asistentes: 22 funcionarias
		Medio de Verificación: Acta de jornadas
Gestión de Recursos	Nombre: Mejora de las prácticas educativas	Beneficiarios: Equipo educativo y auxiliares de servicio
	Descripción: (Máximo cinco líneas)	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo a diciembre
	Realizar una retroalimentación cualitativa a las técnicas del jardín infantil 1 vez al año para mejorar su desempeño profesional.	Fuente de financiamiento: Sin financiamiento externo
		N° de convocados: 12 funcionarias
		N° de asistentes: 12 funcionarias
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

JARDÍN INFANTIL SOL Y TIERRA

Visión: “Soñamos con niños y niñas felices, seguros y confiados, que aprendan juntos con alegría, curiosidad y autonomía. Queremos que cada uno desarrolle su creatividad, empatía, pensamiento crítico y habilidades sociales, en estrecha relación con el entorno natural que los rodea. Aspiramos a formar personas resilientes, emocionalmente equilibradas, capaces de integrarse con seguridad y respeto al mundo que los espera”.

Misión: “En el Jardín y Sala Cuna “Sol y Tierra” entrega una educación de calidad a niños y niñas, en un ambiente cálido, seguro y afectivo. Promovemos experiencias de aprendizaje significativas, integrales y oportunas, que respetan el ritmo de cada niño y niña, fomentando su curiosidad, creatividad y autonomía. Trabajamos en alianza con las familias y la comunidad, construyendo juntos una educación que forma personas felices, respetuosas y comprometidas con su entorno”.

Sellos:

Cuidado medio ambiental en un clima bien tratante.

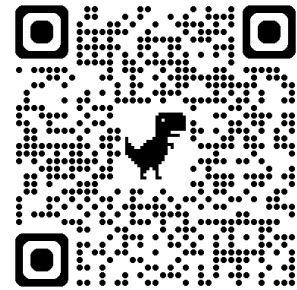


Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Nombre: PLAN ANUAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA UNIDAD EDUCATIVA SOL Y TIERRA	Beneficiarios: Equipo educativo -niños y familias
	Descripción: (Máximo 300 caracteres) La directora generará un plan anual de formación continua una vez al mes. Que comprenda la participación de todo el equipo pedagógico. desarrolladas en espacios de comunidades de aprendizajes a través de talleres teórico-prácticos. Con la colaboración de las educadoras del jardín infantil, abordando diversos temas a partir de las necesidad del equipo	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo a Noviembre
		Fuente de financiamiento: sin financiamiento externo
		N° de convocados 17 funcionarias
		N° de asistentes 17 funcionarias
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida en DRIVE)
Familia y comunidad	Nombre: ENCUESTA A LAS FAMILIAS “APORTES DESDE SU CULTURA E IDENTIDAD”	Beneficiarios: Equipo educativo Niños y niñas Familias.
	Descripción: (Máximo 300 caracteres) Se aplicará una encuesta participativa a las familias que permitan visibilizar sus saberes culturales (costumbres, celebraciones, hitos, entre otros) de manera de incluirlas en el diseño del plan anual y ejecución de estrategias para trabajar con las familias promoviendo la participación familiar y vinculación en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas.	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo y julio 2026
		Fuente de financiamiento: sin financiamiento externo
		N° de convocados 72 apoderados
		N° de asistentes 36 apoderados
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión Pedagógica	Nombre: “ESCUCHAR PARA MEJORAR”	Beneficiarios: Equipo educativo Niños y niñas Familias
	Descripción: Se propone incorporar activamente a las familias de los tres niveles educativos en el proceso de coevaluación de los procesos de aprendizajes de los niños y niñas del jardín infantil. Utilizando diversos instrumentos participativos por ejemplo: diarios de familia, conversaciones evaluativas, taller reflexivos, panel compartidos y entre otros) para que se	Fecha de implementación (inicio y término): marzo a noviembre 2026
		Fuente de financiamiento: sin financiamiento externo
		N° de convocados: 72 apoderados
N° de asistentes:		

	reconozca la voz de la familia en el proceso educativo.	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Bienestar Integral	Nombre: "Consejos de niños y niñas del sol y tierra"	Beneficiarios: Niños y niñas , familias y equipos de aulas del jardín infantil
	Descripción: Nos reunimos periódicamente con los niños y niñas del nivel mixto para compartir ideas, intereses, necesidades y problemáticas que observan en su entorno, funcionando de manera lúdica y respetuosa considerando el desarrollo propio de los párvulos. Para considerar los intereses, ideas y necesidades de los niveles de salas cunas se considera la implementación de espacio de diálogos, con la representación de padres y apoderados de los niños y niñas. Garantizando un ambiente de confianza y valoración de sus opiniones como sujeto de derecho.	Fecha de implementación (inicio y término): Abril a octubre
		Fuente de financiamiento: sin financiamiento externo
		N° de convocados: 32 Niños 40 Apoderados de salas cunas
		N° de asistentes: 32 niños 25 apoderados de salas cunas
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión de Recursos	PRESENTAR UN INFORME SEMESTRAL DE INVENTARIOS DE MOBILIARIO Y MATERIALES FUNGIBLES EN COMUNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD EDUCATIVA.	Beneficiarios: Niños y niñas Equipo educativo Familias
	Descripción: Realizar un informe semestral de inventarios y materiales fungibles, que incluyan el estado de ellos, como su buen estado, desgaste, faltantes, o necesidades futuras. Presentándose al equipo educativo en reunión de CAUE para contribuir en los procesos de evaluación y toma de decisión pedagógica.	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo a noviembre
		Fuente de financiamiento: sin financiamiento externo
		N° de convocados: 17 Funcionarias
		N° de asistentes: 17 Funcionarias
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

JARDÍN INFANTIL SUEÑOS DE LUNA Y SOL

Visión: “Aspiramos a ser un centro educativo, donde los niños y niñas sean protagonistas de su aprendizaje de manera activa, explorando, descubriendo, investigando, manipulando, observando, creando, asombrándose y encantándose del mundo que lo rodea y contribuir a su desarrollo integral y armónico, promoviendo a través de prácticas de buen trato una infancia sana capaz de crear vínculos afectivos y potenciando entornos favorables para su desarrollo integral”.

Misión: “Nuestro objetivo es ser un agente educativo de cambios, que permita el desarrollo integral de cada uno de los niños y niñas, conociendo sus capacidades y potenciando sus habilidades. Sabemos que cada niño y niña es un ser único en crecimiento, y como tal posee su ritmo particular de trabajo y ejercicio de sus actividades, es por ello que permitimos reconocer en cada uno de ellos sus potenciales en la etapa de desarrollo más importante para todo ser humano que es la primera infancia, incorporando un aprendizaje afectivo, activo e integrador basado, en el Buen Trato, Vida Saludable, el Respeto y la Solidaridad”.

Sellos:

Comprometidos con el ámbito del cuidado del medio ambiente y la vida saludable y el respeto por su entorno.

- 1.- Deporte: promover el cuidado del cuerpo, a través actividades motrices individuales y grupales.
- 2.- Alimentación sana: impulsamos una alimentación balanceada, libre de comida con altos niveles de grasa, sal, azúcares, condimentos y aditivos.
- 3.- Cuidado del medio ambiente: hacerse partícipe y responsable del cuidado del entorno a través acciones individuales, familiares y de la comunidad.
- 4.- Formación que promueva el respeto hacia el otro (niño (a) y/o adulto (a)).



Foto representativa de la Comunidad Educativa y Código QR para acceder a Actas que evidencian la discusión, elección y priorización de las iniciativas seleccionadas para PADEM 2026

TABLA DE INICIATIVAS PADEM 2026

Dimensión PME 2026 vinculada a la iniciativa.	Nombre y descripción de la iniciativa PADEM 2026.	Beneficiarios, fecha de implementación y fondo de financiamiento de la iniciativa.
Liderazgo	Reformular el PEI en conjunto con la comunidad educativa, (reciclar, junto a los niños y familia, cuidar el medio ambiente Huerto)	Beneficiarios: comunidad educativa niños y niñas personal
	Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): Marzo Octubre
	Promover la adhesión a las metas institucionales existentes para el nivel de educación parvularia del centro educativo en torno al desarrollo del PEI	Fuente de financiamiento JUNJI
		N° de convocado 18
		N° de asistentes 15
		Medio de Verificación: Acta correspondiente Firma del acta por los asistentes
Familia y comunidad	Nombre: Vínculo con la comunidad y Familia	Beneficiarios: comunidad educativa niños y niñas personal
	Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): agosto Diciembre
	potenciar la articulación con las diferentes entidades que conforman el entorno territorial, con el objetivo de potenciar el PEI, mejorar las oportunidades de aprendizaje y la trayectorias educativas de los niños y niñas del jardín infantil	Fuente de financiamiento JUNJI
		N° de convocados 50 personas
		N° de asistente 40 Personas
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión Pedagógica	Nombre: interacciones pedagógicas	Beneficiarios: 60 niños y niñas Familias
	Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): marzo- Noviembre
	Promover el sentido de pertenencia y ciudadanía en los niños y niñas para el desarrollo de vínculos efectivos y organizar actividades	Fuente de financiamiento: JUNJI
		N° de convocados: 22
		N° de asistentes: 18
Planificar los temas a tratar con otros establecimientos del Departamento de Educación	Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida).	

Bienestar Integral	Nombre: buen trato y convivencia	Beneficiarios: personal niños y niñas
	Descripción: (Máximo 300 caracteres)	Fecha de implementación (inicio y término): julio -Diciembre
	Favorecer el desarrollo de procedimientos y prácticas de buen trato para potenciar interacciones respetuosas y sensibles a las necesidades de niños y niñas	Fuente de financiamiento JUNJI
		N° de convocados: 60 personas
		N° de asistentes 30 Personas
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)
Gestión de Recursos	Nombre: gestión de personas	Beneficiarios: personal niños y niñas
	Descripción: (Máximo cinco líneas)	Fecha de implementación (inicio y término): Agosto Diciembre
	gestionar prácticas vinculadas a un clima laboral positivo, que motive al personal mejorando su desarrollo profesional Favorecer el Desarrollo de acciones para generar espacios de reflexión y auto cuidado para el personal.	Fuente de financiamiento JUNJI
		N° de convocados: 13 personas
		N° de asistentes: 12 personas
		Medio de Verificación: (Acta correspondiente en carpeta compartida)

AGRADECIMIENTOS

Estimadas comunidades escolares de la Red de Educación Municipal de Quillota: Directoras y directores, profesoras y profesores, asistentes de la educación, gracias por permitirnos liderar los espacios comunes y por seguir construyendo, en conjunto, un sistema educativo municipal de calidad, centrado en el aprendizaje, el bienestar y la participación.

A mis distinguidos/as funcionarios/as del DAEM, gracias por su compromiso, entrega y profesionalismo en cada una de las acciones emprendidas. Su esfuerzo ha sido clave para fortalecer el trabajo colaborativo y responder de manera efectiva a las necesidades de nuestros jardines infantiles, escuelas, colegios y liceos de la REDQ.

Queridos/as estudiantes y apoderados/as: gracias por confiar en nosotros, ustedes son el motor de nuestro quehacer diario. Trabajamos por y para ustedes, y seguiremos avanzando juntos, con la convicción de que una educación pública de calidad transforma vidas, construye bienestar y futuro.

Estimado alcalde Luis Mella Gajardo e integrantes del Honorable Concejo Municipal: Gracias por su permanente apoyo y compromiso con la educación municipal. Ustedes son un pilar fundamental en la gestión de nuestra comuna, y su respaldo permite responder con responsabilidad y visión a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de Quillota.

Con profunda gratitud, un abrazo para todos y todas,

Dr. Marco Berenguela Silva/ Jefe DAEM Quillota

Dotación Docente 2026

VISTO lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 19.070: el cual indica que la dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico- pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal, por el Departamento de Administración Educacional de la Municipalidad respectiva o por la Corporación Educacional correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley. Dicha fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas dotaciones serán determinadas por el sostenedor respectivo mediante resolución fundada. Ésta deberá publicarse en la página web del municipio o estar siempre disponible a quien lo solicite;

DOTACIÓN DOCENTE PARA EL AÑO 2026, correspondiente al Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Quillota.

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026																										
DEPEND.	DIRECTIVOS				TECNICOS PEDAGOGICO				E. BASICA				E. MEDIA				DIFERENCIAL				T O T A L E S				TOTAL	
	TIT.		CONTR.		TIT.		CONTR.		TIT.		CONTR.		TIT.		CONTR.		TIT.		CONTR.		TIT.		CONTR.		GENERAL	
	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HRS.
ABEL GUERRERO	2	77	0	11	1	44	0	0	11	445	6	200	0	0	0	0	6	264	3	132	20	830	9	343	29	1173
AGRÍCOLA	1	44	1	44	1	44	2	74	0	0	0	0	1	36	13	202	1	38	2	76	4	162	18	440	22	602
ARAUCO	2	81	0	0	5	220	1	14	22	786	11	460	4	293	8	319	8	344	3	132	41	1724	23	925	64	2649
LOS PALTOS	1	38	0	6	1	35	0	9	8	243	4	145	0	0	0	0	0	0	0	0	10	316	4	160	14	476
CEIA	2	88	0	0	2	88	1	44	9	281	2	53	9	289	10	259	1	44	3	132	23	790	16	488	39	1278
COMERCIAL	2	88	0	0	2	44	2	109	0	0	0	0	19	730	16	355	1	44	6	262	24	906	24	726	48	1632
CUMBRES DE BOCO	2	88	0	0	1	44	0	0	9	382	7	196	0	0	0	0	5	220	2	88	17	734	9	284	26	1018
CRISTINA DURÁN	1	24	0	0	0	0	0	0	5	161	4	108	0	0	0	0	1	44	1	44	7	229	5	152	12	381
DAEM	1	44	0	0	9	311	2	103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	355	2	103	12	458
LA PALMA	2	88	0	0	1	44	1	44	13	467	4	173	0	0	0	0	4	162	4	176	20	761	9	393	29	1154
LAS PATAGUAS	1	44	0	0	1	44	1	44	8	247	4	119	0	0	0	0	2	88	3	132	12	423	8	295	20	718
MANUEL GUERRERO	1	44	1	20	0	0	0	0	1	41	2	68	4	170	3	90	0	0	2	79	6	255	8	257	14	512
CANADÁ	1	44	1	44	2	68	2	88	19	704	10	242	8	228	8	191	9	372	4	176	39	1416	25	741	64	2157
NUESTRO MUNDO	1	44	1	44	1	44	0	0	11	479	4	149	0	0	0	0	3	132	2	66	16	699	7	259	23	958
R. DE MÉXICO	2	88	0	0	3	132	2	88	19	606	7	202	10	246	5	80	6	249	7	199	40	1321	21	569	61	1890
ROBERTO MATTA	2	87	0	1	0	0	3	132	13	374	7	139	2	124	5	189	4	176	7	302	21	761	22	763	43	1524
SANTIAGO ESCUTI	2	88	0	0	3	118	1	88	14	446	4	235	9	538	10	381	9	352	4	176	37	1542	19	880	56	2422
SUPERIOR N° 1	1	44	1	44	1	44	0	0	9	319	6	205	0	0	0	0	3	132	2	74	14	539	9	323	23	862
VALLE DE QUILLOTA	2	88	0	0	3	132	1	44	12	368	7	190	9	308	6	205	5	196	6	247	31	1092	20	686	51	1778
TOTALES	29	1231	5	214	37	1456	19	881	183	6349	89	2884	75	2962	84	2271	68	2857	61	2493	392	14855	258	8787	650	23642

ESTABLÉCESE que lo decretado en proyección año 2026, es debido a las actuales matrículas y asistencia media al 14 de noviembre del 2025, sin embargo, para los casos horas SUBVENCIÓN REGULAR, P.I.E y S.E.P, se podrá revisar nuevamente a fines de diciembre del 2025, en razón de cada Plan de Mejoramiento Educativo.



PADEM 2026

Departamento de Administración de Educación Municipal

Conforme a lo establecido en la Ley N°19.410, en su artículo 5°, el **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2026**, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar 15 de noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del del Departamento Provincial de Educación Respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad.



- Junio Orientaciones PADEM
- Junio-Julio Espacios de conversación y análisis.
- Agosto Toma de decisión por parte de los consejos escolares
- Agosto Jornada de PADEM Participativo
- Unidades del Departamento de Educación presentaban acciones PADEM
- Septiembre entrega PADEM al Honorable Concejo Municipal
- Octubre y Noviembre trabajo con los equipos para dotación 2026
- Noviembre Aprobación y difusión PADEM 2026

Elementos a Destacar PADEM 2026



Construcción Colectiva y surgen las ideas desde la creatividad del sistema y sus derivados



Esta planificación se sustenta sobre **dos pilares fundamentales**:

- **La dimensión pedagógica**, entendida como el corazón del quehacer educativo, que impulsa el desarrollo de aprendizajes significativos.
- **El bienestar**, como eje transversal que garantiza que nuestras comunidades se desarrollen en entornos seguros, afectivos y emocionales.

Elementos a Destacar PADEM 2026



Avanzar hacia la autonomía de las instituciones, por tanto, el fortalecimiento de los espacios democráticos y el rol de los consejos escolares que tienen hoy un fin consultivo, pero cuando los colegios sean traspasados a los SLEP, tendrán un fin resolutivo.
(Ley 21.040)



Un PADEM que conversa con otras herramientas de gestión, las acciones están basadas en metas contempladas en PME, PEI, PMG, visión estratégica comunal, convenios de desempeño.



Instrumento pensado para el análisis y evaluación son acciones que se pueden desarrollar y evaluar en el tiempo, las ideas y principios se concretan en acciones que nos permitan realizar un seguimiento sistémico.



Componentes de PADEM 2026

Principios Institucionales que rigen en la RedQ

Valores Institucionales

Antecedentes comunales

Indicaciones de Educación Pública

Desarrollo estratégico de la Gestión Pública

Unidades de la RedQ

Presentación de Iniciativas Participativas

Jornada PADEM Participativo

Agradecimientos



PADEM Participativo Comunal

1. Educación de Calidad e
Inclusiva

2. Bienestar de la Comunidad
Educativa

3. Ambientes de Aprendizaje
Transformados

4. Participación y Mediación

5. Intercambio y Colaboración



desde los jardines
infantiles,
escuelas, liceos y
co





Indicadores para considerar

Gráfico N° 3: Evolución de Matrícula 2020 –2025

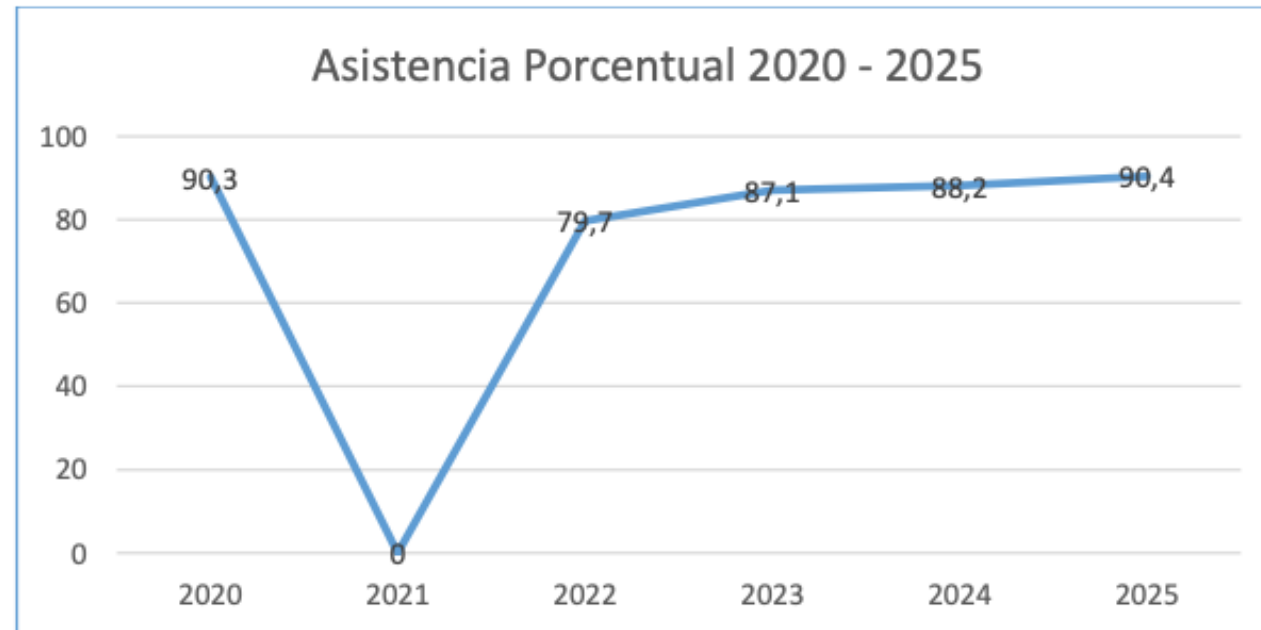


Fuente: Creado en base a datos SIGE.

Evolución Asistencia 2020-2025



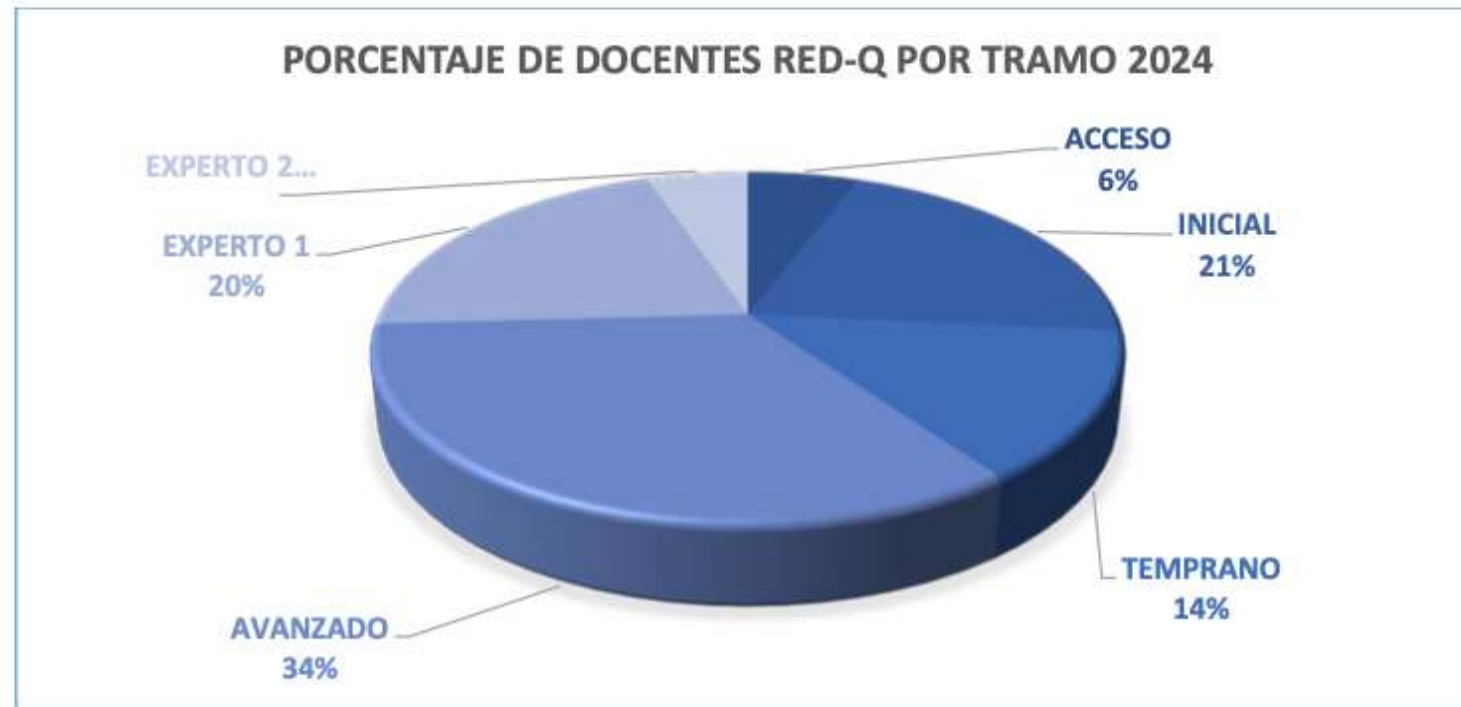
Gráfico N° 4: Evolución de Asistencia 2020 –2025



Sistema de Desarrollo Profesional Docente



Gráfico N°20: Porcentajes Docentes RED Q por tramos 2024



Fuente: Elaboración RED-Q, en base a información de Ley 20.903

Organigrama que avanza hacia los Servicios Locales de Educación



Fuente: Elaborado en base Información proporcionada por Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas.

Presupuesto Preliminar Presupuesto 2026



PRESUPUESTO 2025	SUB. REGULAR	LEY 20903	INGRESOS VTF	OTROS INGRESOS, RECUPERO LICENCIA, MEDICAS, SUBVENCIONES O ASIGNACIONES	FAEP	PROTECCION	SEP PRIORITARIOS	SEP PREFERENTES	PIE	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
INGRESOS	8.898.725.778	3.568.112.490	2.064.602.904	1.493.884.592	520.137.574	140.090.776	3.185.343.747	354.425.694	2.473.162.239	540.000.000	23.238.485.794
EGRESOS	7.713.774.081	5.252.883.893	2.220.596.943	838.070.847	520.137.574	140.090.776	3.185.343.747	354.425.694	2.745.614.183	267.548.056	23.238.485.794
GASTOS EN PERSONAL	7.713.774.081	5.252.883.893	2.220.596.943	0	208.055.030	140.090.776	2.539.346.849	0	2.745.614.183	267.548.056	21.087.909.811
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	330.000.000	55.000.000	0	360.496.898	100.000.000	0	0	845.496.898
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	200.000.000	0	0	0	20.000.000	0	0	220.000.000
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	262.070.847	115.000.000	0	90.000.000	133.925.694	0	0	600.996.541
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	30.000.000	142.082.544	0	195.000.000	100.000.000	0	0	467.082.544
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	15.000.000	0	0	0	0	0	0	15.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	1.000.000	0	0	500.000	500.000	0	0	2.000.000
SALDO	1.184.951.697	-1.684.771.403	-155.994.039	655.813.745	0	0	0	0	-272.451.944	272.451.944	0
SALDO COMPENSADO S.REG./CARRERA DOCENTE	0	-499.819.706	-655.813.745	0	0	0	0	0	0	0	0



Nota Explicativa Aporte Municipal

- Sistema de Desarrollo Profesional Docente/ Saldos se utilizan déficit provocado por la carrera docente.
- PIE Déficit de arrastre de acuerdo a la ley 21.545/ No se incorpora aportes adicionales.
- Indemnizaciones por supresión de horas normativas
- Concurso de Directores/as
- Plan de Mejoramiento de la Gestión
- Aseguramiento del Equipo de Re vinculación Educativa.



Horas Dotación

DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2026																											
DEPEND.	DIRECTIVOS				TECNICOS PEDAGOGICO				E.BASICA				E. MEDIA				DIFERENCIAL				T O T A L E S				TOTAL		
	TIT.		CONTR.		TIT.		CONTR.		TIT.		CONTR.		TIT.		CONTR.		TIT.		CONTR.		TIT.		CONTR.		GENERAL		
	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°	HR	N°
ABEL GUERRERO	2	77	0	11	1	44	0	0	11	445	6	200	0	0	0	0	6	264	3	132	20	830	9	343	29	1173	
AGRÍCOLA	1	44	1	44	1	44	2	74	0	0	0	0	1	36	13	202	1	38	2	76	4	162	18	440	22	602	
ARAUCO	2	81	0	0	5	220	1	14	22	786	11	460	4	293	8	319	8	344	3	132	41	1724	23	925	64	2649	
CEI LOS PALTOS	1	38	0	6	1	35	0	9	8	243	4	145	0	0	0	0	0	0	0	0	10	316	4	160	14	476	
CEIA	2	88	0	0	2	88	1	44	9	281	2	53	9	289	10	259	1	44	3	132	23	790	16	488	39	1278	
LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA	2	88	0	0	2	44	2	109	0	0	0	0	19	730	16	355	1	44	6	262	24	906	24	726	48	1632	
CUMBRES DE BOCO	2	88	0	0	1	44	0	0	9	382	7	196	0	0	0	0	5	220	2	88	17	734	9	284	26	1018	
CRISTINA DURÁN	1	24	0	0	0	0	0	0	5	161	4	108	0	0	0	0	1	44	1	44	7	229	5	152	12	381	
DAEM	1	44	0	0	9	311	2	103	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	355	2	103	12	458	
LA PALMA	2	88	0	0	1	44	1	44	13	467	4	173	0	0	0	0	4	162	4	176	20	761	9	393	29	1154	
LAS PATAGUAS	1	44	0	0	1	44	1	44	8	247	4	119	0	0	0	0	2	88	3	132	12	423	8	295	20	718	
MANUEL GUERRERO	1	44	1	20	0	0	0	0	1	41	2	68	4	170	3	90	0	0	2	79	6	255	8	257	14	512	
COLEGIO CANADA	1	44	1	44	2	68	2	88	19	704	10	242	8	228	8	191	9	372	4	176	39	1416	25	741	64	2157	
NUESTRO MUNDO	1	44	1	44	1	44	0	0	11	479	4	149	0	0	0	0	3	132	2	66	16	699	7	259	23	958	
REPUBLICA DE MEXICO	2	88	0	0	3	132	2	88	19	606	7	202	10	246	5	80	6	249	7	199	40	1321	21	569	61	1890	
ROBERTO MATTA	2	87	0	1	0	0	3	132	13	374	7	139	2	124	5	189	4	176	7	302	21	761	22	763	43	1524	
SANTIAGO ESCUTI ORREGO	2	88	0	0	3	118	1	88	14	446	4	235	9	538	10	381	9	352	4	176	37	1542	19	880	56	2422	
SUPERIOR N° 1	1	44	1	44	1	44	0	0	9	319	6	205	0	0	0	0	3	132	2	74	14	539	9	323	23	862	
VALLE DE QUILLOTA	2	88	0	0	3	132	1	44	12	368	7	190	9	308	6	205	5	196	6	247	31	1092	20	686	51	1778	
TOTALES	29	1231	5	214	37	1456	19	881	183	6349	89	2884	75	2962	84	2271	68	2857	61	2493	392	14855	258	8787	650	23642	



Muchas Gracias

Departamento de Administración de Educación
Municipal